

Obras escogidas del Dr. D. Tomás Romay: precedidas de una noticia historico-biografica de su vida y escritos (Volume 1-2).

Contributors

Romay Chacón, Tomás, 1764-1849.
Valdés, Ramon Francisco.
National Library of Medicine (U.S.)

Publication/Creation

Habana : Impr. del gobierno y capitanía general por S.M., 1858-[61]

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/vmmeuv9a>

License and attribution

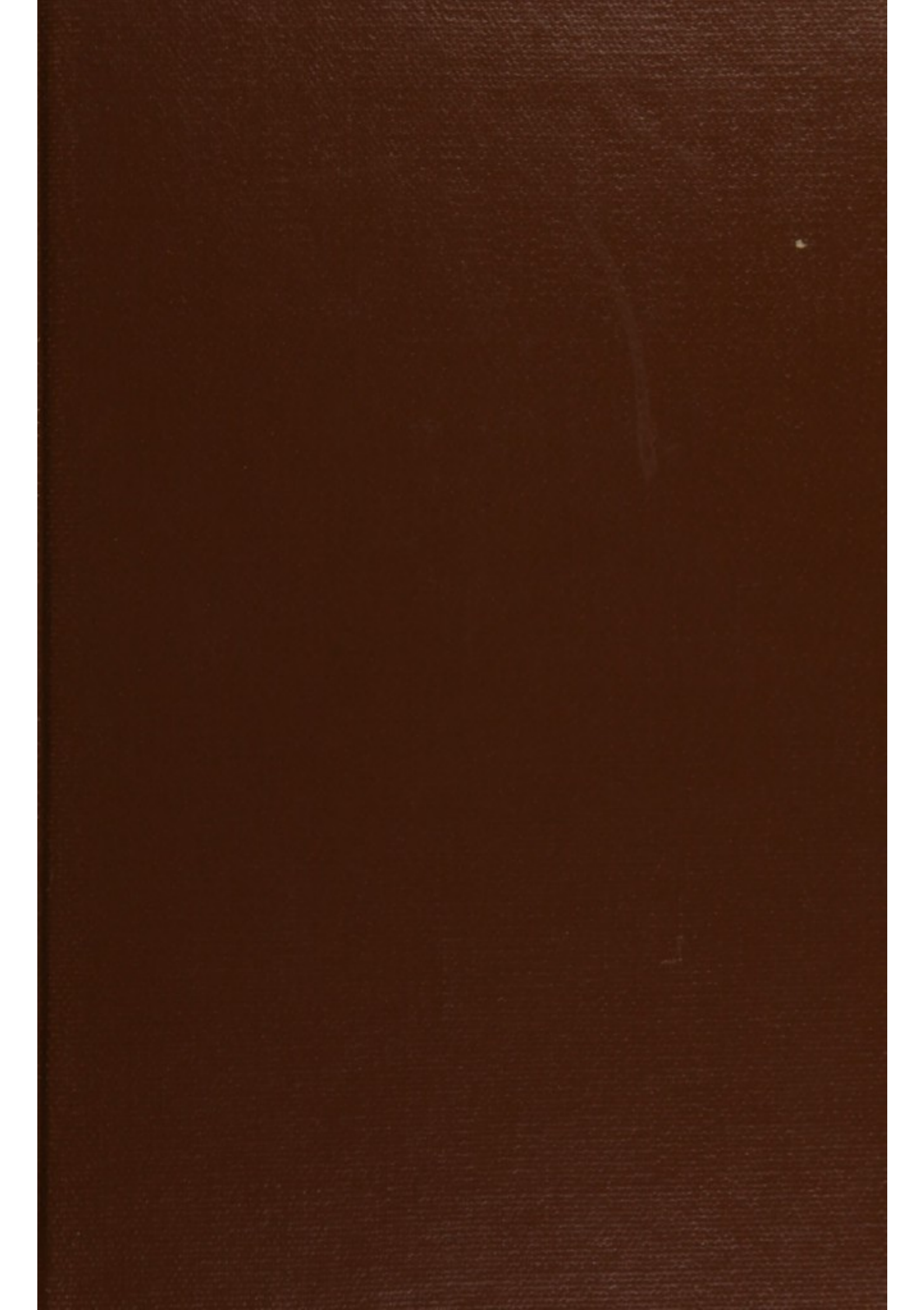
This material has been provided by This material has been provided by the National Library of Medicine (U.S.), through the Medical Heritage Library. The original may be consulted at the National Library of Medicine (U.S.) where the originals may be consulted.

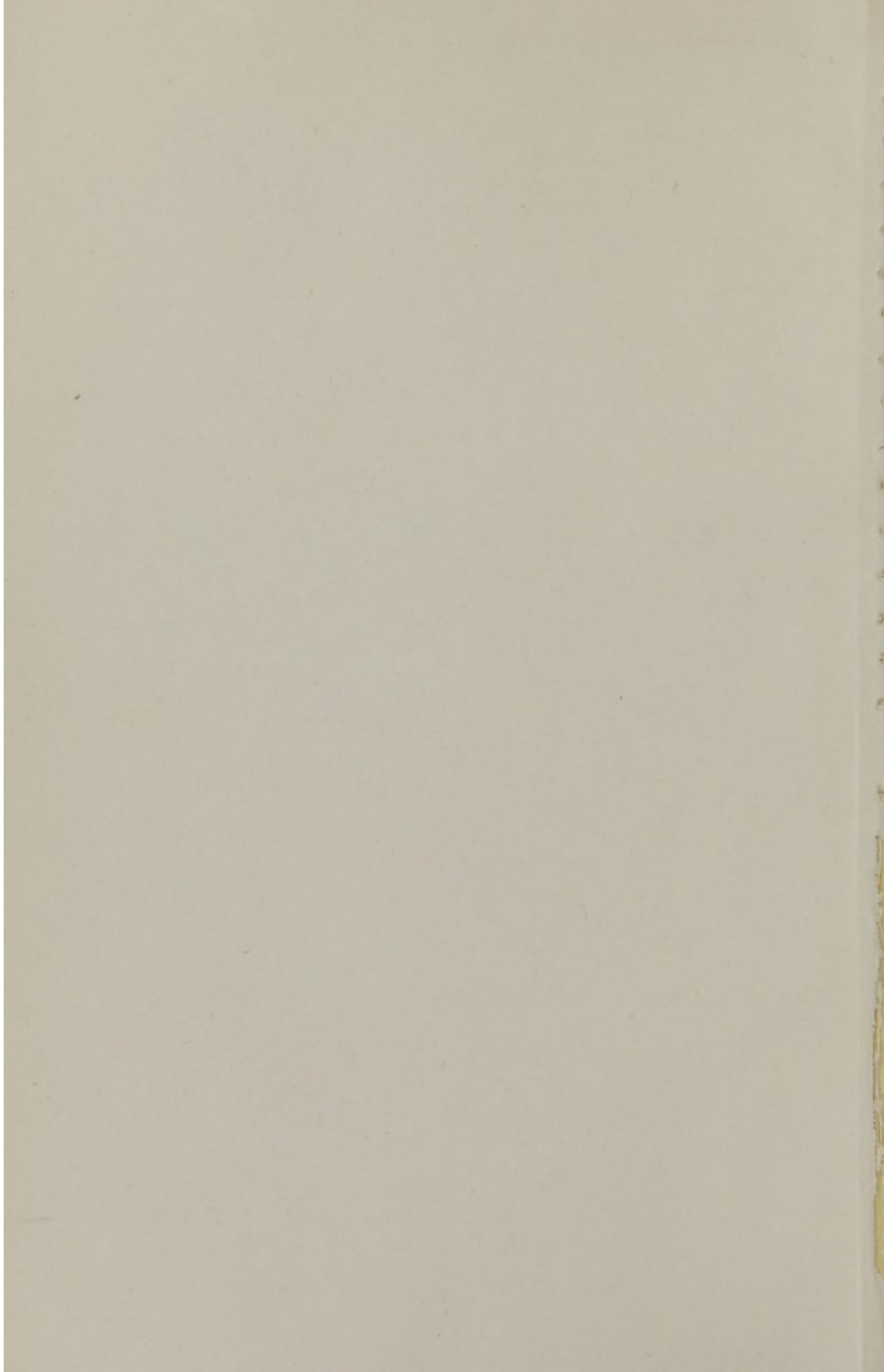
This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

**wellcome
collection**

Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>





193

OBRAS ESCOGIDAS

DEL

D_{R.} D. TOMAS ROMAY,

PRECEDIDAS DE UNA NOTICIA HISTORICO-BIOGRAFICA
DE SU VIDA Y ESCRITOS

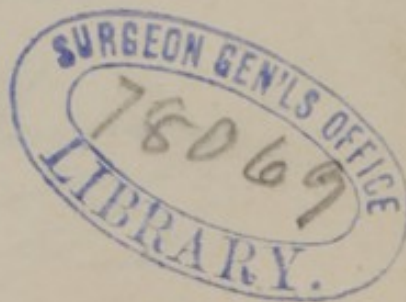
POR

Ramon Francisco Valdés.

TOMO I.

HABANA.—1858.

Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.
CALLE DEL TENIENTE-REY NUMERO 13.



OBRAZ ESCOVIDIS

D. D. TOMAS BOWAY

PROBATION DE LA POLITICA DE LOS ESCOVIDIS
DE SU TIPO Y FORMA

WC
R7610
1858
t. 1-2

Film 8195, Item 4

HABANA 1858

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
300 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY



Tomas Romay
J



337514

PROLOGO.

Los amigos del Dr. D. Tomas Romay, siempre llorado por su patria, y los que no le han conocido sino por sus obras, han querido reunir en un cuerpo, algunas al ménos, de las mas notables que escribió, porque todas son de mérito y no hay una de las que á su pluma se debiese, que carezca de algun motivo de admiracion y aplauso, ora por el nervio y la valentía de sus ideas y language, ora por los principios científicos proclamados: unas veces por las noticias históricas que contienen; otras por los nobles sentimientos que revelan; y siempre por el fondo de moral y humanidad que en sí tienen todas sus obras, embellecidas con una erudicion amena y vasta; han querido sustraer de la destructora accion del tiempo aquellos preciosos escritos de que ya muchos han desaparecido, aun vivo el sabio á cuya infatigable constancia se debieron. Largos volúmenes sería necesario llenar si todo lo que escribió pudiese publicarse: jamás dejó de trabajar; pero sería fatigoso este cúmulo de obras, y muchas fueron de oportunidad y hoy carecerían de interés. Se han escójido algunas de diversos géneros, para que se vea la facilidad de Romay en todos, y que se pueda juzgar de su mérito por esa variedad: y creemos contar con la indulgencia pública, cuando ménos, en gracia de

noble y patriótico fin que nos guía: no podemos, ciertamente escribir una historia como quisiéramos, porque esta empresa es árdua; pero Romay es una de las glorias cubanas; los entusiastas de ellas queremos conservarlas antes que se pierda esa hermosa página en la historia que es preciso empecemos á formar; nos hemos alentado teniendo presente lo que dijo el gran Quintana, hablando de estos escritos y del inimitable Plutarco: “aunque el talento no sea igual ni la materia tan rica, no por eso deben desmayar los escritores y abandonar un género tan agradable y tan útil. Es oprobio á cualquiera que pretende tener alguna ilustracion, ignorar la historia de su pais; y si la pintura de los personajes mas ilustres es una parte tan principal de ella, fuerza es intentarla para utilidad comun, aunque se esté muy léjos del talento de Plutarco, y aun cuando los sujetos que hay que retratar no presenten la fisonomia fierá y proporciones colosales que los antiguos.”—He aqui el objeto de este libro.

NOTICIA HISTORICO-BIOGRAFICA.

“La gloria de los hombres benéficos no se encierra bajo el mármol que los cubre: la tierra entera es su sepulcro: su nombre vive en todas las almas, y su memoria en todos los corazones: la humanidad misma los perpetúa, y conserva sus obras hasta las últimas generaciones.”

“*Tomas Romay.—Disc. de las Estatuas.—Habana: 1794.*”

ESTAS hermosas palabras han pasado hasta nosotros con la admiración, respeto y gratitud que supo infundir siempre el benemérito ciudadano que las pronunciaba: medio siglo ha transcurrido desde que aquellos labios de que fluía con abundancia el raudal benéfico y civilizador de la ciencia, lanzaron esos dísticos, que pasarán siempre como apotegmas humanitarios, y parece aun, que estamos recogiendo esos conceptos, que estamos percibiendo la severa voz de nuestro Arístides, que sin respirar y respetuosos, como pintaba Virgilio á los oyentes de Eneas, aspiramos el ambiente de aquella simpática elocuencia, que á semejanza del perfume embriagador de las flores, se revelaba en todos los discursos, en todos los escritos del Nestor Cubano, del virtuoso y sabio Tomas Romay.

¿Por qué ha venido á nuestra mente aquel recuerdo; por qué no podemos penetrar con atrevida planta en el inmenso campo de su elogio, sin que al proviso broten de nuestros pobres labios aquellos eminentes conceptos? ¡Ay! Por-

que nada es mas cierto sino lo que decia el gran Montaigne: "el estilo es el hombre;" él nos revelará siempre el corazon, la cabeza de quien tales concepciones sentia, y cuyo génio supo inspirarlas á los que gustaron de su enseñanza; porque siempre se aprendia oyendo á Tomas Romay; sus mas sencillos conceptos eran frases enciclopédicas, fruto de una inmensa y sólida erudicion; porque despues de oirle solo se podia admirarle, y leyendo sus obras para aplaudirle y venerarle, nadie puede decir mas, y es preciso repetir lo que en otra vez hemos dicho: "para hablar de él solo puede ser bueno su language."

Nada de hipérbole, nada de metáfora; vosotros, los que habeis conocido á Tomas Romay, bien sabeis, vuestra conciencia os lo dice, vuestro corazon os lo inspira, que los límites del homenaje póstumo, la estrecha severidad de la historia, trazados por Tácito, adquieren la misma libertad que presidió á los elogios de Agripa, á la narracion de Yugurta, cuando se trata de séres tan privilegiados; vosotros sabeis, que vivo aun el recuerdo de aquella gloria que perdimos y envidiamos, no puede la mente ceñirse á la calma fria de la narracion; vosotros sabeis, en fin, que nada hay de exagerado ni entusiasta al tratar de aquel, cuyo aplauso está en sus obras, y cuya veneracion sigue á su nombre como al alma la inmortalidad.....

Y vosotros, los que no le habeis conocido; vosotros, nuestros hijos y nuestros nietos; vosotros, en fin, los que formaréis las generaciones que nos seguirán, buscad en las obras que os legamos del Hipócrates Cubano, la explicacion de nuestros conceptos, y ellas os dirán mejor que nuestro débil aplauso el merecimiento de nuestro ídolo: cuando todos leemos el gran libro de las Santas Escrituras, no detenemos la imaginacion jamás en las prescripciones y apóstrofes de Moisés; hay algo mas grande, allende esas inspiraciones, y á través de los siglos, siempre encontramos el Sinaí, siempre adoramos el Decálogo; todo es disculpable para ofrecernos aquel espectáculo.

Lo que está diáfano á la impresion de los sentidos no puede sujetarse á términos de pintura y descripcion : ¿podrá decirnos algo, que pase por extraño, el desmedido elogio de la rosa y el jazmin : podrá nunca ser hiperbólica la descripcion del Vesubio: podrá pintarse jamás por la mano del hombre la creacion, la inmortalidad....? No: las rígidas galas de Milton, la brillante y florida descripcion del autor del Génio del Cristianismo, la sublime pompa del Cántico de los Cantares, nunca nos parecerán hiperbólicas ni extrañas ; siempre vendrá á embriagar nuestros sentidos el aroma de las flores, siempre la fé nos revelará el paraiso y el trono del Eterno ; siempre el templo Salomónico nos descubrirá la mano Omnipotente del Supremo Arquitecto ; nuestros sentidos materiales, nuestra alma, se revelarán contra la imaginacion, y no habrá lógica, no habrá discurso, que no vaya al mismo fin ; recibida la inspiracion nuestro language será igual ; quien piensa bien habla bien, segun decia nuestro querido é inolvidable Varela ; leyendo las obras de Romay, sabiendo su historia, no habrá mas que admirarle y envidiarle : si asi no fuera, ni habria razon, ni existiera el buen sentido.

Porque es difícil, sinó imposible, encontrar un hombre que en el corto período de la vida pueda abrazar el extenso espacio de las ciencias y las letras con profunda erudicion, con pleno conocimiento, con vasta inteligencia ; la naturaleza humana se resiste á soportar ese enorme peso en los débiles hombros de uno solo, y cuando por uno de esos fenómenos indescifrables á la inteligencia, y que solo pueden hallar explicacion en la Omnipotente voluntad del Eterno, se presentan esos séres privilegiados que abarcan todo con su mirada, y cuya vasta inteligencia, como el Océano, se revuelve en continuo flujo, y se dilata sin cesar como las nubes en el firmamento, nos prosternamos admirados, envidiando aquella supremacia, respetándola con religiosa contemplacion ; que no en vano fué la sabiduria un don celestial ; y admirando al mismo Ser Omnipotente, que asi

parece recrearse en tales obras, y legarlas de vez en cuando á la humanidad como muestra de su inmenso poder.

Estos hombres tienen por patria al Universo; pertenecen á todas las épocas, á todas las naciones; como la cuna de Homero, se disputa en el mundo la honra de haberles producido; porque enaltecen la humanidad, embellecen el Universo, santifican el Creador, y purifican la mísera tierra con su mision sacrosanta de civilizar, de instruir, de moralizar: el sabio es bueno, es justo: porque el sabio adora y reconoce á Dios, le imita en su obra santísima de la redencion, crea como él la luz, la filosofia, el reinado de la inteligencia; redime el género humano de su ignorancia para arrancarlo al crimen, á la holganza, al embrutecimiento, eleva el alma á la contemplacion, sublima la especie por la moral; y no puede ser malo quien goza y vive en el bien y el progreso de sus hermanos; porque estos hombres, en fin, como Tomas Romay, como todo filósofo, saben que sus palabras y sus acciones se contemplan y estudian, y para brillar siempre puras, no habian de empañar el cristal de su inspiracion con el hálito opaco de los extravíos.

Y porque estos hombres, en fin, han merecido una especial proteccion y gracia del Señor del Universo, y no pueden jamás mostrarse desconocidos á la generosa y Suprema bondad: ¿cómo, sinó, explicarnos esa omnisciencia, ese enciclopedismo de conocimientos.....? La historia nos dice que pudo haber un Tulio, padre de la elocuencia, que repelia, sin embargo, el divino language de las musas; que Sófocles conmovia los pueblos con sus versos, y no pudo dirigirles una oracion; que Demóstenes encantó con sus filípicas, Solon se divinizó en sus preceptos, Licurgo con sus leyes; y ajenos á otras ciencias limitaron sus glorias á aquellas en que brillaron: la antigüedad nos presenta testimonios constantes de que la sabiduria de grandes filósofos mas estuvo en la fijeza de sus principios y sistemas que en la generalidad de sus conocimientos: la reunion de éstos, la profundidad de muchos, no fué dada á todos; preciso fue-

ron muchas centurias hasta que apareció un hombre, como suele en los astros un cometa, que brilla un instante, pasa, é impone á la humanidad, dejando marcada su huella á la futuricion.

Era ese astro el genio de Voltaire: ¡Voltaire! Proteo científico, Mesías literario, fué tambien un segundo Polifemo, en el mundo de las letras: la Epopeya, la tragedia, la comedia, la ópera, oda, poesía ligera, “todo género de poesía ha sido el suyo: en la prosa, historiador, filósofo, disertador, político, moralista, comentador, crítico, romanista.... su pluma se ha extendido sobre todas las materias.” Empero: ese astro, eclipsado en fines del siglo anterior, manchó siempre su carrera con el mas doloroso abuso de sus talentos: “rasgos dignos de admiracion y una monstruosa libertad (dice juiciosamente un crítico); luces capaces de honrar su siglo, y errores que son la vergüenza de él; sentimientos que ennoblecen la humanidad y flaquezas que la degradan; la mas brillante imaginacion, el lenguaje mas cínico y repugnante; la filosofia y el absurdo; la erudicion y las equivocaciones de la ignorancia; todos los encantos del entendimiento y todas las pequeñeces de las pasiones; una rica poesía y manifiestos plajios; hermosas obras y odiosas producciones; el atrevimiento y la baja adulacion; las lecciones de la virtud y la apolojía del vicio; los anatemas contra la envidia, y la envidia en todos sus accesos; protextas de celo por la verdad y todos los atributos de la mala fé; el entusiasmo de la tolerancia y los furores de la persecucion; el homenaje á la religion y las blasfemias.... estas son las extrañas contrariedades que en otro siglo diferente del nuestro, decidiera del lugar que este hombre único debe ocupar en la clase de los ingenios y en la de la sociedad.”

No asi Romay, que pareció recoger la parte feliz de aquella herencia tan rica, no para dilapidarla como el pródigo de Farney, sino para hacer de ella el reparto humanitario y santo que predicaba Séneca, cuando protextaba no querer la ciencia, si habia de guardarla: Romay tambien, orá-

culo en medicina como el anciano de Cós, literato sin pretensiones, fundador de la escuela erudita, con modestia y con mesura y decoro; poeta por inspiracion, filósofo por convencimiento, orador por génio, político sesudo, moralista con su ejemplo, historiador concienzudo, crítico juicioso, jurisperito discreto; inmensos talentos y sabia aplicacion de ellos; rasgos de virtud que pasan á la posteridad, luces brillantes siempre, puras por costumbre; sentimientos patriarcales, imaginacion perspicaz, lenguaje siempre florido, filosofia y religion, erudicion sin pedantería, todos los encantos de la ciencia, con las grandezas del entendimiento; preciosas obras que honran su nombre y el de la patria en que nació; lecciones de virtud corroboradas con la práctica: odio al vicio justificado con su proverbial moralidad y honradez; sumision á la verdad, entusiasmo por la ilustracion, fé en sus principios, porque sus principios fueron siempre sólidos y rectos..... tal es el hombre, que en la antigua Grecia quizás habria merecido un ara, y puede figurar al lado de Caton, y merecer un recuerdo entre los discípulos de Sócrates.

El mérito indisputable de Romay, será siempre mayor si nos detenemos á echar una mirada retrospectiva á su época: los hombres como Romay van ligados siempre á la historia de su pais, porque representan sus costumbres y el estado de su ilustracion, y porque no hay acto alguno en que no intervergan: esta influencia se explica fácilmente: si el siglo es atrasado, los hombres que se adelantan á su época son mirados con respeto y veneracion: si el progreso y el adelanto imperan, el reconocimiento público llama en torno de las grandes obras á los que pueden impulsarlas con su saber: asi Romay debió siempre figurar en su pais, como figuró en todo, desde el momento en que pudiesen revelarse sus talentos, y presentarse ante sus contemporáneos á reclamar el homenaje de admiracion que siempre se consagra al talento.

Hay mas aun, otra consideracion propia de aquel tiempo, el influjo aristocrático penetraba en la sociedad y dominaba

naturalmente, como dominar debiera en un pueblo, que siendo provincia de la Monarquía Española, tenia el principio del honor como base de su existencia segun el sentir de Montesquieu: el feudalismo y la teocracia cimentadas con tan hondas y justas raíces entónces, en los dias de la edad media, atravesando el siglo XVII con todos sus prestijos y grandezas, con tanto recuerdo glorioso en Luis XIV y Richelieu, en Juan de Austria y Mazzarino, habia penetrado hasta nosotros, y el siglo XVIII se reflejaba en América con toda la muelle dejadez de la Europa, especialmente de nuestra metrópoli, en que un Rey filósofo [como titula Cantú á Cárlos III], aceptaba, sin embargo, aquel influjo en la malhadada revolucion, tan cruel á Esquilache: las costumbres nuestras siempre fueron las de nuestros padres, el remedo de la corte y la nobleza imperaba siempre, y esa clase era la primera y mas considerada.

No es este lugar de que entremos en consideraciones críticas acerca de ello: aceptemos los hechos tales como pasaron, para que comprendamos todo el valor de la educacion literaria de Tomas Romay, el respeto con que entónces fué mirado, y la admiracion y homenajes de que despues fué ídolo. Nació *Tomas José Domingo Rafael del Rosario*, el 21 de Diciembre de 1764 (*), y fué hijo de D. Lorenzo Romay y de D^a María de los Angeles Chacon, siendo sus abuelos el Capitan de Infantería D. Benito Romay, natural de Santiago de Galicia, y estando relacionado por estrechos vínculos con personas ilustres, de las que hace poco (1847 ó 48), ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. Ramon Romay, Capitan General de la Armada; y D^a Ana Javiera de la Oliva, de esta ciudad.

¿Buscaremos la cuna y el origen á los hombres eminentes? No, por cierto: la grandeza es un baldon si no recae sobre el merecimiento: el verdadero grande es el que sabe hacerse respetable; Calderon y Moreto, Las Casas y Cortés, no necesitaron abuelos, la ciencia y las virtudes son ciertamente

(*) Véanse las notas al fin.

la mas pura genealogía; Cervantes será inmortal, aunque fuera cautivo y soldado, la memoria de Velazquez jamas perecerá aunque su heráldica date de un cuadro de batalla; el génio tiene su cuna en el empíreo, Dios es su padre, el género humano le es siempre inferior. Tomas Romay vivia en una sociedad amoldada á las ideas rancias de la época: necesitábase para penetrar en los dorados salones que entapizaban los escudos, esa igualdad que no existe en la naturaleza y que ha creado la fantástica ilusion de los hombres: y si fué de exclarecido linage, tambien tuvo la felicidad de conquistar con su génio una gloria que quizás no diera la aristocracia de la sangre.

Era este un elemento de contrariedad para el porvenir que le reservaba la gloria: ¿cómo consagrarse á las letras sin seguir las huellas de sus padres, el descendiente del veterano....? ¡Oh! En aquel tiempo las letras estaban proscrias á ciertas clases; desdeñábase con buena fé por extravío de ideas, por influjo de la época, pisar las áulas y mezclarse en las carreras, patrimonio solo de la clase media, á los que solo juzgaban dignas de su estirpe, la espada y la corona: si por acaso se transijia con la preocupacion, era para que se consagrarse al altar el que no pudiese sacrificarse á la patria en su defensa: algo habia ya ganado la ilustracion en principios del último siglo: el ejemplo de Florida Blanca, Aranda y Campomanes, reflejaba en las familias ilustres, y la toga y la majistratura encontraron adeptos en los hijos de los nobles.

Empero: la sabiduria del Eterno con su prevision divina dispone siempre los sucesos de modo que se cumplan sus altos fines: jamás falta un hecho, un acaso, un hombre que se encuentre al paso en la carrera de los demas para servir de guia y complemento á esos misteriosos acuerdos: no podia faltar en la vida de Tomas Romay, que como astro brillante, debia tener una estrella benéfica que presidiese á su carrera: hélo aquí: en el convento de N. P. Santo Domingo, en ese venerable y respetado asilo que tantos y tan gratos recuerdos tiene para los habaneros; en ese nú-

cleo de nuestra civilizacion, cuna y centro de nuestras ciencias y letras; en ese famoso convento, antiguo y nunca olvidado fanal de la literatura cubana por su famosa Universidad de S. Gerónimo, á que siempre tendrémos el honor de pertenecer los que en esa fuente bebimos la ilustracion.

Es grato al corazon, tras largos años de vicisitudes amargas, consagrar un recuerdo de ternura á aquellos sitios en que pasó nuestra feliz infancia, en que hemos recibido el bautismo de la educacion, en que hemos abierto nuestros ojos á la luz de la filosofia: hoy, al volverlos hácia aquellos sitios venerandos, depositarios de tantas fatigas, de tantas glorias, testigos de tantas proezas literarias, de tantas esperanzas burladas, como todos los sueños bellísimos de la juventud; al buscar en aquellos lugares, del todo nuevos, amoldados á la reforma del tiempo, las lágrimas se agolpan á nuestros párpados; con ternura melancólica recordamos todos aquellos dias, buscamos aquellos hombres, aquellas lumbreras de la Iglesia y de la ilustracion, y cuando la mente pregunta ¿dó están Espinosa, García, Casaverde, Govin; dó están Andreu y Fernandez, Cernadas y Herrera, Sarmiento, Infante y Miranda....? ¡Ay. ...! el eco triste que sale de los sepulcros, el recuerdo de la adversidad, nos responde: “en la tumba..... en los campos..... en el siglo.....! Ya no están en Santo Domingo.....!” y salimos macilentos y mústios, oprimido el corazon, ajitada la fantasía, repitiendo con el orador romano, en gratitud y consuelo á nuestros pasados dias, *oh tempora..... oh mores.....!*

Volvamos al asunto: existia entónces una de aquellas lumbreras del convento de Reverendos Predicadores, á quien los vínculos de la sangre unian con el jóven Tomas: era el R. P. Fr. Pedro de Santa Maria Romay, tio paterno suyo, que conociendo en la perspicaz agudeza del sobrino todo lo que prometia para lo futuro, y previendo con la sagacidad de la experiencia y sabiduría todo el fruto que pudiera alcanzarse de aquella precoz inteligencia, desde muy temprano lo llevó á su lado y emprendió la obra santa de su educacion, doblemente meritoria, porque sobre ilustrar

su entendimiento y dirigirlo por la senda de las luces, ofrecia tambien al jóven en la austeridad del cláustro y la ríjidez de sus costumbres, el mas bello ejemplo de conducta y moral, y la mas positiva y suave privacion de los peligros á que está expuesta la inexperta juventud en medio de la corrupcion social. Consagrémos aquí un homenaje de respetuosa gratitud al virtuoso y sabio religioso que tan fructífera cosecha supo alcanzar de su cultivo, y tan sazonado fruto dispuso con el abono de aquella nutritiva semilla.

El Reverendo Padre Fray Pedro fué el Mentor de Romay, que con tan buena y selecta compañía, naturalmente se aficionaba mas y mas al estudio: hízose una segunda naturaleza esta costumbre, como dice el principio filosófico; y túvola constante el Dr. Romay en tan instructiva y deleitosa plática, que adulto ya, profesor de medicina y jefe de familia, continuaba diaramente sus visitas al convento, luego que terminaba las tareas de su profesion, entreteniendo las primeras horas de la noche en la lectura de los clásicos latinos, ó de algunas obras místicas; bien asi como cuentan los apolojistas del Gran Napoleon con su Plauto y su Terencio; aunque tenemos para nosotros que Romay quizás como Demóstenes admirando al famoso Calistrato, sentia desde entónces la noble emulacion que lo habia de nivelar mas adelante á sus modelos. Sigamósle, pues, en toda su brillante carrera.

Despues de haber cursado latinidad y filosofia con el Lector de Elocuencia Fr. Francisco Perez, el de Artes Fr. José Maria de Rivas y los catedráticos del texto Aristotélico D. Nicolas Calvo de la Puerta y D. Ignacio Offarril, recibió el grado de Bachiller en Artes el 24 de Marzo de 1783, á los 18 años de su edad; y el elenco que ponemos al fin, es la prueba mejor de la capacidad del graduando (1). Entónces comenzó á estudiar derecho, con ánimo de seguir la carrera en que sin duda hubiera sido émulo de Cañada y Jovellanos: ganó varios cursos; pero como Romay en todo procedia por las inspiraciones de su Mentor, y éste como inspiraba á su sobrino por las de la mas ríjida con-

ciencia, se decidió al fin, que abandonase aquella noble profesión, “porque el abogado estaba expuesto á mayor responsabilidad de conciencia:” ¡sublime abnegacion, que hace la apolojía de uno y otro... !

¿Perdia ó no la humanidad en el cambio.....? ¿Quién puede decirlo.....! Acaso la voz severa y virtuosa de Romay, resonando en el santuario de Témis, habria salvado la desvalida huérfana, la menesterosa viuda, el inocente oprimido: los anales del foro se habrian enriquecido con sus brillantes y elocuentes defensas: la majistratura se habria decorado con su nombre; pero en cambio ¡cuánta lucha, cuánto sinsabor como consigo trae esa noble profesion.....! Y Romay, entusiasta de la verdad, recto y puro por conviccion, severo y catoniano por principios, quizás habria tenido que sufrir mas y mas.....; bien está á la cabecera del lecho del paciente arrebatando un padre á la muerte, bien está llenando esa mision que imita al Salvador; bien está, en fin, prodigando ese raudal de ciencia que le era propio, y que en todas las consultas mas críticas se desbordaba de sus labios, para ser recogidos por sus dignos compañeros como los oráculos de Delfos, como las sentencias de los sacerdotes Egipcios trasmitian á la multitud, órganos del Dios, ministros de sus altos secretos: Romay meditaba ántes de hablar, pero empezando á hablar, era como la lluvia de oro de la fábula, como el rocío de la mañana, incesante, suave, grato, embriagador, sin término ni cansancio: cesaba él, y *omnes conticuere, intenti qui ora tenebant*, como nos pinta el cantor de la guerra de Troya.

No anticipemos empero los sucesos, y sigamos al alumno en su carrera académica: veámosle apenas graduado de Bachiller en Medicina, despues de brillar en las clases como habia brillado en las de elocuencia, latinidad y filosofia, tomar el grado de Doctor en ésta, que por su objeto se ha titulado siempre Majisterio en Artes: y continuar sin embargo su práctica con el Doctor D. Manuel Sacramento. ¡Quién habia de creer que Romay siguiendo aquella carrera con repugnancia, habia de mirarla con tanto ahinco! Pero

la constancia es el carácter de los heroes ; él mismo lo dijo mas adelante, y para probarlo hizo oposicion á la cátedra del texto Aristotélico, y mas luego á una de medicina, y en ámbas obtuvo el premio de su constancia y aplicacion, mereciendo rejentar las cátedras ; láuro no siempre discernido al mérito, que no basta en todas veces como único título á la dudosa justificacion de los hombres.*

Asi preparado, y cumplidos ya los años de práctica necesarios, se presentó á exámen al tribunal del Proto-medicato, y en él, los Doctores D. Julian Recio de Oquendo y D. Matias Cantos, que se titulaban tambien *Visitadores y Alcaldes mayores de médicos, cirujanos &c.*, previo el debido exámen, le admitieron al *uso y ejercicio de la medicina, concediéndole licencia para poder ejercerla, enseñarla y hacer todo lo demas que deben los maestros examinadores* : hé aqui, pues, al maestro en filosofia y catedrático del texto Aristotélico en la Pontificia y Régia Universidad D. Tomas Romay, inscrito ya el 12 de Setiembre de 1791, á los 27 de su edad, en el gran libro en que Boherave y Brousseais, Galeno y Orfila, Maigrier y Lacava, ilustraron los anales de la humanidad, teniendo un nuevo cólega que no ménos habia de honrar la memoria de Hipócrates.

Y ántes de seguirle ya en esa brillante carrera que se abrió ánte sus pasos con el ejercicio de la medicina ; ántes de que nos encontrémos con el hombre público, tantas veces laureado por la fama y tan justamente respetado en su pais y en los extraños, detengámonos aqui á hacer una consideracion filosófica, tan oportuna como necesaria, no solo en honra de Romay, sino en gloria y pró del pais que le vió nacer. Sabido es de todos los que conozcan nuestra historia y costumbres que el vicioso plan de nuestros antiguos estudios se resentia de mil defectos, entre los que no era el ménos capital la brevedad de los estudios, y que por lo mismo, se trató de la reforma, á cabo llevada posteriormente para refundir la Real Universidad y metodizar las carreras segun la intencion del lejislador.

Sabido es tambien que hasta principios del siglo XIX,

precisamente de 1800 á 1803, en que vino á ocupar la silla episcopal de la Habana el dignísimo, ilustrado y generoso Sr. D. Juan Diaz de Espada y Landa, que llevan todos los habaneros en su corazon, y que fué el padre y fundador del progreso civilizador de las letras, cosa que aunque intentada por Romay y otros, no pudiera acaso conseguirse por la falta de los elementos con que contára aquel Pastor benemérito, ni se pudo dar un paso en la ilustracion filosófica del pais: ceñida la educacion á las obras dogmáticas, é impregnadas de esas máximas, sirviendo de texto la filosofía de Goudin, con las sùmulas y fórmulas del peripato; estrictamente prohibida y vijilada la lectura de los enciclopedistas y demas filósofos que empezaban á propagar sus ideas, y abrir el campo á la discusion, no era posible, sino que la intelijencia humana limitase sus vuelos, y constreñida en los límites del precepto del temor, no fuese mas allá de donde permitieran los principios, quizá erróneos de la autoridad Escolástica.

Resentianse los estudios, de aquellas limitadas bases: dilatábase la carrera aun mas de lo regular, por falta de método, en el estudio de la lengua latina, para despues de cuatro años, ser un buen traductor del Catecismo de San Pio V: y no serémos los panejiristas de Romay, ciertamente, los que hagamos la guerra al divino lenguaje de Homero y de Virgilio, pero preciso es conocer que la dilatada educacion latina que se requeria, no produjo jamás los benéficos resultados que se prometieran los que tanto rigorismo demandaban: el hecho es, que asi sobrecargada ya la imajinacion, con aquellos largos y penosos trabajos, pasaba el cursante á batallar por tres años con esa hidra, con esa nueva Creta de las *entidades*, las *contradictorias*, el *Bárbara Celarem*, el *per sé*, y el *secundum quid*, y despues limitaba en otros tres ó cuatro en la medicina, sus estudios á la fisiología de Lázaro Riverio, y alguna leccion de los aforismos de Hipócrates, comentados por Gorther; sinó ya al confuso tropel de la nomenclatura de los sistemas entónces reinantes, para sumerjir la imajinacion en ese cáos de los humo-

ristas, Cullen y sus fiebres, Brown y la quina, Bucham y los vinos, el mercurio y la valeriana.

Atrasados aun los conocimientos en la ciencia médica, que hoy han dado tan gigantescos pasos, y que para orgullo nuestro se encuentra al nivel de la Europa, apénas se conocian muchos aparatos científicos, hoy comunes; las cátedras de anatomía aun no germinaban, el estudio de la terapéutica en sus primeros pasos, la clínica, en fin, estaba reducida á la reunion curiosa de los hechos que la experiencia prestára; de que dan evidente prueba las mismas máximas del Oráculo de Cós; y sobre esta falible base, sobre tan deleznable terreno, debia el médico elevar el edificio de su reputacion; y debia mas: respetando su conciencia, su deber, y el justo temor al juicio póstumo, no ménos que al tremendo de la ótra vida, consagrarse al alivio de la humanidad, y á disputar sus presas á la peste y á la muerte.

¿Cómo, pues, podia operarse esta verdadera anomalía: qué pudo saber un médico en aquellos tiempos: cómo llegar á adquirirse una reputacion, y lo que es mas, á obtener felices resultados en sus penosas tareas.....? ¿Cómo pudo Tomas Romay, ser al mismo tiempo, literato y poeta, gran escritor, profundo publicista, consumado economista, orador concienzudo, funcionario discreto.....? ¿Qué imajinacion es esa, qué entendimiento aquel, en que se pudieron adunar tantas dotes sobresalientes.....? ¿Dónde, cómo, cuando estudiaba aquel hombre, á quien solo para su facultad enseñaba su gran maestro que *vita brevis, ars vero longa*.....? ¿Qué tesoro desconocido es ese, que miéntras mas se agotaba, mas y mas afluente se mostraba, como la fuente que brotó al choque rápido de la vara de Moises....? La limitada mente de nuestras intelijencias comunes, no puede explicarse ese milagroso resultado: ello es, que con tan efímeras álas, han tomado gigantesco vuelo nuestras águilas, y que en la rejion literaria, cobijadôs á la sombra de este Condor, brillaron tantos y tantos, como para orgullo nuestro revelarán al mundo los nombres de Caballero y

Ramirez, Varela y Escovedo, Govantes y Bermúdez, Jimenez y Abreu, y el Doctísimo Gonzalez.

¡ Gonzalez! el Séneca de Cuba, el Licurgo indiano, á cuyo derredor acudian ansiosos los mas provechosos ciudadanos, á oír sus consejos y preceptos: aquel á quien por una de esas atracciones que llama la química asimilativas, y el cristiano providenciales, se habia unido Romay por medio de su matrimonio, con la Sra. Doña Mariana Gonzalez, que se verificó el 4 de Enero de 1796 [2], confundiéndose asi aquellos dos polos científicos, que como Platon y Aristóteles, enseñaban en su escuela, y tuvieron por prosélitos á todos los hombres honrados é ilustrados: aquel célebre jurisconsulto, que aun siendo Romay tan parco en sus elogios, y tan modesto en todo lo que le incumbia, le consagró un homenaje póstumo, y dijo en su necrolojía estas palabras, que bastan por sí solas á certificar el mérito: “(3) su “estudio fué siempre el santuario de la justicia: colocada “la imájen de este númen delante de su bufete, le recordaba “tácitamente sus deberes; la integridad y mansedumbre “ocupaban sus lados. Las adversidades de los infelices le “rodeaban, y prevenian contra el orgullo y ambicion del poderoso: su vista perspicaz penetraba el caos de los procesos, arrollando las sombras con que la ignorancia y la malicia ocultaban la verdad y desfiguraban los hechos. Suplia con la reflexion lo que no debia á la experiencia, y “con la equidad lo que exigian las circunstancias; imposible “como la ley que hablaba por sus lábios, segun la frase de “Tulio, jamás se le vió alterado en las sesiones privadas, “ni en las discusiones públicas mas altercadas.”

Sigamos, pues: hémos ya con el profesor público, lanzado como él mismo decia en una de sus obras posteriores, “á “la conservacion de la humanidad lánguida y aflijida,” (4) apenas recibido, y consagrado á tan humanitaria tarea, llega á nuestro puerto la escuadra que mandaba el General Aristizábal; cuya tripulacion venia infestada de la fiebre amarilla ó vómito negro; la peste hace estragos, no bastan ya los sitios de antemano consagrados al alivio y curacion

de los enfermos; es necesario crear con tan triste motivo, hospitales provisionales, y Romay se presenta al Gobierno solicitando plaza en uno de estos hospitales; pero nó porque aguijado del afan de figurar, ó arrastrado por la sed de oro fuese á buscar un lugar ó un producto, que jamás fueron su ambicion, que desconoció toda su vida; nó: era mas noble, mas augusto, mas filántrópico su deseo; era el magistrado Pomariols, buscando en Villafranca en el siglo XIII, los apestados á quienes salvar; era el venerable obispo Belzunce, sepultando los cadáveres en la peste de Marsella: hizo presente que no era el lucro ni la remuneracion pecuniaria lo que le conducia á tan árdua empresa; impulsábalo solo su amor á la ciencia y á la humanidad; dolíale en el corazon ver que los viajeros desgraciados, abandonasen su hogar en pos de dichas, y encontrasen la tumba en estas ardientes rejiones: y Romay decia como el gran Fenelon: “amo mas mi familia, que á mí mismo: mi patria mas que mi familia: pero amo aun mas al géaero humano que á mi patria.”

¡ Cuán brillantes resultados obtuvo, para la ciencia y para la humanidad....! No hubiera cumplido con su conciencia, si guardase el tesoro de experiencia que adquirió: no bastaba á su noble ambicion, salvar de la muerte y desesperacion las numerosas víctimas que arrebató al sepulcro; iba mas allá su deseo; con generoso ardor, escribió la memoria, que fué la primera publicada en español sobre tal asunto, en 2 de Junio de 1798; memoria que mereció los honores de la traduccion extranjera, y que obtuvo, en recompensa, el nombramiento de académico corresponsal de la Real Academia Matritense, que le fué comunicado en 27 de Agosto siguiente, con esta calificacion honrosa: “la disertacion del Sr. Romay, que nos ha gustado mucho, es muy superior al tratado del método curativo experimental y aprobado, de la enfermedad del vómito negro epidémico y frecuente en los puertos de las Indias Occidentales, publicado por D. Juan José de Gastelbondo, en Cartajena de Indias, en 1753.”

Notables son tambien los términos del oficio con que Romay presentó su memoria á la academia, por fortuna, conservado entre sus papeles, de que copiamos á la letra la comunicacion. Dice asi: “*Señores*: Con una mano mas “trémula que la de Teófilo, cuando consagró sobre las aras “del Capitolio las obras de Marco Tulio, presento hoy á V. “SS. la adjunta disertacion sobre la fiebre maligna llamada “vulgarmente *vómito negro*. Teófilo debia lisonjearse de “que el Senado y el mundo todo encontraria en los escritos “del Orador romano innumerables bellezas que admirar, y “preceptos que seguir; yo temo justamente que la sabia “perspicacia de V. SS. solo hallará loable en ese papel, el “buen deseo de un ciudadano laborioso, que ha procurado “eficazmente ser útil á la humanidad.”

Mas adelante habla de todos los autores consultados, de su constante práctica y eficaz estudio para conocer esa enfermedad, asi como sus observaciones en los hospitales de Ejército y Marina; y concluye con una observacion de mucha importancia en el mundo científico. “Sin duda (dice) “estrañarán V. SS. que separándome de las doctrinas de “Sauvages y de Cullen, coloque el vómito negro en el número de los *Sinochus*, y no de los *Tiphus*, como lo hicieron “estos respetables nosolojistas. Pero si se reflexiona sobre “su historia, no precisamente la que yo describo, sino tambien la que refieren los autores ya citados, se conocerà, “que los caractéres con que Cullen principalmente, pinta “el *Tiphus*, no le convienen á esta fiebre, y sí los que refiere del *Sinochus*. Véase, pues, su nosolojía metódica, y “quedarán V. SS. convencidos de que siguiendo la doctrina “del catedrático de Edimburgo, coloco esta enfermedad en “el lugar que le corresponde.” Esta es ya una revolucion en la ciencia.

Nada podrá jamás contra el mérito de este amigo de la humanidad la fatal constancia con que el vómito negro continúa sus estragos, y los hará sin duda eternos, á nuestro humilde juicio, miéntras exista el pais; no depende del hombre suspender los tristes efectos de un mal que se con-

trae por necesidad : podrá solo detener su funesta influencia. Si un país, situado sobre una playa húmeda y calcárea, expuesta constantemente á las sucesivas lluvias tropicales, que solo ceden ante los rigores de un sol abrasador, aspirándose siempre un aire alcalino y salitroso, por el habitante de la ciudad, ha de producir las emanaciones pútridas que nacen de esa combinacion del calor y la humedad, el vómito reinará por siempre en la costa, porque la virtud y la ciencia no pueden cambiar la naturaleza. Empero, repetimos : esta funesta fatalidad no ha de disminuir en nada el valor de la empresa, y los acuerdos de la Sociedad de amigos del país, cuando se leyó aquel escrito, serán un testimonio constante que honrará la memoria de Romay : “la complacencia que manifestó el cuerpo patriótico [dice “el extracto de las sesiones del 5 y 27 de Abril de 1797,] “oyendo leer un papel escrito con el método, estilo y claridad propios de su género, y del que parecia sacaria ventajas la humanidad, fué ciertamente extraordinaria ; aumentándola el dictámen de los facultativos que se hallaron presentes, *quienes confesaron ser esta la primera memoria española en que se habia tratado con el mejor tino é instrucción una enfermedad sobre que tanto han trabajado algunos extranjeros.*” En efecto : nueve facultativos que habia en la corporacion, instaron eficazmente para que se imprimiese.

La lealtad y franqueza, que fueron siempre un distintivo del carácter de Romay, se revelaron en esta obra de un modo inequívoco : hé aquí el párrafo final de la memoria, que tal vez no habria puesto ningun otro facultativo, creyendo que su opinion pudiera padecer en ello : “aunque opiné que esta enfermedad es contagiosa, las posteriores observaciones que no he cesado de hacer por espacio de cinco años, y las que han ejecutado Mr. Devere, los Doctores Moseley, Titler, Smith, y otros célebres médicos, me han obligado á abjurar aquella opinion :” la de Romay no podía, en efecto, ponerse á peligro de ménos respeto, por esa abnegacion hermosa con que hacia el sacrificio de

su amor propio en aras de la ciencia y de la humanidad: consagrado siempre á ellas, siguió sus observaciones por muchos años, hasta el extremo de que ya en los últimos de su vida, siendo primer médico del Hospital Militar de esta plaza, el Sr. Coronel D. Mariano Romay su hermano Inspector de aquel, le encargó la formación de un reglamento, que fué aprobado, y mas que todo, dió el feliz resultado de que la mortalidad hubiese cedido visiblemente, adoptándose un método curativo casi seguro, y acojiéndose sus observaciones con aplauso, como lo prueban las publicaciones que de ellas se hacian en Europa.

Por aquellos tiempos gobernaba esta Isla el Excmo. Sr. D. Luis de las Casas, hombre digno de la grata memoria que el pais conserva, y cuyo génio benéfico le hizo el ídolo de su época, y el modelo de los sucesores: no conocia al Dr. Romay sino por su nombre y elogios, y una tarde en que precisamente venia por la calle del Obispo, oyendo los que el Sr. D. Nicolás Calvo le hacía del jóven médico, éste marchaba á pié, seguido de su carruaje, en direccion opuesta: á tal encuentro se detiene el jefe, invita á Romay con las mas vivas instancias y las demostraciones mas afectuosas á que tome asiento en su coche, acepta Romay, ruborizado por tan inesperada y simpática solicitud, le cede el jefe su derecha con extrema cortesía, y es conducido á Palacio, en donde el ilustre Mecenas le detiene hasta las altas horas de la noche, en constante plática que dió á conocer sus vastos talentos, puro patriotismo, y entusiasmo público: se despide al fin, pero al estrechar su mano el elevado personaje, que desde aquel momento debia ser su íntimo amigo, le dice á todos los circunstantes: “hombres como éste son los que necesito á mi alrededor para mis “proyectos.” ¡Sublime triunfo de la ciencia y el mérito, tanto mas valioso, cuanto ménos solicitado! Romay y Las Casas no volviéron á separarse sino cuando aquel regresó á la Côte, y en ella hasta su muerte continuaron las mas íntimas relaciones; relaciones puras y santas, que Romay conservó aun mas allá de la tumba, haciendo el elogio

póstumo del digno jefe que mereciera siempre el renombre de Esdras Cubano : Romay debió cerrar sus ojos y recoger sus últimos suspiros, porque Las Casas queria llevárselo á Europa, como campo mas apropósito á su génio, pero el ilustre habanero tenia extremo cariño á sus padres, y sacrificó sus glorias en el altar del respeto y del amor filial.

De esta noble y franca amistad, de esta admiracion respetuosa, nació que al fundar el ilustre Las Casas la Real Sociedad Patriótica, como entónces se llamó, y es hoy la Económica de Amigos del pais, obtenida la gracia en Real cédula de 27 de Abril de 1791, é instalada en Enero de 1793, llamó á Romay para que le acompañase en tan santa empresa, unido á otros eminentes habaneros, que mas luego honraron el pais y la nacion : creóse el papel periódico, paso jigantesco en la época, y Romay fué elejido para su direccion y redaccion, á que se consagró con tan patriótico ardor, que jamás ha habido otro hombre de mayor constancia y de mas generosa abnegacion : llenas están las bibliotecas de los curiosos, de aquellos estimables escritos, y alli encontramos siempre al literato, al poeta, en esa propaganda santa, en esa redencion filosófica del periodismo, despejando el cáos de la ignorancia con la poderosa voz de la ilustracion, como el *fiat lux* del Eterno, en los inmensos espacios de la creacion.

No ménos con el ejemplo que con la palabra, desempeñaba la tarea humanitaria de su piadosa profesion en la Real Casa de Beneficencia, creada tambien por entónces, y de que fué nombrado médico desde su instalacion : por espacio de cincuenta años se consagró á tan caritativa faena, ni un solo dia dejó de cumplir su mision, siempre cariñoso, amable, lleno de ternura y sensibilidad : las infelices educandas le miraron siempre como un padre ; á su vez se recreaba en ver el fruto de su apostólica tarea, y mas de una las lágrimas se agolparon á sus ojos, y en muchas impendia de su peculio los obsequios inocentes con que sabia captarse la afeccion de aquellas pobres desvalidas, á quienes dictaba reglas hijiénicas apropósito, y conquistaba con pa-

ternal dulzura, para que tomasen las medicinas y alimentos; la desgracia y la niñez reunidas necesitaban toda la virtuosa constancia de Vicente de Paul para sonreir al mundo, y Romay, logró siempre hacer llevadera y tolerable aquella triste posicion: y jamás fué parte el interés, que era muy mezquina consideracion para un alma como la suya; diez años sirvió grátis el destino, y cualquiera pequeña remuneracion posterior no compensaria jamás su fatigosa y exquisita constancia; mucho despues se aumentó el departamento de dementes, y en él continuó lo mismo, sin alteracion.

Estas dos fases de la vida pública de Romay son sin duda unas de las mas bellas pájinas de su historia; hoy que las ideas liberales se han extendido con la ilustracion del siglo; hoy, que los pueblos han entrado en una marcha hasta entónces no practicada, si bien conocida en teoría; hoy, en fin, que el majisterio noble de la prensa ha engrandecido y sublimado la libertad intelectual, es, á no dudarlo, la época en que puede estimarse en su verdadera valía todo el mérito de Romay aceptando la mision del periodismo en la época en que, Nestor de nuestra instruccion y literatura, tenia que ser como el rayo, que rompiese las nieblas que ofuscaban la intelijencia con la viciosa y limitada educacion de entónces: y entónces tambien era una obra mas meritoria que hoy, la asistencia á los hospitales y hospicios, así por el poco adelanto en que ellos se encontraban, como por la necesidad que del tiempo y los productos de su profesion tenia un facultativo que empezaba su carrera, y debia hacerla depender del brillo y prestigio que la diese: Romay no se detuvo; ni los peligros de una empresa, ni los posibles daños de la otra lo retrajeron, y siempre firme, con la constancia, que es el carácter de los héroes, como bellamente dijo en una de sus obras, enseñaba y practicaba la virtud de la beneficencia.

Posteriormente se ensancharon las dependencias y cargos de la casa; y aunque la módica retribucion que se abonaba al facultativo no era capaz de halagar los intereses de persona alguna, Romay continuó como siempre: insta-

lóse la casa de dementes, como ántes se ha dicho, y tambien se puso á su cargo y vijilancia; ¡noble abnegacion! ¿Quién ignora los riesgos de esta profesion, por la influencia moral que ejerce en los hombres que se dedican al estudio de la demencia? Ese contacto continuado con tantos seres miserables, á quienes el desórden de sus cerebros lanza en eternos desvaríos; esa relación entre un organismo suspicaz como tiene que ser el de un facultativo para con el loco, y aquella desconcertada organizacion que no produce sino imágenes desastrosas, que pasan á la vista y por la mente del Esculapio como un kavidorama, producen siempre una afeccion análoga; cuando ménos un sentimiento apasionado y melancólico que domina la razon: ¿qué necesidad tenia Romay de aquel peligro; por qué arrostrar esa epidemia moral, cuyo contajio podia matar su intelijencia...? ¿Por qué? Preguntad al sol por qué ilumina la planta venenosa; preguntad al Eterno por qué ampara y vivifica al malvado..... ¡ay! porque su mision es dar vida y calor, aunque reciba en cambio la ingratitud, la peste.....; porque Romay estaba predestinado al bien, y su vida y razon no fueron para él mas que el medio de ejercitarlo y esparcirlo do quiera.

Llegamos ya á una época, en que la grandeza de Romay brilla en todo su apojeio; vamos á encontrarle como un jénio benéfico arrebatando millares de víctimas á la muerte, salvando el pais de la desolacion, y creando un jérmen de vida, que propagándose hasta nuestros dias como el fuego de Vesta, merced á sus humanitarios esfuerzos, conservarán su nombre en todas las generaciones: los Griegos y Romanos habrian levantado altares y estátuas al que sin duda colocaran entre los semi-dioses; pero es mas noble, es mas augusto, es mas imperecedero el culto que la humanidad entera eleva, y la divinidad acoje y santifica, para el conservador de la vacuna: Gesner admiró la Europa y el mundo con su descubrimiento; Romay en América conociendo toda su importancia, previendo sus inmensos resultados, ansioso del bien de sus semejantes, apenas tuvo no-

ticia del descubrimiento, empezó á hacer sus investigaciones en nuestros ganados; leyó con avidez cuanto se publicaba á este respecto; investiga con ánsia, pregunta con fatigoso celo á todos los hacendados, á los hombres de campo; consulta y estudia los síntomas de la viruela; analiza el fluido vacuno, y con fé y fanatismo procura conservarlo, distinguiendo ántes el verdadero del falso, merced á sus celosas investigaciones; y no contento con toda esa azarosa tarea, con el mismo entusiasmo filosófico con que Platon emprendió su viaje para estudiar el Etna, se lanza Romay en otro viaje penoso y de gran costo á las mas remotas haciendas de la parte oriental de la Isla.

Sigámosle allí con nuestra imaginacion, y enjuguemos nuestras lágrimas al ver el cuadro de una familia querida, de unos hijos adorados á quienes abandona aquel severo filósofo por el amor de la ciencia, dejando todas las comodidades del hogar doméstico: cerremos los ojos para no ver los inmensos precipicios que tiene que salvar, las privaciones que va sufriendo, los peligros que va arrojando en medio de nuestros montes, cuando ni estaban practicables, ni habia medios algunos de comunicacion; veámosle abandonar sus libros, esos amigos verdaderos y sinceros, ese su tesoro y soláz; confiar su numerosa clientela á la pericia de otros comprofesores..... ¿qué importa todo eso ánte el brillante porvenir que le ofrece su descubrimiento....? Como el Genovés piloto se lanza al Océano en su humilde carabela, así el benéfico y sensible Romay se abandona por los fragosos caminos á la ventura y sin rumbo cierto, en busca del fluido vacuno.... Ora tiene que atravesar nuestros caudalosos rios en momentos de furiosas crecientes, ora sufre los martirios del viaje en malas cabalgaduras, sin noticias siquiera de equitacion, que jamás tuvo; ya se vé privado del mas grosero alimento á las veces, ya sufre resignado la ardiente sed que provoca en nuestros campos el ardiente sol de los trópicos: á veces sumido en los pantanos, bajo el diluvio de las tempestades meridionales; á veces tambien parece desafiar las nubes en la cumbre de nuestras

altas montañas... nada le detiene; su sed de ciencia, su amor á la humanidad le arrebatan..... todo por la gloria.... la vida de tantos es su premio.....!

¡Ay.....! ¿qué valen tantas fatigas, tanta constancia.....? En vano registra de una en otra todas las vacas de cuantas haciendas visitó; en vano estudia y compara; sufre y se destruye; en vano jime en la soledad é invoca la proteccion del cielo... ¡no habia en nuestros ganados el virus vacuno!.. Desconsolado, triste, meditabundo, vuelve á sus pátrios láres: nada le consuela: el bello rostro de su anjelical esposa no basta á disipar el nublado de su frente: las caricias filiales oprimen aun mas su corazon.... como la madre Espartana que al ver el esclavo preguntaba si la patria se salvó, asi Romay, al saludar sus penates, exclama lloroso: “¡no hay vacuna..... no la tienen las vacas.....!” ¡Oh, alma grande y generosa..... Bendita sea tu memoria y tu científica y heróica constancia.....! Su corazon magnánimo parecia presentir los desastres que debian subseguirse: aparece el año de 1804, de fatídica memoria, y con él una horrorosa epidemia de viruelas: centenares de víctimas caen bajo la segur asoladora del mal; de ese mal inmundo, remedo infando de la lepra judáica, que al infeliz que no hunde en el sepulcro, sumerje en el osario inmundo de la fealdad: la tierna esposa de Romay, huye despavorida con el fruto tierno de sus castos amores, y de casa en casa, de barrio en barrio, pretende sustraerse á la maléfica y fatal influencia de la peste: todo es ruina y estrago; doquier la muerte y el terror; y Romay solo combatiendo en medio de esa deshecha tempestad, el huracan y el rayo, con su ciencia y con su fé.

Solo las intelijencias privilegiadas conservan en esos momentos la calma: Romay despues de multiplicar sus consuelos con valerosa constancia por todas partes, concibe en medio de aquel cuadro horrible un pensamiento de salvacion: apénas le ocurre, vuela á ponerlo en práctica, y encuentra una alma generosa y noble que secunda sus benéficas miras (5): un amigo leal le promete su ayuda, y ámbos

emprenden de nuevo un viaje á la parte occidental de la Isla, para buscar en ella lo que en la oriental no encontraron. ¡Y tampoco lo encuentran allí...! Despues de inútiles y eficaces esfuerzos, los viajeros vuelven desconsolados, y con mas espanto aun, porque la epidemia tomaba cada un dia mayor incremento : nada importa que Romay como el célebre majistrado Pomariols entre los apestados de Villafranca, corra solícito de uno á otro lecho impendiendo sus cristianos consuelos, estudiando, comparando y expuesto á la muerte á cada instante; nada importa que el Capitan General y todas las autoridades se reunan y acuerden un premio al descubridor de la vacuna, nombrando al mismo Romay para calificador; la peste continuaba, el estrago era cada vez mas horrible.....

Empero.... la Providencia que vela siempre por la humanidad, la Justicia Eterna que no deja sin premio jamás los esfuerzos de la virtud, vino á poner en manos de Romay lo que tanto y tan inútilmente habia buscado.... ¡Héle allí.... como el gran Colon, cuando en la cámara de su buque contemplaba de léjos una luz fosfórica, y que luego se engrandeció, y que al fin mostró la tierra.... héle allí....! en medio de la noche, en el profundo y sepulcral silencio de esas horas de meditacion y religiosidad.... afanado en su bufete en la correccion de la obra dramática que un amigo confiara á su sábia censura.... de improviso se le presenta la Señora Doña María Bustamante, con un niño y un criado.... llegaba de Puerto Rico, donde habia hecho vacunar ámbos niños, y sabiendo que Romay se afanaba en buscar el pus, venia á presentársele para que aprovechase de aquella vacuna lo que fuese útil. ¡Oh, Providencia Divina....! Ni el avaro al descubrimiento de un inmenso tesoro, ni Galvani al ver palpitar sus víctimas, ni tal vez el primer hombre al encontrarse en el paraiso... no hay impresion comparable á la del cubano Gesner: abandona el asiento, toma la luz tembloroso y ajitado, examina con avidéz los granos vacunos.... se cerciora de su bondad.... duda aún, porque siempre se duda de la felicidad... insiste en su exámen.... ¡Ben-

dito sea el Ser Supremo....! ¡Es el pus lejítimo....! Lanza un grito de placer que estremece las paredes de su habitacion.... corre frenético y entusiasmado á llamar á todos para que participen de su dicha.... interrumpe la santa plegaria de su casta esposa, que oraba férvida para que se detuviesen las calamidades. “Ya encontré la vacuna;” y en el instante se propaga la noticia, cunde en el vecindario, se extiende á la poblacion....., y todo el mundo contempla al otro dia en Tomas Romay el salvador de sus hermanos.

En aquella misma noche para él tan feliz, empezó esa gran obra de redencion de que vamos hablando, y que tanto inmortalizó á Romay: con toda la fé de la ciencia, como Parmentier comiendo de sus frutos, el célebre Galeno toma uno de sus hijos [6], le inocular el precioso fluido; instala en su casa á los generosos huéspedes que tanta gloria le proporcionaban, consagrándoles las mas finas atenciones, y sin esperar ni su carruaje, sale precipitado, corre á Palacio y manifiesta al Gobernador lo que ocurre [7]; henchido el pecho de gozo, no se detiene allí tampoco; vuelve á su morada, y en vez de consagrarse al reposo, mas necesario aún despues de la emocion que sufría, se ocupa en redactar un razonado artículo en que participa á toda la poblacion tan feliz hallazgo, la invita á la confianza, rasga el velo de las preocupaciones é ignorancia, y concluye invitando á todos á que concurren a su casa á inocularse para preservarse. El llamamiento no fué en vano: á pocos dias dió cuenta del resultado en un papel, que copiamos al fin [8]: no bastó ya su esfuerzo: tuvo que apelar á la ayuda de algunos ilustrados compañeros, y desde entónces hasta la muerte, por espacio de cuarenta y cinco años, Romay conservó y propagó el virus vacuno en la Habana y toda la Isla; por sí mismo vacunaba miéntras pudo, iba á las casas, volvía á recoger el pus, llevaba á los niños á la Sala Capitular; su generosidad no se limitó á esto; pidió y obtuvo el premio para la Señora Bustamante; y despues, cual otro Numa instituyendo las Vestales, se empeñaba en mantener el fuego

sagrado, segun la bella expresion del mismo Romay en una de sus memorias relativas á la vacuna.

Y, sin embargo.... ¿quién lo creyera....? No faltaron profesores que se declararon campeones de la causa contraria: desacreditaron la vacuna con todo esfuerzo, llevaron la ceguedad y el fanatismo hasta dejar morir alguno á un niño inocente por sostener su caprichosa oposicion; pero ¿cuándo faltaron al mérito émulos y envidiosos....? Las verdades son las que contradice el espíritu de partido y la ignorancia, pero sus esfuerzos sirven solo para que la luz filosòfica brille con mas fulgor: asi Romay contesta con razonamientos indestructibles, con demostraciones de la ciencia; y para poner el sello á sus tareas grandiosas, para confundir del modo mas victorioso á los necios declamadores, ofrece el espectáculo mas sublime que puede la historia presentarnos: Alejandro al tomar la copa que se decia envenenada, demostró toda la confianza que le inspiraba su alma heroica, y el desprecio de la vida; pero Tomas Romay eleva el valor del sacrificio hasta la epopeya del dolor, si se nos permite la frase: toma sus hijos, esos pedazos de sus entrañas, esos seres que absorben nuestra existencia: los conduce al hospital, llega á la sala en que se encuentran los viruelientos, muchos ya moribundos: concurre á ese reto de la ciencia y la fé, una comision del Real Protomedicato; invita al público todo: y en medio á aquel concurso inmenso, abismado y temeroso, penetra Romay con sus hijos [9]; toma por sí mismo el instrumento y ejecuta la operacion, despreciando los murmurios necios de los ignorantes, que en su ceguedad le apellidaban cruel y desnaturalizado, inhumano y mal padre; y sonrojándose del aplauso general de los buenos, con cuya bendicion salió sosegadamente del hospital, coronado ya con esa aureóla de gloria, que circunda la frente de los grandes hombres, y que no se marchita jamás porque no es la ovacion del interés ó el temor.

Desde entónces lució la aurora del bien, tras la borrasca de aquella horrorosa epidemia: renació la tranquilidad, cundió el consuelo por do quiera: oyéronse solo felicita-

ciones y esperanzas, y todos creyeron ya asegurada su existencia, no solo por el descubrimiento importantísimo, sino por la constante proteccion de Romay. El dignísimo y nunca olvidado obispo de la Habana D. Juan Diaz de Espada y Landa, su buen amigo, á la sazón recorria la Isla en santa visita, y desde lo interior le pidió vidrios y noticias, que Romay se apresuró á remitir, porque la exigencia era tan honrosa y noble además, como demuestra la carta que se publicó en la memoria respectiva. Así las cosas se presenta un suceso que viene á enaltecer mas los filantrópicos trabajos de Romay: la expedición Réjia, determinada por el Sr. D. Carlos IV, bajo la dirección del célebre Dr. Balmis, llega á América, trayendo la vacuna, y el médico de la Real Cámara queda agradablemente sorprendido al encontrar aquí el pus y á Tomas Romay de propagador: naturalmente, fué buscado y con aplauso obsequiado: se formó una junta central, y Romay fué nombrado miembro y secretario de ella, y el gran Balmis, el comisario Réjio, á tiempo de informar á S. M. sobre el resultado de su comisión, califica á Romay de un *sabio*, y le prodiga los mayores elogios.

Hoy, al formarse el reglamento general del ramo, tenemos el gusto de ver un homenaje que tanto honra á su autor como al célebre Romay: copiarémos las palabras del Sr. Dr. D. Manuel Valero y Soto, digno secretario de la Excma. Junta Superior de Sanidad de esta Isla, en el *prefacio* de dicho reglamento. Hélas aquí: —“Pero existia
“entónces en la Habana un hombre eminente que se habia
“adelantado á tan filantrópica mision. Existia un hombre
“he dicho, y digo mal: porque era un génio gigante: era un
“corazon en el que ardia el fuego sagrado del consuelo de
“la humanidad: era un ser privilegiado por el cielo que lo
“habia dotado de un cerebro pensador, de un grande amor
“á sus semejantes, y de una perseverancia á toda prueba
“para beber en las fuentes de la sabiduría. Este era el
“inolvidable patricio Sr. D. Tomas Romay, Varon insigne
“de imperecedera memoria. Honor del pais que lo vió na-

“cer, se presentó en la sesión de la Real Sociedad Económica de 13 de Julio de 1804, y allí expuso su proyecto de conservación de la vacuna, que en la Habana se había adquirido desde 13 de Febrero anterior, mientras llegaba la Real expedición.”

“La historia de la vacuna es la historia del Dr. Romay; y por consiguiente son indelebles en el gran libro de la humanidad los caracteres que representan su nombre venerable.”

Las buenas acciones no quedan jamás sin premio; y en aquellos tiempos en que tantos hombres proveyeron nuestra administración, en que religiosos y concienzudos creían nuestros padres que la gratitud era un deber, y el siglo no había aun adelantado tanto en egoismo é injusticias, pronto se consagraba un homenaje á lo que era digno de la ovación, sin rivalidad ni mezquinas ambiciones, sin favoritismo ni odiosidad: las autoridades todas se reunieron á pedir al Soberano las gracias que, con honra y provecho de Romay, demostrasen la gratitud pública de un modo positivo: el Monarca accedió á todo, y concedió los honores de médico de la Real familia, y una contribución sobre los negros bozales que entrasen en este puerto: Romay, empero, no utilizó íntegra aquella asignación; repartió siempre entre los profesores que le ayudaban el producto de ella, y todo lo sacrificaba al mantenimiento de la vacuna [10]. Posteriormente se extinguió el tráfico de esclavos, y quedó Romay sin remuneración alguna, aunque jamás se debilitó su entusiasmo y abnegación, hasta que en el último período del gobierno del Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives, Conde de Cuba, se le asignaron \$100 de los fondos de propios.

Lugar es este de rectificar un error cometido sin intención seguramente, por uno de los escritores mas concienzudos que hemos tenido: el Illmo. Sr. Zamora, en una de sus mas estimables obras (11), dice lo siguiente respecto á la vacuna, y hablando de la expedición de Balmis: “á la Habana llegó la expedición en Febrero de 1804, precisamente

“cuando empezaba á atacar la peste, y pudo conocerse desde el momento la eficacia del pus vacuno, de que el Dr. D. Tomas Romay dió los partes que publicaron las Gacetas de 19 y 23 de aquel mes;” y hemos visto segun datos auténticos que cuando arribó la expedicion, ya Romay habia introducido y propagado la vacuna; de tal suerte, que Balmis, la reconoció y la juzgó lejítima, informando al Rey la verdad con toda conciencia, manifestando haber sido *agradablemente sorprendido con semejante hallazgo, y que habia formado de Romay el concepto de un sabio*: el mismo escritor mas adelante, supone que la vacuna continuó con tibieza hasta el punto de necesitarse una segunda expedicion en 1810, cuando ya en 20 de Abril de 1809 publicaba Romay la memoria leida en 808, que contiene todos los trabajos respectivos [12]; y en ella y el estado que insertamos, se vé la filantrópica actividad de Romay, cuya memoria exige esta vindicacion, asi como la historia la rectificacion de aquel error. Romay trabajó constantemente en la Junta, hasta que en 1843 se incorporó esta á la de Sanidad.

Incansable siempre nuestro célebre compatriota, asi se dedicaba á las ciencias como á la amena literatura, la política y todos los ramos del saber humano: habia ya publicado su erudita memoria sobre los cementerios, y mas adelante escribió la descripcion del formado por aquellas insinuaciones: exaltóse su patriotismo, y escribió una memoria titulada: *Conjuracion de Bonaparte*; escribió un brillante artículo *Al dos de Mayo*, y en uno y otro reveló sus sentimientos patrióticos; se ocupó de impugnar un folleto sobre *teatros y la comedia*, y en él demostró toda su erudicion [13], pero en su *Memoria sobre cultivo y propagacion de las colmenas en la Isla de Cuba*, dió una vez mas otra prueba de sus vastos conocimientos, y produjo un inmenso bien al pais, pues habiéndose adoptado y seguido el método en ella propuesto, por los hacendados y labradores, la cera y la miel de abejas han tomado un incremento tan extraordinario, que se ha hecho un ramo de comercio, y se ha creado ese nuevo cáuce de riqueza para el pais y el erario, pues figura

ya en la Balanza con cuantiosas sumas por exportacion. Tambien hubo de suscitarse polémica acerca de ella, pero quedó la victoria por Romay, quien supo con su natural moderacion, convencer á sus adversarios.

Hubo una época grave de compromisos sérios para el pais, que pudieron haber causado su ruina, y que sin duda influyeron tanto en su destino como enseña la historia, que dominaron en el de las demás provincias americanas: fué aquella en que, por la invasion de los franceses en España, fué preciso aquí adoptar algun partido: el Gobernador entónces de la plaza, Marqués de Someruelos, convocó una gran junta compuesta de las personas mas notables de la capital, y Romay fué una de ellas: deseaba el Gobierno oir la opinion de los habitantes en punto tan vital, y como es de suponer tuvo el carácter mas grave y solemne que se pueda imaginar: Romay guardó el mas profundo silencio, miéntras cada uno de los concurrentes emitia su sentir; tocó al fin su turno al prohombre de Cuba, y aquella inmensa asamblea con el mismo respetuoso silencio de que habla Virjilio, esperaba sus acentos: alza su poderosa voz, y con irresistible elocuencia, como Caton perorando, como Pericles dominando á los atenienses, ó como pinta en su fantástica descripcion nuestro Solís al venerable Xicotencal, pronuncia un dilatado discurso que pareció corto á los circunstantes, y con su profunda erudicion, da muestra de sus conocimientos en derecho público é historia, y de su acendrado y recto patriotismo, y concluye opinando, “que la Isla de Cuba debe á “todo trance correr la suerte de la Metrópoli, y permanecer siempre unida á ella.”

Como era de esperar del patriotismo de todos, la resolucion fué unánime en este sentido; quizá influyó aquella hermosa y florida peroracion en el entusiasmo con que se decidieron los Oficiales y Cadetes patricios para marchar á la Península á sostener la causa Española, siendo para orgullo del pais, unas de las mejores columnas del edificio de su independenciam y gloria, porque todo cubano ilustró su nombre con sus hazañas: los amigos de Romay le felicita-

ron con entusiasmo, le confundieron á obsequios y lisonjeros homenajes; el Capitan General no le permitió retirarse, sino que le hizo permanecer, siendo objeto de las mas vivas atenciones.—Por entónces empezaron á conocerse los méritos de Romay bajo esta nueva faz, y asi fué, que apénas planteada la Constitucion en 1812 é instalada la diputacion provincial, fué elegido Secretario de ella, desempeñando ese importante destino á satisfaccion de los Sres. Diputados y del público, hasta que en 1814 quedó abolido el sistema.

No quedaron sin empleo sus trabajos: cuando posteriormente se creó la Junta de poblacion blanca, el Sr. Intendente D. Alejandro Ramirez, de grata memoria para el pais, y que distinguió siempre á Romay con su amistad, le nombró Secretario de la misma, y en ella, con sus luces y constancia, ayudó las graves tareas de tan recomendable corporacion, hasta que fué refundida en la Junta de Fomento, que la reasumió en su seno. En ámbos destinos ni la inteligencia ni la pluma de Romay descansaron un solo instante, y si fuéramos á publicar todas sus obras, acaso haríamos muy voluminosa una empresa destinada solo á reunir lo selecto: escritos de Romay nunca pueden pasar desapercibidos, y en todos por cortos que sean, se encuentra siempre un fondo de erudicion y ciencia que pueden servir de modelos. Osténtanse en una obra política escrita por aquel tiempo en elogio de los heróicos defensores de la inmortal Zaragoza; obra que tuvo por objeto crear un fondo para aquellos valientes, pues Romay sabia bien que sus obras serian fructíferas, y que un rasgo de su pluma era una evidente riqueza, como los retratos que Miguel Angel entregaba en lugar de monedas á los pobres que le imploraban.

En 1816 llegó á esta ciudad el Dr. D. Eusebio Valli, sabio facultativo, que venia á estudiar la fiebre amarilla ó vómito negro, y traia la pretension de inocularse; apenas vió al Intendente Ramirez, para quien traia recomendaciones de alta estima, le preguntó por Romay, cuyo nombre conocia desde Europa; suplicóle se lo presentase, y puestos

en comunicacion en efecto, lo estrechó Valli en sus brazos con ternura, como si fuesen unos antiguos amigos que volviesen á encontrarse: comunícale su proyecto, y apesar de las persuaciones de Romay, no pudo lograr que aquella alma grande y generosa abandonase el filantrópico proyecto de probar en sí mismo la cruel enfermedad cuyo estrago venia á combatir: toda su elocuencia fué inútil; Valli emprendió su obra, y.... Romay tuvo que hacer el elojio fúnebre de aquel hombre humano y generoso que así se sacrificaba en aras de la ciencia..... ¿Quién hubiera podido recoger los diálogos de estos dos hombres....! ¡Cuántos tesoros para la humanidad, para la medicina, para la ilustracion....! La tumba devoró aquella existencia, y el amigo tan deseado viene á ofrecer una flor en la corona de su gloria, formándole el elojio fúnebre que insertamos: ¡tal escrito para tal mérito; digna pluma de tan digno Mecenas.....! Recoje sus papeles, los envia á su familia; recibe homenajes que consuelan su dolorido corazon, como se vé en la carta que tanto honra á Romay; Europa y América admiran al sabio que tan bien ha comprendido á su noble compañero, y premian la generosa accion de aquel póstumo elojio inscribiendo á Romay en varias sociedades científicas, entre las que toman la iniciativa la de Bordeaux y New-Orleans, remitiéndoles sus correspondientes diplomas.

El restablecimiento del sistema constitucional en 1820 trajo para Romay gratos solaces por los testimonios de pública estimacion de que fué objeto; pero no ménos se le proporcionaron amargos ratos con las intrigas miserables y rencorosas envidias de seres abyectos, que á la sombra de una posicion mal adquirida, lanzaron sus tiros contra el hombre Socrático que jamás habia merecido sino la veneracion y el respeto: el desenfréno de la libertad de imprenta, de esa arma hermosa de la civilizacion, pero peligrosa espada de dos filos, cuando alevés manos la empuñan, parapetándose con el casco y la coraza de la hipocresía, hizo pasto de sus desahogos al virtuoso ciudadano que siempre

impávido en la senda del honor y la moral, marchaba tranquilo en el desempeño de sus deberes. En momentos como aquellos, en que se reinstalaba la Constitucion y la Diputacion provincial, todos cuantos querian medrar á la sombra del nombre santo de que abusaban, venian á presentar sus homenajes mas ó ménos exaltados para acreditarse como patriotas : especuladores con el sentimiento público, *mercaderes de patriotismo*, como los calificaba el malogrado é inolvidable Félix Varela, saltaron á la palestra, y arrojaron el guante contra todos aquellos que en su loca ambicion conceptuaban un rival temible: no podia olvidarse Romay, que siempre fué solicitado con empeño para todo, porque el gobierno y el pais sabian cuanto pudieran prometerse de su activa intervencion.

Llevaba la voz el Dr. D. Tomas Gutierrez de Piñeres, hombre que, desde la primera época del gobierno constitucional, se habia hecho notable por la exaltacion de sus ideas, por sus escritos incendiarios, y el deseo de influir, todo en desquite del retrainimiento á que le condenaba su carácter, que mejor dirigido por las luces que indudablemente le adornaban, habrian hecho un hombre provechoso á su nacion: publicó un impreso injurioso contra la Diputacion, imputándole que al caer el sistema en el año 14 habian extendido una acta servil y abyecta en que ofrecieron sus protexas contra el ídolo derrocado; para presentarlos de este modo con un carácter desleal á los ojos de sus conciudadanos. La Diputacion comisionó á su Secretario para su defensa, y no pudo haber puesto en mejores manos el patrocinio de una causa noble y justa, que sostuvo por sí mismo, demostrando ser tan buen jurisperito, como político y literato: una vez llamado al terreno legal el difamador, no podia esperarse otra cosa sino lo que hizo: contestó con nuevas injurias y alevos imputaciones; achacaba á Romay haber arrancado aquella hoja para quitar la remembranza, y agregó todas las palabras que solo conoce el venenoso estilo de la mordacidad; el acusado Secretario usó de sus acciones, pero mas que todo, convocó al público, á ese

juez siempre irrecusable, porque siempre es justo, para que viniese á ver el libro....., siguióse un empeñado litijio, y Romay obtuvo en todas instancias el mas completo triunfo (14).

Triste es que tengamos que ocuparnos en tan odioso sentido de un hombre que yace en el sepulcro, y que reunia ademas un carácter respetable; pero el mismo Dr. Piñeres se empeñó como Herostrato en pasar á la posteridad: pertenece á la historia de Cuba, por la influencia, aunque efímera, que tuvo en ciertos dias, y bien que su página sea oscura y manchada, no es por cierto culpa nuestra que él mismo se buscase tan dolorosa posicion: he aquí como le juzga un escritor contemporáneo, precisamente con motivo de esta cuestion: [15] “El jefe mas temible de los escritores exaltados, que era el Presbítero D. Tomas Gutierrez de Piñeres, á quien habia denunciado ante ellos por calumniador el Secretario de la Diputacion provincial D. Tomas Romay, fué condenado á un año de reclusion en un convento como autor de un libelo infamatorio.— Aunque postrado de cuerpo con perlesía y males asquerosos tenia el alma de Piñeres tan ponzoñosa actividad, que segun escribia Mahy al gobierno, ‘su permanencia en la Isla no se concilia con el órden público y el decoro de las autoridades.’ Un exceso de respeto por las leyes, le retrajo no obstante de expulsarlo.”—La honra mas gloriosa de Romay en esta sangrienta discusion no fué su triunfo completo en los tribunales, sino la respetuosa respuesta del silencio público cuando invitó la poblacion á que reconociese las actas; y la generosidad con que al cumplirse la sentencia, pidió se suspendiera su ejecucion, pues jamás procedió por venganza, sino para vindicar su honor: y no le tuvo menor cuando célebres majistrados de altos conocimientos, y otros muchos letrados de nombradía. le felicitaron por el alegato de su causa, obra exclusivamente suya como hemos dicho, y ya calificada por el Papiniano de Cuba Dr. Gonzalez.

Reservados estaban aun á Romay padecimientos crueles;

de aquellos que desgarran el corazón de todo hombre humano; de aquellos que dejan profunda huella en la existencia, y que por lo mismo se deploran hasta el día en que se desciende al sepulcro. Los escritos incendiarios del Dr. Piñeres, que figuraba como jefe de un partido, conquistaban en el suyo mil odiosidades contra Romay, de las que participaban sus honrados hijos, ya capaces de figurar en la escena política: como sucede siempre en esas cuestiones de partidos y fanatismos políticos, muchos por ignorancia y otros por servilidad, todos se plegan á las ideas de su ídolo; y las masas, que en todas las naciones son siempre iguales, no tienen mas que demostraciones ruidosas para presentar su voto: prestábanse las circunstancias á favorecer estos delirios, porque el vicioso sistema electoral que entonces rejia, autorizaba que en el método indirecto, las reuniones fuesen multiplicadas, y sus riesgos repetidos: así fué en efecto: cuando se terminaban las elecciones de primer grado, llamadas parroquiales, salia la turba de *Piñerinos*, que era el nombre con que se distinguian á venir á las ventanas de la casa de Romay, á insultarlo, mortificarlo y cantarle el *trágala*, cancion que si tuvo el mérito de la oportunidad y la picante sátira de su letra, carecia por otra parte de cuanto pudiera darle valor á los ojos de la ilustracion: véfase, pues, Romay amagado é interrumpido en aquel reposo que tanto le fuera menester para consagrarse al servicio público.

Desesperábanse sus injustos detractores, porque Romay con su estoicidad contestó siempre á tan malévolas demostraciones: firme en sus principios, azás liberales, sinó erróneos y exaltados como los de sus censores; dotado de serenidad y presencia de ánimo, vió con desprecio y sin temor aquellas locas demostraciones. Arístides inscribia su nombre en las ostras á los que ignoraban como ponerle.... quisieron sus hijos una noche tomar la justa represalia que tan pérfido manejo demandaba, pero la severa y noble reconvenccion del virtuoso y venerable padre contuvo el juvenil ardor filial, haciéndoles retirarse, sinó tranquilos, al ménos

resignados y sumisos. Los enemigos no descansaron: hubo un día cierto motin ó sedicion á fines de 1823, y se acuartelaron en el convento de San Felipe los amotinados: desconociéronse las autoridades, turbóse el órden y proelamáronse absurdos, meleàbase una causa digna de mejor defensa y mas ilustres campeones, y se lanzaron proclamas y papeles sediciosos en todos conceptos; ¿qué mucho que imitando los furores de la Francia de 93, se pidiesen las cabezas de los ciudadanos, como Marat y Danton las diezaban? Fueron de este número las de los hijos de Romay; pero éste, tranquilo en su conciencia, y conociendo en su alta sabiduría, que esos arrebatos sangrientos pasan efimeros con la misma rapidez con que se excitan se opuso constantemente á la tierna solicitud de sus buenos amigos que con afan pretendian poner en cobro los vástagos de su nombre, y aun su misma existencia: firme siempre en sus ideas esperó los sucesos con calma: pronto estuvo á responder ánte los tribunales si la ley ó la justicia le llamaban, pero jamás pudo transijir con los sicarios: tanta abnegacion, tanta entereza, conjuraron la tempestad.

Pero el mal estaba hecho: su virtuosa y amada esposa, aquejada de tantas ansias y tan negros sinsabores, de alma tierna y delicada, sucumbió al fin de resultas de un ataque de apoplejía fulminante que produjeron en su excitado cerebro aquellas escenas calamitosas: insepulto aun el cadáver de aquella honrada matrona, llega á manos de Romay el impreso sanguinario en que se piden las cabezas de sus hijos, y con aquella enerjía que le era tan propia, con aquel nervio que inspiró á Colatino, que fué el cimiento de la gloria romana; con aquella imperturbable sangre fria del hombre honrado, que fué siempre su carácter, publica un papel, en que con noble dignidad vindica los herederos de su nombre, pinta el cuadro de su situacion, lamenta los extravíos de aquellos que sin respeto á la virtud y el dolor, sin ideas de moral y cristianismo, se agrupaban como hienas sedientas, ostentando unas cucharas de madera como cucardas distintivas, jactándose de ir con ellas á libar la

sangre de sus víctimas.... ¡Espectáculo indigno de un pueblo civilizado; pero que no era en verdad; creado por ese pueblo siempre dócil y hospitalario, en que unos pocos ilusos levantaron el escándalo! La historia lanzará su anatema sobre los miserables autores de aquellas tenebrosas tramas, y la maldicion de sus contemporáneos como de la posteridad caerá siempre sobre los miserables que así envilecieron los mas sagrados derechos del hombre.

Este episodio de la corta historia de Cuba, fué un periodo de continua accion para Romay: ora combatiendo las ideas peligrosas que ajitaban los ánimos extraviados ó ilusos acerca de la integridad nacional, y defendiendo la paz y el órden con la publicacion del célebre escrito que tenia por epígrafe el *purga urbem* de Ciceron: ora consultando al Gobierno y dirijiendo la ilustrada primera autoridad con sus sabios consejos. Siempre generoso y severo, renunció entónces el sueldo que tenia en la Junta de poblacion blanca, reteniendo solo el que gozaba en la Diputacion provincial: constantemente mereció el nombramiento de juez real para la oposicion de las cátedras de Filosofía y Medicina; en todas las comisiones árduas ocupaba siempre un lugar; y apénas comenzó á susurrarse en 1833 que existia un caso de cólera en los barrios extramuros, fué el Dr. Romay nombrado por el Excmo. Sr. Capitan General D. Mariano Ricafort para examinar el caso, como lo verificó, dando cuenta, y procediendo la autoridad en consecuencia; miéntras volvía á su casa, á donde como en todas reinaba la consternacion y el terror, á calmar los ánimos con su elocuente voz, y preparar inmediatamente las medicinas que necesitaba para volver á su tarea constante; todos ocurrieron allí; todos fueron consolados, sin distincion de clases ni condiciones: la humanidad es una: Romay gastaba lo suyo en confeccionar medicamentos para darlos despues á los pobres con placer, y lleno de relijiosa caridad.

Propagóse el cólera con espantosa celeridad y con el terror que le es peculiar; en medio á tanta escena de desolacion y estrago, Romay infatigable, ya repartia sus me-

dicamentos y recetas, ya evacuaba informes y consultas al Gobierno; ora inspeccionaba los hospitales antiguos y los provisionales que se improvisaron; ora visitaba fervoroso y decidido, dia y noche, por todas partes, prodigando á los invadidos cuantos consuelos prestaban la ciencia, la relijion, la humanidad: época fué aquella de funesto recuerdo, solo compensado con las muestras de abnegacion sublime que dieron nuestros médicos, y el evanjélico fervor de todos los ciudadanos: ¡honor siempre á tan virtuosos timbres.....! la Habana no borrará jamás el recuerdo de aquellos horribles extragos, pero tambien legará á la futiricion los testimonios de alabanza de que tan dignos se hicieron todos los que escaparon á la muerte. Entre estos descuella Romay como una figura colosal, sereno y firme combatiendo la muerte: do quier rodeado de ese espectáculo aterrador del cólera; en un foco de infeccion como fué su casa; martirizado cruelmente con la pérdida de su hija Ascension; destruida parte de su fortuna con la muerte de cinco esclavos de su servicio, á quienes arrebatára la epidemia.... nada le retrajo de su heróica y apostólica tarea: siempre curando, siempre salvando desgraciados, siempre disputando noblemente sus presas al sepulcro.....!

Justo el General Ricafort, pondera á la Corte en un brillante informe el mérito de Romay: y le propone á la bondad réjia, para que le dispense la gracia de la llave de Gentil Hombre de Cámara; pero apénas lo comprende Romay, ocurre al Jefe, le manifiesta que sus servicios los considera premiados, y le ruega encarecidamente desista de aquellas manifestaciones: el honrado Jefe conoce la veracidad del agraciado, y le complace sabiendo que no hay premio mas brillante para el hombre de mérito que el placer del bien, y la gratitud y admiracion de sus semejantes. Siguió adquiriéndolas siempre, y llegaron al alto Gobierno las noticias de sus merecimientos de tal manera, que cuando en 1833 se creó la Junta Superior de Medicina, de cuya instalacion se trataba desde el tiempo del General Vives, fué nombrado Romay Presidente de ella, en union de nuestros

amigos y excelentes facultativos los Doctores D. José Antonio Bernal y D. Simon Vicente de Hevia, antiguos vocales del extinguido Real Protomedicato: entónces fué tambien cuando se le concedieron expontáneamente por el Soberano los honores de Médico de la Real Cámara, que tanto se han escatimado en todas épocas, como alta honra que no todos alcanzan; y mas luego el Excmo. Sr. Conde de Villanueva, queriendo que se premiasen los servicios de Romay en el Real Hospital Militar de San Ambrosio, de que fué primer médico, obtuvo para él la Cruz de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, con cuyo diploma le sorprendió cuando ménos podia esperararlo. Extinguióse la Junta Superior; diósele nueva planta, y pasó Romay á ser Presidente de la Seccion médica de la Inspeccion de Estudios, á que aquella se incorporó: con el carácter de Presidente de la Junta Superior de Medicina; asistia como vocal á la de Sanidad, asi que reunida esta manifestó Romay que debia cesar su intervencion en ella, puesto que terminaba la causa que la motivara: la Junta no pudo oir sin sentimiento esta manifestacion, y por justa que fuera, acordó que Romay continuase siempre asistiendo á sus sesiones: ¡honrosa distincion, hasta entónces no acordada ni luego repetida á persona alguna!

Volvamos á encontrar á Romay en la Real Sociedad Patriótica, hoy titulada Económica; en aquella en cuya fundacion tuvo tanto participio, y veamos de nuevo, apesar de los años y el trabajo, aquel mismo fervor que tanto le distinguió en todas épocas, cuando se trataba del servicio y bien público: ora en la seccion de educacion como su Presidente, impendiendo notables servicios á esta sagrada causa: ora como Director de la misma Real Sociedad. En la primera no omitió medio alguno de estimular á la juventud, ya como Inspector, ya como individuo de la Corporacion: visitaba las escuelas, pasaba horas enteras, examinaba los métodos de enseñanza, aconsejaba los profesores, agasajaba los niños, y de su propio peculio costeaba muchas veces medallas y otros efectos para premios. En la segunda, y

poniendo en juego sus relaciones é influencia, especialmente con el Conde de Villanueva, consiguió y obtuvo se le consignase el edificio del Oratorio de San Felipe para establecer la Real Sociedad con sus oficinas: no contento con ello y á vista de la carencia de fondos, inventó un bazar benéfico, que produjo los mas lisonjeros resultados: hízose almoneda de innumerables efectos, que apénas cabian en las vastas habitaciones dedicadas al objeto: el brillante discurso que Romay pronunció el dia de la instalacion es una de sus muchas obras que insertamos: solemnizóse el acto con la creacion de una clase de clínica médica, de que tanto se carecia y cuya utilidad es tan notoria. Llegó á interesar tanto al público todo, y crear un entusiasmo, que su solo nombre inspiraba, que las señoritas fueron las que desempeñaban los puestos de expendedoras en el bazar, dando el ejemplo sus hijas y nietas: vendiéronse los objetos á precios altos, que produjeron cuantiosos fondos (16). Concluian las noches del bazar, que fueron tres, con un baile, en que permanecia Romay apesar de su gravedad, porque era el alma de aquella fiesta, creada por él para el bien público, á que siempre se sacrificó.

Hasta ahora hemos seguido paso á paso al hombre público en todas las facetas de su vida: hemos encontrado al sabio en las áulas, en las concurrencias, en los actos literarios; hemos encontrado al ciudadano recto y justo, siempre severo y convencido, siempre luchando como Alcibiades, sin retraerse del bien público: hemos visto al publicista y al patriota, sosteniendo la causa del orden y la tranquilidad: hemos admirado al ciudadano probo, al infatigable patricio que recorre toda la escala de la caridad con cristiana abnegacion, favoreciendo la desvalida niñez, la mísera horfandad, el séxo débil, el aflijido anciano, el veterano rendido admiramos el jurisconsulto, el literato, el teólogo: hasta hemos visto sus ócios consagrados á las ciencias y la literatura: hemos por fin gozado al ver que no siempre fueron estériles sus servicios y trabajos, y que el Gobierno le hizo justicia, sus contemporáneos le premiaron, y todos le es-

timaron como merecia..... Volvamos el rostro á ver otro cuadro, que hemos dejado hasta ahora de propósito: vamos á ver al padre y al amigo; vamos á encontrarnos con Platon en medio de su familia; dado que en la vida de los hombres como Romay no se encuentra suceso indiferente, y lo mas trivial puede servir de ejemplo y de leccion.

En el hogar doméstico quizás es donde se conoce el hombre en todo su verdadero valor: alli, sin la influencia de la educacion, sin el temor de la crítica social, sin las privaciones del deber, se da toda la expansion natural á las inspiraciones del sentimiento que nos domina; la omnipotencia del jefe de la familia lo sustrae á toda residencia; y alli por lo mismo, es donde podemos conocer el que es bueno, el que es humano, el que es honrado, el que es cristiano: allí encontramos el mejor de los padres, cuando le vemos en medio de su gravedad, de su alta circunspeccion, de sus infinitas y sesudas tareas, organizar un teatro casero para que sus amados hijos cultivasen su gusto por la declamacion; ensayarlos, dirigirlos, repartir los papeles, estudiando los caracteres, costear los trajes, y tener una vez á lo ménos por semana, la funcion dramática, que convirtiendo el hogar doméstico en Academia, formaba asi para el gusto, las ciencias y la sociedad aquellos jóvenes espíritus que con tan sabio Mentor no podian ménos de ilustrar su nombre por siempre. Alli ver aquellas fiestas anuales religiosas y solemnes, que se celebraban á Santo Domingo, trayendo del convento de Santa Catalina el Santo, reliquia tradicional de familia que siempre conservó y respetó; escribir él mismo las apolojías; ordenar la funcion doméstica, los fuegos de artificio, que por sí mismo habia de quemar para divertir la concurrencia, numerosa siempre y escojida en la octava en que duraban aquellas férias sagradas, solemnizándose la misa con religiosa compostura....

Ora le contemplamos mas allá abriendo sus penates á la desgracia, y teniendo siempre en su mesa algunos favorecidos que vivian de su liberalidad; ó ya recibiendo en amena corte, con tanta delicadeza como brillantez, sencilla y sin

ostentacion, á cuantas personas notables, nacionales y extranjeras visitaban el pais, y le buscaban; porque todas ansiaban conocer á Romay, y todas tuvieron á honra participar de su trato, frecuentar su casa y asistir á su mesa. Aquella casa era un santuario, y la deidad que iluminaba con sus rayos de gloria todo aquel cuadro de felicidad y de ternura, quizás era el único que no se apercibia de aquella respetable veneracion: ¡tal era su natural modestia! todo conspiraba á hacer de la familia un centro de ilustracion, que envidiara todo hombre amante de las ciencias: la digna esposa de tal sabio, hermana del gran jurisconsulto Gonzalez, la concurrencia de éste y del no ménos distinguido abogado Ldo. D. Tomas de Palma, enlazado con una hermana de Romay, “ofrecian á éste en la vida privada y en el hogar doméstico los ratos mas amenos, encontrando ocasion de cultivar mas y mas su entendimiento;” segun la frase de su hijo mi querido amigo y condiscípulo D. Juan José Romay, en la nota relativa que me pasó para este trabajo.

Y.... es preciso creer en las atracciones ó afinidades; es una ley de la naturaleza en efecto: aquella sociedad, aquel gran cuadro no podia quedar jamás incompleto; la muerte pudo arrebatár á Gonzalez, Palma pudo sucumbir; la digna matrona, víctima de las angustias de la situacion creada por los miserables detractores de Romay, cayó bajo la segur despiadada de la muerte; pero aun quedaba aquel venerable tronco, siempre lozano y florido; parecia reverdecer con los años á la primavera de las ciencias, las letras, la ilustracion; venian ya los renuevos dignos de aquella nutricion, y para reemplazar aquellas ramas desgajadas, preciso era que brotase una robusta palmera, capaz de llenar el espacio que ocuparon: ¡y se alzó en efecto, y brotó lozana y esbelta, para ostentarse erguida en presencia de la gigante y poderosa Ceiba! ¡Héle allí en su retiro....! Dispensa, amigo y paisano, que vaya á perturbar tu quietud y denunciarte á los que no te conozcan....., aunque ¿quién no te conoce?.....? Disimula á la amistad y la justicia, el

tributo de admiracion que te consagran, y que revelen una vez mas á la gratitud y admiracion de tus conciudadanos, las virtudes que te adornan, los talentos que te engrandecen; una y otra vez perdon, amigo mio; yo sé tu modestia y conozco tu carácter, pero no soy responsable del sentimiento de noble orgullo que me inspira tu nombre por su mérito; no llenaria mi deber, ni obedeceria mi conciencia, si hablase de tí sin respeto y veneracion, y..... lo confieso como todos, sin envidia á tus notorios conocimientos.....

El hombre de quien vamos hablando, si ya no le han revelado estas demostraciones, es D. José de la Luz Caballero, brillante fanal de la literatura cubana, honra y prez de su patria, eminente literato, profundo sabio, mal encubierto por una excesiva modestia y una moderacion sin límites; antiguo ilustre Mentor de la juventud estudiosa, digno discípulo del gran Varela, conservador del nombre envidiable del célebre Dr. D. José Agustin Caballero, su respetable tio, gloria viviente de nuestro seminario de San Carlos, que albergó á Ramirez, Villareal, Saco, Govantes, Escovedo, Hechavarria, al eminente Bermúdez ¡ay! á tantos otros que yacen en las tumbas....! Pepe de la Luz (como todos le llamamos), se unió á la Srita. Doña Mariana Romay, preciosa flor del pensil de Cuba, hija del Dr. Romay: dicho se está con ello que aquel vínculo debia crear una intimidad sagrada, como sucedió, puesto que si alguien pudiera alzarse al nivel de Romay fuera sin duda Luz, que no miró en él sino el mismo grande hombre que todos veneraban: aquella familia fué siempre un plantel de honra, ciencias y virtudes, y el hogar doméstico, en tiempos de la jentilidad, se habria dicho presidido por Minerva. Ni podria ser de otro modo con tales elementos; como era tambien un asilo de respeto y moralidad : severo en sus costumbres, puro hasta la castidad, sin afectacion ni hipocresía : circunspecto en sus maneras y lenguaje, era, no obstante, afable con todos, y tierno y dulce con sus hijos y familia: cariñoso hasta el extremo, jamás enmedio de sus gravísimas y vastas atribuciones, olvidó traer alguna fineza

á su consorte, ó algun obsequio ó golosina á sus hijos y nietos: ¡almas como la suya saben comprender estos goces! Agesilao corria con sus hijos, caballero sobre un baston; el severo Caton dormia los suyos en su cuna; el gran Racine— el inmortal autor de la *Athalia*, cantaba en coro con sus hijos en la parodias de catedral que hacian.

Romay era tan laborioso, que en todas estaciones y circunstancias estaba de pié en su estudio á las tres de la madrugada, aun cuando hubiese pasado parte de la noche á la cabecera de algun enfermo: vivia en su cuarto de estudio; de alli salia á sus tareas; tuvo siempre una naturaleza privilegiada: su método ordinario de vida le preservaba sin duda: era parco en el comer, aunque su mesa fué siempre abundante sin ostentacion ni lujo: nunca cometió exceso de ningun género; detestaba el juego por instinto; y vez hubo en que trataron de poner á prueba su Espartana odiosidad á los naipes, comprometiéndolo hasta el extremo de hacerle entender con delicada y picante agudeza, que quizás nacia esa aversion de mucho apego al dinero; Romay contestó con la misma perspicaz delicadeza, ofreciendo su bolsa íntegra á la persona que le interpelaba. Era tan delicado y fino en sus maneras y porte, que las personas que le obsequiaban, tenian que consultar el modo en que lo hicieran para ser dignos en ello; asi como fué consecuente y puro en sus amistades, aun cuando la desgracia hubiere marchitado el brillo de los que fueron sus amigos; constancia que no siempre se conserva entre los hombres.

Fué siempre amigo de la paz y la fraternidad: sin ser abogado se le consultaba sobre negocios árdulos, y muchos logró transijir, restituyendo el reposo á las familias; eminentemente amator de la justicia y la verdad, prácticamente las demostraba con su ejercicio, y nunca manchó con e sofisma la discusion: separábase de la generalidad de sus comprofesores, y nunca se valió de los términos técnicos de las áulas para expresar sus ideas científicas, y decia el obispo Espada, “que esta era precisamente una de las “cosas que mas estimaba en Romay, y que mas demonstra-

“ban su alta capacidad:” nunca se consideró superior á sus compañeros, y dado que todos le respetasen como un oráculo, oyó siempre sus consultas con bondad, y emitía su opinion cuando se le pedia con extremada moderacion: distinguió con particular predileccion á todos los jóvenes estudiosos, y los exhortaba y confortaba con paternal cariño. Meditabundo y juicioso, muchas veces, despues de examinar un enfermo, se quedaba reflexivo, cerrando sus ojos como para recojerse en sí mismo; y todavia despues con la pluma en la mano, esperaba aun para recetar, buscando sin duda en aquel inmenso tesoro que bullia en su mente, el oportuno remedio en qué fijarse para su aplicacion. No le hacia impresion el calor; pero era extremadamente sensible al frio: no dejaba por eso de salir diariamente aun en medio del invierno á las cinco de la mañana, á visitar el Hospital Militar, y en seguida la casa de Beneficencia, atravesando un espacio inmenso y casi á orillas del mar.

En cuanto á su fisico y sus prendas, oigamos á un testigo irrecusable, que nos ha presentado lo que todos conocimos y aun no hemos olvidado: habla el Sr. D. Juan José su hijo, en la referida nota: “Era Romay de estatura regular, pero “elegante; formas delicadas, actitud majestuosa, frente no-“ble, fisonomia franca, mirada penetrante, de hombre pen-“sador; dulce sonrisa; sus cabellos castaño-oscuro, muy “pronto encanecidos por efecto del trabajo intelectual y su “constante laboriosidad. Su tez limpia y rosada, conservó “siempre su frescura á traves de los años; sus pasos mesu-“rados; el sonido de su voz aunque suave y firme, sonoro y “penetrante, en sus gestos nada se revelaba de lijero “é irreflexivo: todo en él era grave hasta sus menores “movimientos, que fueron siempre modestos como sus “palabras y acciones; elocuente, persuasivo, honrado, “verídico, amante de la justicia, firmeza de carácter, va-“lentía de corazon: de ánimo esforzado : enérgico en sus “palabras y escritos, y mucho mas en sus procedimientos: “eminente mente espiritual; desprendido de los intereses “materiales; patriota con abnegacion; de una sensibilidad

“exquisita; religioso por principios, y por la mas profunda
“conviccion; humano; extraordinariamente caritativo; in-
“dulgente en demasia; consecuente con la amistad; fiel á
“sus deberes; amante y cariñoso con sus semejantes, y es-
“pecialmente con sus hijos y parientes...” ¡Qué palabras..!
¡Qué noble orgullo en un hijo..! Parece ver una de las
pinturas de Tácito; es verdad que quien siente bien habla
bien, y si el que habla sabe decir y sabē sentir; si habla de
Tomas Romay, no puede sino hablar como él.

Habia llegado hasta los 85 años, con la misma salud, ro-
bustez y ajilidad; pocos hombres de su ciencia logran avan-
zar tan dilatado período de existencia física, que para el
mundo intelectual es, sin embargo, muy breve: en nada se
alteraron sus tareas; diariamente á la Beneficencia, á sus
estudios... á fines de 1849 empezó á resentirse de la garga-
ta, sin que esto le impidiese sus ocupaciones, de que no se
retraia; el mal tomó incremento, y tuvo ya que permanecer
en casa, aunque sin hacer cama todavía: mas de cinco me-
ses duró aquel penoso estado, que procuraban aliviar los
tiernos cuidados de sus hijos y familia, que le rodeaban, sin
permitir que manos mercenarias concurren á su asisten-
cia: ¡noble egoismo del amor filial! Numerosos facultati-
vos vinieron á consagrarle sus auxilios; y entónces dió Ro-
may la última prueba de su profunda ciencia: con doçili-
dad oyó las indicaciones de sus compañeros; pero se reser-
vaba la modificacion que en privado hacia del plan que se
siguió: una noche [y este pasaje es tan auténtico como to-
dos los datos que he tenido á la vista], sufría un hipo ner-
vioso tan grave que casi estuvo á punto de expirar: reuni-
dos en junta el mayor número de los notables facultativos
despues de una discusion dilatada, acordaron su plan y lo
participaron al paciente: oyó callado y meditabundo lo que
le dijeron, pero asi que quedó solo, llamó á uno de sus hijos,
le dictó una receta, ¡era un simple laxante! lo hizo traer,
lo tomó, y apénas empezó á producir su efecto, el mal
desapareció..... ¡Secretos de la profunda ciencia de aquel
hombre, que los mas estudiosos no alcanzaban quizás por

su misma sencillez! Los eminentes profesores que le asistían, buscaban en su vasta capacidad poderosas concepciones, y quizás se desviaban así del punto de partida.... pero esa experiencia de Romay, ese conocimiento de sí mismo, solo á él era dado.

Al fin..... dicho está en las Santas Escrituras “establecido está que los hombres han de morir una vez:” el 30 de Marzo de 1849, en su madrugada, exhaló Romay el postrer suspiro, y se elevó su alma al seno del Eterno... Su nombre pasó á la historia; su memoria á la posteridad; su vida á un libro en que debemos aprender..... Hagamos justicia á su mérito..... Contemplemos cuanto hizo por su patria, por la humanidad, y no nos contentemos con las estériles demostraciones del sentimiento público, que demuestra nuestro dolor: mostremos también nuestra gratitud, que bien es digno de ello el bienhechor humanitario, que pudo ser llamado como Tito, “delicias del género humano.” La población toda dió muestras del mayor sentimiento: el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, puesto que no pudiese otra cosa según las leyes, consignó en sus actas el hecho para perpétua memoria de su admiración: en la tarde del 31 se le hicieron las exequias de costumbre, y el numeroso cortejo fúnebre, dió al acto toda la sublimidad de un duelo cívico: disputáronse los concurrentes la honra de conducir sobre sus hombros, el respetable cadáver, y así se llevó desde la casa mortuoria [calle del Obispo número 116], hasta el convento de Santo Domingo, y de allí á la Real Casa de Beneficencia, donde se le cautó un responso por las niñas, por aquellas mismas que tantas caricias habían recibido de su venerable amigo: por último, se dirigió la comitiva con su augusta carga al Cementerio general, en que, después de leídas muchas y brillantes composiciones en prosa y verso, fué colocado en su eterna mansión; en aquella en que sus restos mortales permanecerán para siempre [17]: pero en la que, según él mismo dijo, “todo perece “ménos la gloria, ni la memoria de los hombres benéficos.”

La Real Sociedad Económica de Amigos del país, her-

moso plantel del patriotismo, debido á su celo y eficaz cooperacion, acordó colocar, desde 1844, su retrato en las salas de sus edificios: en que mas se habian revelado los servicios de Romay. Este acto fué provocado por nuestro amigo el Ldo. D. Manuel Martinez Serrano, que propuso en junta ordinaria de 20 de Noviembre de 1844, lo siguiente: "que para recordar la memoria de nuestro respetable "Director, que tantos bienes ha prodigado al pais, se coloque su retrato en la biblioteca de la Sociedad, escribiéndole una línea análoga al objeto." La Junta lo acordó de conformidad, y consignó aun á su muerte otra memoria á aquel venerando amigo, haciendo escribir su elogio, que se leyó en sesion pública de 15 de Diciembre de 1849, en que falleció; y como para mostrar aun mayor honra á tan tierno recuerdo, confió aquel escrito á la exclarecida intelijencia de nuestro buen jurisconsulto, excelente literato y recomendable patricio Ldo. D. Manuel Costales, que agregando aquella flor mas á la corona del Hipócrates cubano, tambien despidió un nuevo rayo de su brillante aureola.

Todos los años la prensa periódica recuerda aquel suceso; los vates y escritores consagran una memoria al benemérito ciudadano que ya no existe para los hombres, pero que es inmortal para las letras y la humanidad: no pueden olvidarse jamás los hechos ilustres de Romay, ni se cumpliría la mision de los buenos si dejasen extinguir aquel recuerdo. Conserva la historia los nombres de Xerxes, Dario, Alejandro, César y Napoleon; y viene á las mientes la ruina universal que revelan; ellos representan, á vueltas de grandiosas hazañas, la desolacion de los pueblos, el exterminio de las naciones, la muerte de millones de hombres, el extrago, los horrores de quier, sangre siempre, y fuego y destruccion..... Romay empieza su propaganda civilizadora en el periodismo, esparce alli las luces, la ilustracion, la filosofia, la verdad, el cristianismo, la moral y la virtud; reforma las costumbres, redime de la ignorancia los pueblos, y eleva á la dignidad del Eterno á los hombres; porque les hace imitar las virtudes evanjélicas enseñadas por el Di-

vino Maestro: Romay usa esa arma poderosa y sublime, como el ángel que llevaba su espada de fuego; nunca sirvió sino á la causa mas santa y mas pura; fué el vehículo de las ciencias y las letras, el órgano eficaz de la civilizacion y el cristianismo.

Romay, en la junta de poblacion, es una poderosa palanca en favor de la inmigracion y mejora de nuestra raza, constante, activo, incansable, con la fé de un creyente; con la experiencia del sabio, sostiene esta causa noble y digna, con pureza y virtud: producen efecto aquellos trabajos: aumentase la poblacion blanca: viene con ella la riqueza pública, y mas que esta ventaja material, se consolida el órden, se inspiran garantías de existencia, se asegura una posicion política fuadada en el interés comun, en la paz y la fraternidad. Romay sostiene ese aumento de poblacion, y conserva la existente; ora con aquellos importantes trabajos, ora con sus estudios y laboriosas investigaciones: establece un método preservativo y curativo para la fiebre amarilla, que detiene la muerte en su exterminadora carrera: salva millares de forasteros que vienen al pais con su industria ó sus capitales á establecerse entre nosotros: parece así hasta reformar la naturaleza misma, y cambia la faz del pais, sometiendo su temperatura á la higiene trazada en sus obras, burlando la influencia topo-geográfica de estas tierras tropicales.

Romay propagando la vacuna es un génio benéfico que esparce la vida dó quiera con heróica constancia la simple lectura del estado que presentó en 1835, nos comprueba los inmensos bienes que á la humanidad ha traído, salvando de la muerte y los horrores de la fealdad, cerca de medio millon de almas: desde 1804, hasta hoy, apesar de su muerte, habiendo inculcado el mismo celo y entusiasmo con que supo crear la fé en la inoculacion, siempre conservó la vacuna, la propagó á toda la Isla, sostuvo una correspondencia activa, escribió repetidas memorias, y asistió á la Sala Capitular á la vacunacion del pueblo: cuando en ese mismo año de 35, se despedia de la corporacion

por sus años y achaques, con notable modestia, recibió el homenaje mas grato al corazón de un filántropo, que fué el reconocimiento público y la autorizacion para servir en la secretaría por sustituto, á trueque de no perder su asistencia ;cuántos bienes ha producido la vacuna....? Dificil seria abrazar en los términos de este escrito la apologia de un descubrimiento, que ha salvado medio millon de almas, donde la poblacion constante apenas pasa de uno: la actividad, el comercio, la agricultura y la industria, la riqueza consiguiente; todo depende de la poblacion y su salubridad: toda esta gran obra es sin duda el fruto de los constantes y humanitarios trabajos de Romay. Nuestra esclavitud, esa fuente quizá única de la riqueza y prosperidad del pais era diezmada por la viruela; y Romay con la vacuna, con los reglamentos científicos adoptados, con sus planes médicos puestos en planta, logró paeservar la raza Africana del meléfico influjo de la viruela, y conservar así el hombre y el capital que representaba, para la humanidad, y para la prosperidad pública.

Terminarémos este elogio, con unas palabras de su mismo hijo, en la propia obra de que hemos hablado: “si no fuera (dice este amante hijo) inherente al corazón humano la ingratitud y si los beneficios dispensados no se olvidaran tan facilmente, sin duda alguna, nuestras madres debieran periódicamente ocurrir donde el sepulcro de Romay á pedir á Dios por el descanso de su alma, y á colocar en él una corona de siempreviva, en gratitud por el bien que nos dispensó introduciendo y propagando la vacuna, y consagrando todos los instantes de su dilatada vida á conservarla con una solicitud y con un empeño extraordinario, y horrorizado siempre con la idea de que pudiera perderse el fluido vacuno: nuestras vírgenes debieran en el aniversario de la muerte de Romay, entonar himnos de alabanza al que contribuyó tan eficazmente á salvarles la vida, y preservarlas de la deformidad del rostro.”

¡Oh si! vosotras, bellas y encantadoras jóvenes, hermosas matronas, que os hayais dignado fijar vuestras miradas

en en estas líneas; cuando mireis en vuestro espejo esos rostros encantadores con que arrebatáis los corazones, ennoblecendo la creacion: cuando goceis con el puro y disculpable orgullo que inspira la belleza, ese inefable placer de contemplaros lindas y seductivas con vuestras mejillas angelicales, vuestro ojos de fuego, vuestro hermoso y brillante tipo tropical, consagra un recuerdo á la memoria de aquel que os preservó esa belleza, tributadle ese culto de la gratitud, y decid con sincera manifestacion: “esto se lo debo á Romay.... bendita sea tu memoria...?” Y vosotros tambien, robustos y elegantes jóvenes, que sois el porvenir de la patria, las columnas de la ilustracion; contemplaos robustos, sanos, vigorosos, mirad vuestra hermosajuventud desafiando las dolencias, y decid tambien: “esta potente virilidad se debe al celo con que Romay me preservó de la destruccion... ¡Dios bendiga al ser benéfico, que así conservó la vida de sus semejantes.”

Una palabra aun: el célebre Romay fué mi amigo: su voz respetable y su profunda ciencia, iluminaron mas de una vez, la senda de mi carrera literaria, mi humilde inteligencia buscó muchas, el reflejo vivificador de aquellos luminosos rayos que esparcia con su erudicion profunda y su inagotable sabiduria: desde niño me acostumbré á oir en el hogar paterno, en las aulas, en la sociedad, en todas partes, el elogio respetuoso del gran hombre, cuya vida he procurado bosquejar: sus hijos son mis amigos y condiscipulos; he nacido y vivido en el punto en que constantemente se ha tenido que admirar y respetar á Romay: aun mas y esto me llena de orgullo; no pocas veces obtuve el glorioso triunfo de su aprobacion á mis humildes trabajos.... ¿será extraño, que me haya detenido en su elogio...? Apelo á la indulgencia de mis lectores: de hombres como Romay, nunca es hiperbólica la alabanza, y cuando el escritor no puede nivelarse á su modelo, suple el corazon lo que falta á la inteligencia; cuando se han debido alabanzas al que despues debemos enaltecer, palpita el corazon, el alma se conmueve, la justicia exige una retribucion y muy gran-

des hombres han hallado en ello disculpa; el mismo orador Romano defendió á Arquias con mas calor por este motivo, y no es preciso que yo hable para encarecer los merecimientos de Romay, porque sus propias palabras nos enseñan, como hemos dicho, que la gloria de los hombres benéficos no se encierra bajo el mármol que los cubre: la tierra entera es su sepulcro: su nombre vive en todas las almas, y su memoria en todos los corazones: la humanidad los perpetúa, y conserva sus obras hasta las últimas generaciones.”

Habana Marzo de 1858.

Ramon J. Valdes.

que se refiere a los hallazgos en este sentido que el mismo autor
hace en el libro II de los Apolos con este valor por este modo
y no se puede que se haya para encontrar los mo-
mentos. El error, por lo que se refiere a las patatas no es
correcto, como se puede ver por la figura de los hombres de
la que se ve el error bajo el nivel que los cubren.
En el libro II se ve también en algunas y en todas las
figuras, y se muestra en todas las cosas que se han
hecho y se encuentran en las mismas.

Plano A. 1. 1. 1.

NOTAS.

NOTES

Nota 1ª Página 11.

Nació el Dr. D. Tomas Romay el 24 de Diciembre de 1.764; como se dice en el texto, en la casa número 71 *calle del Empedrado*; la misma que volvió á habitar por segunda vez á la edad de 75 años; y falleció en la casa número 116, de la *calle del Obispo*, donde en 1857 se publicaba el acreditado periódico titulado: *Correo de la Tarde*. A continuacion insertamos su partida de bautismo, y advertiremos con este motivo, que muchas notas puramente privadas y curiosas no tienen otro objeto que dar un cumplido conocimiento de los incidentes mas sencillos, y por eso quizá se han multiplicado, no limitándonos á las relativas á piezas justificativas, como seguramente debió ser.

D. Andres Avelino de la Torre, Cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de la Habana. Certifico, que en el libro 12, bautismos de españoles fojas 84 vuelta número 291, está la siguiente.

Domingo treinta de Diciembre de mil setecientos sesenta y cuatro años, yo Fray Pedro Romay, del órden de Predicadores, con licencia in Scriptis de S. S. Illma. bauticé y puse los Santos Oleos á un niño que nació á veinte y cuatro del corriente, hijo lejítimo de D. Lorenzo Romay y de doña María de los Angeles Chacon de esta Ciudad; y en el exercí las sacras ceremonias y preces, y le puse por nombre, *Tomas, José, Domingo, Rafael del Rosario*: fué su madrina, la Condesa de Casa Bayona doña Teresa Chacon, á quien previne el parentesco espiritual que contrajo y lo

firmé, con el Teniente Cura que se halló presente.—Fray Pedro Romay.—Dr. Cristobal de Sotolongo.

Conforme á su original, Habana y Junio once de mil ochocientos cincuenta y dos años.

Andres Avelino de la Torre.

*Nota. * página 14.*

Elenco que presentó el Dr. D. Tomas Romay para su grado de Bachiller en filosofía, que se verificó el 24 de Marzo de 1773; segun se acostumbraba entónces, y consta del expediente del caso.

CC

Ex Lógica.

DD.

1^a Natura fit Universatis, logie.... comparationem ad individua.

2^a Natura autem Angelica licet..., icum tantum habet

Ex Physica.

1^a Continuum constat ex partibus, semper divissibilibus.

2^a Tempus etri continuum, et præsens ratione indivissibili.

Ex Generatione et Elementis.

1^a In corruptione substantiali datur resolutio, inque ad materiam primam.

2^a Hoc non obstante, qualitates elementorum reusanent in genito.

Ex Ammicustica et Metaphysica.

1^a In unico vivente, unica tantum est anima.

2^a Quo quidem Physicc, á primo motore immobile præmovetur.

Defendentur in aula magna hujus Pontificiæ, Re-
quiæque Minerve D Hyeronimis de la Habana, á Domino
Thoma Josepho Romay, pro Baccalaureatus gradu in Phy-
losophia obtinendo Dies erit 24 mensis labentis Martii: ho-
ra 8^a

NOTA.—Los blancos de puntos suspensivos, son roe-
duras de polillas en el elenco que consta en el expediente
de donde se ha copiado.

Nota 2^a página 19.

La Sra. D^a Mariana Gonzalez Oseguera, hija de D. Jo-
sé Gonzalez, y de D^a Micaela Alvarez de Guillen y Fon-
seca: tuvo por hermanos á dos hombres célebres, el *Dr.*
Gonzalez (D. Rafael) y de propósito usado el nombre que
generalmente le dieron todos; eminente jurisconsulto y pu-
blicista: y el orador sagrado, no ménos famoso, *Fray Juan*
Gonzalez, del órden de Predicadores.

Nota 3^a página 19.

Diario de la Habana de 6 de Abril de 1827.—Necro-
logía escrita por el Dr. Romay. El Dr. Gonzalez falleció
el 20 de Marzo de 1827.—La necrología se inserta en las
obras de Romay.

Nota 4 página 19.

Memoria sobre la vacuna, que se inserta igualmente
en las obras.

Nota 5^a página 28.

El Excmo Sr. D. Gonzalo de Herrera, mas luego *Con-*
de de Fernandina; amigo fiel de Romay desde la infancia.

Nota 6^a página 30.

D. José de Jesus Romay y Gonzalez.—Habitaba en-
tonces el Dr. Romay, en la casa número 29 calle de la Obra-
pía, esquina á la de Compostela.

Nota 7ª página 30.

El Sr. Maqués de Someruelos.

Nota 8ª página 30.

Copiamos el periódico en que se dió cuenta del suceso de la vacuna.

VACUNA.

Cuando una epidemia de viruelas habia empezado á arrancar del regazo de los padres á sus tiernos hijos; cuando mas aterrados preveíamos que en la próxima estacion serian generales y funestos sus extragos; y cuando en este conflicto mirábamos muy distantes de nuestras costas la expedicion que por órden de S. M. debe traernos la vacuna, se presenta en fin en nuestro suelo ese preservativo tan anhelado y tantas veces ensayado ineficazmente por nosotros.

El dia 10 del presente mes llegó á esta ciudad la Sra. D^a María Bustamante, procedente de la Aguadilla de Puerto Rico, de donde salió el 2 del corriente. A las doce del dia anterior á su partida hizo vacunar á su único hijo de edad de diez años, y á dos mulaticas sus criadas, la una de ocho y la otra de seis años. Entre el cuarto y quinto dia de la vacunacion empezó á formarse á cada uno de ellos un solo grano vaccino sin haber experimentado la menor incomodidad; y cuando entraron en este puerto estaban todos en su perfecta supuracion.

Ignoraba esta Sra. el bien que nos habia conducido; ignoraba nuestros votos por conseguirle, y le era tambien desconocida nuestra actual consternacion.

Una madre, ¿y qué título puedo darle mas precioso? una madre que ama tiernamente á sus dos únicos pequeños hijos, fué á visitarla como paisana al anochecer del siguiente dia, muy distante de encontrar lo que tanto habia desea-

do. Apenas lo descubre toma el niño vacunado y corre alborozada hácia mi casa; no me encuentra en aquella noche, me deja anunciado el objeto de su solicitud, lo manifiesta y ofrece volver el dia subsecuente.

Yo no puedo expresar los efectos que sentí cuando supe que habia tenido dentro de mi propia casa y en la ocasion mas oportuna lo que inútilmente habia hecho venir de Europa y de las colonias anglo americanas. Imprecaba el inocente motivo que me habia privado de tan inestimable adquisicion; y mi espíritu agitado entre el temor y el júbilo no descansó un instante en aquella larguísima noche. Me lisonjeaba de conseguir la vacuna dentro de pocas horas pero temia que estas mismas horas fueran bastantes para enervar su virtud y frustrar mis esperanzas: temia tambien que mis hijos podian ser contagiados en aquella misma noche por la viruela natural teniendo en casa dos criados con ellas. Estas tristes ideas privándome del sueño me obligaron á dejar la cama, y para disiparlas me puse á repasar lo mejor que habia leído sobre los caracteres de la vacuna, y el modo de introducirla en el cuerpo humano. Previne despues las agujas preferidas para esta operacion por la Junta Médica de Paris; desperté á mis mas pequeños hijos, y con la mayor impaciencia esperaba á quien podia redimirlos de las viruelas.

Llegó en fin á las siete de la mañana la Sra. D^a Antonia García, natural de Santo Domingo, llevando al mas pequeño de sus hijos, y á la mayor de las mulaticas vacunadas, cuyo grano tenia una figura que jamas habia observado en otro alguno, pero correspondia exactísimamente con la descripcion que hacen los vacunadores, y con el diseño que presentan. No me quedó la menor duda de ser la verdadera vacuna; y estando en tiempo oportuno de tomar su pus, vacuné inmediatamente en ambos brazos al niño de dicha Sra., y á mis tres mayores. Poco despues vino el niño que habia sido vacunado en la Aguadilla; y advirtiéndome que su grano tenia los caracteres aun mas sensibles, y que el pus era mas líquido y transparente, vacuné á mis dos hijos mas

pequeños, y dos negritos del Dr. D. Rafael Gonzalez. A las once de aquel dia ejecuté lo mismo con una niña y tres criados de la Sra. García, y con las dos niñas mas pequeñas del Sr. D. Pedro Montalvo. Por la tarde se vacunaron con el pus de la mulatica menor, cuyo grano no estaba bien figurado por habérselo rascado, una niña del Sr. D. Juan de Zayas, un criado del Sr. Provisor, y tres del Sr. D. Juan Tomas de Jáuregui.

El dia 14 los granos del niño y de la mulatica menor esabtan enteramente secos, el de la otra mulatica conservaba algun pus, pero tan espeso, que juzgué podria producir la falsa vacuna y algunos sintomas inflamatorios. Por esta razon me abstuve de vacunar con él, y si lo hice con dos de mis criados con unos hilos que mojé en el pus del niño el domingo por la mañana; los demas hijos los dí al Dr. D. Bernardo Cozar, primer profesor de la Armada, para que los aplicase por su mano.

En este presente dia he visto en ocho de los vacunados iniciado el grano, y algunas otras señales que me hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas. Cualquiera que sea el efecto de estos ensayos, lo publicaré en el siguiente periódico.

Resulta, pues, de esta fiel y exacta relacion que han sido 42 las personas vacunadas por mí con el pus de tres granos. Entre ellas las hay de todas edades, séxos y condiciones; desde el mas pequeño de mis hijos, que solo tenia veinte y nueve dias de nacido, hasta varios hombres y mugeres que pasaban de cuarenta.

Habana y Febrero 16 de 1804.—*Dr. Tomás Romay.*

Nota 9ª página 31.

D. Pedro María, que vive aun, estimado por sus prendas; y D. Tomás, que habia fallecido antes que su respetable padre.

Nota 10 página 33.

A vista de este y otros rasgos de igual desprendimiento, el Excmo Sr. D. Francisco de Arango, de grato recuer-

do, le dijo un dia: “Usted lleva demasiado léjos su des-
“prendimiento, sin advettir que es un padre de familias
“sin bienes de fortuna; que los años se suceden unos tras
“otro, y que regularmente las personas mas favorecidas no
“son las que mejor saben demostrar su gratitud.”—Romay
empero continuó siempre el sistema que inspiraba su ca-
rácter, aunque mas de una vez tuvo ocasion de conocer
aquella verdad de Arango, con los que le fueron ingratos,
sin respeto á su ancianidad, sabiduría y eminentes servicios.

Nota 11 página 33.

Zamora.—*Legislacion Ultramarina*: tomo 6 pág. 171.

Nota 12 página 34.

Se inserta el periódico.

VACUNA.

*Extracto del informe leído en juntas generales, celebrada por
la Sociedad Económica de esta ciudad el 13 de Diciembre
de 1808, por el Dr. D. Tomás Romay, Secretario de la jun-
ta central de la Vacuna.*

“Cuando el génio desolador de la humanidad inunda
“con su sangre desde la Finlandia hasta las columnas de
“Hércules; cuando pretende superar esas barreras y perse-
“guirla en estas regiones felices y lejanas; la filantropía
“erige en la Isla de Cuba un asilo inaccesible á su espada
“exterminadora. Sobre los trofeos de los mayores enemi-
“gos del hombre, eleva un templo consagrado á su conser-
“vacion por unos patriotas no ménos ilustrados que bené-
“ficos, y al mismo tiempo que los sanguinarios ministros
“de Saint Cloud, transportados de furor y de saña, maqui-
“nan la extincion de la especie humana, los vocales de la
“junta central de la Vacuna de esta ciudad, nada omiten
“para reparar sus ruinas, perpetuarla y reponer en la na-
“cion española los héroes, que perecen por su Rey y la
“Patria.”

Penetrados de estos sentimientos los ilustres Jefes que tan dignamente la presiden, han inflamado su celo y patriotismo en las sesiones celebradas en el año que hoy espira. En todas ellas se han discutido los medios mas eficaces de redimir al hombre de una epidemia desoladora, propagando su infalible preservativo en esta ciudad y en todos los pueblos de la Isla; removiendo los obstáculos con que la negligencia, ó mas bien una vana confianza, ha solido obstruir sus progresos. No obstante, la Comision ha vacunado en las Casas Capitulares 2150 personas; y el Dr. Márkos Sanchez Rubio 295 en las parroquias de esta ciudad y sus arrabales, al mismo tiempo que el Illmo. Sr. Obispo Director administraba el Sacramento de la Confirmacion.

No ha sido este el único medio de que se ha valido su celoso Pastor para difundir ese importante beneficio: tambien lo ha remitido por tres facultativos á todos los pueblos, de su dilatada diócesis. El Ldo. D. José Gregorio de Lezama, destinado á la parte Oriental, llegó á Trinidad, y en las haciendas y pueblos intermedios vacunó 501 personas. El Ldo. D. José Govin, encargado de ejecutar la misma operacion hasta la Güira, Alquizar, Quivican y Batabanó inoculó 796. Desde estos pueblos hasta Guanés comunicó, ese vírus D. José Matías Martínez á 1018 vecinos, comprobando sus operaciones con atestados de los Curas Párrocos.

Al mismo tiempo que se inoculaba públicamente en las Casas Capitulares, se cargaron con el pus vacuno 204 cristales, para remitirlos á los pueblos de esta Isla, y á varios otros de ultramar.

Sin embargo, de tantos recursos empleados para extirpar el contagio varioloso, se introdujo en este puerto por un buque, que condujo negros bozales desde Charleston, donde se experimentaba esa epidemia. La propagaron en esta ciudad y perecieron 16 personas, por el abuso de vender esos negros antes de ser vacunados. Para evitar unas infracciones, que tanto perjudican la salud pública, dispuso el Sr. Presidente Gobernador y Capitan general que todos los negros bozales se inoculen en las embarcaciones

que los conducen, y permanezcan en ellas hasta que la Comisión de la vacuna informe á S. Sria. estar libres del contagio varioloso. En estos buques ha vacunado el Dr. D. Márcos Sanchez Rubio 1058 de ambos séxos.

El Caballero Síndico Procurador propuso al M. I. A. la conveniencia de la Real órden de 15 de Abril de 1785. en que se previene á todos los Jefes de América, hagan conducir los viruelientos á una casa distante de las poblaciones, á fin de precaver la comunicacion del contagio. El Cabildo, accediendo á esta solicitud, eligió para el efecto la casa llamada de *Carmona*, situada fuera del barrio de Guadalupe, y lo propuso al Sr. Presidente Gobernador y Capitan general. Antes de resolver S. Sría. consultó á los Vocales facultativos de la Junta Central, y conformándose con su dictámen autorizó lo propuesto por el M. I. A., y expidió las órdenes mas eficaces para su inviolable cumplimiento.

En el barrio de Guadalupe ha inoculado el Br. D. Francisco Sandoval 424 personas, y el Br. D. José de Lima 143 en el de Jesus María.

El Ldo. D. José Joaquin Navarro, Secretario de la Junta Subalterna de Cuba, ha comprobado con repetidos hechos en una *Memoria*, que la postilla del grano vacuno pulverizada y humedecida con agua fria produce la verdadera pústula á los 78, 79 y 80 dias despues de haberse desprendido del grano. Tambien refiere en ellas varias anomalías, que ha observado en 637 personas inoculadas por él y sus socios en el presente año. A 330 ha dispensado el mismo beneficio en el Calvario, Xiaraco, Managua y Santa María del Rosario, el Ldo. D. José Govin, Secretario de la Junta de esa ciudad. En Puerto Príncipe vacunó el Ldo. D. Felipe Santiago de Moya 146 personas; en Santi-Spíritus 545; el Ldo. D. José María Castañeda, 437 en la villa de Santa Clara, el Ldo. D. Andres José de la Parra; y 258 en el Bejucal el Br. D. Rafael Antonio de la Maza, Secretario de sus respectivas Juntas.

La villa de San Juan de los Remedios, que ha sido

muchas veces asolada por las viruelas, se gloria de verse preservada de ellas desde la ereccion de su Junta de Vacuna. El Ldo. D. José Leon Valdés, su Secretario, ha inculado en este año 742 personas. La misma operacion ha practicado en 426 vecinos del partido de San José de las Lajas el Br. D. Esteban Genezara, y en 309 de Guanabacoa el Br. D. Rafael Valdés.

En sesion celebrada el 1º de Abril por la Junta Central, presentó el Sr. nuestro Presidente la Real órden de 31 de Julio del año anterior en que S. M. se dignaba aprobar las providencias dictadas por S. Sría. para la ereccion de esa sociedad filantrópica, le recomienda encarecidamente su conservacion, y concede al Secretario de ella los honores de Médico de su Real Familia. La Junta Central reconocida á tanta beneficencia, reservó para ocasion mas oportuna manifestar á S. M. su reconocimiento y adhesion.

“Ahora lo ejecuta presentando ante el Trono del mas
“inocente y desgraciado de los Reyes 9648 vasallos, preser-
“vados en este año de las viruelas en toda la Isla de Cuba;
“y si resumimos los que han sido inculados en esta sola
“ciudad desde Febrero de 1804, en que fué introducida la
“vacuna, ascienden á 22226. ¿Y qué retribucion puede
“ser tan grata á un Soberano destronado y perseguido, co-
“mo recibir entre las mismas cadenas, que tan injustamen-
“te le oprimen, los testimonios mas sensibles de la fideli-
“dad, del amor y veneracion de sus pueblos? ¿Ni qué ho-
“menaje mas glorioso para nosotros que reconocer su sa-
“grada autoridad, consagrarle nuestros hijos, y multiplicar
“sus vasallos, cuando una mano pérfida pretende separarle
“de todos ellos, privarle de su obediencia, y á nosotros de
“de un gobierno benéfico y paternal? La preservacion de
“tantos ciudadanos comprueba el celo, el reconocimien-
“to y patriotismo de esa Junta, mucho mas que las pági-
“nas de sus acuerdos, los planes que ha formado para orga-
“nizar las subalternas, y las instrucciones remitidas á los
“Facultativos sensibles á los sentimientos de la humanidad.
“Ella bendecirá su memoria, y con una mano imparcial,

“grabará sus nombres en los fastos que perpetúen el descubrimiento de Jenner. ¡Gloria interminable le sea concedida, despues de nuestra gratitud, admiracion y respeto! Cánticos, himnos de alabanza entonen todas las naciones, á la muy sabia y generosa que supo conocer y remunerar el precioso fruto de sus ensayos y meditaciones.”

“Y cuando otros pueblos solo aplauden y premian aquellos crímenes atroces que degradan y envilecen al hombre, hasta confundirle con las bestias mas feroces; la Inglaterra le asalta y ennoblece por sus virtudes, le conserva y protege con su sabiduría y munificencia. Ella introdujo en la Europa la antigua inoculacion, practicada habia muchos años en el Asia y en Constantinopla. Ella en guerra con la Francia, le devolvió las cartas, las collecciones y manuscritos de sus geógrafos y botánicos, apresados por los buques ingleses. Ella, en el año octavo de esa república efímera, cuando los intereses políticos tenian mas divididas y encarnizadas á estas dos naciones, mandó á Boloña al Dr. Woodville, para que instruyese á los Médicos franceses en la práctica y ventajas de la inoculacion de la vacuna. Ella . . . sería muy difuso si pretendiera referir los actos de su magnanimidad. Por ello ha merecido justamente el glorioso título de *protectora y excudo de la humanidad.*”

Nota 13 página 34.

Papel periódico de la Habana del juéves 10 de Mayo de 1792.

Homo sum: humani nihil á me alienum puto. Terent....

SEÑOR REDACTOR:

De un mismo objeto pueden formarse diversos y aun contrarios discursos. segun los puntos de vista de donde se examinan, porque la diversidad de respetos aparta la con-

triedad. El hombre es todo lo que de él quiera decirse, y no hay inconveniente de llamarle tambien un conjunto de nada, y la misma nada; pero el que mas ha estudiado al hombre solo alcanza á ver la dificultad de conocerle, y el que ostenta mas desengaño de la flaqueza de su propio ser, apenas llega á la antesala del *Nosce te ipsum*. Seguramente habria en la populosa Atenas hombres mas sensatos que Diógenes, á tiempo que este orgulloso Cínico no encontraba uno solo en mitad del dia y de la plaza, á la luz de su candil.

Lo que no tiene duda es que, un oculto impulso de la naturaleza nos incita á procurar el placer donde quiera que se halle, y ninguno dirá que no es comun este apetito. Cada cual puede probar en sí mismo que, de cuantas cosas desea, muchas están en su eleccion, sin que su alma sienta inquietud, descontentamiento ó incomodidad que le obligue al acto de aquel deseo, como pretende el sutil filósofo Loke en su tratado del entendimiento. Es cierto que, cuando la pasion domina, suele ser el disgusto la causa motrix; pero la razon es suficiente á movernos, sin que nuestro interior padezca alguna desazon. La novedad es un principio vigoroso para producir en nuestro espíritu delectacion y maravilla, y por un instinto natural amamos la belleza, y buen orden que es *la variedad reducida á unidad*, y puede hallarse en infinitos objetos, tanto corporales como espirituales.

Sentados estos vulgares principios, discúlpeme V. que desconozca al hombre moral que nos describe la edicion del exámen histórico del Mercurio Peruano en el periódico número 29. *Aquel igual martirio que sufre con la memoria de los males pasados, y la incertidumbre de las felicidades que espera*, es para mí una extraña filosofía, porque frecuentemente hace el hombre un entretenimiento de los mayores peligros, y males que ya pasaron, y saca un gusto particular de la admiracion, lástima ó cualquier otro género de interés, que toman los oyentes en su relacion; y si algo consuela al hombre en la actualidad de los trabajos, es la

esperanza de que han de pasar, de suerte que, lo presente bueno ó malo, es lo que íntimamente conmueve el corazón humano.

No puede concebirse un viviente sin amor propio, y sería desnaturalizado aquel hombre que no aspirase á la felicidad; pero contra este prurito le asiste y modera la razón. Un sabio escritor exorna, y amplifica este pensamiento. *En la naturaleza del hombre, dice, reinan dos principios, el amor propio para excitar, y la razón para retener: ambos caminan á su fin, el uno mueve, y el otro gobierna. El amor propio, origen del movimiento impele al alma, y la razón tiene la balanza, y arregla todo. Sin el amor propio, el hombre no podría obrar, y sin la razón no obraría con un fin. El principio que mueve debe ser mas fuerte; él es el que obra, el que inspira, impele, fuerza; el principio que gobierna es mas tranquilo, este debe preveer, deliberar y contener.* No es posible considerar en otro estado al hombre sociable, racional y político de que tratamos, porque dejado á su impulso fantástica y maquinal, sería un juguete de los engaños, un hipocondriaco eterno, y sus ideas no pararian hasta el reinado de la inmortalidad y omniipotencia.

Desengañémonos, pues, el hombre que nos presenta el Mercurio Peruano, nunca ha existido, aunque supongamos falsamente que la felicidad temporal consiste en las inmensas adquisiciones. Epicuro que nada creia ménos que la Providencia, escribe á Idomenéo de esta manera. *Si quieres hacer rico á Pitocles no le des riquezas; quítale sí, la codicia de tenerlas.* Una elocuente pluma dice de otro. *Colmado de riquezas y de honores, se hallaba cadadía mas infeliz que antes; esto es, sentia que la vida pesa mucho al hombre que ya no teme ni desea;* y he aquí desvanecido el concepto que se nos pretende dar en aquel rasgo peruano, de las pasiones del hombre, pues cuando este ha llegado á equilibrar sus deseos, con los halagos de la fortuna, cae de repente en un profundo abatimiento, se aburre y amortece, como sucede respectivamente en su constitucion física á los atletas de la salud, porque no hay vida sin movimiento,

y si la esperanza lo recibe de la incertidumbre, mejor le está al hombre para ser feliz, el contraste de afectos, que una posesion plenísima, lánguida y sedentaria de todos los bienes terrenos. Este discurso es un manantial inagotable de reflexiones, que se dejan á la capacidad de los lectores, para no faltar al decoro.

El mismo nos insta á concluir la primera parte de razonamiento asegurando que es una frase puramente nominal, una paradoja improbable, y un estéril modo de hablar, el que produce el Mercurio Peruano en la especie de que, el hombre busca la diversion, por huir de su presencia. Si esto se dijese de una persona susceptible por su temperamento de todo género de sensaciones, podria tolerarse; pero no, que se afirme del hombre en comun, que nunca suele estar mas solo que en medio del bullicio, y de una compañía numerosa, y allí es en donde por lo regular se subsitan incidentes que le melancolizan, y le hacen entrar en si mismo, deseando el punto de escapar á su retiro, y protextando interiormente que mas le gustaría en el reposo de su casa y mesa, un manjar ordinario, que los platos de un magnífico convite, y el que se tenga por mas hombre, esto es, por Filósofo, discurrirá y obrará así, porque en el teatro del mundo, cada uno hace de comediante, y el Filósofo hace propiamente de miron ó auditorio, porque mas bien que otros sabe observar, y juzgar cuando representa bien ó mal su papel.

Ya hemos visto que, el hombre por lo general no ha inventado, ni busca las públicas ó privadas diversiones por atolondrarse y sacudirse de su mismo peso. Ahora indicaremos contra el sentir propuesto en dicho Mercurio, unos principios mas ciertos de los teatros y espectáculos, censurando de paso el dictámen que se forma en la materia sobre el gusto é inclinacion favorita de las naciones, y principalmente de la española.

La educacion pública, ó por mejor decir, la forma del gobierno puede variar ó depravar los sentimientos morales y hasta la idea de la hermosura real. Yo creo que, en los

hombres unidos, nacieron de golpe los encuentros, las luchas, carreras y tripudios en que los competidores en la pujanza y en los lances de agilidad, se hacian expectables é interesaban sus apuestas. Estos primeros rudimentos se fueron extendiendo progresivamente hasta reducirse á un arts, y profesion, en que no podia ménos que intervenir la Autoridad pública para arreglar los juegos, asignar los dias de su ejercicio, y los premios que llegaron á ser excesivos. Una religion compatible con los vicios que mas degradan la humanidad, produjo el uso de los Tirsos en las fiestas bacanales, los juegos florales, y dió mucho valor á cierta clase de ramerás. Irritado con esta licencia de costumbres el apetito, se refinó la extravagancia hasta el punto de inmolarse millares de gladiadores al placer que presenta la vista de un combate, exigiendo las mismas damas de los atletas heridos, que al tiempo de espirar cayesen en una postura gentil y graciosa.

La malicia tan natural y característica de los hombres es el principio de la comedia. Nosotros vemos por ella en accion los defectos y vicios de nuestros semejantes, y nos hacen reir estas imágenes de la locura y necesidad humana, cuando los dardos de esa maliciosa complacencia están afilados por la sorpresa dispuesta á hacer tiro seguro en lo ridículo: de aquí saca la comedia toda su fuerza y sus medios, aunque hubiera sido sin duda mas provechoso, transformar esta alegría viciosa en una lástima filosófica. La sensibilidad humana es el principio de que nace la tragedia, lo patético es su medio, y el horror de los graves crímenes, y el amor de las virtudes sublimes, son los fines que se propone. Es una pintura sacada de la historia; cuando la comedia es un retrato, no de un solo hombre como la sátira, sino como una especie de viciosos esparcidos en la sociedad, cuyo carácter comun se halla reunido en una misma figura.

Los antiguos romanos, aunque compusieron tragedias no sabemos que las hubiesen representado, sus comedias se formaron sobre el modelo de las griegas que tuvieron su

rudeza, indecencia y desnudez, y reinaba en los actores la libertad lasciva, y en los escritores la insolencia y mordacidad; pero los espíritus romanos eran superiores á estas imágenes brutales, y por eso Livia Drusia, muger de Augusto, con esfuerzo y agudeza varonil, decia: *que no las diferenciaba de las estátuas*. Prevalció en los últimos siglos, entre los italianos, el género de comedias que llamaron *mímico*, que es una accion muda, que alguna vez con expresiones vivas y burlescas, y comunmente con gestos que hacen al hombre parecido á la mona, se sostiene una trama ó enredo débil, flaco y pobre de arte é ingenio; pero deben distinguirse las tragedias óperas tan atractivas y seducoras por los hechizos de la música, y la magnificencia del espectáculo.

El papel de Lima adopta á los ingleses el malísimo gusto de preferir á otras mil diversiones una comedia de Schakespeare en que se representan espectros, angeles y demonios, cuando no hace mucho tiempo que los dos teatros de Inglaterra y Francia disputaron la preferencia, y aun no se ha decidido este problema. No se puede negar á los ingleses el talento oportuno para la tragedia, tanto respecto del genio nacional que se complace de espectáculos atroces, cuanto por el carácter de su lengua, que es propísima para grandes expresiones. La afectacion de no parecerse á nadie, es causa de que los ingleses no se asemejen ni aun á sí mismos: de aquí el que no sean corrientes estas ridiculeces, sino singularidades personales que ofrecen materia á la chanza y graciosidad. Tal viene á ser el origen del cómico ingles bastante simple, natural y filósofo, donde está observada la verosimilitud, aunque á expensas de la decencia y pudor. En su ensayo sobre la poesía épica dice un autor célebre que cuando comenzó á aprender la lengua inglesa no podia comprender como una nacion tan sábia y esclarecida, admirase las obras de Schakespeare; pero luego que adquirió mayor conocimiento del idioma, penetra muy bien que los ingleses tenian razon, y

tambien que no es posible que, toda una nacion se engañe en punto de sentimiento.

Si el teatro de Holanda es ridiculo, y aun lo son sus representaciones, responderá por los agraviados Mr. Zuylichen secretario que fué de decretos del Príncipe de Orange, protector de las musas sabias de Holanda; como las llama el gran Corneille restaurador y padre del teatro frances en el prólogo de su comedia el *Mentiroso*.

Los poetas españoles han sido sino tan observantes de las reglas teatrales, los mas fecundos aficionados y felices en la invencion: han compuesto innumerables tragedias, y sus obras dramáticas han enriquecido al teatro de Francia y á toda la Europa: tenemos muchas comedias de carácter, de situacion y de ternura. El cómico de carácter es el mas útil á las costumbres, el mas fuerte, el mas raro, porque ofrece el origen de los vicios, y los sofoca en su cuna, pone á los ojos un espejo en que se vean las ridiculeces de los hombres, y se avergüencen de su imágen, y se supone en el autor un estudio consumado, un discernimiento exacto y pronto, y una fuerza de imaginacion que reúne bajo un solo punto de vista todos los rasgos que su penetracion no pudo asir sino por menor. Luego hace honor á los españoles la preferencia con que distingue estas piezas, segun el Mercurio Peruano.

El teatro español está en un pié muy delicado por las providencias que á este fin se están tomando desde la época de la Sra. Reina D^a Bárbara que protejió, é hizo venir á España los profesores mas diestros que se conocian. Ya no se aprecian generalmente las comedias de vuelos, encantos y apariciones, se ven representar con grande aclamacion piezas de mucha moralidad é ingenio, así traducidas, como compuestas por los naturales.

Las corridas de toros que el papel Peruano vincula al gusto de los españoles, no merecen por cierto esta predileccion que dió motivo el siglo pasado á la censura vehementemente de Quevedo; un tiempo en que tambien los disciplinantes embobaban las gentes, y eran requebrados de las

damas, á quienes agradaba este deforme galanteo. Conque es menester distinguir el estado de la instruccion y literatura nacional, los progresos de la sociabilidad, y el gusto casi uniforme de la Europa en las buenas letras, para no incidir en iguales equivocaciones. Es tiempo ya de acabar y de ofrecerse á la disposicion de V. con todo afecto.

Huyus morte etiam Atheniensium virtus intercidit...
Et cum Actoribus nobilissimis que Poetes theatra celebrant frequentius sænam quam castra visentes; versificatores que meliores quam duces laudantes.

Justin. Lib. 6 cap. 9.

SEÑOR EDITOR.

Muy Sr. mio: estoy tan distante de quejarme de V. por haber demorado hasta el 10 del presente mis reflexiones al Mercurio Peruano remitidas en 16 de Abril, que habiéndome comprometido á su discernimiento para que no omitiera ó publicara segun el concepto que de ellas formase, me hice la lisonja de persuadirme que estarían fundadas, puesto que merecieron su aceptacion. No he merecido generalmente el mismo obsequio, pues he sabido se trataba de hacer una crítica convenciéndome de plagiarlo, la que vanamente he esperado con impaciencia para indemnizarme en este papel; pero viendo que se retarda, y que mi demora parecerá sospechosa, no he querido diferirlo mas, advirtiéndole de paso á ese escrupuloso Aristarcho se imponga en el Abad de Trubelt el significado de esa voz.

Yo estoy persuadido de que un anacronismo no puede manifestarse sin calcular las épocas, y para esto es indispensable usar de los historiadores, cuyos testimonios solamente cité en los puntos esenciales del cálculo por no incurrir en una ridícula pedantería y por excusar á V. y á

los lectores el gravoso fastidio que causa la hacinacion de citas. Por los mismos motivos procederé del propio modo en el presente, y para evitar que se me impute aquel defecto, ú otro semejante advierto que de Justino, de Plutarco con las notas de M. Dacier, de las Oraciones de Demosthenes, especialmente de las Olinthas ilustradas por Libanio, de la historia antigua de M. Rollin en su orijinal, y del Dicionario de los hombres ilustres que tiene este epígrafe: *Mi hi Galba, Otho, Vitellius &c.*, he tomado principalmente cuanto voy á decir para manifestar la falsedad del último período del mismo párrafo del Mercurio Peruano, en que el autor despues de exagerar la inclinacion de los griegos á los ejercicios athléticos concluye así: *no podian ser de otra naturaleza los divertimientos de una nacion en la cual el sumo mérito consistia en el valor y en las fuerzas personales.*

Entre las naciones que por su dicha conocieron el mérito de la sabiduría, la griega obtuvo sino el primero, al ménos un muy distinguido lugar. Tan fecunda en sábios como en heróes, no cedió al Egipto en los primeros, ni á Roma en los segundos. Licurgo y Solon persuadidos de que la Sociedad debia su origen mas á los suaves hechizos de la música y poesía, que á la violencia de las armas, no se juzgaron capaces de dar leyes á Esparta y Athenas hasta despues de enriquecerse con los preciosos tesoros de las ciencias. Para adquirirlas nadie ignora los dilatados viajes que hicieron á los paises mas fragosos y lejanos. El primero no conduce otras armas para establecer sus vastas ideas que las poesías de Homero copiadas por su propia mano en la isla de Chio ni envia otro precursor que disponga y suavice el feroz genio de los Lacedemonios que al poeta Thales, *diestrísimo en reducir los hombres á la obediencia y concordia por la dulce fuerza de sus armoniosos cantos.* Sus leyes, es verdad, todas se dirigian á formar unos hombres fuertes, aguerridos, inflexibles á todas las adversidades de la fortuna; pero al mismo tiempo sabios y prudentes. Léjos de inflamar aquellos espíritus fogosos y fieros, procuraba suavizarlos, reprimirlos, humanarlos. La música marcial, la

poesía enérgica, expresiva de raptó y entusiasmo, la política y la moral, la filosofía toda de Diccarcho se enseñaba á la juventud por unos maestros elegidos por la república mas interesada en su educacion que sus mismos padres. Terpandro y Píndaro nos representan los Lacedemonios igualmente inclinados á las armas y á la música, pues como dijo otro de sus poetas: *tocar la lira es muy propio de un hombre armado.*—Homero no dudó ponerla en las manos sanguinarias de Achiles.—Dóciles á la autoridad de los sabios capaces solo de la fuerza de la razon, sensibles á la dulce violencia de la música, á la suave voz de Terpandro deponen las armas unos rebeldes transportados de furor y á la de Tynteo las empuñan para subyugar á Mesina. El corazon de los Espartanos estaba en la lira de los sucesores de Orfeo.

Pero lo que mas realza el mérito de los sabios y acredita el aprecio que les merecieron, es la eleccion que hacían de ellos para ocupar en el Senado las plazas de los que fallecian. *Este era verdaderamente*, dice Plutarco, el combate mas glorioso y mas importante que pudieron ver los hombres, en el cual no se elegia el mas ágil entre los ágiles “ni al mas fuerte entre los fuertes, como en los otros combates; el mas virtuoso, y el mas sabio entre los sabios y “virtuosos obtenia el premio de la virtud, y en todos los diferentes estados de la vida tenia, por decirlo así, una autoridad soberana, árbitra de la vida y de la muerte, de “la ignominia ó de la gloria; en una palabra, de toda la fortuna de los ciudadanos.” Xenofonte, de quien Plutarco tomó esta idea, aun se explica de un modo mas enérgico. Los combates gimnásticos, dice este filósofo guerrero, son ciertamente muy bellos, pero son corporales; mas aquellos en que se trata de ser elegido Senador pueden llamarse combates espirituales tanto mas preferibles á los otros cuanto el alma excede al cuerpo.

¿Y qué diré de los Atenienses? sería interminable si pretendiera referir aun por mayor lo que me ocurre. Solon, sin mas autoridad que el respeto y veneracion que le con-

ciliaba su sabiduría, pretende fijar con leyes la inconstancia del pueblo mas voluble de la Grecia. La presencia de Gefrimenides, esta solo, supera todos los obstáculos que encontraba el legislador, y facilita su árduo proyecto. A este quisieron colmarle de honores y presentes, admirados de su virtud y sabiduría, y á Solon mil veces brindaron y rehusó el mismo cetro que ambicionaron los mayores héroes. Aun antes de merecerles tantas de.....una de sus elegías fué bastante para conquistar á Salamina, y derogar una ley que acababa de publicarse, privando con la última pena que se trataba sobre el asedio de aquella isla. El mismo dulce ascendiente conservó siempre la poesía.

Una república donde todo el pueblo era rey, y cada individuo se juzgaba con todo el poder necesario para decidir de la paz ó de la guerra, de la eleccion de aliados, de la mina de los enemigos; donde los asuntos públicos eran propios de cada individuo particular y todos querian igualmente ser instruidos en las operaciones decisivas de su destino. Un pueblo donde las ciencias fijaron su domicilio, nacieron unas, se cultivaron todas, sus alumnos fueron tantos como los ciudadanos, y las Aulas proporcionadas á la numerosa posicion de aquellos: un pueblo en fin libre y sábio preferiria á todos los placeres aquel que igualmente lisonjeaba su carácter y su inclinacion: tales eran los espectáculos teatrales. Los intereses de la república llegaron á ser la materia de los dramas, los autores no dudaron tomar los mismos nombres de los jefes y magistrados, y sus acciones representadas con la mayor verosimilitud, eran vituperados ó loados por un pueblo que hacia consistir en esto una parte de su libertad. Aristóteles se atrevió á declamar en el teatro contra el soborno de que usó Lamachó para haber sido electo general: abominó el peculado, la felonía y arrojó se creen reputado por el mas grande Capitan de su siglo, y últimamente le despoja de la gloria que se habia abrogado en la expedicion de Ephecteria. Su comedia la Lysastnata, nombre propio de una muger de los primeros magistrados de Atenas, es una sátira irónica en que la ma-

yor acrimonia y libertad ridiculiza la afeminacion, estupidez y cobardía de los generales, y la infidencia y codicia de Pisandro y sus concólegas.

Nota 14 página 39.

No habiéndose resuelto definitivamente en la Curia del Illmo. Sr. Metropolitano la alzada que interpuso el Pbro. Dr. D. Tomas Gutierrez de Piñeres, de la sentencia que en 20 de Agosto último pronunció el Provisor auxiliar de esta diócesis en la causa criminal que le sigo por injurias inferidas en un libelo famoso; me propuse guardar silencio hasta que tan prolongada y desagradable cuestion se terminase de un modo irrevocable por el sufragáneo mas inmediato, adonde apeló el apoderado del contrario y se adhirió el mio. Pero habiendo comprendido que varias personas se empeñan en persuadir, que absolviéndose al reo de la reclusion que se le impuso por un año en el convento de San Francisco, habrá probado la suplantacion y falsedad que me imputó; no pudiendo concebirse que estando convencido del crimen de calumniador se le dispense la pena que prescribe la ley; he resuelto imprimir la sentencia pronunciada en Cuba, con el único objeto de manifestar, que sin embargo de haberse tratado al Dr. Piñeres con la mayor lenidad; no se pudo dejar de indemnizarme de aquel infame delito.

“Cuba y Abril 29 de 1822.—Vistos: absuélvese al Pbro. Dr. D. Tomas Gutierrez de Piñeres, del año de prision impuesta por la sentencia de primera instancia, confirmandose en lo restante de su tenor, sin especial condenacion de costas en esta seguida; declarándose como se declara, que las cláusulas y expresiones del impreso de fojas 4 no ofenden ni degradan la conducta y procederes del Dr. D. Tomas Romay, Secretario de la Exema. Diputacion provincial de la Habana, su integridad y reputacion pública que hasta ahora se ha merecido.—Dr. Miguel de Herrera y Cangas.—Manuel Mejía.”

Absolviéndose solamente al Dr. Piñeres del arresto que se le impuso en la primera sentencia, y *confirmándose en lo restante de su tenor*, es incontestable que se ratifican los siguientes períodos contenidos en ella: “dijo Smrd., que administrando justicia debia declarar y declara que el Dr. D. Tomas Romay ha fundado bien su querella, probando “cuanto probar le convino para cincerarse del crimen de falsedad que en el mencionado impreso [de fojas 4] le acusó “el Dr. D. Tomas Gutierrez de Piñeres; y que este no lo “ha hecho en bastante forma para justificar su aserto, “y eximirse de la pena que la ley impone á los autores de “libelos famosos, en el grado en que fué calificado el predicho que ha dado causa á este procedimiento. debia “condenar y condena al Dr. D. Tomas Gutierrez de Piñeres. y al íntegro pago de las costas causadas.”

Confirmando estos períodos la sentencia de Cuba, condena al Dr. Piñeres al pago de todas las costas de la primera instancia, y me declara exento del crimen de suplantacion y falsedad que me acusaba en su libelo. Y para no dejar duda ni efujio alguno, se repite del modo mas claro y terminante en las palabras con que concluye: “*declarándose como se declara, que las cláusulas y expresiones del impreso de fojas 4 no ofenden ni degradan la conducta y proceres del Dr. D. Tomas Romay &c.*” El Provisor de Cuba no podia hacer esta declaracion sin haberse convencido previamente por los autos que eran calumniosas las expresiones y frases del impreso, en vista de las pruebas que exhibí, conforme á lo prevenido en el artículo 29 del decreto de 10 de Junio de 1813; puesto que la extinguida Junta de censura le habia calificado de *libelo famoso*, que contenia injurias personales que me *difamaban atrocemente* como Secretario de la Excma. Diputacion provincial.

Si los prosélitos del Dr. Piñeres aprecian mas verle libre de un año de arresto que de la nota de autor de un libelo famoso, podrán entonces celebrar su triunfo; pero yo pienso de un modo muy diferente. Prefiero vivir con honra en un calabozo, que sin ella en absoluta libertad; porque

el testimonio de mi conciencia y la opinion pública me atormentarian mucho mas que cuantos suplicios se han impuesto á los delincuentes. El mismo apoderado del Dr. Piñeres en el hecho de apelar inmediatamente de esa sentencia, acreditó que no habia quedado satisfecho: yo convengo en que no carece de fundamento. Si se absuelve de la prision al Dr. Piñeres, dirá ¿cómo se le condena en todas las costas de primera instancia? ¿Cómo se declara que el Dr. Romay conserva su integridad y reputacion pública que hasta ahora se ha merecido? Pero yo puedo y debo redargüirle: si se hace tan expresa y terminante declaracion, si se confirma en lo restante de su tenor la sentencia de primera instancia, y se condena al Dr. Piñeres al pago íntegro de sus costas, ¿por qué no satisface tambien las segundas? ¿por qué se le dispensa el año de arresto? El pago íntegro de las primeras costas ¿será suficiente para purgar un crimen que la ley de Partida llama atroz, y que otras del mismo Código y del Romano, los Cánones, la famosa Constitucion de S. Pio V. y el Deuteronomio le imponen la pena del Talion? El Tio Bartolo, que fué un eco del Dr. Piñeres, en su despreciable folleto de 5 de Setiembre último, citó dos leyes de Partida por las cuales ya me habria cortado una mano dejándome ademas infamado para siempre.

Esa sentencia en que se pretendió conciliar extremos muy distantes y contrarios, no solo fué oida por las partes con sumo desagrado, sino tambien por todos los hombres que se interesan en la conservacion del órden y en la observancia de las leyes. Mi defensor arreglándose á las instrucciones que le habia comunicado y á lo que le inspiraban sus propios sentimientos, siguió la alzada que interpuso el contrario, sin embargo de haberse ejecutoriado lo que mas aprecio, y disputaba con el mayor exfuerzo, *mi integridad y reputacion pública*; confirmándose tambien el pago íntegro de las primeras costas por el Dr. Piñeres. La cuestion está ya reducida á las costas de la segunda y á la reclusion. Si el Tribunal donde ocurrimos le absolviere de ella, la vindicta pública será la ofendida, y la propiedad mas sagrada

y apreciable del hombre, la que mas debe respetarse en la sociedad y han protejido los lejisladores, añadiendo los nuestros en las últimas Córtes extraordinarias nuevas leyes represivas para conservar ileso el honor y reputacion de los ciudadanos, quedará expuesta á ser mancillada y escarnecida impunemente la maledicencia y procacidad. Y si acaso fuere yo condenado al pago de todas las últimas costas, aunque no me agradará ese desembolso, tendré al ménos el consuelo de que por mucho que se aumenten, nunca llegarán á cubrir la cantidad que ha expendido con tanta profusion D. F. Gola, apoderado en Cuba del Dr. Piñeres. —Habana y Mayo 23 de 1822.

Tomas Romay.

ADVERTENCIA.

Habriamos deseado acompañar tambien la sentencia del inferior, por la cual se impuso al Dr. Piñeres un año de reclusion en un convento, como igualmente la de la tercera instancia, que confirmó aquella en todos sus extremos; pero no nos es posible realizar el propósito, por haberse extraviado las únicas copias que de dichas sentencias se conservaron hasta ahora pocos años, en circunstancias de encontrarse los autos originales en el archivo del Juzgado Eclesiástico de Puerto-Rico.

Nota 15 página 39.

Pezuela: Ensayo histórico de la Isla de Cuba.—Capítulo 29, página 487.

Nota 16 página 45.

Esta vez ha sido la única en que en el *Bazar* se ha verificado con una competencia notable: despues se han fijado precios á las papeletas, y ha sido una verdadera rifa la que se ha jugado. En aquella ocasion, los concurrentes ponian los precios: y se suscitaba la puja ó almoneda con generosa emulacion. Hubo caballero que compró en 306\$ un florero y varios objetos: hubo otro tan galante y generoso, que dió una onza por una flor que tenia una de las bellas señoras que vendian en el Bazar.

Nota 17 página 52.

Su lápida solamente contiene la sencilla y modesto inscripcion siguiente:

TOMAS ROMAY,

NACIÓ EL 21 DE DICIEMBRE DE 1794:

Falleció el 30 de Marzo de 1849.

Está situada en el nicho número 140 del 4º departamento del Cementerio general.

PIEZAS JUSTIFICATIVAS.

PLATEZ TESTIFICATIVAS

CERTIFICACIONES.

Como mejor puedo y debo, certifico: que en el Cabildo ordinario celebrado en 4 de Marzo del año pasado de 1804, á que concurrió la Justicia y Regimiento que de él parecerá, entre otras cosas se trató y acordó lo siguiente:

Aplazada para este dia la discusion pendiente sobre los medios propuestos por el Dr. D. Tomas Romay para la conservacion de la vacuna, convinieron todos los Sres. Vocales en que era muy racional el plan que se habia meditado, y léjos de ocurrir duda sobre el merecimiento que en este asunto tenia el referido Dr., la hubo solamente en encontrar adecuada recompensa ó arbitrios que presentar al Sr. Presidente para que en esta ocasion se premiase la inteligencia y celo que en ella y en otras muchas ha manifestado aquel juicioso facultativo. El Cabildo, despues de una larga meditacion fué de dictámen que pues en los negros bozales es donde regularmente nacen, y donde mayores extragos causan las epidemias de viruelas, parece justo que al paso que el Sr. Presidente en conservacion de la salud pública, puede y debe exigir que se vacunen antes de venderse todos los negros bozales que en lo sucesivo se introduzcan; tambien tiene facultad para conceder al Dr. Romay el derecho exclusivo de hacer esta operacion señalándole la moderada retribucion de cuatro reales por persona; en consecuencia se resolvió devolver á S. Sría. con este re-

cuerdo el plano que nos remitió, y suplicarle que se sirva atender la justa y eficaz recomendacion que en favor del autor se le hace.

Es conforme á su original que queda en los libros Capitulares á que me remito. Y en virtud de lo mandado pongo la presente. Habana 4 de Diciembre de mil ochocientos diez y siete.

Miguel Mendez.

Consecuente á lo acordado en el Cabildo ordinario celebrado ante mí este dia á que concurrieron los Sres. que abajo aparecerán firmados, certifican en la mas bastante forma que en derecho haya lugar, ser constante á este Excmo. Ayuntamiento quanto se expone en la anterior instancia, no solo por constar así en los Cabildos ordinarios celebrados en 4 de Mayo de 1804, en 24 de Mayo de 1805, en 27 de Mayo de 1808, y el extraordinario de 25 de Mayo de 1811; sino tambien por la propia ciencia y conocimientos que cada uno de los Capitulares tienen de los hechos que se refieren, siendo público y notorio que á la eficacia con que solicitó la vacuna el Dr. D. Romas Romay, se debió su adquisicion en el mes de Febrero de 1804, propagándola con tanta actividad y generosidad por toda la Isla, que cuando llegó á este puerto en el mes de Mayo siguiente la Real expedicion, en que S. M. la remitia á estos dominios, solo tuvo que añadir el director á lo que estaba hecho, la ereccion de una Junta central que cuidase de su conservacion. Reconocido este Ilustre Ayuntamiento á tan importantes servicios, los hizo presente á S. M. en carta de 23 de Julio de 1805, recomendada por el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general, de cuyas resultas obtuvo los honores de Médico de la Real Familia. Desde la instalacion de la Junta Central de vacuna ha permanecido dicho Dr. inoculándola en consorcio de otros dos en estas Casas Capitulares dos dias á la semana á todos los que la solici-

tan, y en los barracones á los negros que se conducen de Africa, con tanta exactitud, acierto y oportunidad, que jamas se ha malogrado esa operacion en el espacio de once años, ni ha faltado el virus vacuno, lo que quizás no habrá sucedido en ningun otro pueblo de las Américas, ni aun en la misma Península, por cuyo especial beneficio se ha preservado esta ciudad de aquellas epidemias de viruelas que anteriormente la despoblaban, no debiendo compararse á ellas la que se experimentó el año de 1808, en que se llevaron algunos negros con dicha enfermedad á la casa que con ese objeto se preparó extramuros por este Ayuntamiento, ni ménos la que advertimos desde Setiembre del año próximo pasado, pues ningun enfermo se ha conducido á otra casa que desde fines de Marzo se destinó para ellos en el barrio de San Lázaro por disposicion del Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general, debiendo advertirse por exigirlo así la Junta y el crédito de los referidos profesores, que en ninguna de nuestras casas ni en otras de las primeras familias de esta poblacion, ni aun en las de los vecinos de la clase media, ha sabido que haya un solo individuo con viruelas, apareciendo esta epidemia en el bajo pueblo y en los negros bozales, procediendo sin duda este mal de la ignorancia ó negligencia de los propietarios y de los abusos que cometen los comerciantes que trafican en negros, ó sus dependientes, vendiéndolos privadamente algunos de ellos antes de estar preservados de las viruelas por la inoculacion que se hace de la vacuna, eludiéndose de ese modo las repetidas órdenes del Gobierno y la vigilancia de los Facultativos encargados de hacerlas observar. Asimismo es constante que el citado Dr. D. Tomas Romay conserva como Médico la mejor opinion pública, y por tanto ha asistido y actualmente asiste á algunas de las primeras Autoridades de esta ciudad y á otros vecinos distinguidos, sin excusarse de ejecutar lo mismo con varias casas Religiosas y de Caridad, y con el resto del pueblo, dando las mayores pruebas de humanidad y desinterés, y reuniendo ademas otras cualidades morales y civiles que le

concilian el aprecio y consideracion general, y le hacen acreedor á las distinciones que puede optar en su carrera, que merece un vecino honrado y útil. En cuya virtud acordaron se le entregue original esta certificacion, con los testimonios que pidiere, sellada con las armas de esta ciudad, interviniendo en ella para su mayor validacion y firmeza su autoridad cuanto pueda y ha lugar en derecho. Sala Capitular de la Habana 14 de Julio de 1815.—Juan Ruiz de Apodaca.—Próspero Amador García.—José Gonzalez Ferragut.—Andres de Zayas.—Agustin Valdes.—Luis Ignacio Caballero.—Francisco Chacon.—José Armenteros.—Ante mí.—Miguel Mendez.

Dr. D. Angel José Cowley, Secretario de la Excma. Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba.

Certifico: que en sesion celebrada por la Excma. Junta Superior de Sanidad el 23 de Setiembre de 1848, se trató y acordó entre otras cosas lo que sigue:—“Leido un escrito del Sr. Dr. D. Tomas Romay, enumerando sus largos méritos y servicios en el ramo de vacuna, y en el que se queja de la exoneracion, que se le hizo en la sesion anterior del cargo de Inspector de vacuna, se acordó manifestar á S. S. que la Junta Superior no ha desconocido, ni era dable desconociese los buenos servicios de S. S., tanto en la conservacion y propagacion de la vacuna, como en otros objetos de la atencion y cuidado del ramo Sanitario; y que nunca pudo ella imaginarse que al librarle de una carga que creyó harto onerosa para su edad, y hasta incompatible con sus achaques, se estimara esta medida como una ofensa, ó desaire á su persona, recomendable por muchos títulos. Que conservándole á S. S., como se le conserva, todo el haber íntegro que disfruta, por no proceder ninguna parte de él del cargo de Inspector de Vacuna, se le dá una prueba satisfactoria de que solo ha tenido en mira, al dictar la disposicion de que se muestra S. S. lastimado; hacer que ese encargo se desempeñe con la exactitud y eficacia, que á pesar del celo y entusiasmo de S. S. por la vacuna no pueden exigirse de quien tiene como todos de pagar al tiem-

po un tributo indispensable. Y por último, que se persuade S. S. que no por buscar en otro las condiciones físicas necesarias para la mencionada Comision, se ha querido la Junta privar de las luces y experiencia de S. S., pues continuará siempre pidiéndole su voto, no solo en los asuntos de vacuna, sino en todo lo demas, en que juzgue que pueda serle útil su dictámen.”—Y en cumplimiento del Superior decreto del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, recaido á instancia del Ldo. D. Juan José Romay, libro la presente en la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 7 de Marzo de 1852 años.

Angel J. Cowley

Coronel D. Carlos Benitez, Comandante de Batallon del Real Cuerpo de Ingenieros, y Secretario de la Real Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de esta Isla de Cuba.

Certifico: que en el expediente número 381, relativo á la introduccion de la vaccina en esta Isla, que existe en el archivo de la Secretaría de mi cargo, se hallan los documentos del tenor siguiente:—“En Junta de Gobierno del Consulado de 19 de Enero de 1803, presidida por el Sr. Marqués de Someruelos; visto el programa que ha extendido el Médico D. Tomas Romay para publicar el premio ántes acordado para el que descubra y produzca el fluido vacuno de las vacas del pais, pareció que no debiamos ceñirnos únicamente á el que se descubriese aquí, sino estimular á que se trajese aun de los paises vecinos. A este efecto se acordó que el primero fuese de 400 pesos, y el segundo de 200, tomando para su calificacion las precauciones que indica el mismo programa —El Marqués de Casa Peñalver.—José Antonio de Arregui.”—“La noche del 22 de Marzo me entregó el Sr. Presidente Gobernador y Capitan general tres cristales que contenian el pus vaccinoso to-

mado en Filadelfia el siete de Febrero y el 22 de Enero y conducido á esta ciudad por D. Felipe Facio. La mañana del siguiente dia inoculé dos de mis hijos con el pus mas reciente, haciéndole á uno cinco incisiones y al otro tres. En el propio dia inoculé otro niño del Sr. D. Ignacio Pedroso con el pus de 22 de Enero, y le hice cuatro incisiones, observando exactísimamente en todos ellos las precauciones que se recomiendan para conseguir su efecto. En uno de mis hijos concebí al dia subsecuente alguna esperanza de lograrlo, porque algunas de las incisiones aparecieron inflamadas y con algun punto de supuracion; mas prontamente ví con el mayor desconsuelo frustrado lo que tanto anhelaba, disipándose aquellos pequeños síntomas y no presentándose despues alguno otro en ninguno de los tres. El 4 de Abril, habiéndome insinuado el mismo Sr. Presidente que se habia logrado la vacunacion de un hijo de D. Pablo Serra, pasé inmediatamente á reconocerlo, y en el brazo siniestro le encontré un grano del diámetro de medio Real que presentaba muy poco pus, bajo una postilla de sangre. Sus padres me informaron que el 24 de Marzo habia sido inoculado, al mismo tiempo que otro hermanito, por los facultativos D. Bernardo Cozar y D. Francisco Martinez con el pus traído por D. Felipe Facio, y tomado en Filadelfia el 7 de Febrero. A los cinco dias de vacunados empezó á manifestársele al mayor un grano en una de las incisiones, el cual fué aumentándose progresivamente, hasta que el 3 de Abril llegó á su perfecta supuracion; pero antes que los referidos facultativos tomasen su pus para vacunar á otros, conforme habian acordado el dia anterior, el niño incomodado con el escozor que sentia en el grano, lo rascó y derramó su pus, por cuyo motivo no pudieron verificar su intento; y aunque lo emprendieron al dia siguiente inoculando cuatro niños de la propia casa con la poca materia que pudieron extraer, no ha producido en esta fecha el menor efecto, ni debe ya esperarse.—El estado en que hallé el grano de este niño desde la primera vez que le ví, no me permitia decidir si era verdadera ó falsa vacuna, aumentando mi duda el no haberse propagado la

vacunacion en los otros cuatro. En esta perplejidad, deseando satisfacer escrupulosamente el encargo que me ha confiado la Real Junta Económica de Agricultura y Comercio, sin perjudicar al celoso ciudadano que procuró introducir en este pais el muy importante bien de la vacunacion, consulté á los profesores Cozar y Martinez, y unánimes me informaron haber observado en el grano de este niño todos los caractéres de la verdadera vacuna, cuya propagacion no pudo conseguirse por una fatalidad inevitable. Con la mayor sinceridad he referido á V. el resultado de ese ensayo, para que informando á la Real Junta, determine lo que juzgue conveniente; advirtiéndola que D. Felipe Facio me ha ofrecido remitirme la vacuna luego que llegue al Norte para donde saldrá dentro de pocos dias.—Dios guarde á V. muchos años. Habana y Abril 27 de 1803.—Dr. Tomas Romay.—Sr. D. Antonio del Valle Hernandez.”

“Por el oficio que V. se sirvió dirigirme en 27 del último pasado mes en órden á las experiencias que se practicaron últimamente en esta ciudad para propagar el pus vaccinoso que á ella trajo de Filadelfia D. Felipe Facio, ha tenido la Junta consular un nuevo testimonio de la recomendable diligencia y celo con que dedicó V. su atencion á este interesante asunto. A consecuencia, por mas que debamos deplorar el malogrado éxito de la operacion, acordó dicha Junta diese á V. en su nombre las gracias como tambien al Sr. Facio, animando á este último á que se sirva cumplir la oferta que hace de volvernos á traer el pus vaccinoso en los términos prevenidos en el papel periódico de 3 de Febrero último en cuyo caso celebraria poder discernir al mencionado individuo el premio destinado al efecto.—Dios guarde á V. muchos años que deseo. Habana 5 de Mayo de 1803.—Antonio del Valle Hernandez.—Sr. Dr. D. Tomas Romay.”

“El periódico del domingo anterior y el adjunto publicado esta tarde, es el informe mas auténtico que puedo presentar á V. S. S. sobre el modo con que se ha introducido y propagado la vacuna en esta ciudad. A los que ellos contienen debo añadir que con las póstulas de mis cuatro

hijos, y con otras seis que han podido conservarse, se vacunaron desde el lunes hasta la fecha mas de 150 personas, con las cuales juzgo que la vacuna puede difundirse prontamente por toda la Isla. Esta importante adquisicion se ha debido á doña María Bustamante, á la cual considero muy acreedora al premio ofrecido por la Junta el 3 de Febrero del año próximo pasado. Dios guarde á V. S. S. muchos años. Habana y Febrero 22 de 1804.—Dr. Tomas Romay —Sr. Presidente y demas Sres. de la Junta Económica.”

Periódico de la Habana del juéves 23 de Febrero de 1804, que se acompaña con el oficio que antecede.—“*Vacuna.*”—“De las personas vacunadas el dia 12 por la mañana con el pus del niño y de la mulatica mayor, han tenido la verdadera vacuna, el niño de la Sra. D^a Antonia García, la niña mayor del Sr. D. Pedro Montalvo, mis cuatro hijos varones, y una negrita del Dr. D. Rafael Gonzalez. No concibo la causa que impidió la erupcion en mi niña y en los otros, habiendo sido uno mismo el pus, y las incisiones en igual número. No me tiene tan perplejo el motivo porque no se verificó la vacuna en ninguno de los cinco á quienes se le aplicó la tarde de aquel el pus de la mulatica mas pequeña. En el periódico anterior dije: “que su grano no estaba bien figurado por habérselo rascado.” Sin duda el contacto del aire alteró el pus y enervó su virtud. Entre los vacunados el dia 13 lograron la pústula vaccina el niño mas pequeño de la Sra. D^a María Luisa Echavarría, la niña del Sr. D. Juan Manuel O-Farril, una mulatica de la Sra. D^a María Bustamante, otra mulatica y un negrito del Sr. D. Martin de Aróztegui y una negra del Sr. D. Juan Tomas de Jáuregui. No debe extrañarse que en las Sras. D^a Luisa Echavarría y D^a Micaela Sanchez no se verificase lo mismo, cuando habiendo manejado ambas sus niños virulentos, y aun habiéndose inoculado la primera segun el antiguo método, no han sido infestadas del contagio. En cuanto á los otros dos niños de la Sra. Echavarría, tengo presente que cuando los vacunaba le insinué que el pus es-

taba ya ménos líquido y transparente. Esta sola razon bastaba para que no produjese algun efecto, en ninguno de los criados de los Sres. Jáuregui y Aróztegui que se vacunaron posteriormente. Añádese otra, y es, que á excepcion de la mulatica de este Sr. á quien se hicieron dos incisiones, y tiene otros tantos granos, á los demas no pudo hacerse mas que una, por haberse agotado el pus. Lo ejecuté con bastante desconfianza; pero sus amos asi lo exigieron, pudiendo advertir que cuando á mis pequeños hijos les hice dos, tres y hasta cuatro incisiones no seria por mortificarlos, sino porque lo juzgaba necesario. El mayor de mis hijos, que tiene seis años, á quien le hice tres incisiones en el brazo siniestro, ha sentido desde el sábado en la tarde y todo el domingo dolor en la parte interior de dicho brazo hácia el hombro, experimentando tambien cierto movimiento febril y displicencia que le obligaban á ponerse en cama muchos ratos, abandonando sus juegos y entretenimientos. En los demas han sido ménos perceptibles estas novedades como que solo tienen un grano en cada brazo. Añadiendo á esto el dia en que aparecieron las pústulas, su figura y el órden en que han progresado, uniforme en todos ellos y en los demas vacunados, no debia dudarse que todos tenian la verdadera vacuna. Sin embargo, para mas cerciorarme, hice que la tarde del dia de ayer los reconociesen el Dr. D. Bernardo Cozar, Ayudante Director de Cirujía y Medicina de la escuadra y hospitales de Marina de este puerto D. Jua-Perez Carrillo y D. Francisco Gutierrez, segundos profesores Médicos Cirujanos de la Armada, los cuales habiendo visto la vacuna en España y Puerto-Rico, atestaron unánimemente que todos mis hijos, y por consiguiente todos los demas vacunados, tenian la verdadera vaccina. Solo me es lícito recomendar su benignidad por propia experiencia: las demas ventajas que se le atribuyen necesito rectificarlas con ulteriores observaciones; pero siendo muy dignos de mayor crédito los célebres filántropos que la han practicado muchos años, extractaré lo que me permita este período de los escritos del inmortal Jenner de Woodville, Pear-

son, Aikin, Colon y otros; advirtiendo que cuando cito algun autor, será observacion particular; en lo demas todos convienen unánimemente: 1º La verdadera vacuna preserva para siempre de las viruelas naturales. (Esta proposicion la prueba Jenner con muchos hechos: referiré los mas incontestables. Inoculó con el pus de la viruela natural tres personas que 25, 31 y 62 años antes habian tenido la verdadera vacuna comunicada casualmente por las vacas; ninguna de ellas experimentó otra cosa que algunas leves pústulas en el lugar de las incisiones. En el tiempo intermedio y aun despues vivieron sin la menor reserva con varios virolentos sin que nada sintiesen.)—2º La vacuna no es contagiosa, solamente se propaga por insercion.—3º En la vacuna los granos se limitan á las incisiones, las demas partes del cuerpo quedan ilesas.—4º La calentura que suele experimentarse en la vacuna, es de poca duracion y de ningun peligro.—5º En cualquiera edad puede vacunarse; Jenner lo ejecutó felizmente con un niño pocas horas despues de haber nacido.—6º Si se teme el contagio varioloso es mas seguro vacunar en el tiempo de la denticion, que exponerse á las viruelas naturales. El Dr. Colon asegura que á muchos niños de los que habia vacunado, les salieron los dientes en aquellos dias, y no por eso lo pasaron peor. Nowell vacunó otros endebles, enfermizos y atacados de tos convulsiva; y léjos de empeorarse gozaron despues de la mejor salud.—7º En cualquiera estacion puede vacunarse.—8º Algunas personas no están en aptitud de recibir la vacuna, asi como resisten tambien al contagio varioloso, y á la misma inoculacion.—9º Si la pústula se cicatriza antes de los diez dias, el vacunado no queda preservado de las viruelas naturales, es preciso repetir la operacion. Aikin añade, que la vacunacion no libra de ellas en los cinco primeros dias, aun cuando resulte la verdadera vacuna.—10 Si se vacuna algun sujeto estando ya infestado del contagio varioloso, tendrá ambas enfermedades. Algunos escritores franceses, dice Hernandez, convienen en que no han visto en este caso viruelas confluentes y magli-

nas. Los médicos de Ginebra, entre ellos el ilustre Odier que tan felizmente ha vacunado muchos centenares, compusieron una exhortacion, la misma que recitan los Párrocos á los padrinos al tiempo de administrar el bautismo, exhortándolos á que inmediatamente hagan vacunar á sus ahijados.—Finalmente, la Junta central de la vacuna, establecida en Paris, y compuesta de los mas distinguidos profesores de la República, al cabo de tres años de reiteradas indagaciones y experiencias ha pronunciado su dictámen; y el ciudadano Guillotin, diputado por ella para presentar al primer Cónsul ese precioso volúmen, el 5 de Noviembre próximo pasado, le dice en aquel acto: “ya no dudamos, ciudadano primer Cónsul, que desaparezcan las viruelas, y con ellas esas deformidades horrorosas, enfermedades crueles y horrible contagio á que sucede tan frecuentemente un fin funesto. Las generaciones futuras se mejorarán y serán mas hermosas.” Habana y Febrero 20 de 1804.—Dr. Tomas Romay.

“En junta de Gobierno del Consulado habida á 22 de Febrero de 1804, y presidida por el Sr. Marques de Sumeruelos, se hizo lectura de un oficio del Dr. D. Tomas Romay en que manifiesta el feliz progreso que habia tenido la vacuna, debiéndose su adquisicion á D^a María de Bustamante á la que considera acreedora al premio ofrecido por este Cuerpo, en sesion de 3 de Febrero del año próximo pasado; se acordó se diesen las gracias al citado Dr., participándole ser la voluntad de la Junta que por su mano sean entregados á la expresada D^a María de Bustamante los 300 pesos de premio señalado, para cuyo efecto podrá ocurrir á esta Contaduría á tomar el documento de pago; y que asimismo se pase oficio al Sr. Gobernador, recomendando el particular mérito que ha contraido este sujeto.—El Marques de Casa Peñalver.—José Antonio de Arregui.”

“Sr. Presidente y demas Sres.—Incluyo tres recibos firmados por D^a María Bustamante, para que unidos á los libramientos que devolví á las oficinas de ese Real Cuerpo, aparezca en todos tiempos que he cumplido cabalmente el

encargo que me confió el 3 de Febrero del año próximo pasado.—A nombre de dicha Sra. hago á V.SS. las mas expresivas señales de gratitud; y por lo que á mí toca juzgo que no puedo corresponder á las honrosas expresiones con que V.SS. me favorecen en su oficio de 24 del corriente, sino satisfaciendo sus deseos de propagar la vacuna. Así lo ejecuto con mis escritos y operaciones. Los primeros son bien públicos; y en prueba de lo segundo hago presente á V.SS. con la mayor sinceridad que en la tarde del lunes 27 vacuné en casa de la Sra. D^a Mónica Ruiz veinte personas; al siguiente dia por la mañana en la del Sr. D. Carlos Pedroso, trece; en la del Sr. D. Nicolas Peñalver nueve; en la de D. Juan Bautista Lanz catorce; en la de D. Juan Santa Cruz ocho; por la tarde en mi casa ochenta y ocho, en la de D^a Josefa de la Torre siete; en el barrio de la Salud casa de D. José Oquendo cuatro. Hoy continuaré la misma tarea, y si los demas profesores me auxilian; dentro de quince dias lograremos ver exterminadas las viruelas en esta ciudad. Dios guarde á V.SS. muchos años. Habana 29 de Febrero de 1804.—Dr. Tomas Romay.”—Recibo que por duplicado se acompaña con el precedente oficio.—“Recibí del Dr. D. Tomas Romay la cantidad de trescientos pesos, con los cuales me ha premiado el Real Tribunal del Consulado de esta ciudad por haber introducido en ella la vacuna. Habana 28 de Febrero de 1804.—María de Bustamante.—Son 300 pesos,”—“Sr. Presidente y Sres. Vocales.—Habiéndome dispensado V.SS. el honroso encargo de solicitar el fluido vacuno, y de propagarlo en esta ciudad; me considero obligado á instruir á V. SS. de mis operaciones y de lo que han ejecutado varios otros facultativos para difundirlo por toda la Isla. La adjunta Memoria impresa por la Real Sociedad Económica, es el informe mas exacto que puedo dar á V.SS. en prueba de mi gratitud y respeto.—Dios guarde á V. S. S. muchos años. Habana y Abril 24 de 1805.”—Dr. Tomas Romay.—“En Junta de Gobierno del Consulado de 30 de Abril de 1805, presidida por el Sr. Marques de Someruelos: dirigió el Dr. D. Tomas

Romay á la Junta la Memoria que por disposicion de la Real Sociedad Económica de la Habana se ha impreso para dar cuenta de los progresos de la vacuna en esta isla, hasta fin del año pasado; con cuyo motivo dispuso la Junta á unanimidad que se recomendase al Sr. Presidente Gobernador y Capitan general, los méritos públicos contraidos por el recitado individuo, rogando á su Señoría se sirva ponerlos en noticia del Rey, á fin de que S. M. pueda tenerlo presente en la dispensacion de sus gracias.—Manuel Gomez Villarroel,—Pedro Regalado Pedroso.—Juan José de Iguarán.”

Igualmente certifico: que en el expediente número 752 relativo á la conservacion de la salud de la tripulacion de los buques y de los negros en la travesía de la Costa de Africa á este puerto, se tuvo el acuerdo que sigue.—“En Junta de Gobierno del Consulado habida el miércoles 17 de Julio de 1811; presentes los Sres.: Excmo. Sr. Marques de Someruelos, presidente: Conde de Santa María de Loreto, prior: D. Pedro Juan de Erice y D. Francisco de Layseca, cónsules: D. Juan de Covarrubias, D. José Mariano de Cárdenas y D. Blas Moran, conciliarios: D. Alonso Benigno Muñoz, síndico: D. Antonio del Valle Hernandez, secretario, y D. Ciriaco de Arango, contador. Vióse un oficio del Excmo. Sr. Comandante General de Marina D. Juan María de Alava, en que acompaña un parte del Dr. D. Tomas Romay, relativo á la pérdida escandalosa de hombres que en su travesía del Africa á este puerto, ha sufrido la fragata Brillante, su capitan D. Miguel Nuñez; con cuyo motivo propone el referido Excmo. Sr. Comandante de Marina ponerse de acuerdo con esta Corporacion para dictar á los armadores de las expediciones al Africa las reglas oportunas, á fin de asegurar la salud á blancos y negros que transporten. Conferenciose latamente el punto, y en medio de la indignacion que causó en los ánimos de la Junta esta desgraciada ocurrencia, pareció que si bien debiamos dictar reglas coactivas que pongan un freno á los mal entendidos cálculos de la codicia, convenia al mismo tiempo ilustrar á los

navegantes de la carrera sobre las prácticas mas esperimentadas para asegurar la conservacion de sus tansportes, supuesto que parece que estos accidentes nacen mas de ignorancia é inexperiencia, que de intencion depravada, En esta virtud se acordó dar las gracias al Excmo. Sr. D. Juan María de Alava, y ofrecerle la pronta concurrencia del Consulado en la consecucion de sus ideas, participándole que de pronto se encarga al notorio celo del Dr. Romay, se ocupe con preferencia en extender una breve y sencilla instruccion al indicado efecto, por lo que respecta á la parte médica; y que en cuanto al Reglamento coactivo se pase al Sr. Síndico el expediente con la traduccion del Reglamento que sobre la misma materia promulgò el Parlamento Británico.”

“Del mismo modo certifico: que en el libro de actas de la Junta de Poblacion, consta: que instalada esta el 12 de Setiembre de 1816, en la primera sesion habida en dicho dia, fué elegido el Sr. Dr. D. Tomas Romay para Secretario de la misma, cuyo empleo desempeñó hasta el 19 de Diciembre de 1842 en que cesó por haberse extinguido la expresada Junta de Poblacion, á virtud de Real òrden de 12 de Noviembre de 842, que cometiò á la Real Junta de Fomento el ramo de inmigracion de colonos y demas atribuciones de aquella.”

“Por último certifico: que á fojas 7 del expediente número 4740 promovido por el Sr. Dr. D. Tomas Romay, solicitando el haber que le correspondia como Secretario cesante de la extinguida Junta de poblacion, se halla un informe del Sr. Teniente de Síndico de la Real Junta de Fomento, que á la letra dice.—“Excmo. Sr.—Como individuo de la comision permanente de poblacion blanca, el Teniente de Síndico ha abierto dictámen acerca de la solicitud del Sr. Dr. D. Tomas Romay, Secretario que fué de la Junta de aquel ramo; y no puede ahora desdecirse con este carácter de lo que antes manifestó como individuo de aquella comision. Por el contrario, apoyado por las nuevas ilustraciones y los antecedentes referidos en el informe de la Contaduría

que precede, no puede ménos de concurrir en las mismas conclusiones; añadiendo sobre los precedentes de jubilaciones ó cesantías otorgadas á los Sres. Tesorero Armas, y Contador Arango, las que tambien se concedieron al primer Síndico que lo fué el Excmo. Sr. D. Francisco de Arango y Parreño, y al primer Secretario D. Antonio del Valle Hernandez, de que todavía disfruta su viuda por una gracia particular, y en memoria de los buenos servicios que hizo á esta Junta aquel empleado. No es ménos digno y meritorio el Dr. D. Tomas Romay; y el Teniente de Síndico opina que es de otorgársele la gracia á que aspira. Habana y Febrero 15 de 1844.—Excmo. Sr.—Joaquin Santos Suarez.”—Y en cumplimiento del Superior decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Real Junta de Fomento, de 5 del corriente, recaido de conformidad á solicitud del Ldo. D. Juan José Romay firmó la presente en la Habana á 6 de Abril de 1852.—*Cárlos Benitez*, secretario.

Ldo. D. Rafael Matamoros, Abogado de las Reales Audiencias de la Isla de Cuba, individuo de Mérito de la Sociedad Económica de esta capital, y su actual Secretario.

Certifico con vista de los antecedentes necesarios, que el Sr. Dr. D. Tomas Romay, fué admitido socio de número en Junta ordinaria de 17 de Enero de 1793, que fué la segunda celebrada por esta Corporacion: que en el dilatado tiempo transcurrido desde esa fecha hasta 1849 en que falleció su Sría., y en la época en que las atribuciones de la sociedad eran ámplias y várias, pues entendia en material que hoy corresponden á otras corporaciones, prestó servicios de consideracion así en los ramos científicos y literarios, como en los económicos de mas importancia que tenia á su cargo el cuerpo, poniendo en ejercicio su activa laboriosidad, su fervoroso celo por el bien público y sus distinguidos conocimientos como lo demostró en la redac-

cion de numerosas memorias é informes, algunas de las cuales fueron premiadas por la Corporacion: que por largos años fué Secretario de la Junta de Vacuna en recompensa de sus apreciables servicios en este ramo: que obtuvo el título de Socio de Mérito, como un premio, y en 1844 el de Socio honorario á que se habia hecho acreedor: que fué electo Presidente de la Seccion de Educacion, y con posterioridad Director de la Sociedad: que como una singular demostracion de aprecio se acordó la colocacion de su retrato, costeado por los fondos de la Corporacion en la Biblioteca pública de la misma, y por último, que habiendo fallecido el Sr. Romay quedó acordado en la Junta ordinaria de 23 de Abril de 1849, que formó un tributo de justicia y de gratitud el que permaneciese su nombre inscrito en la lista de los Socios que se publica en la Guia de Forasteros, juntamente con los del Excmo. Sr. D. Luis de las Casas y Sr. D. Alejandro Ramirez, explicándose este acuerdo por una nota. Y á peticion del Ldo. D. Juan José Romay, y por acuerdo celebrado en Junta ordinaria de 29 de Marzo último, doy la presente visada por el Excmo. é Illmo. Sr. Director Obispo Diocesano, en la Habana á 26 de Mayo de 1852.—V^o B^o—El Director, Francisco, Obispo de la Habana.—Rafael Matamoros, *secretario*

Dr. D. Angel José Cowley, Secretario de la Excm. Junta de Superior de Sanidad de la Isla de Cuba &c. &c.

Certifico: que en sesion celebrada por la referida Excelentísima Junta Superior de Sanidad el 24 de Noviembre de 1842, se trató y acordó entre otras cosas lo que sigue:—“Indicándose que se iba á dar cuenta del proyecto de Reglamento para la conservacion y propagacion de la vacuna en la Isla, que por encargo de esta Junta ha redactado el Sr. Dr. D. Tomas Romay, Secretario de la Central de ese ramo, manifestó el Sr. Presidente que era de diferirse su lec-

tura para otra reunion, porque tratándose de gastos con-
vendría la presencia del Excmo. Sr. Intendente, acordán-
dose así, no obstante la observacion, que con respecto á
dicha causal expuso el Secretario. Y como el Sr. Dr. Romay
hubiese hecho presente que tal vez para la Junta inmedia-
ta no tendria la satisfaccion de contarse en el número de
sus vocales, porque cesando en las funciones de Presidente
de la Superior Gubernativa de Medicina y Cirujía, cuya ex-
tincion debia participarse muy en breve, perdía con aque-
lla investidura el carácter que le constituyó desde el año
de 1839 vocal nato de la de la de Sanidad, los votos que
comenzaron á pronunciarse con ocasion de ese anuncio,
fueron causa de que S. Sría. por modestia se retirase de la
Junta. Hallándose ya esta en completa libertad para poder
expresar sus opiniones, sin el inconveniente de ofender la
delicadeza bien conocida del Sr. Romay, se penetró de la
sensible pérdida que iba á experimentar con la separacion
de uno de sus mas dignos miembros, cuyo saber, virtud,
antiguos y recomendables servicios é infatigable laboriosi-
dad, constan en los registros de casi todas las Corporacio-
nes de esta capital; teniendo ademas presente que la incor-
poracion del ramo de vacuna, hace ahora mas que nunca
necesaria la cooperacion del ilustrado profesor, que desde
la introduccion, debida especialmente á su celo, del virus
vacuno en la Isla, ha entendido en todo lo relativo á ese
objeto, ya como primer inoculador, ya como Secretario de
la Junta creada en beneficio de tal preservativo. Y siendo
unánime y conforme el parecer de todos los Sres. presentes
respecto á lo útil, conveniente y aun necesario que es bajo
todos conceptos el voto respetable y siempre sesudo del
Sr. Dr. Romay en los negocios de esa Junta, se acordó su-
plicar al Excmo. Sr. Gobernador político, se sirviese por
una excepcion honorífica, conservar en su seno, sin embar-
go de lo dispuesto en el artículo primero de la Real órden
de 20 de Setiembre de 1838, al benemérito Dr. D. Tomas
Romay, vocal, no solo el mas antiguo, sino que el único
que hoy cuenta de sus fundadores, y de cuyos trabajos ha

participado desde el año de 1828, en que fué establecida, habiendo tenido ocasion con motivo de la memorable epidemia del Cólera, que sufrió esta ciudad el año de 1833, de compartir con los vocales de la época las penosas tareas en que sin interrupcion estuvo ocupada la Junta, no solo durante la epidemia, sino tambien mucho antes y aun despues de ese fatal acontecimiento.—El Secretario expuso con el ánimo de inspirar mayor confianza á la Junta en su solicitud que á su entender la permanencia del Sr. Dr. Romay en ella era de esperarse desde luego, conocida la justificada bondad del Excmo. Sr. Gobernador Político, sin que por esta disposicion se quebrantase el ya citado artículo 1.º de la Real órden de 20 de Setiembre, pues antes bien creia que por ese mismo artículo estaba llamado ahora su Sría. á continuar en su puesto, fundándose esta persuacion en el antecedente de que subrogada la Junta Superior de Medicina y Cirujía, por lo que respecta á las principales atribuciones que ejercia, en la Seccion de Medicina, Cirujía y Farmacia de la Inspeccion de Estudios, á que digna y afortunadamente corresponde el Sr. Romay, y siendo su Sría el mas antiguo y ameritado de los profesores de Medicina que hay en ella, no podia ser dudosa la eleccion del Excmo. Sr. Gobernador Político, que tantas otras pruebas tiene dadas de su imparcial justicia. La Junta oyó con agrado tan satisfactoria observacion, reiterando, sin embargo su acuerdo, para que aun cuando no obtenga el resultado que se promete, ó de oficio lo resuelva conforme á su deseo el Excmo. Sr. Gobernador Político sirva este sincero voto, que permanecerá consignado en sus actas, de testimonio y muestra del alto y bien merecido aprecio con que contempla el saber, bellas prendas y servicios del Sr. Ex-presidente de la extinguida Junta superior Gubernativa de Medicina y Cirujía de la Isla.”— Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General, Presidente de la Excmo. Junta Superior de Sanidad, libro la presente en la Siempre Fidelísima ciudad de la Habana á 23 de Abril de 1852.

Dr Angel J. Cowley,

DISCURSO

PREMIADO POR LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE LA HABANA.

EN JUNTA QUE CELEBRO EL DIA 24 DE JULIO DEL AÑO DE 1799.

SU AUTOR,

EL DOCTOR DON TOMAS ROMAY,

SOCIO NUMERARIO.

En otro tiempo apenas levantábamos estatuas bien concluidas á los bienhechores de la patria, y teníamos muchos héroes.

Phocion. Entretenimientos traducidos por don Martin Fermin de Labiano.

Premiar las virtudes cívicas de nuestros mayores; exaltar su posteridad á imitarlas; estimular nuestros ingenios á merecer los sufragios de un Cuerpo sabio y benéfico: he aquí los grandes objetos que yo concibo haberse propuesto la Sociedad Patriótica cuando ofreció “adjudicar una medalla de oro que pese cinco onzas, á quien formase el discurso en que mejor se demuestre, cuales son los cuatro sugetos de cualquier estado ó condicion, que por sus buenas obras sean mas acreedores á la gratitud de toda la Isla de Cuba en comun, ó bien en particular de esta ciudad de la Habana, para erigirles otras tantas Estátuas en el paseo público extramuros de ella; excluyendo de estos honoríficos monumentos á los que actualmente viven, para cerrar toda puerta á la torpe adulacion.” [*]

A vista de unos rasgos en que igualmente admiro la gratitud y la generosidad, la equidad y el patriotismo, el amor á las virtudes y á la sabiduría, yo me considero transportado á las márgenes del Alpheo en los dias mas felices de la Grecia, y desde allí ver consagrarse en aquel valle espacioso el Lacedemonio y Atheniense, el Tebano y el Elide, el Orador y el Poeta, el Rey y el Vasallo, el Sabio

(*) Papel periódico de la Habana número 87, año de 1792.

y el Guerrero para disputarse con los mas vivos y ardientes conatos una guirnalda y una estátua que siempre se adjudicaba al mérito incontestable de la virtud y sabiduría.

Que aquellos jueces, depositarios de la libertad, de la gloria y felicidad de la Grecia, despreciasen con igual fortaleza las promesas y amenazas de Dionisio; que perpetuasen los nombres de los héroes victoriosos designando con ellos las Olimpiadas, y elevándoles en la selva vecina mas de seiscientas estátuas; que un padre muriese de gozo abrazando á su hijo que acababa de obtener estos honores; nada era mas necesario á la subsistencia de unos pequeños estados, cuyas fuerzas precarias exigian confederarse para resistir al poder de sus rivales: nada mas conforme al carácter entusiasta y sensible de una nacion la mas celosa de su libertad, y la mas amante de la gloria; de una nacion, cuyas leyes no reconociendo otro mérito que la agilidad y fortaleza, la virtud y el talento, á todos premiaba con la mayor equidad, á ninguno prohibia aspirar á los primeros honores; de una nacion en fin, cuyos individuos tenian indeblemente grabada en su corazon esta máxima de Pericles: *la felicidad consiste en la libertad, y la libertad en la grandeza de alma.*

Pero que los Socios Patrióticos de la Habana franqueen las puertas de su Circo á cualquier hombre que la haya beneficiado, sin exceptuar estado ó condicion; que sean tan celosos de su libertad, que osen cerrarlas á todo viviente, para evitar se presuma que la vil y torpe adulacion haya podido arrancar la guirnalda de sus manos, como si esos monumentos de beneficencia y humanidad no fueran los mas fieles garantes de su equidad y justicia; que las virtudes republicanas brillen con el mayor esplendor en los vasallos de un Monarca, cuando los insurgentes protectores de la humanidad osan comprarlos á Tarquino cegando los vástagos de las amapolas que descolloban; quiere decir, renovando en sus hechos la execrable ley del Ostracismo; tan generosos, tan heróicos sentimientos nadie pudo inspirárselos sino esa magnánima filosofía, que seme-

jante al luminoso astro de la mañana, se ha presentado en nuestros horizontes arrollando las densas nieblas de la ignorancia y del orgullo, para hacernos ver que el hombre en tanto es mas grande en cuanto mas útil á sus semejantes; que no puede ser útil sin ser virtuoso; y que las virtudes le hacen tan libre en todos los paises, y entre las mismas cadenas, como digno de la gratitud y veneracion de todos los hombres.

Esta es sin duda la idea que se ha formado de la grandeza ese Congreso de filósofos. Prescindiendo al hombre del esplendor de la cuna, de las acciones de sus progenitores, de sus dignidades y riquezas, y de todo lo que no es suyo, segun la expresion de Séneca, le admira solamente y le venera cuando lo exigen sus propias obras. Si las que hicieron nuestros mayores en obsequio de la humanidad y de la patria, pudieran ellos mismos insinuarlas; si á esas respetables cenizas todavía inflamadas con el fuego sagra- do de la beneficencia, les fuera concedido reanimarse, y romper las losas del sepulcro para ocupar los espacios que llenará su gloria eternamente: si les fuera lícito presentarse en este santuario del patriotismo no para hacer alarde de la agilidad y fortaleza de sus músculos, sino de los afectos y sentimientos de sus corazones; entonces, Señores, no vacilariais entre la verdad de los hechos, y la energía ó languidez del orador; del orador que puede exagerar ó enervar el mérito de las acciones.

Pero no interrumpamos el dulce reposo que ellas les hubieren merecido: dejemos que sus almas benéficas disfruten tranquilamente el digno premio de esa virtud, que en sentir de Marcos Túlio, asemeja mas que otra alguna los hombres al eterno: ni privemos sus reliquias de aquellas lágrimas de gratitud y ternura, que la viuda y el pupilo, el anciano y la doncella, la humanidad misma derrama sin interrupcion sobre sus sepulcros, incomparablemente mas preciosas que las libaciones, los laureles y mirtos que ofrecian otros pueblos en los mausoleos de sus héroes.

La gloria de los hombres benéficos no se encierra ba-

jo el mármol que los cubre. La tierra entera es su sepulcro. Su nombre vive en todas las almas, y su memoria en todos los corazones. La humanidad misma lo perpétua, y conserva sus obras hasta las últimas generaciones. Asi mientras existiere la Isla de Cuba, se alabare á Cristóbal Colon, á Juan Caraballo, á Martin Calvo de Arrieta, y al Sr. D. Cárlos Tercero, por admiracion, por reconocimiento, por nuestro mismo interes. El descubrimiento y conquista de esta Isla; la fundacion del Hospital y Escuela de Belen: el aumento de la poblacion de la Habana; su redencion y libertad de comercio; ved aquí las obras mas grandes que admiro en ella, y exigen de vuestra gratitud consagreis á sus autores las Estátuas que intentais elevar.

Si yo no tuviese la dicha de hablar á unos patriotas ilustrados con la filosofía, y con una religion bajada de los cielos, sin duda me abstendria de adocnar al Rey con los vasallos, al Jefe con los súbditos: pero á los oídos de un filósofo cristiano, estos nombres pomposos Emperador, Rey, Magistrado, no significan otra cosa que protector de la humanidad, depositario de sus derechos, remunerador de la virtud. ¿Y será justo que un ministerio tan augusto y sagrado les prive de los homenajes que tributamos á la misma virtud que los hace dignos de nuestra obediencia y humillacion? ¿El Rey mas benéfico de España, el mas interesado en el bien y felicidad de la Habana, será lanzado de su recinto, cuando absolutamente convoca á todo hombre de cualquier estado ó condicion que por sus buenas obras sea digno de su gratitud?

Gelon, Dionisio y Filipo, no se desdeñaron de presentarse en los juegos Olímpicos, persuadidos de que el título de vencedor en estos combates, no cedia al de conquistador, y que la palma Olímpica realzaba muy mucho

el esplendor del cetro y la diadema. ¡Y Cárlos Tercero, el tierno y benéfico Cárlos, rehusará disputar el premio de una virtud que le fué tan grata, teniendo un derecho incontestable para esperar el laurel inmarcesible? A mi me parece que este triunfo le causaría un placer mas puro y tranquilo que las victorias de Veletri y Campo Santo; y que si todavía es sensible á los homenajes que le tributamos sobre la tierra, apreciará mucho mas ver colocada su augusta efigie entre unos vasallos amantes de la humanidad y virtudes cívicas que al lado de Pompeyo y Alejandro, de Atila y Tamerlan, á quienes seria preciso representar en la actitud mas fiera; teñidos con la sangre de sus semejantes, y apoyados sobre las ruinas sagradas de la humanidad, de los pueblos y naciones. ¡Que espectáculo tan execrable á los ojos de un Rey humano y pacífico, á los tiernos ojos de un filósofo cristiano!

Dejemos que los pueblos Isedónios y Antropófagos perpetúen los nombres de esos misántropos, oprobios del trono y de la humanidad, cuyos oídos solamente se deleitaban con el horrísono eco de los ayes y lamentos, y á cuya vista nada era tan hermoso como un grupo de esclavos abrumados con las cadenas, exhalando unos el postrer aliento al rigor de las penas mas acerbadas, privados otros de una vida mas terrible que la misma muerte. Pero nosotros, ilustrados por una ciencia que á un mismo tiempo rasga las entrañas de la naturaleza, conmueve y enternece las nuestras; nosotros, vasallos de un monarca en cuyo corazon la misericordia y la clemencia han fijado su domicilio; alumnos de una religion de paz y de dulzura, consagramos nuestros votos y sufragios al hombre tierno y sensible, que ama sus semejantes, los protege, los fomenta y divide con ellos los preciosos dones que puso en sus manos la Providencia. Tales son los que he juzgado dignos de esos monumentos de vuestra gratitud. Elevádselos pues, veneradlos y perpetuadlos.

El derecho que concibo en el Almirante Colon para exigir el mas público testimonio de vuestro reconocimien-

to, no se funda precisamente en haber sido el primero de los europeos que imprimió sus huellas en las arenas de nuestras playas. Si por espacio de 45 años no se hubiese preparado á esta época dichosa, ilustrándose con el profundo y constante estudio de las matemáticas; sacudiendo el yugo de los mas respetables déspotas del entendimiento humano; superando muchas veces las barreras que opuso Alcides á la ambicion de los conquistadores, á la codicia y osadía de los navegantes; si su espíritu circunscribiéndose á la esfera que acababan de fijar los últimos viajeros, no se abriese un nuevo teatro donde esplayar sus talentos, su genio é intrepidez; si á vista de la ignorancia de sus compatriotas, de la perfidia de los Portugueses, de la pusilanimidad y lentitud de Fernando Quinto, se intimidara, y depusiese por una sola vez la sublime idea que habia concebido; si por unos datos irrecusables no demostrase, que cinglando al Oeste por medio del Océano Atlántico se encontraría infaliblemente un pais que completase el globo de la tierra; si Colon en fin, antes de superar los grandes obstáculos con que la naturaleza nos habia separado del antiguo continente, no hubiese triunfado de los errores y preocupaciones de su siglo, de la envidia y felonía de los hombres; yo temeria consagrar á la audacia, ó feliz casualidad aquellos sufragios dignos solamente de un valor intrépido y reflexivo, de un resultado previsto, de un cálculo científico, de unas virtudes las mas heróicas. Ved aquí los resortes que elevaron al conquistador de Cuba á ese punto de vista en que arrebató nuestra admiracion.

El hombre no se coloca sobre la esfera comun por un solo conato del cuerpo ó del ingenio. La naturaleza le prepara con mucha lentitud, y él se perfecciona, ó cebando con toda la médula de su cerebro la lámpara de Cleantes, ó prodigando repetidas ocasiones sus riquezas y su mas preciosa sangre en obsequio de la humanidad y de la patria. Descartes, antes de formarse un hipomóclio excéntrico á la naturaleza para darla desde allí nueva forma, analizó todos los entes sin respetar ni el rayo exterminador, ni el

océano proceloso ni á su propio espíritu; tambien habia mensurado la altura de los cielos, la ruta de los astros, la magnitud de sus órbitas: la potencia de los agentes, la virtud centrífuga, las acciones de los animales y hasta el mismo infinito lo habia sujetado al cálculo geométrica, cuando osó decir: *dadme materia y movimiento, y formaré nuevos mundos.*

Así Colon antes de ofrecer á Fernando la posesion de uno, criado desde el principio del tiempo, estaba mas sólidamente convencido del feliz éxito de su empresa. Pero el Rey de Aragon, aunque tan ambicioso como el de Macedonia, no dió el mismo crédito al nuevo Anaxárco. Exhausto el erario, arruinado el ejército, empeñado actualmente en la conquista de Granada, Fernando, tímido por carácter, y animoso por reflexion, compara la gloria que podia resultarle con las erogaciones que debia hacer, y sino le desprecia como el Senado de Génova y Juan II, no le escucha al menos con toda la deferencia que merecia el primer sabio de su siglo. La existencia de los antípodas se miró como una ridícula paradoja en la patria de los Sénecas, y donde Aristóteles reinaba con depotismo. Los Maestros de la Hespéria desconocen al nuevo Thespis, descubridor de otro mundo, anunciado habia quince siglos por uno de sus poetas. Destituídos de los elementos de la esfera, supersticiosamente adheridos á la doctrina de algunos antiguos, émulos de la gloria á que aspiraba, Colon lucha infuuctuosamente por espacio de siete años contra la obstinacion de la ignorancia, contra el orgullo del goticismo, contra las sugerencias de la envidia. Al cabo de este tiempo una débil centella de consuelo brilla en su alma desolada. Pero sus esperanzas, mas momentáneas que la luz del relámpago, solo le manifiestan nuevos obstáculos, mayores amarguras. Con todo, su espíritu magnánimo nunca pierde su firmeza y elevacion, jamas duda de la infalibilidad de su sistema, ni abandona por un solo momento la grande empresa que habia comenzado.

La constancia es el carácter de los heróes. Ella no so-

lamente conserva en las tribulaciones aquellas virtudes que brillaban en los dias mas serenos y tranquilos, si tambien descubre otras nuevas que yacian eclipsadas bajo las delicias de las prosperidades. Colon desairado dos veces de Fernando V, y de otros Potentados; escarnecido por unos ignorantes presuntuosos, y por un vulgo idiota; reducido á la indigencia y oscuridad de un cláustro testigo de los mas fieros combates que ha sufrido el espíritu humano, me parece mas sabio, mas fuerte, mas intrépido y magnánimo, que Colon penetrando impávido por el anchuroso imperio de los mares, pasando el Trópico con universal admiracion de la naturaleza, y presentándose en las playas de nuestra Isla condecorado con todos los honores que podia dispensarle un Monarca de Castilla.

Si hubiese entrado en ella como Alejandro en Tiro, y Lúculo en Cáusia, la espada en una mano y el fuego en la otra, para reducir á pavesas desde la humilde choza hasta el dorado templo, y precipitar en el sepulcro al anciano que estaba en su borde, y al infante que respira el primer aliento; ó si previendo la felicidad de Alfinger, de los Filibustieres y otros desoladores de nuestro continente, penetrase en Cubanacan *produciendo los fenómenos mas terribles que se han visto en la moral* [*] yo detestaria su memoria, y abismaria su nombre execrable en las lóbregas regiones del olvido.

Camilo restituyendo á los Faliscos sus caros hijos entregados por la perfidia de un maestro, y triunfando de Vejo mas por su generosidad y beneficencia, que por el valor y disciplina de sus legiones; hé aquí la imágen mas propia de Colon, del mas humano de los conquistadores como le llama Raynal, del mas grande á los ojos de Robertson. La paz y la beneficencia eran sus lictores, la misericordia y clemencia, las insignias de sus estandartes, la humanidad, la santa humanidad presidia en sus consejos, dirigia sus marchas, trazaba sus reales, dictaba sus órdenes, é imponia el suave y leve yugo de los Reyes Católicos sobre

[*] Raynal tratando de los Filibustieres.

las cervices de los que habitaban desde el Rio de San Salvador hasta Bayatiquiri, y desde aquí hasta la costa meridional de Huiguanica, sin que jamas percibiesen el horrísono estallido del cañon, ni los agudos filos del acero. Admiraremos pues su intrepidez, veneremos su sabiduría, reconozcamos su humanidad, seamos sensibles al interés con que solicitó ponernos, no entre las cadenas de un déspota inexorable, sino bajo la proteccion de una madre tierna, generosa, benéfica; de la incomparable Isabel de Castilla.

Despues de aquel héroe el mas acreedor á la gratitud de toda la Isla de Cuba, seria muy justo colocar la estatua del hombre ingenioso, á quien debemos la ventajosa situacion de nuestra patria. Un valle espacioso, llano, fértil, mas delicioso por naturaleza que los jardines de Omar con los auxilios del arte; un puerto accesible en cualquiera estación, preservado por sí mismo de la impetuosidad de los vientos, de la saña y codicia de los hombres, capaz de contener en su seno las escuadras de Felipe II, y las flotas de Tiro y de Cartago. ¿Debió Roma otro tanto á los hijos de Laurentina? Pero su ilustre nombre sirviendo de apoyo á los profundos cimientos de la grande obra que emprendió, ha frustrado la diligencia y perspicacia de los historiadores. Nosotros le ignoramos, carecemos del dulce placer de repetirle, y solo podemos manifestarle nuestra gratitud erigiéndole un monumento semejante al Ara que consagraron los Athenienses al Dios no conocido.

Pero su lugar le ocupará dignamente entre sus póstumos el mas interesado en perfeccionar sus ideas, y en conservar con sus beneficencias aquellos colonos que habia congregado sin duda por el ejercicio de alguna virtud grata y proficua á la sociedad. No obstante las proporciones que la Habana ofrece á muchos para gozar una vida grata y deliciosa, muchos mas la abandonarian, y querrian mas bien habitar entre las nevadas grutas de los Lapones, ó en las Cabañas del Hotenttote, si no encontrasen quien les auxiliara cuando con una vos lánguida y moribunda excitau nuestra ternura y compasion. Para fomentar la patria, para

conservar los débiles, pero útiles individuos de la humanidad, para cumplir con el mas sagrado precepto de la religion, D. Juan Caraballo construye un monumento mas precioso y magnífico á los ojos del patriota ilustrado y sensible, que los arcos triunfales, y el mismo Capitolio de la soberbia Roma. Allí no es arrastrado con las cadenas el hombre fuerte y robusto para verterle la sangre, elevar sus fornidos músculos y sacrificar su vida en una oblacion que hacia tan detestable al numen que la aceptaba, como al ministro que la ofrecia. La misericordia y la clemencia conducen en sus brazos á esa mansion sagrada la débil y exánime humanidad para reparar las ruinas que amagaba, mitigar sus dolores, disipar sus penas, y restituir á sus miembros desfallecidos la fortaleza y agilidad que exige para dilatar sus dias. Allí no resuenan las imprecaciones, ni los gritos de la rabia y desesperacion. Una boca próxima á exhalar el último aliento se reanima para elevar hasta el cielo los votos de su gratitud, bendecir á su benéfico protector, y hacer resonar su nombre entre las pajizas chozas de aquellos pueblos que despreciando todas las delicias y comodidades, no reconocen otro bien que la salud y la vida.

Pero no son los infelices valetudinarios el único objeto á que destinó Caraballo todo su caudal: La Religion y la Patria le presentan la humanidad en otro estado no menos digno de su amparo y proteccion. La juventud, esa edad en que el hombre no siendo útil á la sociedad puede esta disponerle para que la proporcione las mayores ventajas; la juventud ha merecido por esta consideracion el mayor aprecio y esmero de los verdaderos patriotas. Nada inferior en esta gerarquía á los republicanos mas celosos. Caraballo no satisfecho con auxiliar al hombre en los dias mas terribles de su existencia, conservando á la patria sus preciosos ciudadanos, procura tambien darla otros nuevos que la llenen de honor y de gloria, instruyéndolos en los elementos de la Religion y de las ciencias. Su beneficencia dilatándose á todas las partes que constituyen al hombre,

ocurre á un mismo tiempo á sus necesidades corporales y á las espirituales. La ignorancia, que produce tantos extravíos en el espíritu, como la enfermedad en el cuerpo, desaparece en la juventud habanera desde la fundación de la escuela gratuita de Belen, como la debilidad y languidez con el auxilio de su enfermería de convalecencia, y si todavía no se han ocupado en esta todos los lechos que tiene preparados, tampoco se han llenado los escaños de aquella, siempre francos, siempre capaces de recibir á cuantos quieran ocuparlos. El Noble y el Plebeyo, el Poderoso y el Miserable, el Blanco y el Negro, todo valetudinario, todo jóven encuentra tan abiertas las puertas de la Enfermería de Belen, como las de su Escuela de leer y escribir. [*]

¡Admirable, generosa Beneficencia, tu serás transmitida de una en otra generacion hasta el último de los dias! ¡Tú serás elogiada mientras el hombre aprecie la salud y las ciencias! Los débiles músculos de su lengua balbuciente empezarán á ejercitarse articulando el nombre de Caraballo, y estos mismos órganos desfallecidos conservarán su uso repitiéndole incesantemente.

Entretanto la Habana retiene sus habitantes, y adquiere otros nuevos capaces de ejercer las mas augustas funciones de la sociedad. El intérprete de la Religion y las Leyes; el guerrero que desea instruirse en su arte, funesta á la verdad, pero necesaria para contener los insurgentes; el labrador que rehusa observar una práctica monótona y nada ventajosa; el artesano que pretende dar á la materia toda la perfeccion posible; el indigente que no puede sub-

(*) Caraballo costeó él solo toda la fábrica de la iglesia de Belen, y un ángulo del primer claustro. Una muerte violenta, y un pleito suscitado por varios sujetos que se juzgaron con derecho á sus bienes, interrumpieron por espacio de 11 años el curso de sus beneficencias: pero el de 29 de este siglo el Sr. Ayarde, Provisor en sede vacante de esta Diócesis mandó por sentencia definitiva que se trasladasen sus huesos de la Iglesia de RR. PP. Agustinos, donde se dió sepultura á su cadáver en calidad de depósito, segun consta de un auto proveído por el Illmo. Sr. Valdes, al sepulcro que fabricó en la Iglesia de Belen, y que á estos religiosos se le entregasen 80,000\$, los 20,000 para continuar la fábrica y los 60,000 para gastos de enfermería. El año de 86, siendo Provisor el Illmo. Sr. Dr. D. Luis Peñalver y Cárdenas confirmó esta sentencia. En el archivo de los RR. PP. Belemitas existen los documentos de donde he tomado estas noticias.

sistir por la fortaleza de sus nervios: el poderoso que detesta vivir como un autómeta sumergido en el oro y en los deleites corporales; el literato que ilustra la patria con las verdades que fluyen de su pluma; el negociante que la enriquece con sus relaciones mercantiles; todos se actúan en la Escuela de los Belemitas, aprendiendo aquellas nociones preliminares, sin las cuales nada podían emprender. (2).

Apesar de un establecimiento tan vasto y provechoso, los habaneros no estaban igualmente socorridos, ni satisfechas todas las necesidades de la humanidad. Su porción mas débil, mas sensible, mas expuesta á la infelicidad, solo podia evitarla á costa de un sacrificio el mas heróico, y muchas veces involuntario. Sepultarse para siempre en un cláustro, ó prostituir su cuerpo á un torpe lucro, ved aquí el terrible dilema que proponia á nuestras infelices doncellas su misma situacion. Pero cuando la naturaleza y el honor luchaban con mas violencia en sus pechos angustiados y redoblaban sus últimos esfuerzos para obtener cada cual la preferencia, termina este fiero combate la presencia de un ciudadano superior al fanatismo de su siglo; de un padre el mas acreedor á este augusto título: de un hombre capaz de perpetuar su especie, sino dilatando la existencia de sus individuos, reproduciéndolos al menos con nuevas generaciones: tal fué el Sr. D. Martin Calvo de Arrieta. Hombre, Padre, Ciudadano el mas perfecto; de todo ha dado las pruebas menos equívocas, no excitando sus compatriotas á robar las vírgenes de los pueblos vecinos, ni, lo que es mas execrable, á prostituir sus propias hijas, como hicieron Rómulo y los Ephores de Esparta, despues que la arruinaron los Mesinenses; sino de un modo el mas digno de un patriota generoso y benéfico, el mas conforme á la Religion; destinando un fondo de 102000 pesos con cuyos réditos debian dotarse anualmente cinco doncellas. [*]

[2] No ignoro, que D. Juan Caraballo fué posterior al Sr. D. Martin Calvo, pero no me considero obligado á seguir un órden cronológico.

(*) El Gobernador Martin Calvo de Arrieta, natural y vecino de esta

Vosotros. . . . No sé como os llame, y Julio César tambien lo ignoraba: no se atrevia á llamaros hombres, por que no habeis dado prueba alguna de vuestra humanidad: ni mereceis el título de ciudadanos, por que lejos de fomentar la patria, os empeñais en destruirla. Vosotros, egoistas insensibles, que reconcentrais en vosotros mismos vuestro ser y vuestros bienes, entes quiméricos y ridículos que temeis haceros menos felices, dividiendo con otros vuestras propiedades; célibes profanos, que cometeis tantos parricidios cuantos hijos rehusais engendrar, estremeceos y pedid á la tierra os abisme en sus entrañas á vista de ese rasgo dictado por todas las virtudes sociales.

En vano el fanatismo cubriéndose bajo el espacioso velo de la piedad, ha querido persuadirnos que si alguna vez nos es lícito deshacernos de aquellos dones que nos ha concedido la Providencia para dispensarlos á los que ella juzgó indignos de poseerlos, deberiamos precisamente hacérselos desfrutar al pié de los altares; en vano el voluptuoso embriagado en sus placeres juzga necesario para la conservacion de su ser cuanto le ha prodigado la naturaleza: en vano la dureza del corazon fascinando la mente hace discurrir con inhumanidad y fiereza, prorumpiendo por la boca del Estóico: *ninguno debe dar á otro cosa alguna*; Martin Calvo inflexible á todas las seducciones del entendimiento y del corazon, rasga el velo de la hipocresía, penetra el espíritu de esa Religion dulce y suave, que consagra la castidad y el amor conyugal, examina sus necesidades verdaderas y facticias, y plenamente convencido por la razon y la gracia exclama con un Sabio: “yo no he nacido para mí mismo, sino para ser útil á mi patria y á mis semejantes: estas riquezas no se me han concedido para que yo solo las disfrute: la fortuna no pudo dispensarme don mas excelente que poder conservar la existencia de muchos con mis auxilios; ni la naturaleza cosa mas apreciable que ejecutarlo.”

ciudad de la Habana, por su testamento otorgado en 10 de Noviembre de 1669, mandó imponer 102,000\$ á tributo, para que con los 5000 de sus réditos anuales se casen todos los años cinco huérfanas pobres, dando á cada una 1000\$ de dote, etc. Papel periódico de la Habana, número 12, año.

No se demora un instante. Impelido por una fuerza irresistible corre en pos de la débil y sencilla humanidad, la busca entre las ruinas de esos antiguos edificios, testigos de su indigencia y miseria; la encuentra rodeada del dolor y la amargura, y extendiendo su mano generosa y munífica; enjugad, la dice, vuestras lágrimas, tranquilizad vuestro espíritu. Tomad: conservad vuestro honor; sed fieles á la la Religion, sed útiles á la patria. Dadla hijos fuertes y laboriosos que beneficien sus campos, ejerzan las artes, surquen los mares, cultiven las ciencias, pobladla de artesanos, náuticos, labradores y sabios que laven todo aquel lustre y opulencia que puede recibir.

Pluguiese al cielo no se hubiera elevado á tanta grandeza, ¡quizas no pareciera entonces tan hermosa á los ojos de una nacion siempre émula de nuestras prosperidades! Jorge III, previendo se desplomaria su trono, arruinado el de Joseph I. de Braganza, no solamente le auxilia con 10000 soldados aguerridos, si tambien determina contener las rápidas conquistas de los españoles usurpándoles, una plaza la mas necesaria para conservar sus Indias, la mas útil á los proyectos ambiciosos de la Gran Bretaña. Tu fuiste. ¡Oh Habana! tu fuiste la elegida por los ilustrados Ministros de San James. Para ti se prepara una escuadra de las mas respetables que han surcado tus mares; un ejército numeroso y veterano. Tus muros, baluartes y edificios serán el blanco del bronce exterminador, y sus aceros se embotarán en los cuerpos de tus habitantes. Contra ti marcha el fiero Pokok y el inflexible Abermale, y despues de sesenta y ocho dias los mas terribles en tus anales entrarán en tu recinto esparciendo por todas partes los mismos horrores que Lisandro en Athenas.

¡Gracias al cielo, yo no presencié la desolacion de mi patria! Vosotros los que fuisteis espectadores de esta catástrofe horrorosa, acordaos de ella, aunque se os conmuevan las entrañas, para que mejor conozcais las beneficencias de Cárlos. . . Habaneros, Compatriotas ¿qué nombre ha fluido de mi pluma? Yo siento al escribirle palpitar mi corazon,

inflamarse la sangre en las venas, agitarse los espíritus, y ocurrir á mi mente arrobada las mas gratas y sublimes ideas: ideas de beneficencia, de ternura y generosidad. Alma grande, alma heróica de Cárlos Tercero, si te es concedido examinar los corazones de tus vasallos, sé tan sensible á los puros sentimientos del mio, como lo fuiste en otro tiempo á los gemidos y lamentos de mis mayores.

Ellos penetraron hasta su trono cuando toda la nacion transportada de júbilo por la conquista de Almeida entonaba alegres himnos. Cárlos apenas los percibe, la impone un lùgubre silencio, arroja los laureles que ceñian sus sienes victoriosas, y experimenta los mismos afectos que Anibal cuando supo el asedio de Cartago. La pérdida de la Habana no podia compensarla con todo el Reino de Portugal: determina redimirla, y profiere estas palabras dignas de perpetuarse en nuestros corazones: *mas quiero ceder de mi decoro, que ver padecer á mis pueblos, pues no seré menos honrado siendo padre tierno de mis hijos.* ¿Qué mas diria Tito, Tito las delicias del género humano por sus interminables beneficencias?

Consecuentes sus obras á sus palabras cede á los ingleses cuanto poseia en la América Septentrional; restituye á Joseph I. todas las plazas que le habia conquistado, y hace retirar sus ejércitos pisando los laureles que aun cortaban en los campos Lusitanos, y en los mismos jardines de su Metrópoli. No fué tan generoso Annibal, ni mas amante á su patria cuando victorioso en Caenas del gran esfuerzo de los Romanos, y próximo á colocar sus estandartes en la misma cúpula del Capitolio, abandona aquel teatro de sus glorias, y vuela á redimirla de la espada de Scipion.

Pero no es esta la única prueba que nos ha dado de su amor y beneficencia. El Reinado de Tito no fué mas feliz á los Romanos que el de Cárlos Tercero á los Habaneros. Calculad sus dias y sabreis el número de las gracias que nos dispensó. Pero el 16 de Octubre de 65, el 23 de Marzo de 68, el 5 de Julio de 70, sobresaldrán tanto en los brillantes

fastos de nuestra prosperidad, como el Sol y la Luna entre los astros del firmamento. Entonces fué cuando rompiendo las antiguas y gravosas cadenas de nuestro comercio, lo franqueó à los principales puertos de Europa: suprimió una multitud de derechos que aprisionaban la industria y enervaban la actividad, y con sola una accion nos hizo á todos felices, proscribiendo aquel detestable monopolio que enriquecía á cuatro particulares con detrimento de toda la Colonia. Esta es la época de la igualdad en nuestras fortunas: este el fecundo cauce de donde han manado nuestras prosperidades. De aqui el fomento de trescientos y mas ingenios de azúcar: de aqui la fábrica de esos edificios que decoran la Habana, honran las artes, protejen la humanidad. De aqui..... seria interminable si pretendiera referirlas por menor. De aqui la feliz metamórfosis que ha convertido nuestra patria de un caserío informe y mísero, en una ciudad culta, brillante y populosa.

¿Y sofocaremos en el recinto de nuestro pecho los sentimientos que no dudo lo inundan? ¿No daremos un sensible testimonio de nuestra gratitud y fidelidad? Ninguno, es muy cierto, ninguno es digno de la grandeza de Cárlos, ni de la menor de sus gracias. Pero si nuestros dones hubieran de proporcionarse á el objeto á quien se consagran, ni el hombre tributaria cultos á su Criador, ni el Vasallo á su Monarca. El Omnipotente no se desdeña de aceptar los homenages de sus criaturas; Cárlos, siendo su misma imágen, recibirá los nuestros con agrado y complacencia. Tributémosle, pues, el mas público, el mas durable y respetuoso. Formemos su efigie imitando la que existe en nuestros corazones. Coloquémosla donde nuestros ojos no se sacien de verla y admirarla. Venerémosla, y levantemos el grito de nuestra lealtad y reconocimiento, cuando una nacion ingrata y pérfida, enarbolando el estandarte de la rebellion y anarquía, derriba, destruye y profana la del mas grande y generoso de sus Reyes. Corramos en fin á recoger aquellos sagrados fragmentos. Ninguna materia mas preciosa para formar la estatua de Cárlos Tercero: ningun

destino puede darse mas honorífico á la de Luis XIV: el cuerpo de Cárlos se engendró de la sangre de Luis, que se forme su imágen de las reliquias de aquel augusto prototipo.

Sin embargo del incontestable derecho de los sugetos que os propongo, yo no me lisongo de obtener la palma victoriosa: mis lánguidas frases habrán minorado el mérito de unas acciones capaces por sí solas de conciliarse la unanimidad de vuestros sufragios. Pero en una ilusion de mi halagüena fantasía los vi colocados en el lugar que habeis elegido. Vi tambien un anciano venerable, que deseando excitar en su pequeño hijo el amor á la patria y á la humanidad, le conduce á ese nuevo peripato de las virtudes cívicas; preséntale esos monumentos honoríficos, y en un razonamiento sencillo, pero enérgico, le hace ver la intrepidez y humanidad, la beneficencia y generosidad de aquellos ilustres varones, dignos de la gratitud y veneracion de la imparcial posteridad. Muéstrale en fin la estatua de Cárlos Tercero. Esta . . . pero hijo mio, le dice, póstrate en su presencia, besa la tierra en que se apoya, respétala y bendícela, aun antes de saber quien es su original. Esta, la mas digna de eternizarse, y en vuestra veneracion la primera, es la imágen mas propia del grande, del inmortal Cárlos Tercero, nuestro Rey, nuestro Padre y Restaurador.

Ese caduceo que le ves en la siniestra mano, indica que fomentó nuestro comercio, lo franqueó y nos hizo á todos partícipes de las prosperidades que solo disfrutaba un corto número de individuos, las cadenas que rompe con la diestra, son las que arrastramos cuando los ingleses se apoderaron de nuestra patria el año de 62 de este siglo. Feliz tu, querido hijo, y mas feliz yo por no haberte aun engendrado. ¡Cómo hubieras podido soportar las indigencias, tribulaciones y trabajos que tu madre y yo padecimos en aquellos funestos dias? Penetrado del dolor mas vehemente fué preciso separarme de esa fiel y amable compañera; ella salió por ese campo sin destino, sin viático, sin guia, sola, acompañada únicamente de las mayores penas y amargu-

ras: yo quedé en la ciudad defendiéndola de los enemigos, y despues que inútilmente derramé la sangre de mis venas. . . . El Padre no puede continuar la historia de nuestra cautividad y restauracion. Sus fauces se secan, la voz se enronquece, los ayes y sollozos suceden á las palabras. A vista de un espectáculo tan tierno, el hijo se consterna. Vuelve á postrarse á los pies de la imágen del elementísimo Cárlos, y despues que la mira con la mayor admiracion los besa segunda vez y los riega con sus lágrimas; lágrimas de ternura, de gratitud y veneracion semejantes á las que derramò el rapaz Themístocles al ver la estatua del grande Milcíades.

INSCRIPCIONES.

El Almirante Don Cristóbal Colon,
Descubrió esta Isla de Cuba,
Y la subyugó pacíficamente á la España:
La Habana admira su intrepidez,
Y consagra este monumento á su actividad.

Don Juan Francisco Caraballo,
Natural de Sevilla, y vecino de la Habana,
Hizo magníficas erogaciones
Para fundar la Escuela y Hospital de Belen:
La gratitud pública eterniza su memoria.

Don Martin Calvo de Arrieta,
Natural y vecino de la Habana,
La dejó un fondo de 102,000 pesos
Para el dote anual de cinco doncellas:
Pobres, bendecidle; ricos, imítadle.

El Señor Don Carlos Tercero
Nos redimió del yugo Anglicano,
Y franqueó el comercio de la Habana:
Reconocida à tanta beneficencia
Perpetúa su nombre, y le bendice.

NOTA.

Insertamos las dos memorias relativas al premio que se propuso por la Real Sociedad Económica en 1793 para la construccion y formacion de varias estátuas, segun el programa anunciado. No queriendo hacer alteracion de nuestra parte en los trabajos del Dr. Romay, hemos preferido la duplicacion, para que el lector vea la primera que fué premiada, y la segunda que con sus propias correcciones y notas se hizo muchos años despues en contrario caso, babríamos tenido que alterar el texto primitivo para intercalar las notas, y para no cometer esta profanacion, reproducimos aquella, ignorando los motivos que tendria el ilustre escritor para la variacion posterior. Sirva esto, para que no se extrañe la duplicidad de este trabajo, aunque su importancia y mérito lo pusiesen á cubierto de toda crítica.

STATE OF TEXAS
COUNTY OF _____

Know all men by these presents, that _____ of the County of _____ State of Texas, for and in consideration of the sum of _____ Dollars, to _____ in hand paid by _____ the receipt of which is hereby acknowledged, have granted, sold and conveyed, and by these presents do grant, sell and convey unto the said _____ of the County of _____ State of Texas, all that certain _____

DISCURSO

SOBRE

LOS CUATRO SUJETOS

QUE POR

SUS BUENAS OBRAS SON MAS ACREEDORES

A LA GRATITUD

DE TODA LA ISLA DE CUBA

EN COMUN, Ó BIEN EN PARTICULAR DE ESTA CIUDAD DE LA HABANA,
PARA ERIJIRLES OTRAS TANTAS ESTATUAS EN EL PASEO PUBLICO
EXTRAMUROS DE ELLA; PREMIADO POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA
DE LA HABANA EN SESION DE 24 DE JULIO DE 1794.

SU AUTOR,

EL DOCTOR DON TOMAS ROMAY,

INDIVIDUO DE HONOR DEL MISMO CUERPO PATRIOTICO &c.

SEGUNDA EDICION.

Agregadas algunas notas por el autor.

DISCOURS

LOS CLAYTON BRIGHT

DE LOS ANGELES

DE 1844

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA
EN LOS ANGELES
100 UNIVERSITY AVENUE
LOS ANGELES, CALIFORNIA 90024

BU ALTON

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

EN LOS ANGELES

SEGUNDA EDITION

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

A LA MEMORIA

SIEMPRE

GRATA Y RESPETABLE

DEL EXCMO. SR.

DON LUIS DE LAS CASAS Y ARAGORRI,

CONSAGRA

Este homenaje de gratitud y veneracion, cuando ya nada espera de su benevolencia ni teme de su poder.

Tomás Romay.

En otro tiempo apenas levantábamos estatuas bien
concluidas á los bienhechores de la patria, y teníamos mu-
chos héroes.

Focion. Entret. trad. por Labiano

Premiar las virtudes cívicas de nuestros mayores, excitar su posteridad á imitarlas, estimular los ingenios á merecer los sufragios de un Cuerpo ilustrado y generoso; tales son los grandes objetos que se propuso la Sociedad Económica de la Habana cuando ofreció "adjudicar una medalla de oro que pesara cinco onzas, á quien formara el Discurso en que mejor se demuestre, cuales son los sujetos de cualquier estado ó condicion que por sus buenas obras sean mas acreedores á la gratitud de toda la Isla de Cuba en comun, ó en particular de esta ciudad de la Habana, para erijirles otras tantas estátuas en el paseo público extramuros de ella; excluyendo de estos honoríficos monumentos á los que actualmente viven para cerrar toda puerta á la torpe adulacion." (á)

A vista de unos rasgos en que igualmente admiro la generosidad y la gratitud, el patriotismo y la imparcialidad, el aprecio á la literatura y el respecto á la virtud; yo me considero trasportado á las márgenes del Alfeo en los dias mas felices de la Grecia y desde allí ver congregarse en aquel valle espacioso el lacedemonio y ateniense, el tebano y corintio, el literato y el atleta, el Rey y el ciudadano para disputarse con los esfuerzos mas eficaces una guirnalda y una estátua que siempre se adjudicaba al que mas se distinguia en la elocuencia ó en la gimnástica.

Que aquellos jueces depositarios de la libertad, de la gloria y felicidad de la Grecia, despreciara con igual fortaleza las amenazas y ofertas de Dionisio, que perpetuaran los nombres de los héroes victoriosos designando con ellos las Olimpiadas y elevándole en la selva vecina mas de seiscientas estátuas, que un padre enagenado de gozo exhalara el último aliento abrazando á su hijo por que habia obtenido esos honores; nada era mas conveniente á la existencia de una nacion que dividida en pequeños estados necesitaban confederarse para resistir al poder de sus rivales, nada mas conforme al carácter entusiasta y sensible de una nacion la mas celosa de su libertad y la mas amante de la gloria, de una nacion que no reconociendo otro mérito que el valor y fortaleza, la virtud y el talento á todos premiaba con la mayor imparcialidad, á ninguno prohibia aspirar á los primeros honores; de una nacion en fin cuyos individuos tenian indeleblemente grabada en su corazon aquella máxima de Pericles que tanto inflama el amor de la patria y el deseo de la gloria.

Pero que un Cuerpo Económico abra las puertas de su estudio á cualquier hombre que haya beneficiado esta Isla sin exceptuar estado ni condicion, que sea tan celoso de su probidad que las cierre á todo viviente, para evitar se presuma que la torpe adulacion haya podido arrancar la guirnalda de sus manos, como si esos monumentos de instruccion y beneficencia no fueran los garantes mas irrecusables de su imparcialidad y rectitud; [b] que las virtudes patrióticas brillen con el mayor esplendor entre los vasallos de un Monarca, cuando los asesinos de Luis XVI osan compararlos á Tarquino cegando las amapolas que descollaban, quiero decir, imponiendo arbitrariamente la pena del ostracismo; tan nobles y generosos sentimientos solo pudo inspirarlos aquella luminosa filosofía que, semejante al astro de la mañana, se ha presentado en nuestro horizonte disipando las densas nieblas de la ignorancia y del orgullo, para hacernos ver que el hombre en tanto es mas grande en cuanto mas útil á sus semejantes, que no puede

ser útil sin ser virtuoso, y que las virtudes le hacen tan digno de la gratitud de sus compatriotas como de la admiración de todos los pueblos.

Esta es sin duda la idea que se ha formado de la grandeza ese Congreso de filósofos. Abstrayendo del hombre el esplendor de la cuna, las proezas de sus ascendientes, las dignidades y riquezas, y todo lo que fué de ellos, le admira solamente y venera cuando lo merece por sus propias obras. Si las que hicieron nuestros mayores en obsequio de la humanidad y de la patria, pudieran ellos mismos recomendarlas, si á esas respetables cenizas inflamadas todavía con el fuego sagrado de la beneficencia, les fuera concedido reanimarse y ocupar el espacio que llenará su gloria eternamente: si pudieran presentarse en este santuario de la patria no para ostentar la agilidad y fortaleza de sus músculos, sino los sentimientos de sus corazones; entonces, Señores, no vacilariais entre la realidad de los hechos, y la energía ó languidez del orador; que puede exagerar ó deprimir el mérito de las acciones.

Pero no interrumpamos el dulce reposo que por ellas hubieren merecido. Dejemos que sus almas benéficas disfruten tranquilamente el digno premio de esa virtud, que en sentir de Marco Túlio, asemeja mas que otra alguna los mortales al eterno: ni privemos sus cenizas de aquellas lágrimas de gratitud y ternura, que la viuda y el pupilo, el anciano y la doncella, vierten sobre su sepulcro, incomparablemente mas aceptables que las libaciones y aromas que ofrecian otros pueblos en los mausoleos de sus héroes.

La gloria del hombre benéfico no perece con su vida, ni se oculta bajo la losa que los cubre. El universo entero es su sepulcro. Su memoria vive en todas las almas, y su nombre permanece impreso en todos los corazones con caracteres mas indelebles que en el mármol y el bronce. Podrá ignorarse donde existe la urna que contiene sus reliquias, perecerán los monumentos que consagró á la humanidad y á la patria, la Isla de Cuba sufrirá tal vez

la misma catástrofe que la Atlántica; pero donde quiera que la virtud sea venerada y la sabiduría tenga un prosélito, se alabará y será respetable el Almirante Cristóbal Colon, Martin Calvo de la Puerta, Juan Francisco Caraballo, y el Sr. D. Carlos Tercero: El descubrimiento de esta Isla y su pacífica posesion para los Reyes de Castilla, las fundaciones de la Obra-pía y de la escuela y hospital de Belen: en esta ciudad de la Habana, su restauracion y las franquicias concedidas á su comercio; ved aquí las obras mas grandes que encuentro en sus fastos y que exigen se consagren á sus autores las Estátuas que ofreceis erijir.

Sino tuviera la dicha de dirigirme á unos ciudadanos ilustrados con la filosofía y con aquella Religion que bajó de los cielos, sin duda me abstendria de confundir al Rey con los vasallos, al jefe con los súbditos. Pero á los oidos de un filósofo cristiano estos nombres augustos Emperador, Rey, Soberano, no significan otra cosa que una autoridad suprema é inviolable, protectora de la humanidad, depositaria de sus derechos, remuneradora de la virtud. ¿Y seria justo que un ministro tan sublime y sagrado los prive de los homenajes que tributamos á esa virtud, que los hace tan dignos de nuestra obediencia y veneracion? El Rey mas benéfico y el mas interesado en la prosperidad de esta isla ¿será excluido del concurso cuando indistintamente se convoca á todo hombre de cualquier estado ó condicion, que por sus buenas obras merezca nuestra gratitud?

Gelon, Dionisio y Felipe no se desdeñaron de concurrir á los juegos Olímpicos, persuadidos de que el título de vencedor en aquellos combates no cedia al de conquistador, y que la palma en ellos discernida realzaba muy mucho el esplendor del cetro y la diadema. ¿Y Cárlos III, el benéfico y religioso Cárlos reusará disputar el premio de una virtud que le fué tan grata, teniendo un derecho incontestable para esperar el laurel inmarcesible? Yo creo, señores, que este

triunfo le causaria un placer mas puro y tranquilo que las virtudes obtenidas con su espada en los campos de Nápoles y Sicilia, y que si todavía es sensible á los homenajes que le tributamos en la tierra, apreciará mucho mas ver colocada su augusta efigie entre unos súbditos amantes de la humanidad y virtudes cívicas, que al lado de aquellos gerreros que se presentarian en la actualidad mas fiera, teñidos con sangre de sus semejantes, y hollando las ruinas sagradas de la humanidad y de los pueblos.

Dejemos que otros entusiasmados con las conquistas y victorias admiren y recomienden los triunfos de aquellos héroes; pero nosotros dirigidos por una ciencia que á un mismo tiempo rasga y examina las entrañas de la naturaleza, conmueve y enternece las del hombre; nosotros súbditos de un Monarca en cuyo corazon prevalecen la clemencia y la piedad; nosotros que profesamos una Religion de paz y misericordia; tributemos nuestra veneracion y sufragios al hombre generoso y sensible, que ama á sus semejantes, los consuela, los protege y divide con ellos los preciosos dones que puso en sus manos la Providencia; tales son los que he juzgado dignos de esos monumentos de nuestra gratitud; elevádselos, pues, veneradlos y bendecidlos.

El derecho que concibo en el Almirante Colon para exigir el mas público testimonio de nuestro reconocimiento, no se funda precisamente en haber sido el primero de los europeos que imprimió sus huellas en las arenas de nuestras playas. Si por espacio de cuarenta y cinco años no se hubiera preparado para conseguirlo, ilustrándose con el profundo y constante estudio de las matemáticas, superando muchas veces las barreras que opuso Alcides á la ambicion de los conquistadores, á la avaricia y osadía de los navegantes, si su espíritu circunscribiéndose á la esfera que acababan de fijar los últimos viajeros, no se abriera un nuevo teatro donde desarrollar su talento, su génio é intrepidez; si á vista de la ignorancia de sus compatriotas, de la perfidia de los portugueses, de la pusilanimidad y apatía de Fernando V se intimidara y depusiera por una sola vez la grandiosa idea que

habia concebido; si por unos datos irrecusables no demostrara que cinglando al Oeste por medio del Océano Atlántico se encontraria infaliblemente un pais que completara el globo de la tierra; si Colon en fin ántes de superar los grandes obstáculos con que la naturaleza nos habia separado del antiguo continente, no hubiera triunfado de los errores y preocupaciones de su siglo, de la envidia y felonía de los hombres; yo temeria tributar á la audacia ó feliz casualidad aquellos sufragios dignos solamente de un valor reflexivo y prudente, de un resultado previsto, de un cálculo científico y de unas virtudes las mas heróicas: ved aquí los resortes que elevaron al descubridor de Cuba á ese punto de vista en que arrebatara nuestra admiracion.

El hombre no se coloca sobre la esfera comun por un solo esfuerzo del ingenio ó del valor, La naturaleza le prepara con mucha lentitud, él se perfecciona cebando con la médula de su cerebro la lámpara de Cleantes, ó prodigando sus tesoros y su sangre en obsequio de la humanidad y de la patria. Descartes cuando preteudió un punto de apoyo excéntrico al universo para darle desde allí nueva forma, ya habia analizado los seres mas portentosos sin exceptuar al rayo exterminador, al océano proceloso, su propio espíritu. Tambien habia mensurado la elevacion de los astros, la magnitud de sus órbitas, la aparicion y ocaso de los cometas; la fuerzas centrífuga, las leyes del movimiento, la gravedad de los cuerpos, todo lo habia calculado, y hasta el mismo infinito previó que habia de someterse á los signos algeométricos [c] cuando se atrevió á decir: "dadme materia y movimiento y formaré nuevos mundos."

Asi Colon ántes de ofrecer á Fernando V la posesion de uno creado desde el principio del tiempo, estaba mas sólidamente convencido del feliz éxito de su empresa. Pero el rey de Aragon, aunque tan ambicioso como el de Macedonia, no dió el mismo crédito al moderno Anaxarco. Disminuido el ejército exausto el erario y empeñado actualmente en la conquista de Granada, Fernando tímido por carácter y animoso por reflexion, compara las efectivas erogaciones

que debia anticipar con las futuras ventajas que se le ofrecian, y sino le desprecia como el Senado de Génova y Juan II, no le escucha al ménos con toda la deferencia que merecia el primer cosmógrafo de su siglo. La existencia de los antípodas se miró como una ridícula paradoja en la patria de los Sénecas y Columelas, y donde los árabes habian erigido el santuario de la ciencia. Los sabios de la Iberia desconocen al que fué anunciado quince siglos ántes por uno de sus poetas para atravesar el océano y descubrir otros mundos allende de Tula, dejando de ser desde entonces la última tierra (d). Ignorado los progresos de ciencias físicas y los descubrimientos hechos por Marco Polo y otros navegantes, adheridos supersticiosamente á rancias teorías, émulos de la gloria á que aspiraba Colon, lucha infructuosamente por espacio de seis años con la obstinacion de la ignorancia, con el orgullo del pedantismo y con las maquinaciones de la envidia.

Al cabo de ese tiempo una débil centella de consuelo brilla en su alma desolada, pero sus esperanzas tan momentáneas como la luz del relámpago, se disipan inmediatamente presentándole nuevos obstáculos, mayores amarguras; sin embargo nunca pierde la firmeza y elevacion de su espíritu, jamás duda de la infalibilidad de sus cálculos, ni abandona por un solo momento lo que debia inmortalizarle.

La perseverancia es el carácter de los héroes. Ella no solo conserva en las tribulaciones las virtudes que brillaban en los dias mas serenos y tranquilos, sino tambien descubre otras nuevas que yacian eclipsada bajo las delicias de la prosperidad. Colon dos veces desoido de Fernando V y de otros potentados, excarnecido por unos ignorantes presuntuosos y por un pueblo estúpido, confiando en la soledad del convento de Palos, testigo de los combates mas rudos que ha sufrido el espíritu de un varon constante; me parece mas sábio, mas grande y magnánimo que ese mismo Colon surcando impávido el anchuroso espacio de mares desconocidos, pasando el trópico ántes que otro alguno

con estupor de dos mundos, advirtiéndole sin inmutarse la declinación de la brújula, triunfando solo de la conspiración de todo su equipage, y presentándose en las playas de esta Isla condecorado con todos los honores que podía dispensarle un monarca de Castilla.

Si hubiera entrado en ella como Alejandro en Tiro y Lysandro en Atenas, la espada en una mano y el fuego en la otra para exterminar y reducir á cenizas cuanto encontrara una saña implacable, ó si anticipando la rapacidad de Alfinger; de los Filibustiers y otros desoladores “de la vírgen del mundo, la inocente América,” penetrara en sus pueblos “cometiendo los crímenes mas horribles que se han visto en la moral” (e); yo detestaria su memoria y por siempre abismaria su nombre en el olvido.

Camilo restituyendo á los falerios sus caros hijos entregados por la perfidia de un preceptor y conquistando á Túscula más por su generosidad y prudencia, que por el valor y disciplina de sus legiones; ved aquí la imágen mas propia de Colon del mas humano de los conquistadores, como le llama Raynal; del mas grande á los ojos de Robertson. La paz y la clemencia eran las insignias de sus estandartes, la religion y la humanidad dirigian sus incursiones desde el rio de San Salvador á Bayatiquiri y de aquí hasta Guaniguanico occidental, sin que jamás se percibiera el estampido del cañon, ni los filos de las espadas (f). Admiramos pues, su sabiduría, respetemos su intrepidez y bendigamos con eterna gratitud la humanidad con que puso á los indígenas de esta Isla no aherrojados con las cadenas de un déspota inexorable, sino bajo los auspicios de una madre tierna, generosa, benéfica; la incomparable Isabel de Castilla.

Por una fatalidad siempre lamentable falleció esa heroína cuando su proteccion era mas necesaria para el fomento de esta naciente colonia, y los que sucedieron á Colon en su gobierno no poseyeron aquellas virtudes que le hicieron tan admirable. En poco tiempo los campos quedaron yermos y los pueblos desiertos. Prescindo de las causas de

esa despoblacion, justificadas por unos y abominadas por otros; sean las que fueren. Para repararlas se condujeron los naturales de la península de Yucatan, y por una imprevision muy opuesta á la moral y á la política, se trasportaron tambien hasta del Africa, siempre fecunda en bestias feroces.

Mas no eran esos los colonos que únicamente necesitaba Cuba para elevarse al grado de esplendor y opulencia que la habia prefijado su destino. La Metrópoli no podia proporcionárselos, apurando con preferencia todos sus recursos para proteger las importantes conquistas de Cortés, Pizarro y otros ilustres campeones que sojuzgaban los imperios de Moctezuma y de los Incas, prohibiendo al mismo tiempo las leyes que habia sancionado para el gobierno de estos paises que arribasen á ellos los extrangeros. Obstruidos los medios de aumentar con extraños la poblacion blanca, fué necesario que el patriotismo y la generosidad de sus vecinos superasen aquellos obstáculos.

Distinguióse entre ellos Martin Calvo de la Puerta no excitándolos á robar á las vírgenes de los pueblos vecinos como los romanos á las sabinas instigados por Rómulo, ni ménos á imitar el ejemplo de los éforos cuando prostituyeron sus propias hijas para restablecer à Esparta arruinada por los mesineses; sino de un modo el mas conforme á la Religion que profesaba, á la moral pública, y á la decencia y decoro de la sociedad: imponiendo ciento dos mil pesos, con cuyos réditos se dotaran anualmente cinco huérfanas pobres. (g)

Vosotros no sé como os llame, y Julio César tambien lo ignoraba. No se atrevia á llamaros hombres, porque no habeis dado ninguna prueba legítima de vuestra virilidad, ni merecis el título de ciudadanos, porque léjos de fomentar la patria, indirectamente la exterminais ó envileceis que Vosotros, célibes profanos, éntes parásitos y miserables que por un egoismo el mas antisocial os privais de merecer públicamente el honroso y gratisimo título de padres, confundios al contemplar esa inspiracion del mas noble y generoso patriotismo.

Martin Calvo, hombre, padre y ciudadano al mismo tiempo de todo ha dado las pruebas ménos equívocas satisfaciendo cumplidamente sus respectivos deberes, hasta vincular en su familia ese monumento de piedad y munificencia mas perpetuo que si fuera de mármol ó de bronce, y mucho mas glorioso que cuantos ha erigido la vanidad y el poder.

En vano el hipócrita afectando la piedad mas austera ha querido persuadir, que si alguna vez nos es lícito desprendernos de aquellos dones que la Providencia nos ha concedido, para dispensarlos á los que carecen de ellos, deberíamos precisamente hacérselos disfrutar al pié de los altares: en vano el voluptuoso embriagado en sus placeres, juzga necesario para satisfacerlos cuanto le ha prodigado la naturaleza: en vano la dureza del corazon obcecando la mente hace proferir al desapiadado estóico: no debe socorrerse al menesteroso, que si el destino le negó los bienes le juzgaria indigno de merecerlos, y concedérselos el hombre, seria contrariar una ley eterna.

Martin Calvo inflexible á todas las seducciones del entendimiento y del corazon rasga el capcioso velo con que se pretende ocultar el espíritu de una Religion suave y benigna, que si recomienda y consagra la virginidad, tambien eleva el matrimonio á la dignidad de sacramento. Examina las utilidades y ventajas que la una y el otro proporcionan á la sociedades, respeta y admira la primera, pero decidiéndose en favor del matrimonio, exclama con un sabio: “yo no he nacido para mi solo sino para ser útil á mi patria y á mis semejantes, estas riquezas no se me han concedido para que exclusivamente las disfrute; la fortuna no pudo dispensarme don mas excelente que poder conservar la existencia de otros con mis auxilios, ni la naturaleza nada mas agradable que ejecutarlo. (h)

No se demora un instante. Impelido por una fuerza irresistible, corre en pos de la mas frágil y desvalida porcion de la humanidad, la busca en sus tristes y solitarios albergues únicos asilos de la indigencia y horfandad. La en-

cuenta rodeada de privaciones y amarguras, agitado al mismo tiempo y combatido su espíritu por la moral y la naturaleza. Aquella la preceptúa que conserve el pudor y la honestidad, esta exige que se satisfagan sus verdaderas y urgentes necesidades. La desnudez y el hambre no se acallan con reflexiones y ejercicios ascéticos, ni estos transigen con placeres sensuales.

Permanecer en la mas angustiada miseria, sepultarse para siempre en un claustro, ó sucumbir á la mas torpe seducción; tales eran los únicos recursos que se le proponian en aquel terrible conflicto. Pero cuando la carne y el espíritu luchaban con mas violencia en sus pechos vacilantes, y redoblaban los últimos esfuerzos para obtener cada cual la victoria, termina ese fiero combate la presencia de un Númen que concilia ámbos deberes, y extendiendo su mano piadosa: “enjugad, las dice, vuestras lágrimas, cese ya tanta amargura: conservad inviolable lo que mas adorna y realza vuestro sexo: tomad, sed fieles á la religion y útiles á la patria. Dadla, sin perder la honestidad y el pudor, hijos fuertes y laboriosos que beneficien sus campos, ejerzan las artes, surquen los mares, fomenten la industria cultiven las ciencias: pobladlas de artesanos, náuticos labradores y sabios que la dén todo el lustre y opulencia de que es susceptible.”

Empero, no bastaba para conseguirlo que se multiplicaran las generaciones blancas; otros elementos eran absolutamente necesarios. Los hombres nacen todos con las mismas facultades morales. Los ascendientes, la patria, el clima el color nada influyen en el templo del alma: la educacion, las costumbres las leyes y la religion rectifican aquellos rasgos indelebles que la imprimió el Creador. Sin la educacion el hombre seria siempre un habitante de las selvas; á ella es debida principalmente la grande obra de la civilizacion, y repite en todas partes y constantemente aquel prodigio que se atribuyó á la música diciendo: “que habia domesticado los tigres y los rabiosos leones hasta reducirlos á vivir en sociedad.” (i)

Así discurría Juan Francisco Caraballo por los años 1712, y no encontrando en esta ciudad ninguna escuela gratuita de primeras letras, concibió el loable proyecto de establecerla, y en su barrio mas pobre y menesteroso. Identificándose en ideas y sentimientos con un Prelado digno de grata memoria (j) continúa la fábrica de la iglesia y convento de Belen, cuyos religiosos se dedican por su instituto á enseñar aquellos rudimentos, cuidando y asistiendo al mismo tiempo á los convalescientes de anteriores enfermedades. Caraballo encuentra en ellos cuanto necesitaba para satisfacer el doble objeto de su beneficencia. Dilatándose á todas las partes que constituyen al hombre, y á las dos épocas de la vida en que mas reclama proteccion y amparo, ocurre á sus necesidades espirituales y corporales. La ignorancia que produce tantos estragos en el alma como las enfermedades en el cuerpo, es ménos frecuente en los jóvenes desde la instalacion de la escuela de Belen, y asimismo la debilidad y languidez con el auxilio de su enfermería de convalescencia. Y si todavía no se han ocupado en esta todos los lechos que tiene prevenidos, tampoco se han llenado los escaños de aquella, siempre capaces y expeditos para recibir á cuantos quieran ocuparlos. El noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el blanco y el negro, todo valetudinario, todo joven encuentra tan francas las puertas de la enfermeria de Belen como las de su escuela de instruccion primaria.

Entretanto la Habana conserva sus antiguos habitantes y adquiere otros nuevos capaces de egercer las mas augustas funciones de la sociedad. El ministro de la religion, el depositario de las leyes, el literato que ilustra el pais con útiles verdades, el comerciante que lo enriquece con sus relaciones mercantiles, el poderoso que detesta vivir sumerjido en el oro y en los placeres el artesano que pretende dar á sus obras toda la perfeccion de que son susceptibles, el labrador que reusa observar una práctica monótona y nada ventajosa el indijente que no puede subsistir con el trabajo de sus débiles músculos; todos se prepa-

ron en la escuela de los Belemitas, adquiriendo aquellos conocimientos preliminares sin los que nada pudieran emprender (k).

El fomento que con esos auxilios habia adquirido la poblacion, la agricultura, el comercio y la industria en esta ciudad y en toda la isla el año de 1762, su posicion topográfica, los grandes y seguros puertos que en ella se encuentran, la feracidad de su terreno, la benignidad de su clima; todo excitaba la ambicion de una potencia siempre émula de las prosperidades de la España. Sus ejércitos triunfantes en Portugal sojuzgaban las plazas mas fuertes y mejor defendidas y se aproximaban à la capital de ese Reino. Previendo entónces Jorge III que se desplomaria su trono arruinando el de José primero de Braganza, no solo le auxilia con diez mil soldados aguerridos, sino tambien resuelve contener las rápidas conquistas de los españoles y distraer su atencion y fuerzas, invadiendo una de sus posesiones de América, la mas necesaria para conservar las otras, la mas importante y los proyectos de la Gran Bretaña. Tú fuiste ¡oh Habana! tú fuiste la elejida por el gabinete de San James. Para tí se prepara una escuadra la mas formidable que ha surcado estos mares, un ejército numeroso y veterano. Tus muros, baluartes y edificios serán el blanco del hierro exterminador, y los aceros se embotarán en los pechos de tus habitantes: contra tí viene el fiero Pokok y el intrépido Albemarle y despues de setenta y ocho dias los mas terribles en tus anales, despues que Velasco y Gonzalez rindan la vida ántes que el pabellon de España, cometerán los secuestros y vejaciones que no mereciera una plaza rendida mas bien por un azar, que por mengua de valor y recursos.

Gracias al cielo, yo no presencié la desolacion de mi patria. Vosotros los que fuisteis espectadores de esa catástrofe horrorosa, referid lo que observásteis para que se reconozca y admire la beneficencia de Cárlos. . . ¿Habane-ros, compatriotas qué nombre ha fluido de mi pluma? Yo siento al escribirle palpar mi corazon, inflamarse la san-

gre en las venas, y ocurrir á mi mente las mas gratas ideas de generosidad, de terneza y predileccion. Alma grande, alma noble de Cárlos III si te es concedido examinar los corazones de tus súbditos, sé tan sensible á los puros sentimientos del mío, como lo fuiste en otro tiempo á los lamentos y plegarias de mis mayores.

Ellas penetraron hasta su trono cuando toda la nacion trasportada de júbilo por la conquista de Almeida entonaba alegres himnos. Cárlos apénas los percibe, la impone un lúgubre silencio, arroja la guirnalda que ceñia sus sienes victoriosas; y experimenta los mismos afectos que Anibal cuando supo el asedio de Cartago. La pérdida de la Habana no podia compensarla con todo el reino de Portugal, determina redimirla y profiere estas palabras dignas de grabarse en nuestros corazones “mas quiero ceder de mi decoro, que ver padecer á mis pueblos, pues no seré ménos honrado siendo padre tierno de mis hijos.”

Consecuente sus obras á sus palabras cede á los ingleses cuanto poseia en la América Septentrional, restituye á José I todas las plazas que le habia conquistado, y hace retirar sus ejércitos pisando los laureles que cortaban en los campos lusitanos y en los mismos jardines de su metrópoli. No fué tan generoso Anibal, ni mas amante á su patria cuando victorioso en Canas de seis cónsules romanos y próximo á colocar su estandarte sobre la cúpula del Capitulo, abandona aquel teatro de sus glorias y vuela á redimir á Cartago de la espada de Escipion.

Mas no es esta la única prueba que nos ha dado de su beneficencia y predileccion. El reinado de Tito no fué mas feliz á los romanos que el de Carlos III á los habaneros. Calculad sus dias, y sabreis el número de las gracias que nos dispensó. Pero el 16 de Octubre de 1765, el 26 de Mayo de 68 y el 5 de Julio de 770 sobresaldrán tanto en los fastos de nuestra prosperidad; como el sol y la luna entre los antros del firmamento. Entónces fué cuando rompiendo las antiguas y gravosas cadenas de nuestro comercio, lo franqueó á los principales puertos de la Península, su-

primió una multitud de derechos que aprisionaban la industria y enervaban la actividad, y con un solo rasgo de su pluma nos hizo á todos felices proscribiendo aquel detestable monopolio que enriquecía á cuatro particulares con detrimento de toda la isla. Esta es la época de la igualdad de nuestras fortunas, este el fecundo cauce de donde han manado tantos y tan grandes beneficios. De aquí el fomento de trescientos y mas ingenios de fabricar azúcar, de aquí esos edificios que decoran la Habana, honran las artes, protegen la humanidad. De aquí . . . seria interminable si pretendiera referirlas por menor. De aquí la feliz metamórfosis que la ha convertido en una ciudad culta, brillante y populosa.

¿Y sofocaremos en nuestros pechos los sentimientos que los inundan? ¿No daremos un testimonio sensible de nuestra gratitud y fidelidad? Ninguno, es muy cierto, ninguno será digno de la grandeza de Cárlos, ni de la menor de sus gracias. Pero si nuestros dones hubieran de proporcionarse al objeto á quien se consagran, ni el hombre tributaria cultos á su creador, ni el vasallo homenaje á su Rey. El Omnipotente no se desdeña de aceptar los votos de sus criaturas; Cárlos, siendo su misma imágen, admitirá los nuestros con agrado y complacencia. Tributémosle, pues, el mas público, el mas durable y respetuoso. Formemos su efigie imitando la que existe en nuestros corazones, coloquémosla donde nuestros ojos no se sacien de verla y admirarla. Esforcemos los votos de nuestra lealtad y obediencia cuando una nacion ingrata y pérfida enarbolando el estandarte de la rebelion y anarquía, derriba, destruye y profana la del mas grande y generoso de sus reyes. [1] Corramos en fin á recojer aquellos sagrados fragmentos. Ninguna materia mas preciosa para erijir la estatua de Cárlos III; ningun destino puede darse mas decoroso á la que fué de Luis XIV. El cuerpo de Cárlos se engendró de la sangre de Luis; formóse, pues, su imágen de aquel augusto prototipo.

Sin embargo del incontestable derecho de los sujetos que propongo, no me lisonjeo de obtener la palma victoriosa. Mis lánguidas frases habrán enervado el mérito de unas acciones capaces por si solas de conciliarse la unanimidad de vuestros sufragios. Pero en una ilusion de mi halagueña fantasía los ví colocados en el lugar que habeis elegido. Ví tambien un anciano venerable que deseando escitar en su pequeño hijo el amor de la patria y de la humanidad; le conduce á este nueve peripato de virtudes cívicas. Preséntale esos monumentos honoríficos, y en un razonamiento suscinto y enérgico le manifiesta la intrepidez, sabiduría y perseverancia la beneficencia y generosidad de aquellos ilustres varones, dignos de la gratitud y veneracion de la imparcial posteridad. Muéstrale en fin la estatua de Cárlos III. Esta . . . pero hijo mio, le dice, póstrate en su presencia, besa la tierra en que se apoya, respétala y bendícela ántes de saber quien es su original. Esta, aunque última en la série de los tiempos, pero en nuestra veneracion la primera, es la imágen mas propia del grande, del inmortal Cárlos III nuestro Rey nuestro padre y restaurador. Ese caduceo que le ves en las siniestra mano, indica que protejió nuestro comercio, lo franqueó y nos hizo á todos partícipes de las prosperidades que solo disfrutaba un corto número de individuos. Las cadenas que rompe con la diestra, son las mismas que arrastramos cuando los ingleses conquistaron esta plaza el año de 62 del presente siglo. Feliz tú, querido hijo, y mas feliz yo por no haberte aun engendrado. ¿Cómo hubieras podido soportar las indigencias, tribulaciones y trabajos que tu madre y yo padecimos en aquellos funestos dias? Penetrado mi corazon del mas vehemente dolor, fue preciso separarme de esta fiel y amable compañera. Ella salió por ese campo sin destino, sin viático ni guia, sola acompañada únicamente de las mayores penas y privaciones. Yo quedé en la ciudad para defenderla de los enemigos, y despues que inútilmente derramé la sangre de mis venas

No pudo el anciano continuar la historia de nuestra

captividad y restauracion Inmútase su rostro, la voz se enronquece, los suspiros y sollozos interrumpen las palabras. A vista de un espectáculo tantierno el hijo se consterna, contempla con veneracion la estatua del clementísimo Cárlos, arrójase á sus pies y los riega con lágrimas de admiracion, de respeto y gratitud semejantes á las que vertió un jóven ateniense al ver la imágen ilustre de Milciades.

NOTAS.

(á) Papel Periódico de la Habana número 87, año 1793.

(b) La Sociedad Económica, la Biblioteca pública, el Papel Periódico, las casas de niñas Educandas y de Beneficencia, fundadas por el Excmo. señor don Luis de las Casas, las escuelas primarias gratuitas, la clase de Química el jardín botánico y el Instituto cubano, proyectado por S. E.

(c) Casi á un mismo tiempo Leibnitz en Alemania y Newton en Inglaterra descubrieron el cálculo infinitesimal, y por esta coincidencia se disputan esas dos naciones la gloria de haber resuelto aquel problema.

(d) Venien annis sacecula seris
Quibus Oceanus vincula rerum
Laxet, et ingens pateat tellus
Tethysque novos detegat orbes,
Nec sit terris ultima Thule.

Sen. in Med. act. 2^o scen. 3^o

Wasghinton Irving puso estos versos por epígrafe á su apreciable Historia de la vida y viages de Cristóbal Colon.—El conde de Toreno los cita en el número 4.º de su Apéndice al libro 14, tomo 4.º de la Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, y añade: "parece que estaba destinado fuese un español el primero que pronosticara el futuro descubrimiento de la América, y españoles los que le verificaran." Es muy admirable la prevision con que este célebre escritor, natural de Córdoba, no solo anunciara con tanta anticipacion el descubrimiento de otras grandes regiones como la América y la Oceanía, sino que tambien pronosticara en el libro 7.º Naturalium quæstionum, que llegaria el tiempo en que se conociera que los cometas no son meteoros ígneos que aparecen y se disipan en la atmósfera, sino cuerpos eternos como los demas astros del firmamento.

(e) Raynal tratando de los Filibustiers.

(f) Historia inédita de la isla de Cuba, escrita por su obispo el Ilmo. Sr. D. Pedro Agustin Morel.

(g) El gobernador Martin Calvo de la Puerta, natural y vecino de esta ciudad de la Habana, por su testamento otorgado en 10 de Noviembre de 1669 mandó imponer ciento dos mil pesos á tributo, para que con los cinco mil de sus réditos anuales se casasen todos los años cinco huérfanas pobres, dando á cada una mil pesos de dote &c. Papel Periódico de la Habana número 12 año 1792.

(h) Ciceron en diferentes lugares.

(l) Silvestres homines sacer, interpresque Deorum
Caedibus, et victu foede deterruit Orpheus;
Dictus ob hoc lenire tigres, rabidos que leones.

Horat. Epis. ad Pison,

(j) El Ilmo. Sr. D. Diego Evelino de Compostela.

(k) Caraballo costeó él solo toda la fábrica de la iglesia de Belen, y un ángulo del primer claustro. Una muerte violenta, y un pleito suscitado por varios sugetos que se juzgaron con derecho á sus bienes, interrumpieron por espacio de once años el curso de su beneficencia; pero el de veinte y nueve de este siglo el Sr. Ayarde, provisor en sede vacante de esta diócesis mandó por sentencia definitiva que se trasladasen sus huesos de la iglesia de los RR. PP. Agustinos, donde se dió sepultura á su cadáver en calidad de depósito, segun consta de un auto proveido por el Ilmo. Sr. Valdes, al sepulcro que fabricó en la iglesia de Belen, y que á estos religiosos se les entregaran ochenta mil pesos, los veinte mil para continuar la fábrica y los sesenta mil para gastos de enfermería. El año de 1786 siendo provisor el Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Peñalver y Cárdenas confirmó esta sentencia. En el archivo de los RR. PP. Belemitas existen los documentos de donde he tomado estas noticias aunque no convienen exactamente con lo que refiere Arrate en el capítulo 41 de su Llave al Nuevo-Mundo.

(i) Se hace alusion á la magnífica estátua ecuestre de Luis XIV colocada en una de las plazas de Paris.

(ll) Luego que se presentó la escuadra inglesa delante de este puerto el 6 de Junio de 1762, el Gobernador D. Juan de Prado publicó un bando para que inmediatamente salieran de la ciudad todos los hombres que no pudieran defenderla, las mugeres y los niños. En aquel tiempo llovía diariamente desde Mayo hasta Octubre, solo algunas familias pudientes tenian una calesa, que era el único carruage que entónces se usaba, y no permitiendo la premura de la órden que se trajeran cabalgaduras del campo, fué preciso que casi toda la poblacion saliera á pié por caminos intransitables sin destino, sin beático ni guia. No exceptuándose ni las monjas, relajaron la clausura y partieron custodiadas unas por el Obispo diocesano, y otras por eclesiásticos respetables, presentando un cuadro tan lastimoso y en todo muy semejante al que ofreció Roma cuando aproximándose el ejército de los gaulas dirigidos por Bretno, emigraron precipitadamente sus habitantes, y las vírgenes Vestales precedidas del grande Pontífice fugaron á pié conduciendo el fuego sagrado, hasta que encontrándolas Lucio Albino, movido á compasion las hizo entrar en su carro.

(m) El Acreópago hizo retratar á Milciades en el pórtico de Aténas, en el acto de arengar al ejército confederado de la Grecia ántes de dar la batalla de Maraton, que la preservó del cautiverio de los persas.

INSCRIPCIONES.

El Almirante Cristóbal Colon,
Descubrió la Isla de Cuba,
Y la reunió pacíficamente al reino de Castilla:
Admirad su sabiduría, aplaudid su humanidad.
1794.

Martin Calvo de la Puerta
Impuso ciento dos mil pesos
Para dotar anualmente con sus réditos
cinco huérfanas pobres:
Ricos, imitadle; indigentes, bendicidle.
1794.

Juan Francisco Caraballo,
Fundó la escuela primaria gratuita,
Y concluyó el hospital de Belen;
La gratitud pública
Recomienda su memoria.
1794.

Cárlos III
Restaurador de la Habana
Y protector de su comercio;
El público reconocido.
1794.

INSTRUMENTS

The following instruments were
deposited in the office of the
Recorder of Deeds for the District of
Columbia on the 15th day of
January 1881.

1. A certain deed of conveyance
bearing date the 10th day of
December 1880, in and to the
District of Columbia, and to the
said District of Columbia, for the
purpose of conveying to the
said District of Columbia the
right and title to the land
described in the said deed.

2. A certain deed of conveyance
bearing date the 10th day of
December 1880, in and to the
District of Columbia, and to the
said District of Columbia, for the
purpose of conveying to the
said District of Columbia the
right and title to the land
described in the said deed.

3. A certain deed of conveyance
bearing date the 10th day of
December 1880, in and to the
District of Columbia, and to the
said District of Columbia, for the
purpose of conveying to the
said District of Columbia the
right and title to the land
described in the said deed.

DISCURSO

Pronunciado por el Dr. D. Tomás Romay, en Junta ordinaria de la Sociedad económica de esta ciudad, celebrada el 21 de Julio de 1794.

Cuando el 31 de octubre del año próximo pasado ofrecisteis, Sres., “adjudicar una medalla de oro que pesase 5 onzas, á quien formase el discurso en que mejor se demuestre, cuales son los cuatro sugetos de cualquier estado ó condicion, que por sus buenas obras sean mas acreedores á la gratitud de toda la Isla de Cuba en comun, ó bien en particular de esta ciudad de la Habana, para erigirles otras tantas estátuas en el Paseo público extramuros de ella, excluyendo de estos honoríficos monumentos á los que actualmente viven, para cerrar toda puerta á la torpe adulacion:” ¿Cuán lejos estaríais de preveer que yo, ínfimo miembro de este Cuerpo ilustre, mereceria la unanimidad de vuestros sufragios y demas gracias que os dignásteis dispensarme? Pero qué yo mismo Sres. aunque siempre he anhelado por ser útil á la patria y manifestar mi deferencia á vuestras injunaciones, yo mismo me consideraba tan distante de esta honra, como el rastrero mimbre erguirse entre los elevados cipreses.

Pero las grandes acciones no necesitando para ser admiradas de las figuras y bellezas de la oratoria entre las sencillas y lánguidas frases de mis discurso percibísteis el mérito incontestable de los sugetos que propuse, y tributando á sus virtudes el mas justo homenaje manifestásteis al ngénioso Autor del programa que se comprometió á vues-

tro discernimiento, que el Almirante Cristobal Colón, Martin Calvo de la Puerta, Juan Francisco Caraballo y el señor don Carlos III, han sido los cuatro varones mas dignos de los monumentos honoríficos que pretende consagrar á las virtudes sociales ese patriota esclarecido, demasiado respetable para que yo me atreva á citarle, pero demasiado benéfico para que haya quien ignore su ilustre nombre.

Elevado sobre nosotros ménos por su dignidad que por su celo y munificencia, descubre su vista perspicaz lo que no han percibido nuestros ojos, y aquellas manos consagradas sobre el ara del patriotismo, á reparar las necesidades del hombre, á ilustrar y engrandecer este pueblo, colocar dentro y fuera de su recinto cuanto pueda contribuir á objetos tan nobles y grandiosos. La impericia de nuestros artesanos, el abandono de esas fértiles campiñas, la lentitud del comercio, la extenuacion y languidez del anciano, la indigencia de la viuda, el desamparo y lágrimas del huérfano, la sencillez y riesgos de la doncella; nada se le oculta, todo se le presenta con los mas vivos y lastimosos colores. Su corazon sensible se conmueve y ocurren á su alma enterrecida las mas gratas y útiles ideas. Sociedad Económica, Biblioteca pública, Papel periódico, Escuelas primarias y de Química, Casas de Beneficencia y de niñas educandas; vosotras sereis los mas fieles garantes de su humanidad y de su ardiente celo por la ilustracion y prosperidad del pais, las barreras mas inaccesibles contra la ignorancia, miseria y sensualidad. Paseo público, yermo, antiguo teatro de lujo y vanidad, tu serás convertido en un jardin ameno y delicioso, aun mas fecundo en virtudes cívicas que en las bellas producciones de Flora y de Pomona. Conciliando lo útil y lo agradable á un mismo tiempo se deleitarán los sentidos y se inflamará en las almas sensibles el amor de la humanidad y de la patria.

Al contemplar nuestros compatriotas las estátuas que ofreceis erigir, se complacerán de haber nacido en un pais que remunera tan gerosamente las virtudes sea cual fuera el estado ó condicion del bienhechor: los forasteros admirarán

nuestra imparcialidad y gratitud; y las generaciones futuras aspirarán eficazmente á obtener los mismos honores, envidiándonos la dicha de haber disfrutado la presencia y liberalidad del jefe ilustrado y piadoso, que nos hizo espectable en el siglo de las luces y en la mas remota posteridad.

¿Y podria yo, Sres. sin cometer la mas negra ingratitude sofocar en mi pecho los sentimientos que experimenta, al considerar las gracias que prodiga sobre mi patria, y las que acaba de dispensarme en nuestra misma presencia? ¿Deberá imponerme un silencio respetuoso el temor de ofender su modestia? Yo la respeto, la venero y admiro en todas sus acciones; pero en la que ha merecido este débil testimonio de mi doble reconocimiento, descubro un rasgo de magnanimidad digna de celebrarse por los génius mas distinguidos de Aténas y Roma.

Prevenir que las estátuas solo habrán de erigirse á los que ya no existen, para evitar le tributemos un homenaje que por tantos títulos merece; ved aquí una moderacion que excede en mucho á las frases mas sublimes que pudieran fluir de mis labios, y que la virtuosa Esparta admiró solamente en su Rey Agesislao. Pero si el imparcial y melífluo Xenofonte lo eternizó, consagrándole en su panegírico un monumento mas perfecto y durable que las obras de Fidias y Praxiteles; tambien nuestro Excmo. Sr. Presidente vivirá en nuestras almas se perpetuará en esos rasgos de ilustracion y beneficencia, y su nombre ilustre se inscribirá en los fastos de nuestra prosperidad con los mas brillantes é indelebles caractéres.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to transcribe accurately.

NOTA

Inserta en las Memorias de la Real Sociedad Patriótica tomo 7.º año 1839 donde por la vez primera vió la luz pública el anterior discurso.

Habiendo acordado la Sociedad en el mismo acto que se imprimiera este discurso en el papel Periódico, el Redactor pasó una copia al censor del ordinario, porque entónces nada se insertaba en los papeles públicos sin que precediera su calificación. Advirtiendo el Cuerpo patriótico que no se publicaba, despues de transcurrir algunos dias, reconvino al Redactor, y este contestó, que sin embargo de haber ocurrido varias ocasiones al Censor para que se lo devolviera aprobado ó reprobado, eludía su despacho. La Sociedad entónces recomendó á los Señores Conde de Casa-Bayona y D. José Ricardo O-Farrill, oficiaran respetuosamente al Ilmo. Sr. D. Felipe José de Trespalacios, para que se sirviese disponer, que se devolviera el manuscrito con la censura que mereciera. Pero habiendo observado S. Sría Ilma. el mismo silencio que su censor, quedó convencida la Sociedad de que el discurso nada contenia que mereciera reprobarse; pero qué á la *Curia Filipica* no convenia se imprimiera con su aprobacion un elogio al Excmo. Sr. D. Luis de las Casas ; *Oh témpora, oh morés!* Al cabo de cuarenta y cuatro años se presenta por primera vez á la censura de un pueblo mas ilustrado de lo que estaba en aquella época. Merced sin duda á las medidas que entónces se tomaron para mejorar su educacion y cultura, y que la Sociedad económica se ha interesado con el mayor celo y constancia en que se observen puntualmente.

NOTA

Las citas de las Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas en el tomo 5.º de 1823 donde se leen algunas de las palabras de esta obra, se refieren a la edición de 1823 y no a la de 1825, como se ha supuesto en algunas de las citas que se han hecho en el presente trabajo. En las Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas, tomo 5.º, se leen algunas de las palabras de esta obra, pero no se refieren a la edición de 1823, sino a la de 1825, como se ha supuesto en algunas de las citas que se han hecho en el presente trabajo. En las Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas, tomo 5.º, se leen algunas de las palabras de esta obra, pero no se refieren a la edición de 1823, sino a la de 1825, como se ha supuesto en algunas de las citas que se han hecho en el presente trabajo.

OBRAS ESCOGIDAS

DEL

D^R. D. TOMAS ROMAY.

PRECEDIDAS DE UNA NOTICIA HISTÓRICO-BIOGRÁFICA DE SU
VIDA Y ESCRITOS

POR

Ramon Francisco Valdés.

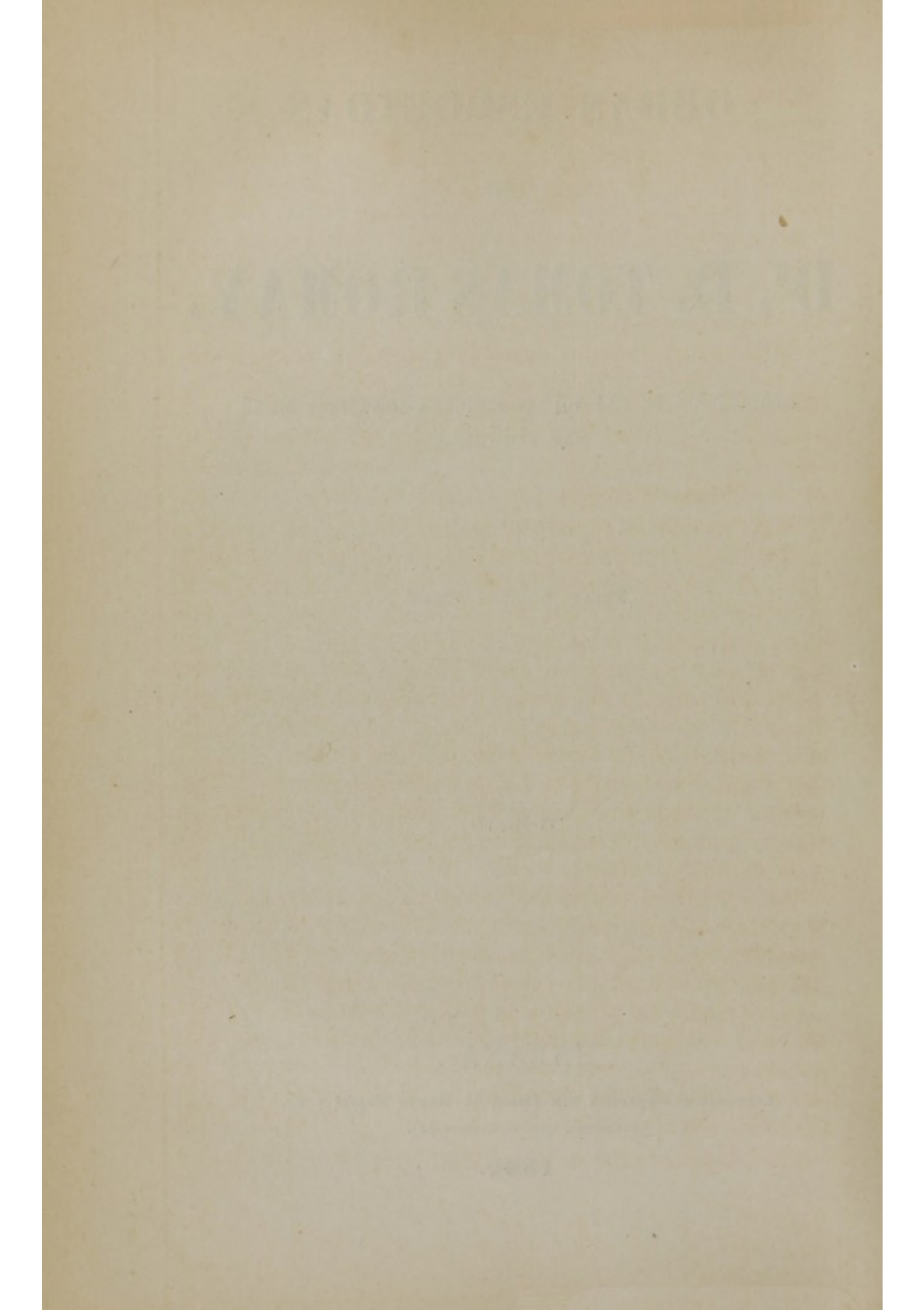
•
—
TOMO II.
—
•

HABANA.

Librería é imprenta **EL IRIS**, de Magin Pujolá y C^ª.

CALLE DEL OBISPO NUMERO 121.

1860.



Illis qui aberrant à veritate ignoscendum est, qui studio autem mentiuntur, implacabiliter succedendum. Polyb. lib. 12. (*)

SEÑOR REDACTOR.

Muy Sr. mio: El literato es habitante de un pais anárquico donde la verdad solamente merece su respetuosa deferencia. Libre, é independiente por carácter, se juzga capaz de atacar á todo el que faltase á ella por ignorancia, ó impostura, á los unos con lenidad, á los otros con aspereza. Para él dura todavía la edad de hierro en que el amigo no estaba seguro del amigo, el pariente del deudo, el maestro del discípulo. Unicamente le son prohibidas las odiosas personalidades. Aristóteles prefiriendo la verdad á la autoridad de Platon, aunque tan respetable, reprobó la última y ridícula razon de los Pitagóricos fundada en la decision del maestro. La religion solamente es digna del sacrificio de nuestro entendimiento, porque ella sola es infalible.

En esta virtud, séame lícito hacer algunas reflexiones sobre el párrafo tercero del Mercurio peruano reimpresso en nuestro periódico núm. 29. *Los griegos, dice, erigeron al principio los teatros para entretenimiento y escuela del pueblo. Luego instituyeron los juegos olímpicos, cuya celebracion quincenal hacia época en sus anales.* Al poeta puede disimularsele un anacronismo; pero el historiador, el que hace un *exámen histórico* debe observar la mas exacta cronología. Es verdad que las tablas cronológicas están llenas de errores, á pesar del empeño que han tenido mil au-

(*) Publicado en el papel-periódico de la Habana de 10 de junio de 1792.

tores en conciliarlas y corregirlas; (a) pero tambien es cierto que todos convienen en que Thespis reformador de la tragedia y fundador del teatro (si es que un carro merece este nombre) floreció muchos años despues de perfeccionados los juegos olímpicos. Trece olimpiadas al menos (b) mediaron entre Jphito, que ordenó la suspension de armas en toda la Grecia durante su celebracion y el triunfo de Corébo, desde cuya época empezaron á contarse las olimpiadas vulgares; y habiendo representado Thespis su primera tragedia en presencia de Solon, que murió al principio de la olimpiada 51 de las vulgares, (c) es constante que los juegos olímpicos antecedieron al primer teatro de los griegos 64 olimpiadas, de las cuales aunque cercenemos algunos años, por no haber fallecido el legislador de Atenas el mismo que presenció aquel drama, siempre es enorme el anacronismo del Mercurio peruano.

Mayor seria la antelacion si hiciésemos el computo desde que estos juegos fueron inventados y establecidos por Hércules, pues aunque varien los historiadores en cual de ellos fuese el fundador, juzgando unos que el Tebáno, y otros que el Cretense, es constante que cualquiera de ellos precedió muchos años á Jphito Elio su restaurador.

No dudo que antes de Thespis hubo varios poetas trágicos y cómicos; pero ignoro que tuvieran teatros para escuela del pueblo. El mismo Thespis no hizo otra cosa que tiznar el rostro de los actores, agregar uno que recitase algunos discursos, para que descansasen los cantores, únicos personajes de aquellas escenas, y llevarlos de ciudad en ciudad sobre un carro desde donde ejecutaban sus piezas (d). Espectáculo tan ridiculo y nocivo que Solon, viéndole representar el Alcestes, manifestó su desagrado hiriendo la tierra con el báculo, y reprendiendo al poeta sus ficciones, temió se introdujesen en los contratos públicos y privados de la sociedad. No obstante pareció tan hermoso y perfecto que atrajo á Atenas innumerables gentes, las que transportadas de admiracion y de placer, pro-

(a) Plutar. in vit. Solon.

(b) Aristodémo, Phlegon, Syncelo y otros juzgan que mediaron 27. Véase á Mr. Dacier not. 1. á la vid. de Licurg. por Plutare.

(c) El mismo en la vid. de Solon not. 107.

(d) El mismo en el propio lugar not. 94.

clamaron al poeta inventor de este poema. Hasta entónces, se habia representado en las viñas, en honor de Baco, cuyas criminales acciones celebraban un coro de cantores, que inflamados con el vino, se injuriaban recíprocamente, premiándose al mas hábil de ellos con una bota de aquel licor.

Eschyles, que nació al principio de la olimpiada 60, fabricó en Atenas el primer teatro sólido y permanente, le adornó con bellas decoraciones, mudó el estilo, y el traje de los actores; pero lo mas importante y esencial fué haberlos aumentado, para que tratando en forma de diálogo asuntos nobles, interesantes, los mas terribles y lastimosos, penetrasen el corazon y escitasen el temor y la compasion. (a)

La Comedia, segunda especie de poema dramático, tuvo su origen y progreso al mismo tiempo que la tragedia. Eupolis, Cratino y Aristóphanes la ilustraron, y aunque pintaron con demasiada libertad los defectos de la vida comun, no obstante, lisongeoó el carácter y constitucion de los atenienses. Entonces fué cuando los teatros sirvieron de entretenimiento y escuela á un pueblo no menos sabio que marcial, que, debiendo su existencia tanto á las armas como á las letras, premió igualmente el mérito del literato y del guerrero.

Esta verdad demasiado notoria la exornaré para manifestar la falsedad del último período del mismo párrafo, si V., publicando estas reflexiones, alentare mi pusilanimidad con la lisonjera esperanza de que, como ha merecido su aceptacion, el público me dispensará el mismo obsequio. Habana y Abril 16 de 1792. B. L. M. de V.

(a) Mr. Rollin, histor. ant. lib. 10, art. 4. párraf. 2.

Cum veró affectus numerosi sint, cuique eorum sua est curationis indicatio. Galen. lib. 9.

Metho. Med. cap. 17. (*)

SEÑOR EDITOR.

Quien juzgare, que algun medicamento preparado de un propio modo, y en una misma dosis sea adaptable, sin la mas leve alteracion, á muchas enfermedades, á todos los climas, estaciones, edades y sexos, no solamente carece de las primeras y mas superficiales nociones de la Medicina, si tambien de discernimiento. Los individuos de la especie humana no se distinguen menos por sus naturalezas particulares, que por sus facciones. Las circunstancias, que concurren á la generacion, y existencia de un hombre, siendo imposible conciliarlas en la produccion de otro, causan una diferencia sensible en su temperamento original, y en todas sus operaciones. *Alejandro no sería el mismo, dice Santo Tomás, si no hubiera nacido de Olimpia, ó no le hubiese engendrado Philipo.* Este mismo Alejandro preservado de la muerte por algun remedio siendo jóven, si se le hubiese administrado su otra region, en distinta enfermedad, variando el método de vida, ó teniendo mas años, cuando no le sumergiera en el sepulcro, le pondria al menos muy cerca de sus bordes. Su médico Philipo seguramente no le curaría de un mismo modo en Esparta y en Babilonia.

Convencido de la verdad de estos principios, nada me pareció tan inverosímil, como la noticia promulgada en el periódico número 80 en el cual se recomienda el agua de mil flores, ó de la boñiga de las reses como un antídoto eficacísimo contra

(*) Publicado en el papel periódico de la Habana de 10 de Febrero de 1793.

la elefancia, la alferecía, hidropesía, y otras enfermedades las mas terribles que afligen la humanidad. Incurriría en un ridiculo y difuso pedantismo si pretendiera discurrir sobre cada una de ellas, para manifestar la ineficacia de este remedio, basta concebir, el mecanismo del cuerpo humano en las tres que he insinuado para hacerlo despreciable, aun de aquellos que lo han mirado como un específico exótico, estando adocenado en la comunísima Farmacopea de Palacios entre los disolventes temperantes mas vulgares.

Debilidad en las fibras de los vasos absorventes, y exhalantes hasta hacerse incapaces de ejercer la insensible traspiracion, falta de tono, de energía y vigor en todo el sistema nervioso; laxitud, flaqueza, é importancia en sus resortes: he aquí las causas principalísimas, y los mas sensibles efectos de la hidropesía. Sequedad, crispatura, convulsion de los nervios así á su origen, tension en los músculos, contraccion en las fibras de los intestinos, hasta hacerlos arrojar las orinas y otros excrementos mas difíciles de espelerse; aumento escesivo en la energía del cerebro, tal es el estado de la economía animal en un epiléptico.

Supuesta una oposicion tan diametral entre estos dos afectos, sería necesario para que un mismo medicamento los superase, que tuviera contrarias virtudes. Debería ser tónico y emoliente, desecante y humececante, estimulante y anodino, eléctrico y narcótico, segun el sistema del célebre Cullen. No ignoro que hay ciertas especies de epilepsia producidas por laxitud y atonía, en las que les es necesario usar de los tónicos, y hasta de la misma electricidad; pero esto no prueba otra cosa sino que un medicamento del modo que este se prescribe, no solamente no puede ser útil para distintas enfermedades, pero ni aun para una sola, cuando esta pueda producirse por contrarias causas.

No son menos opuestas las constituciones de un elefanciaco ó lazarino, y la de un hidrópico. En el primero sensiblemente aparecen los crueles efectos de una sangre recargada de partículas sulfurosas, acres, y corrosivas. En los segundos todo el diámetro de la máquina está mudado de un humor frio, húmedo, glutinoso y sin accion. Aquellos exigen unos medica-

mentos absorbentes, refrigerantes, humestantes, y suavemente diluentes; estos todo lo contrario. Los cálidos y desecantes, los resolutivos y evacuantes mas acres y activos. Cualidades inconciliables en un mismo ente en el grado de actividad que se requiere para poder purificar el cuerpo humano de unas enfermedades, que infectan todos sus sólidos y líquidos.

“¿Y quién podrá concebir, que esta misma agua sea tan astringente, *que contenga los flujos de sangre y las evacuaciones de mucho tiempo*, y tan aperitiva y resolutiva, *que haga venir la menstruacion á las mugeres, que la tengan detenida, aunque sea de mucho tiempo, haga arrojar las malas matrices, y deshaga los sirnos*, uno de los mas sólidos tumores, que se forman en el cuerpo humano?”

Sin embargo de estas y otras varias razones, que no me permite ni aun insinuarlas la naturaleza de este papel, quise en obsequio de la humanidad deponerlas, y experimentar este específico en seis individuos del Hospital Real de San Lázaro, de ambos sexos, de distintas edades, y en diferentes períodos y especies de elefancia. Sus efectos me ratificaron en el concepto que habia formado de ser este medicamento disolvente alcalino, como todos los compuestos de los escrementos animales. Y si estas fieles observaciones merecen la atencion de los facultativos, y se dignaren esponer su sentir, será recibido con el mayor aprecio, por el ínfimo de ellos, y mayor servidor de V.

Amare liceat, si potiri non licet... Cicer. de Orat. (*.)

Si el hombre solo hubiese de anhelar lo que es accesible, ó si su potencia fuera una barrera insuperable que circunscribiera sus deseos; ni los primeros romanos se propondrian por límites de su imperio los ángulos del universo, emprendiendo al mismo tiempo aquellas maravillosas obras que no podian perfeccionar, ni osaría Platon dictar leyes á una república imposible de existir sobre la tierra, ni Marco Tulio aspiraría á formar un orador que no debia esperarse por el curso ordinario de la naturaleza. Así el ciudadano á quien el cielo ha dotado de una alma benéfica digna de un poder indefinido, y de una vida interminable lejos de intimidarse, se irrita y esfuerza por superar los grandes obstáculos que le rodean, y en esta saludable convulsion agitados los espíritus fluyen de su mente inflamada las mas gratas y útiles ideas. Yo no puedo, se dice á sí mismo, defender mi patria con los filos de un acero, yo no puedo decorarla con magníficos y suntuosos edificios, tampoco me es concedido disminuir con las riquezas las adversidades de mis semejantes, porque la fortuna me las ha rehusado, y aquel coraje intrépido que nos hace prodigar la mas preciosa sangre; pero siendo árbitro absoluto de mis potencias, la desearé, al menos, las mayores prosperidades, la ofreceré mis pensamientos, y los comunicaré á los dichosos ciudadanos, que mas favorecidos de la naturaleza, fueren capaces de conseguir, ó aproximarse á la perfeccion de sus obras.

Tales son los sentimientos de mi alma, cuando transportado de júbilo, veo una ilustre porcion de mis compatriotas consagrar sus talentos y tesoros en el ara del patriotismo, y disputarse con el mas vivo interés los inmarcesibles laureles con que Neptuno, Ceres y Minerva adornan las sienes de sus alumnos. Partícipe del mismo celo que los inflama, émulo de la gloria á que aspiran, si no pretendiere usurpársela, contribuyendo á las prosperidades y deleites del hombre, aspiraré á

(*) Inserto en el papel periódico de la Habana del 1.º de Setiembre de 1793.

consolarle cuando rodeado de dolores y amarguras implora nuestra compasion, para que conservemos á la patria un ciudadano útil, y á la humanidad un individuo mas precioso que el decoro y opulencia de todos los pueblos.

Agitadas de este mismo deseo las nociones cultas de la Europa, aun careciendo de los sentimientos de humanidad y patriotismo que manan de las Sociedades Económicas como de unas fuentes de beneficencia y de salud, han erigido otras de Medicina donde el hombre halle el alivio de sus penas y desolaciones en los dias mas terribles de su vida. Como esta por una infeliz condicion de la naturaleza, no sea constantemente uniforme, se juzgaron demasiado injustas sí, dirigiendo sus conatos á felicitársela; mas en aquel tiempo menos gravoso, le abandonasen, cuando con una voz lánguida y moribunda escita nuestra ternura y beneficencia. Entre tanto la humanidad misma reconocida á los beneficios que las debe, hace resonar sus nombres hasta en las pajizas chozas de aquellos pueblos que despreciando todas las delicias y comodidades, no reconocen otro bien que la salud y la vida.

La España que en los últimos períodos del siglo XVIII hubiera disputado el trono de las ciencias, si una revolucion tan funesta á los estados, como á la sabiduría, no reprimiera el rápido curso á sus ingenios; la España tan sensible á las miserias del hombre, como ilustrada, para no adoptar cuanto pueda evitárselas, despues de hacer ver á las demás naciones las grandes ventajas que resultan de las Sociedades Económicas, reconoce las que ellas disfrutaban con las de Medicina. La Flosófia renaciendo en la patria de los Sénecas y Columelas arrolla las demas preocupaciones del orgullo é ignorancia, y hace que los nuevos habitantes de la fecunda Hesperia depongau aquel ceño desdeñoso con que miraban los profesores de una ciencia la mas útil á la humanidad, y que estos abjuren la ridícula supersticion con que tenazmente adheridos á un sistema metafísico creian lo que no palpaban, y concebian la naturaleza segun las ideas de un cerebro destemplado. Pero apenas perciben la voz del grande Bacon intimando que la naturaleza no debia abstraerse, sino escudriñarse y analizarse, abandonan el Peripato, y todas sus cuestiones nominales, huyen de Galeno,

detestan á Avicena, abominan á Averroes, y arrojan con indignacion aquel yugo que habia abrumado sus ingenios mas tiempo, y con mas ignominia que el de Tarif las cervices de sus padres. El hombre es ya el grande objeto de sus meditaciones, el cadáver del hombre el inmenso libro que con voces inefables, pero demasiado enérgicas, les manifiesta en cada página que rasga le diestra mano del anatómico el origen, los progresos y efectos de las enfermedades. La inspeccion de una sola vicera les enseña mas fisiología y patología, que los difusos volúmenes de Enriquez, Maroja y Bravo.

Instruidos en las funciones de las partes y en la historia de las enfermedades, vuelven los ojos sobre el eterno y delicioso pensil de la naturaleza, y esta madre benéfica les ofrece en sus tres opulentos reinos los auxilios mas poderosos para esterminarlas. El botánico elige aquellos simples cuyas virtudes aparecen al primer exámen de los sentidos; el laborioso, el infatigable químico pone en tortura la naturaleza, y la obliga á revelarle los recónditos secretos que habia ocultado en sus inaccesibles entrañas. El ente mas precioso y el mas deforme, el que se burla del yunque de Vulcano y el que cede al débil impulso de un Céfiro, ambos los toma con la misma indiferencia, los introduce en su elaboratorio, los abrasa, los calcina, los convierte en cenizas, vuelve á sublimarlos hasta reducirlos en hálitos imperceptibles, y hasta que triunfando de su resistencia, encuentra lo que jamás pudo preveer.

De este modo los médicos españoles se prepararon para zanjar los fundamentos de la Academia Médica Matritense, de esa grande obra útil á la humanidad, gloriosa á la nacion, digna del siglo de las luces y de la proteccion del sábio y generoso Cárlos III. La ereccion de las sociedades de Sevilla, Cádiz y Cartagena, ocupará un lugar tan distinguido en los fastos de la humanidad, como en los de la literatura española. La recientemente establecida en la capital de Cataluña, las disputará sinó la antigüedad, al menos la gloria de ser únicas. La dichosa fermentacion que sucede á la antigua inercia de los españoles, el interés con que solicitan la perfeccion de esta utilísima ciencia, acredita la distinta idea que les merece, y anuncia los grandes progresos que deben esperarse. El mas respetable tri-

bunal de la nacion, que no omita medio alguno de fomentar el bien público, ordena que para cursarla deba proceder el estudio de la Geometría y Física experimental, y el grande Carlos III envia pensionados dos célebres facultativos (a) á la primera Universidad de Escocia, para que bebiendo las benéficas aguas que manaban de los lábios del Nestor de la Medicina (b) volviesen á fecundar su patrio suelo. La Universidad de Valencia, reformando el plan de sus estudios, arroja de las cátedras la bárbara medicina árabe, ignominioso resto de su antiguo cautiverio, para colocar las ciencias exactas, la Física experimental, la Botánica y la Química, la Fisiología y Patología del mas erudito y elocuente de sus alumnos (c) y destinando otra para enseñar los Elementos prácticos del inmortal Cullen, verá en sus aulas reunida la mas provecta juventud de todas las naciones, mientras que Francia y Escocia preveen desiertos los trillados caminos que la conducian á Mompeller y Edimburgo.

Si en la estension de 200 leguas, donde las producciones de la naturaleza son muy análogas, y muchos de los fenómenos meteorológicos suceden bajo un mismo meridiano, se han juzgado oportunas tantas Sociedades y Academias para observar la alteracion que puede causar en el temperamento de los hombres y carácter de las enfermedades la mas leve diferencia en la atmósfera y terreno ;con cuanta razon no debemos suspirar por un semejante establecimiento los que habitamos en otro mundo separado del antiguo por un mar de 1500 leguas, y por una barrera celeste que se juzgó inaccesible é inhabitable? Comparemos el clima, producciones y meteoros de un hemisferio con los del otro, hagamos un paralelo entre el europeo y el americano, principalmente el habitador de las Islas, y sin deprimir á este hasta confundirle con las bestias, como hizo el atrabiliario Mr. Paw, ni elevarle con nuestro mayor panegirista el Conde de Carli al mas sublime grado de civilizacion y de cultura, observando justamente la sinceridad de Colon y la imparcialidad de Robertson, percibiremos una sensible dife-

(a) El Dr. D. Ignacio Maria Luzuriaga, y el Dr. Rivas.

(b) Asi llama Mr. Pinet al Dr. Guillermo Cullen. Catedrático de Edimburgo.

(c) El Dr. Andres Piquer.

rencia entre el hombre físico y moral. Examinemos nosotros mismos, y si procedemos de buena fé, confesaremos que aunque nuestros ingenios sean vivos, perspicaces, sùtiles y fogosos, capaces de todas las ciencias y de la mas vasta comprension, aun no hemos producido obras dignas de tan bellas disposiciones, ni que sean comparables con las europeas, ora sea porque carecemos de maestros capaces de ilustrarnos y cultivar nuestros talentos, hasta adquirir toda aquella perfeccion de que son susceptibles, ó porque privados de útiles y honrosos alicientes que nos estimulen á perfeccionarnos en las ciencias y artes, nos abandonamos luego que podemos reparar las mayores y mas urgentes necesidades. Pero gracias al justo y piadoso Soberano, cuyo amor paternal superando las columnas de Hércules, proporciona al literato y guerrero americano dos sendas brillantes para aproximarse á su trono, y hacerse digno de sus beneficencias. La ereccion del colegio de Granada y la creacion de las Compañías de Guardias de Corps americanas, decidirán si la inercia y desidia es natural en estos colonos, ó efectos de su legislacion.

Entre tanto, siendo incontestable que las causas físicas tambien influyen en la economía del hombre, sin esperar la solucion de aquel problema, contribuyamos á merecer una decision favorable, precaviéndonos al mismo tiempo con la industria, estudio y meditacion de las nocivas impresiones del aire, la primera y mas poderosa de todas ellas; ó evitando, al menos, aquellos cuerpos que lo inficionan y corrompen en ciertos períodos hasta causar unas epidemias de fiebres catarrales, como las que padecimos en los meses de Junio y Julio de 89, y acabamos de experimentar en la misma estacion; las que aunque leves en sí, predispusieron, no obstante, para que se propagasen otras enfermedades las mas terribles que afligen la humanidad. Lind y Cullen, que residió muchos años en nuestras colonias, son de sentir que el calor del clima y los vapores húmedos y pútridos que se elevan de los pantanos y espesos bosques que rodean la mayor parte de nuestros pueblos, producen las disenterias y fiebres intermitentes que tanto nos molestan en el Estío y Otoño; y Robertson, aunque menos instruido en las causas de las enfermedades, no dudó afirmar que

estos dos principios mas poderosos que las armas de los naturales de la Isla Española reprimieron los rápidos progresos de sus Conquistadores, cercenando con la mayor violencia los intrépidos Commilitones de Colon, y mas de mil de la expedicion de Ovando.

Los bosques, no lo dudo, están ya tan distante de esta Ciudad que no puede ofenderla el aire detenido en ellos, y despues arrojado por los vientos impetuosos; ¿pero acaso estamos igualmente preservados de otras causas locales tan activas, y capaces de inficionarlo? Los hálitos que desde el principio de las lluvias se elevan de ese inculto valle llamado con tanta propiedad la Ciénega son bastantes para contagiar la atmósfera de todo un reino. Diganlo si nó, los que permaneciendo en el Cerro, pasada la estacion de tomar baños sin embargo de abstenerse de ellos y de todo exceso, son arrojados por la fiebres intermitentes que desde allí se propagan hasta esta ciudad. Los rastros y mataderos situados hácia la parte de donde vienen los vientos reinantes solo dudará cuanto pueda ofendernos el que careciere hasta del olfato, para no percibir la corrupcion y fetidéz que exhalan aquellos inmundos lugares. Las aguas estancadas en las concavidades de las canteras, hasta que el Sol las convierte en vapores despues de haberlas corrompido; los pantános formando al rededor de la ciudad por los derrames de la zanja, cuyas aguas permancen en unos todo el año sirviéndoles de márgenes sus muros, y la de otros vuelven á su antiguo cauce llevando las inmundas partículas que contrajeron en los muladares situados en sus riberas; el pésimo olor que estos lanzan obligándonos mil veces á huir con precipitacion de esos paseos destinados para el recreo y deleite de nuestro sentido; la ninguna precaucion con que introducimos en nuestras casas los negros bozales, y hasta los residuos de las armazones, despues de haber habitado en unas chozas estrechas y poco ventiladas, donde han fallecido innumerables virulentos, escorbuticos, éticos &c... Pero á que ocurrir á unas causas distantes ó advenedizas, cuando dentro del recinto de nuestros muros conservamos y fomentamos una demasiado poderosa para esterminarnos, prescindiendo de los sepulcros y cementerios de la Iglesia?

EL ATRABILIARIO JUVENAL ATRIBUYENDO Á MARCO TULIO ESTE
VERSO BÁRBARO:

¡O fortunatam, natam me Consule Roman!

Ha sido causa de que muchas personas ignoren que fué uno de los mayores poetas de un siglo en que comenzaba la buena poesia. Pero los eruditos, abominando la impostura de aquel Satírico, han decidido, que al mismo Lucrecio le disputaba el laurel. ¿Hay acaso cosa mas bella que los versos que se conservan de su poema sobre Mario, y que tanto nos hacen sentir se haya perdido aquella obra? He aqui un rasgo:

Sic Jovís altisoni subito pinnata satelles
Arboris é trunco serpintis saucia mirsu,
Ipsa feris subigit transfigiens unguibus anguem
Semanimum, et varia graviter cetvice micantem,
Quem se interquentem lanians, rostroque cruentans,
Jam satiata animos, jam duros alta dolores,
Abjicit et flantem, et laceratum at fligit in undas,
Seque obitu á solis nitidos convertit ad ortus.

Los mayores hombres han conocido que nuestras lenguas no llegan nunca á vertir la energia armoniosa de los versos latinos ó griegos: con todo procuraré sacar un bosquejo de este pequeño cuadro hecho por el pincel de aquel grande maestro, para que aun los que no entienden el latin formen una corta idea del talento poético de Ciceron. Como la vida de este ilustre romano, conque ha enriquecido nuestro idioma el erudití-

simo (1) Azara anda en manos de todos, no debe ser desagradable cualquiera cosa que se refiera á una persona que no es tan conocida.

Asi el ave que sirve al Dios Tonante
Al sentirse mordida de serpiente
Salta, la punza con garra penetrante,
Vuela, suspende firme preponente
A la bestia que lucha agonizando
La lustrosa cerviz horrores dando,
Mas el aguila atroz que se encarniza
Con el pico la tira y desenreda,
La maltrata, la rompe y descuartiza;
Y ya que harta de venganza queda
Al monstruo arroja, que en el agua espira
Y ella triunfando por el cielo gira.

(1) En la república de las letras es mas apreciable el título de eruditísimo, que el de excelentísimo.

DEPRECACION

de la ciudad de la Habana á el astro del dia. ()*

Antorcha inestinguible, alma del universo, tú, cuya bondad difundida desde el centro de los orbes en que resides hasta los senos tenebrosos de la madre Vesta, te reproduces en esos globos errantes que refractan tus rayos inmortales, alteras, confundes, destruyes los elementos y los seres todos, y vuelves á restituirles su antigua existencia, sus gracias y virtudes. Imágen de la Divinidad, fuente inagotable de luz: tú, á quien Manco Capac erige templos, ofrece los mas ricos dones de su opulento imperio, y hace resonar tus himnos desde la cumbre de Pambamarca hasta mas allá del Potosí; tú, á cuya presencia el belicoso Persa tiembla de pavor, suelta el dardo, depone el carcaj, y abatiendo su erguida frente hasta sepultarla en el polvo, te rinde aquel culto y homenaje debido solamente al autor de tu hermosura y munificencia. ¡Oh sol! Ser vivificante, que has reunido al rededor de mí cuantas preciosidades esparciste en regiones muy lejanas, cuanto disfruta y envidia el Europeo, cuanto negaste al rudo Africano, y escasamente concediste al voluptuoso Asiático. Sol deseado, amable sol, escucha grato mis fervientes votos, y mezclados con la fragante nube que forman los bálsamos y aromas con que te incensa el supersticioso Indio, con los perfumenes que exhalan las flores, y con la dulcisona alborada de las aves suban hasta tu excelso y resplandeciente trono.

Ven, Padre de la naturaleza, ven á vivificarla, ven á vestirla con las galas inmortales del tisú riquísimo que forman tus resplandores colorativos. Ya Venus con sus plateados fuegos anuncia tu próxima salida. Sigue en hora buena la brillante ruta

* Publicada en el papel periódico de la Habana á 26 de Abril de 1795.

que te prepara tu fiel y constante precursor. Acelera tu majestuoso curso, rasga, penetra, disipa las opacas nubes, vibra tus luminosos rayos sobre los fornidos baluartes de la invencible cabaña, sobre las cimas alterosas de los vecinos montes. Anónádense á tu grande poderio esos mezquinos astros de la noche, y reina tu solo, donde solo tu reinaste en el principio del tiempo.

Abandona, deja sumergidas en perpetuas tinieblas aquellas infaustas regiones en que la anarquía y fiereza esparcen por todas partes muerte, desolacion y ruina. Cierra tus tiernos ojos desde que percibas los helados Alpes y Apeninos hasta que superes los fragosos Pirineos. Cuando detesto la execrable guerra, no temas te invoque para que presencias alguna cátastrofe sangrienta y luctuosa. No te presentaré al fuerte é infeliz Velasco desarbolando y poniendo en fuga las naves de Pakok; no al intrépido Aguiar sorprendiendo y arrojando los Bretones de la trinchera de San Lazaro; ni á otros ochocientos denodados pero inespertos hijos míos, subiendo por las breñas de la Cabaña, para atacar en sus mismos reales al numeroso y aguerrido ejército de Albemarle.

Mas grato espectáculo te ofrece mi recinto: dias mas felices han sucedido á dias tan horrorosos. Un espíritu vivificador esparcido por toda mi atmósfera varía mi faz, y me va dando toda aquella perfeccion que conciben mis esperanzas. La mano del labrador movida con mas intelijencia, rasga sin intermision mis fecundas entrañas. El marinero surca mis mares con mayor frecuencia, entra en mi seno, y me exhonera de mis frutos superabundantes. El artesano al ver protegida su industria, la esfuerza, aumentando mi auge y brillantez. Tus amadas hijas las ciencias exactas y útiles esperan por instantes la prepara un digno domicilio. La piedad ya le tiene. Tú la vistes poco hace entrar transportada de júbilo en aquel magnífico Santuario, conduciendo en su regazo la porcion mas débil y precioso de la Humanidad: tú la veras muy breve reunir en ese sagrado alcázar todos los infelices y desvalidos, desterrando de mis calles y plazas la indijencia y miseria.

Sí, lo estoy así esperando del patriotismo, celo, caridad y munificencia de mi muy caro y admirable hijo el *Illmo. Sr. Dr. D.*

Luis Peñalver y Cárdenas, cuyas virtudes grabadas con indelebles caracteres en esos monumentos de pública beneficencia serán dignamente premiadas en el momento feliz que presentes en mi horizonte tu hermoso rostro vertiendo resplandores y delicias. Mis habitantes todos te desean con la mayor impaciencia. El Oleo Santo que derramado sobre la cabeza de Aarón rodó por su venerable barba, y descendió hasta las fimbrias de sus sagradas vestiduras, el nuevo racional, los paramentos pontificales, las misteriosas ofrendas del Rey de Salen, todo está preparado. La Iglesia de la Luisiana su augusta esposa adornada con las ricas galas que la preparó el eterno Salomón, extiende ya su purísima mano para celebrar el más fiel e indisoluble desposorio. Porque, pues, tanto te demoras? Llega, penetra con tus luces ese templo dichoso, teatro de tan plausible escena, ilústrala con tu presencia, y no te ocultes hasta que desciendan sobre él todos los carismas, toda la potestad, la gloria toda del Sacerdocio de Melchisedech.

MEMORIA

DE LA CLASE DE CIENCIAS Y ARTES PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA LATINA. (*)

SEÑORES:

El método que se observa en nuestros estudios exige necesariamente el del idioma latino. Las obras didácticas de la ciencia con que nos ilustramos, y tal vez subsistimos, difícilmente podrán comprenderse sin un conocimiento perfecto en la regla de la gramática. Pero los progresos que hacen nuestros jóvenes en estos principios del arte de pensar, no corresponden ni á su aptitud, ni al tiempo que permanecen en las aulas de latinidad. Transferidos á la de filosofía y otras facultades, admiramos sus bellas disposiciones, compadeciéndonos al mismo tiempo de verlas frustradas, y perdidos los mas preciosos dias de la vida literaria; porque ignoran aquel idioma hermoso es que están escritos los libros elementales de toda clase.

No debiendo imputárseles este defecto, es preciso atribuirlo ó al método con que se les enseña la lengua latina, ó á los maestros que lo ejecutan. No les hacemos el agravio de creer que carezcan de cuanto sea necesario para entenderla con propiedad; pero sí estamos cerciorados que no la enseñan con todo el interés y esmero que merece el fundamento de nuestra instruccion. Privados de estímulos, y durando demasiado tiempo la lectura diaria, no hay celo ni constancia que pueda soportar un ejercicio ímprobo, desagradable y dilatado. En algunas órdenes relijiosas los catedráticos de gramática, despues de ha-

(*) Impreso en las Memorias de la Sociedad Económica de la Habana tomo XVIII página 44 año 1844.

berla leído muchos años, quedan en la infima clase sin opcion á los empleos honoríficos; y en otras, si merecen alguna distincion, siempre es inferior á la que optan los lectores de filosofia y teología.

Para que nuestra juventud se perfeccione en el idioma latino, y pueda conseguir en las facultades mayores todas las ventajas que la facilita su ingenio, convendría que la Sociedad suplicase á los prelados, no provean estas cátedras sino por oposicion, para que así puedan elegir el mas idóneo, y que á este se le concedan los mismos honores y prerogativas que á los catedráticos de filosofia y teología, en virtud de ser su leccion diaria mas dilatada, menos agradable, y mayor el número de individuos que pueden aprovecharse de su instruccion. Y para mas estimular á los maestros, ofrecerá la Sociedad algun testimonio honorífico de su aceptacion á los que en el tiempo prescrito por sus constituciones para jubilar, la presenten cada año seis discipulos instruidos en el método que les propusiere, debiendo ella examinarlos y graduar su merecimiento.

Creemos seria tambien muy útil se estableciesen en los conventos clases de matemáticas, y que sus Regentes obtuviesen por esta lectura la jubilacion y demas grados de sus órdenes. Los buenos geómetras que han florecido en los cláustros, nos persuaden que esta ciencia no es incompatible con su estado, ántes dando á los maestros mayor ascendiente sobre los alumnos, se ilustrarán con mas facilidad, y harán los mayores progresos en las demás facultades, cuyos principios están felizmente subyugados al cálculo geométrico.

No tememos que los prelados rehusen aceptar una proposicion, que lejos de ofender sus derechos, es muy conforme á sus deseos. Las clases que nos franquean, es un testimonio de su gratitud á la beneficencia pública, á quien deben los conventos su fundacion y subsistencia; y pues en la Sociedad reside la mayor parte del público, y la mas interesada en su felicidad, bien puede insinuarles aquel plan que juzgare ser mas útil, y que por otra parte en nada se oponga á sus constituciones.

Asi discurrió la Clase de Ciencias y Artes en Juntas celebradas el 7 de junio y 10 del corriente, y de su orden informo á la Sociedad de estas sesiones, para que reflexionando sobre un asunto tan interesante, decida lo mas conveniente. Habana 20 de setiembre de 1794.

Homine vitam suam et amant simul, et oderunt.

Senec. (*)

SEÑOR EDITOR :

Muy Sr. mío: Aunque venero demasiado el respetable título de sabio, para tener la presuncion de arrogármelo, procuraré no obstante contestar á la pregunta que se hace en el periódico núm 77, siendo bastante para ejecutarlo el deseo de ser útil á mis compatriotas. Feliz yo si puedo conseguirlo!

Pregúntase, pues; *¿la viruela artificial por medio de la inoculacion puede ocasionar otras tantas enfermedades distintas de la misma viruela?* De dos modos puede entenderse esta proposicion: 1ª Si el pus introducido por insiccion á mas de exitar las viruelas es capaz de producir otras indisposiciones: 2ª Si no resultando las viruelas despues de hecha la inoculacion puede aquel humor causar otras enfermedades. El Dr. Maty suscitó estas mismas cuestiones, y sin embargo de opinar que uno y otro es posible, lo creyó no obstante tan difícil, que el mismo se hizo inocular. Geraldo Vanswieten con una sinceridad igual á su grande sabiduria confiesa, que aún no habia hecho los ensayos suficientes para decidir sobre la materia. No estuvo tan indeciso el célebre Haen. Fundado en autoridades muy respetables, y en varias observaciones, dijo espresamente en distintos lugares, que la inoculacion podia causar otras enfermedades á mas de producir las viruelas, y aún sin haberlas producido. Lo mismo sienten D. Vicente Gorraiz en su juicio ó dictamen sobre el proceso de la inoculacion, y otros varios autores cuyos fundamentos están compilados en las obras de los dos últimos.

Lo contrario defienden Tissot, Condamine, Tronehin, Sutton Gaci, D. Francisco de Salvá, y otros muchos, cuyo número

(*) Publicado en el papel periódico de la Habana de 29 de Octubre y 1º de Noviembre de 1795.

siendo muy superior al de sus rivales, decidiriamos á favor de los inoculadores, si acaso la verdad y el acierto estuviesen anecos á la multitud; pero como la esperiencia y la razon merezcan solamente la deferencia del hombre que piensa, examinaremos los fundamentos de ambos.

Los que producen Haen, Gorraiz, y sus sectarios son varios hechos extractados de los autores mas sinceros y juiciosos, por los cuales consta, que diferentes personas al mismo tiempo que tuvieron las viruelas inoculadas, y otras sin haberles salido, padecieron de muy graves y distintas enfermedades; infiriendo de aqui que la inoculacion las produjo. Pero como advirtió Sauvage, es muy faláz este modo de argüir *post hoc: ergo propter hoc*: despues de esto: luego por esto. De que otros afectos se asocien con las viruelas no se infiere que los haya causado la inoculacion. Cada enfermedad tiene sus causas y sus síntomas particulares, y los diferentes contagios, dice Tissot, infestan distintos humores, y aun dañan diferentes partes, por consiguiente la viruela tiene en el cuerpo su determinado lugar y sus propios caractéres. Y así como no debemos imputar á la quina, y á otros remedios las fatalidades que resultan cuando indebidamente se administran, tampoco es justo atribuir á la inoculacion los efectos de la casualidad, ó de la ignorancia de los que la ejecutan.

Si ella fuese causa de todas las enfermedades que le suceden, tambien lo seria el contagio virulento comunicado por la inspiracion, pues es constante que con las viruelas naturales puedan complicarse otros varios afectos. Amato Lusitano afirma, que en un Estío tuvo mas de ciento cincuenta enfermos de viruelas y sarampion, de los cuales murieron siete, los cuatro de unas úlceras muy malas; y en la epidemia de viruelas que se esperimentó en esta Ciudad el año de 93 asistí á cinco niños de diferentes edades, que al tiempo de la supuracion se les formaron varios tumores en los codos y tobillos y sin embargo de ocurrir al auxilio de la Cirugía y pereció uno.

No ignoro que cuando empezó á practicarse la inoculacion en Europa por sugetos poco instruidos, se esperimentaron algunas adversidades, y aun todavia suelen suceder donde no se ejecuta con inteligencia. Pero despues que la observacion y el

raciocinio dictaron unas reglas muy sábias y conforme á la naturaleza, los efectos han sido tan generalmente felices, que sus mas acérrimos impugnadores no han podido escusarse de confesar su utilidad. Así Antonio Haen despues de emplear repetidas ocasiones su vastísima erudicion y talento para abominarla y proscribirla, confiesa en fin, que las viruelas inoculadas deben preferirse á las naturales; *preferendas esse variolis spontaneis inoculatas*: y que muchos mas perecen por las naturales, que por la artificiales; *convincimur denuo longe plures d naturalibus variolis, quam ab insitis mori.* (a)

El grande Boerhave sin embargo de que en sus lecciones académicas, y en las primeras ediciones de sus inmortales aforismos, no decidió si era ó no útil la inoculacion, instruido de los favorables efectos que producía en el Asia, Grecia, é Inglaterra, añadió en la tercera edicion al Aforismo 1403 estas palabras: *prophylaxis insitiva videtur satis certa tutaque*, las mismas que repitió en la quinta edicion hecha el año antes de su muerte: y aunque es cierto que jamás inoculó, sin embargo aconseja á los que no hubieren tenido viruelas, traten y se aproximen á los que las tengan naturales y de buena calidad, despues de suficientemente preparados. Haen, uno de sus mas distinguidos discípulos afirma, que en el aula se retractó de esta opinion; pero usaré de las mismas palabras conque le reconvino Tissot: “si “este grande médico hubiera advertido en sus obras algunos “consejos que pudieran ser nocivos, su probidad que igualaba “á su talento y á sus conocimientos, no le habria permitido de- “jarlo sin correccion;” así como en la cuarta edicion alteró el aforismo 755. A mas de esto Vanswieten, á quien no dudaré llamar el primero y mas adicto de sus alumnos, lejos de insinuar que su maestro se hubiese retractado, nos recomienda el mismo método.

Este puede adoptarse por ese padre, cuyos chicos temen tanto á la lanceta; pero aunque sea el mas benigno, no me parece el mas eficaz. Los chicos acostumbran tomar dos ó tres postillas secas de las que suelta algun niño bien complexionado, que ha tenido viruelas naturales de la mejor calidad, las pulverizan, y mezclándolas con un grano de almizcle forma una

(a) Rat. med. tomo 10 pagina 7 linea 8.

mecha ó lechino de algodón, y le introducen por la nariz del que han de inocular, conservándole hasta que aparezcan los primeros síntomas. También suelen humedecer los lechinos en pus recientes, y aplicarlos al mismo lugar. Vanswieten, fundado en las observaciones de Mead y en su propia esperiencia, reprueba este método, porque facilmente se forman úlceras muy nocivas y molestas en la nariz, con otros graves síntomas, por lo cual prefiere la insicion en los brazos.

Esta puede ejecutarse de dos modos: ó aplicando el pus en una hilas despues de hecha la insicion, ó conduciéndole en la misma lanceta, é introduciéndole al tiempo de hacerla. Lo primero se observa en las Indias Orientales, y en Constantinopla donde lo aprendió Timoni, el primero de los Europeos que inculó, participándoselos el año de 1713 á Mr. Woodwar, médico del Colegio de Lóndres. En 1721 Miladi Wortley habiendo experimentado en su propia hija la eficacia de este método, le recomendó en Inglaterra cuando volvió de Turquía. Desde entonces se difundió por Europa, y se prefirió á todos los otros hasta que Sutton despreciando las opiniones de Guiot y Llob, propuso otro mas sencillo y menos arriesgado, el que consiste, como he dicho, en mojar la punta de la lanceta en el pus de las viruelas, y hacer con ellas una picadura, levantando horizontalmente la epidérmis algo mas de una línea. Así lo han observado sus mas distinguidos sucesores, y yo le juzgo preferible á todos los demás métodos, siempre que no se penetre hasta la membrana adiposa, pues si llegare á ella la insicion por ignorancia del que la hiciere, sobrevendrán úlceras, abctos, erisipelas, oftalmias, y todos los demás accidentes que observó Gandoger.

Esto y cualquiera otro se evitarán guardando escrupulosamente las reglas prescritas por los corifeos de la inoculacion, para antes y despues de ejecutarla; regla, que el mismo Haen no dudó menos de confesar *muy sabias, y muy buenas*, al propio tiempo que impugnaba la inoculacion con tanto ardor y solidez, que mereció le hiciese Tissot este magnifico elogio, escribiendo al Conde Roncalli: *si la inoculacion se proscribiera, la gloria que tú te arrogas, será toda de Haen.*

No me lisongeo de tener la de haber satisfecho los deseos

de ese buen padre que consulta; pero sí de haber hecho todo lo posible para conseguirlo. Tratándose de conservar la vida del hombre, objeto el mas sagrado y digno de mi atencion, nada he omitido, ningun trabajo me he dispensado para formar este papel, examinando las obras polémicas mas selectas que se han publicado sobre la materia, cuyas citas he omitido por no ser mas difuso; si fuere impugnado con inteligencia, buena lógica, y mejor crianza, las manifestaré con la mayor esactitud. Dios guarde á V. los muchos años^{os} que desea su muy afecto servidor.

Da spatium vitae, multos da Jupiter annos ().*

A los dias del Rey nuestro Señor (Q. D. G.)

SONETO.

Suspende, Tiempo, tu veloz carrera,
Y en tus fúnebres fastos este dia
Nunca se escriba por la mano impía
Que flores aja de la Primavera:
Con tus alas cubre de la Parca fiera
Al Jefe de la Hispana Monarquía,
Al grande Carlos que sus pueblos guia
Con justicia y bondad muy verdadera.
Mas si fueres acaso inexorable
A mis votos fervientes respetuosos,
Dilata oh Júpiter, su vida amable
Con la de sus vasallos afectuosos,
Y disfrútele en paz interminable,
Que seremos entonces mas dichosos.

(*) Publicado en el papel periódico de la Habana á 5 de noviembre de 1795.

*Informe dirigido á la Sociedad Patriótica, por los
diputados que nombró para la eleccion de ter-
renos en que se ha de establecer un Jar-
din Botánico. (*)*

SEÑORES:

Conforme lo acordado en la Junta anterior, pasamos con el Sr. D. Martin Sesé á examinar si el terreno contiguo á la Casa de Beneficencia es apropósito para formar un Jardin Botánico y habiéndolo ejecutado con la mayor prolijidad, advertimos que la mitad de el mas próxima á la fabrica de aquel edificio era de una tierra bastante cascajosa, presentando un fondo de piedra muy sólida á poco mas de tercia de profundidad. El otro pedazo mas distante de la casa es de mejor calidad, tiene toda la estension que se necesita para el objeto, y aunque es algo gredoso, facilmente se abonaría mezclándole un poco de arena.

Pero se nos presentaron dos obstáculos que muy dificilmente podrán superarse. El primero son los vientos del Norte, los cuales así como maltratan los árboles mas robustos que hay cerca del referido parage, con mayor facilidad destruirian las tiernas plantas del Jardin no teniendo quien las preserve de su impetuosidad, pues aquel edificio no es suficiente para resguardarlas. La distancia que hay de allí á la ciudad es el otro motivo que juzgamos dificulta el fin que se ha propuesto la Sociedad. Creemos no sea otro que proporcionar la instruccion en la Botánica; y estando el Jardin en aquel lugar, dudamos que haya quien pueda concurrir á estudiarla, aunque tenga los deseos mas vehementes.

Paréceme oportuno hacer presente á la Junta que en una

(*) Publicado en el papel periódico de la Habana de 6 de Diciembre de 1795.

de las celebradas el año anterior dispuso, con motivo de haberla presentado el amigo Espinosa una planta del Sen de España cultivada en nuestro suelo, me diese las suficientes para hacer algunos ensayos, y la informase de sus efectos; lo cual no he cumplido porque este amigo no me ha proporcionado lo necesario. El Sr. Sesé, me asegura que cuando comprobamos el Sen de Levante nos importaba anualmente mas de 80000 pesos, pero despues que se beneficia en la Peninsula este utilísimo vegetable, no solamente conservamos aquella suma, sí tambien nos deja el extranjero casi otro tanto por las cantidades que estrae. Juzgo, pues, que un ramo tan proficuo merece la atencion del Cuerpo Patriótico.

Para desempeñar en todas sus partes el asunto que nos confió, tratamos de presentarle un jóven capaz de satisfacer los benéficos fines que se propone, facilitándole instruirse en la Botánica. El Excmo. Sr. Presidente, que tanto se interesa en dar á nuestros proyectos toda la perfeccion posible, concibió con su muy perspicaz discernimiento, y propuso á la Junta sería convenientísimo que este sugeto tuviese algunos principios de Farmacia ó de Medicina. Si otras veces su respetable autoridad nos ha merecido una ciega deferencia, ahora ningun mérito hemos contraido en adoptar su opinion, estando convencidos de las sólidas razones en que la funda.

No se trata de aprender únicamente las virtudes de las plantas conocidas, sino tambien de inquirir, experimentar, clasificar, y hacer la nomenclatura de otras muchas ignoradas por Tournefort, y desconocidas al inmortal Linneo. Solicitase que pueda substituir á los vegetables exóticos, secos y enervados de que hacemos uso en nuestras dolencias, otros indígenos, recientes y proporcionados á nuestra constitucion, porque es preciso convengamos en que la naturaleza, esa madre munífica que ha prodigado en este clima los mas preciosos metales, no habrá sido menos solícita en conservar nuestras vidas, que en fomentar nuestro lujo. ¿Nos abandonaría á los rigores de la intemperie, y de las enfermedades endémicas? Nuestros campos, cuyas feracidad jamás pudo pintar Colon sin entusiasmo, y no cesan de admirar los forasteros, ¿habrán sido destinados solamente para saciar la voracidad de las bestias, y la gula de

los racionales? Examínese, pues, desde la humilde grama hasta el erguido cedro, y nos convenceremos de que así como nos ha concedido una porcion numerosa de frutos los mas áridos, capaces de refrigerar los ardientes calores del Trópico, así tambien habrá ocurrido á todas nuestras necesidades, depositando en las plantas los auxilios mas poderosos para repararlas.

¿Y quien mas apto para hacer estas observaciones que un profesor de aquella ciencia que trata del hombre enfermo? Oídselo afirmar á los Sres. Ortega y Palau, pero como el efecto de los remedios (dice en su Curso de Botánica, pág. 140), “depende en gran parte del estado y disposicion de los órganos en que hacen mas ó menos impresion, de suerte que la misma planta que es provechosa al hombre, es á veces un veneno para determinada casta de animales, y al contrario; y aun al mismo sujeto le trae utilidad ó perjuicio, segun la situacion en que se halla, de ahí es que aunque debe preceder el conocimiento general de las propiedades, no basta para su aplicacion en particular, si no se une á la observacion y estudio metódico de las enfermedades, y demás partes de la Medicina.”

Persuadidos de esta verdad, esperamos satisfacer los deseos de la Junta, propouiéndola á D. N. D. N. D. N.

Habana y Noviembre 19 de 1795.

AL TRASLADARSE

A ESTA CIUDAD

LAS CENIZAS DE COLON. (*)

Un sujeto que ha manifestado la admiracion y gratitud con que mira al Almirante Cristóbal Colon, hizo con motivo de haberse trasladado á esta Ciudad el resto de sus respetables huesos, un retrato histórico de ese héroe, pero juzgándole demasiado difuso para imprimirse en el periódico, solo publica el siguiente apóstrofe con que le concluia.

Habaneros: de este hombre son las cenizas que recibisteis el 19 del mes anterior. La pompa fúnebre con que lo ejecutasteis la prontitud con que todos los Jefes y los cuerpos mas ilustres de esta Ciudad se ofrecieron espontáneamente, y casi se disputaron la gloria de conducir las y tributarlas los mas distinguidos honores, el aparato marcial, el numeroso concurso, el silencio respetuoso, los sentimientos de admiracion y gratitud que observé en todos los espectadores, escitaron en mi fantasia las imágenes mas grandes y lisongeras. Parecíame que miraba introducir por las calles de Roma el cadáver de Marcos Aurelio, muerto en la guerra de Germania. Parecíame tambien que cada uno de vosotros repetia el mismo voto que pronunció Marco Tulio en el Senado cuando oró en favor de Servio Sulpicio: “pluguiesen los Dioses inmortales que mas bien pudiéramos tributarle gracias estando vivo, que honores despues de

* Publicado en el papel periódico de la Habana de 28 de febrero de 1796.

“muerto” (1) Plugiese el cielo se presentase en estas playas del mismo modo que el año 1492. Entonces esos pabellones ahora enrollados se desplegarían por los aires para anunciar á los habitantes de dos mundos el triunfo de su sabiduría, de magnanimidad, de su intrepidez, de su valor. Esos instrumentos bélicos que cubiertos ahora de negras bayetas hieren nuestros corazones con su lúgubre armonía, entonces nos trasportarían de júbilo con sus alegres sonatas. Ese triste silencio se convertiría en vítores y cánticos festivos. En lugar de ese feretro le colocaríamos sobre un carro tan magnífico como aquel en que subió Pompeyo al Capitolio. Lejos de conducir nosotros al Templo sus reliquias para tributarle los póstumos honores y dirigir al Ser Supremo nuestras preces por el descanso de su alma, él mismo convocaría á sus amigos y conmlitones, como Escipion á los suyos, y postrado antes el ara de Dios de las victorias le ofrecería sacrificios por las que le habia concedido, y entonaría el primero el himno de honor y de alabanza.

Entonces nosotros todos con sagrariamos á su Numen tutelar tres copas de oro en que estuviesen grabados su ilustre nombre, como hicieron los romanos en el triunfo de Camilo: ceñiríamos sus sienes victoriosas con una riquísima diadema semejante á la que presentaron los griegos al Consul Haminio; y reuniéndose en un coro todos los hombres sensibles: bendito seas, le dirían porque sacaste estas regiones de la ignorancia y barbarie en que estaban sumergidas, bendito seas, porque conduciste á ellas la verdadera Religion, la Agricultura, el Comercio, las Ciencias y las Artes, y las prosperidades todas que de éstas dimanar, bendito seas, porque las subyugaste al benéfico imperio de los reyes Católicos. “Tu eres aquel Tespis que “superando las barreras que opuso Alcides á la ambicion y osadía de los hombres, reuniste los pueblos separados por el Océano Atlantico, y dilatastes los términos de la tierra mas allá de la grande Tulo” (2). Tu nombre será perpetuamente el de este hemisferio que descubriste y demarcaste mucho antes que otro alguno surcase sus mares anchurosos.....

(1) “Velleen dii immortales fecissent, ut vivo potius gratias ageremus, quam mortuo honores quereremus. Philipp. 9.

(2) Sen in Medea.

Vanos, inútiles deseos. La antigüedad injusta privó á este Héroe de esa gloria debida á su grande merecimiento. Américo Vespucio se la arroga, las naciones todas llaman “América” á esta parte del globo que habitamos, pero los hombres que han existido en tres siglos, y las generaciones futuras al pronunciar este nombre detestarán en su corazon lo que ejecuta la lengua. Mil plumas tan imparciales como enérgicas y elocuentes forman el apoteosis de Colon. La República de Génova le erige una estatua. Un nuevo Fidias está perfeccionando lo que hemos de consagrarle en testimonio de nuestra veneracion y reconocimiento. Entretanto respetemos sus cenizas; gloriémosnos de poseerlas; confiemos en ellas mas que en nuestros Morros y Cabañas. Ellas infundirán terror á las potencias enemigas de la española, guardarán nuestras costas, defenderán este Puerto; y al ver el sepulcro que las contiene (permitidme usurpe esta espresion al panegirista del Conde de Saxe (1) á vista del mármol que las encierra se elevará el espiritu de todos los españoles, les inspira el corage, la magnanimidad, el amor generoso de la gloria, el celo por el Rey y por la Patria.

(1) Mr Tomas.

*Religio vera est firmamentum Reipublicas, lib.
2. Reipubs. A. R. de Legib.*

Demostrada la Divinidad de la Religion cristiana con unos argumentos los mas irrefragables á los impíos y á los que podian añadirse otros rasgos nada menos terminantes de Hienocles, Celso, Porphirio, Suliano Apóstata, y sobre todos el enérgico é incontestable paralelo que hizo J. S. Rousseau entre el hijo de Sofronisca y el de Naria, entre Sócrates y J. C. (1); pretendo ahora, usando de la misma especie de argumento, manifiestar la necesidad de una sola Religion para la subsistencia é incolumidad del Estado, y que ninguna otra sino cristiana puede proporcionar estas ventajas, y merecer el sacrificio de nuestras potencias y de toda nuestra sangre.

Los libros de la República de las leyes de Platon me suministran abundante materia para desempeñar la primera proposicion, pero temiendo exceder los límites que me he propuesto copiaré solamente estas palabras: "en toda república bien ordenada debe cuidarse primeramente de establecer la verdadera religion, no una falsa ó fabulosa, eligiendo por gefe un sugeto que la haya profesado desde su infancia: el verdadero culto es el fundamento de un Estado." Del mismo modo discurre Xenofonte: "*el primer deber de un buen Rey, dice ese filósofo guerrero, es establecer el culto divino.*"

Supersticiosamente adheridos á estas máximas no respetamos los griegos ni á sus primeros sábios, condenándolos á la muerte mas cruel cuando ilustrados con la filosofía abominaron el Politeismo y otras ridículas supersticiones.

Los Romanos no fueron nada menos zelosos de la Religion de sus padres. Rómulo se la prescribe en medio de los horro-

(1) Pensamientos teológicos del P. Jamin pag. 105.

res de una guerra continua, y á un mismo tiempo los instruye en las evoluciones marciales y en los ritos sagrados. Numa Pompilio su sucesor los perfecciona, y suaviza con el ejercicio la ferocidad de aquellos colonos. El pretor Pesilio, autorizado por el Senado, hizo quemar públicamente varios libros griegos porqué inducian ó despreciaban la religion. *Nuestros mayores*, continua Valeriano Máximo, *no quisieron tolerar nada que pudiese distraer á los ciudadanos del culto de los Dioses*. Fiel observador de estos ejemplos Mecenas, cuando Augusto quiso reformar varios abusos del gobierno, le propuso entre los primeros reglamentos que impidiese toda novedad en la religion. Sabia muy bien que la unidad en el culto es el centro donde se reunen todos los miembros de un Estado, y que la variedad es un fecundo gérmen de discordias; pero abusando de esta verdad incontestable excitó la primera y mas injusta persecucion contra la iglesia, cuya doctrina estirpando todos los vicios podia ella sola proporcionar aquella dulce y tranquila paz á que vanamente aspiraba.

Oidse lo decir al autor de las cartas judías. “Los primeros nazarenos observaban una doctrina tan conforme á la equidad y tan útil de la sociedad que sus mayores enemigos confiesan aun la superioridad de sus preceptos morales sobre todos los que dictaron los mas sábios filósofos de la antigüedad..... La fe de los nazarenos segun la enseñan sus primeros doctores, es mucho mas brillante que la nuestra. No solamente observan todos nuestros primeros principios, si tambien sus mas mínimos resultados. Nuestra doctrina contiene alguna fiereza, la suya parece dictada por una boca divina. La buena fé alcanza el perdon de los enemigos, todas las virtudes que el corazon puede poseer les son muy familiares. Un verdadero nazareno es un filósofo perfecto. En las otras religiones el hombre vil esclavo, no sirve á Dios sino por interés. Los nazarenos son los únicos que tienen el corazon de un verdadero hijo para el padre mas bueno” ved un retrato fiel y ventajoso del cristianismo trazado por la mano de un hombre que no debe suponerse prevenido en su favor.

Rousseau lo hace con otros colores igualmente brillantes y sinceros: “yo no sé, dice, por que se atribuye á los progresos de

la filosofía la bella moral de nuestros libros (los católicos.) Esta moral sacada del Evangelio era cristiana antes de ser filosófica... Los preceptos de Platon son regularmente muy sublimes; pero cuantas veces erró, y hasta donde no le han precipitado sus errores? En cuanto á Ciceron, puede creerse que sin Platon hubiera formado este Breton sus oficios? El Evangelio solo, siempre seguro, siempre verdadero, siempre único, siempre semejante así mismo.”

“Su moral, dice el presidente Montesquieu, es el mas bello presente que Dios ha hecho á los hombres. Ella abomina el despotismo, y la dulzura tan recomendada en el Evangelio, se opone á la cólera despótica con que un tirano se cree justo cuando ejerce sus crueldades. Mientras que los príncipes mahometanos dan incesantemente la muerte ó la reciben, la religion cristiana hace á los suyos menos tímidos, y por consiguiente menos crueles. El Príncipe confia á sus súbditos y estos en aquel. Cosa admirable! La religion cristiana que parece no tener otro objeto que la felicidad de la vida futura, tambien nos hace dichosos en la presente.” (1)

Si la razon y la autoridad de estos hombres, á quienes los bellos espíritus consagran los mas respetuosos homenages, no son bastantes para hacerles conocer la escelencia de la religion cristiana, recórranse los fastos de los siglos y los anales de las naciones y se verán grabados con sangrientos caractéres, mil hechos horrorosos, funestas consecuencias de la irreligion y del tolerantismo. Guerras intestinas, sediciones, rebeliones, regicidios, subersion y desolacion... ¿pero á que referir lo que, pluguiese al cielo, no experimentásemos?

(1) Esprit des Lois liv. 24 L. Cap. 3.

MEMORIA

sobre los obstáculos que han impedido progresen las colmenas en la Isla de Cuba, y los medios de fomentarlas. Imprímase á espensas de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, por haber merecido el accessit en Junta general celebrada el dia 10 de diciembre de 1796. Su autor, el Sócio D. Tomás Romay. ()*

Tam regnat Apollo.—Virg. Eglog. 4.

Cuando la opulenta colonia del Guarico convertida en ruinas y pavesas ofrece la imágen mas propia de la insurreccion y anarquía, los habitantes de la Isla de Cuba empleando eficazmente las munificas gracias concedidas por uno de sus mas benéficos Soberanos, trasladan al suelo patrio las prosperidades que despreciaron sus vecinos. Cárlos IV, cuyo nombre augusto se imprimirá con los mas brillantes caractéres en los fastos de nuestra historia; Cárlos, verdadero padre de sus pueblos nada omite para hacerles sentir la dulzura de su imperio, franquicias, estímulos, proteccion al comerciante, labrador y artesano; cuerpos que los esciten y fomenten; medios con que ejecutarlo; todo mana profusamente de sus manos clementísimas.

Pero entre todos estos vasallos los colonos de la antigua Cubanacan reciben sin intermision las pruebas ménos equívocas de su amor y beneficencia. Como si una sociedad de hombres ilustrados, y reunidos por el mas ardiente y generoso patriotismo no fuera bastante para realizar sus intenciones, el Pio, el Máximo Cárlos, al mismo tiempo que se dispersan los franceses de Santo Domingo, se desolan sus feraces campos, y quedan desiertas sus bahias, forma en esta ciudad una Junta

(*) Publicada en 1797, y reimpressa en las Memorias de la Sociedad Patriótica, tomo VIII. Pag. 105. Año 1839.

de comerciantes y agricultores, para que congregados los dos mas robustos brazos de la pública prosperidad se auxilien recíprocamente, y cooperen al mayor auge y felicidad de esta Isla.

El éxito corresponde á sus deseos ; Monarca benignísimo ! La Sociedad Patriótica, y la Junta Económica del Consulado, valiéndose oportunamente de los estímulos que mas escitan al honrado y laborioso ciudadano, proponen varios problemas dirigidos todos al fomento de la agricultura, y comprometiéndose la una á la decision de la otra ofrecen premiar el escrito “que mejor manifieste los defectos y errores introducidos en el “cultivo de la cera, cual se practica en el pais en la actualidad, “é indique mas claramente el método que se deba seguir con “preferencia, tanto en la cria de colmenas como en el modo “de castrarlas y beneficiar su producto, indicando ademas las “enfermedades de las abejas y su curacion, los insectos y demas animales que las ofenden y persiguen, como el modo de “precaver uno y otro daño.” (1).

Virgilio no se desdeñó de cantar con el mas dulce entusiasmo las sangrientas batallas, la prevision, el órden, las costumbres, los ejercicios y admirable economía de las abejas, cuando Augusto César coronado con los laureles que cortaba á las márgenes del Eufrate subía al Olimpo hollando los trofeos de las naciones asiáticas. (2) Yo aunque tan inferior á Publio, como el mimbre al ciprés, osaré escribir sobre el referido teorema confiado en la indulgencia del ilustre cuerpo encargado de calificar los escritos que aspiren á obtener el premio ofrecido.

La misma naturaleza nos provoca á cultivar las colmenas. Un clima donde jamás se experimenta el frio que hiela; valles perpetuamente adornados con fragantes y copiosas flores; bosques siempre verdes y frondosos, fuentes arroyos cristalinos y perennes; maderas no menos gratas á las abejas que propias para formar las cajas. ¿Han merecido acaso otro tanto los montes Hible é Himeto, y las celebradas costas de Narbona? Así pues, apénas el año de 1764 condujeron á esta Isla algunos pequeños enjambres los prófugos habitantes de la Florida y

(1) Papel periódico núm. 29, año 1796.

(2) Georg. 4.

los colocaron en la villa de Guanabacoa, cuando de tal suerte se multiplicaron, que difundiéndose en los campos vecinos llegaron á ser perjudiciales á los ingenios de azúcar, con cuya sustancia se mantenian: su fecundidad era tanta, que sin tenerlas con los resguardos que se acostumbra en Europa, daba cada colmena un emjambre al mes, y á veces dos, el uno regular y el otro pequeño, castrándose mensualmente; y la cera y miel que se sacaba no eran ménos abundantes que en España, donde solo se hace esa operacion una, ó cuando mas dos veces al año. (1)

Aunque esta noticia sea exagerada no puede dudarse que su multiplicacion fué tan rápida que el año de 1770 despues de proveernos de la cera precisa para el consumo de esta ciudad se estrageron 5 arrobas para la de Vera-Cruz. El siguiente 8 y 10 libras: el de 1772, 4199, y aumentándose proporcionalmente en los años sucesivos, llegaron á salir en el de 1776 de este puerto para varios de Europa y de América 21,187 arrobas. Desde esta época si no se ha disminuido la esportacion de la cera, no ha tenido lo ménos aquel aumento que juiciosamente debía esperarse á vista de los anteriores progresos. El año pasado de 95 solo se registraron en esta Aduana 26,104 arrobas 15½ libras, y aunque á dicha suma agreguemos otras pequeñas, que de Trinidad y Cuba se llevaron al Continente, y algunas que apresaron los enemigos cuando de aquellos y otros puertos de la Isla se conducian á este, nunca podrá ascender á la cantidad que correspondia tuviese en 20 años, calculando por el aumento progresivo, que se observó en los 7 primeros. (2) Las causas que impiden se adelante esta cosecha, si son defectos y errores que se hayan introducido en su cultura ó trabas impuestas al cosechero, privándole de algunos auxilios, será lo primero que examinaremos.

El unánime consentimiento de muchos hombres separados en diferentes lugares no puede ser efecto del capricho ó de la intriga; es necesario atribuirlo á una reflexion muy obvia y convincente, ó á una esperiencia universal y constante. Creo

(1) *Ulloa*. Noticias Americanas, entret. 7

(2) Véanse los estados anuales de esta Aduana.

que uno y otro ha contribuido á persuadir á todos los abejeros de esta Isla, que la prohibicion de la madera de cedro para construir las cajas es el primer obstáculo que se opone á su adelantamiento. Si la fragancia de este leño no fuera gratisimo á un insecto que abandona su trabajo su alimento y habitacion cuando percibe inmediato á ella algun olor desagradable; si no le viésemos preferir el cedro á los demás árboles de que abundan nuestros bosques, para formar en ellos sus panales cuando proceden con libertad guiados por su instinto; si los naturalistas no hubiesen encontrado alguna afinidad entre la resina de esta madera y el Própolis (1) de las abejas; si Bomare y Prefontaine no afirmasen que es superior á todas las de construccion por ser casi incorruptible, como suele tambien llamarse en los libros santos, y porque ni los gusanos, ni otros insectos atacan las obras que se hacen con ella; si nuestros campos no estuvieran tan poblados de cedros, que bastan ellos para proveer todos los arsenales de la nacion; si no fueran mas feraces en producir estos árboles que los de otras especies; si no prefiriésemos sus maderas á todas las otras para nuestros edificios y menages, por su duracion, tamaño y abundancia, por ser la mas facil de encontrarse, conducirse y aserrarse; desde luego yo atribuiría á preocupacion ó á una tenacidad reprehensible la primera causa á que imputan los cosecheros de cera le decadencia de este ramo. Pero si á mas de todo esto viésemos que ni la severidad de la ley, ni la vijilancia de los celadores de montes pueden impedir que formen con esta madera algunos de sus corchos, es preciso convengamos en que la razon, la esperiencia, la necesidad, la misma naturaleza les obliga á egecutarlo.

La misma naturaleza, sí; prescindiendo de la predileccion que manifiestan las abejas al cedro; ya lo dije, y no debo repetirlo. Otra reflexion no ménos oportuna se me ofrece. Entre las innumerables y esquisitas maderas que nos ha concedido la Providencia, solo la del cedro es útil para formar las cajas.

(1) Própolis, cierta especie de cera glutinosa, ó betun que sirve de fundamento á los panales y defiende los corchos de las imtemperies y de los insectos: aquí le llaman *Lacre*.

Fuera de que por lo general ninguna otra tiene el diámetro que se requiere, que son mas costosas y muy raras; las tablas de las unas se rajan inmediatamente como las de jocuma, guajanai, sabicú y todas las llamadas duras; otras son muy corruptibles y propensas á criar gusanos que las corroen como la macagua, el ateje, la ayuda, la ceiba, el jobo; y otros finalmente ahuyentan con su mal olor las abejas, tal es la majagua y el moruro.

De aquí es que el pobre labrador reducido á valerse de aquellas que encuentra á menos precio y dificultad, se vé en la precision de renovarlas cada año, pues las intemperies y sus mismos principios las destruyen en este período. Sus escasos fondos permitiéndole apénas preparar nuevos corchos en que conservar las antiguas colmenas, mira penetrado de dolor salir los recientes enjambres y dispersarse por los campos despues que permanecieron al rededor de él, provocándole á que los recogiera, lo que no pudo ejecutar, porque indirectamente se le prohíbe por real órden de 11 de diciembre de 1789. ¡Afectos terribles, que oprimís el corazon de estos infelices en esos instantes, venid á mi pecho, para que derramando por la pluma la amargura que le inunde, conmueva y enternezca las sensibles entrañas de los patriotas benéficos que tanto se interesan en consolarlos!

Pero no es esta la única traba que coarta los progresos de la cera. Varios reglamentos económicos de la Real Hacienda tambien han contribuido á conservar estacionaria su estraccion en los últimos 20 años. Por Real decreto de 28 de Febrero de 1789, la cera procedente de Cuba, Trinidad y Nuevitas paga solo la alcabala de primera venta que se verifica entre el comerciante y cosechero, libertándose tambien de los 6 reales por arroba, siempre que conste la circunstancia de trasbordo para Ultramar. La que se conduce de los otros puertos de la Isla, aunque se espresese esta calidad, se exime únicamente de la alcabala de segunda venta, pero no de los 6 reales por cada arroba. A estos reales derechos se agrega el Municipal de Armadilla, que es 1 real que indistintamente paga en cada arroba toda la cera de esta Isla. Tantos gravámenes cercenan una gran parte del lucro que pudiera excitar al colmenero y aun las

mismas escepciones sobre un ramo de un propio suelo desalienta mucho al que no las disfruta.

La gracia concedida á los puertos de Cuba, Trinidad y Nuevitas es tanto mas perjudicial al fomento de las colmenas, cuanto que la cera procedente de ellos es por lo general silvestre y de infima calidad. No así la que se conduce de S. Juan de los Remedios, Villa-Clara, Santi-Espiritu, Matanzas y de los partidos de Gibacoa, Guamutas, Alvares, Macuriges, y otros situados á barlovento de esta ciudad; como tambien la de Filipinas, Pinal del Rio y Consolacion, por la parte de Sotavento. Esta es casi toda beneficiada en cajas mas fácil de blanquearse y escede en cantidad á la de los puertos privilegiados.

De aquí resulta que estando mas gravada la cera de un parage que la de otro, deja la misma utilidad una porcion en que la mayor parte es mala, que otra igual porcion donde casi toda es excelente. Esta igualdad en el lucro, siendo tan diferente la calidad del género, hace que los cosecheros de los lugares no privilegiados se desalienten y abandonen su cultura. El mayor precio á que vende la mejor, no es bastante para compensar los dobles derechos que pagan, cuando no se espresa la embarazosa circunstancia de trasbordo, el trabajo personal y los costos de cajas y conduccion, para presentarla á sus respectivos administradores. Hasta en esto son mas favorecidos los cosecheros de Cuba, Trinidad y Nuevitas. Ellos fácilmente la conducen á las administraciones de aquellos puertos; los que habitan en la parte no comprendida en el Real decreto de 28 de Febrero de 89 carecen de igual proporcion; pues aunque hay administradores en los pueblos principales, los vecinos de las haciendas y partidos se ven en la necesidad de abandonar por muchos dias su casa y trabajo para trasportarla por caminos ásperos y dilatados al lugar donde reside el administrador. Y como muchos de ellos no tienen un sueldo fijo, sino una cuota estraida de las mismas exacciones como un cinco por ciento, suelen aumentar el precio de los géneros que tasan para acrecer su peculio; de aquí es que la cera de igual mérito y valor resulta mas ó ménos cargada segun los aforos que la hacen.

Si al labrador se le permitiese formar las cajas de una madera durable y barata; si los gravámenes no fueran tantos y

tan desiguales, su propio interés le habria estimulado á perfeccionar la cultura de este ramo. Léjos de abandonarla introduciendo abusos y errores, nada omitiría que pudiera contribuir á su fomento. Para conseguirlo precedería al tiempo de caststrarlas con ménos codicia y mas inteligencia. No tumbaría y quemaría los árboles y con ellos las abejas para aprovechar la miel y cera de los enjambres que posan en ellos; ní con el mismo objeto mataría en la caja los huevos y ninfas, ni dejaría como inútiles los panales secos y viejos propensos á criar gusanos; ni sofocaría y ahuyentaría las abejas con humo de azufre ó de pajas encendidas, ni estraería toda la miel sin dejarlas con que sustentarse en los meses de junio hasta setiembre, que son los ménos floridos, ó precisándolas, á que buscando con que alimentarse en otros panales se embistan furiosamente y mueran la mayor parte.

Otro defecto originado tambien de los mismos principios es el lugar en que sitúan las colmenas. Los que han tenido facultades para colocarlas bajo un techo sólido capáz de preservarlas de las intemperies, han experimentado ménos quebrantos que aquellos que solo pueden resguardarlas á la sombra de los árboles. Si el abejero percibiese todo lo que produce su cosecha, desde las primeras habria tenido lo necesario para fabricar una casa donde preservar sus corchos de las lluvias escesivas, y de las inundaciones que con tanta frecuencia experimentamos principalmente en el mes de junio de 1791, en octubre de 92, en agosto de 94 y en octubre de este presente año. Las lluvias impiden que las abejas salgan á recojer la cera y la miel, las obligan á sustentarse con la que tienen en los panales, las aguas penetrando y humedeciendo las cajas las enferman, y las que han estado próximas á los rios que salieron de madre fueron sumergidas en sus corrientes.

A mas de estas causas concibo que tambien han contribuido á interrumpir y atrasar el fomento de la cera, varios apresamientos hechos en las costas de esta Isla durante las guerras seguidas con los ingleses desde 1779 hasta 83, y con la Republica francesa desde mediados de 93 hasta fines del año próximo pasado.

¡Pero gracias al cielo dias mas felices han sucedido á esos

dias funestos! Un nuevo Octavio tan dignos de reinar en todo el mundo por sus virtudes como por su ilustre sangre sobre el trono de las Españas, Cárlos IV, cerrando el aciago templo de Jano restituye á sus amados pueblos la dulce paz, la abundancia, la tranquila posesion y uso de sus bienes. Un espíritu vivificador esparcido por toda la atmósfera de su vasto imperio varía su faz, y le va dando aquel auge que puede recibir. El navegante surca los mares con mayor frecuencia, el artesano protegido y estimulado esfuerza su industria, y el labrador no temiendo ya que el cruel soldado arruine sus mieses, ni posea el extranjero sus campos, los fertiliza con el sudor de su rostro, y sentado... La idea de la felicidad de mi patria me enagena hasta hacerme repetir esta frase de un poeta: (1) el anciano y dichoso labrador sentado á las márgenes de las sagradas fuentes y de los rios conocidos recibe el suave zéfiro, y se queda muchas dormido con el dulce susurro que hacen las abejas sicilianas chupando la miel de las flores vecinas.

Tales son las imágenes que me presenta mi fantasía, cuando medito sobre la Real órden de 5 de octubre de 1765. Nuestro providentísimo Soberano advirtiendo la decadencia en que se halla en esta Isla el comercio de la cera, que con tanta rapidez se fomentó en los 7 primeros años, siendo igualmente proficuo al Estado y á los particulares, previene al Excmo Sr. Gobernador y Capitan general se dedique en consorcio del Sr. Intendente á inquirir las causas que originan su atraso, y á promover su restauracion por todos los medios posibles, ofreciéndoles conceder los auxilios que juzguen necesarios para conseguirlo.

Cuando nuestro elementísimo Rey nos convida á que le pidamos; cuando nos franquea el munífico tesoro de sus gracias ¿temerémos nos rehusé lo que necesitamos para nuestra prosperidad? Y cuando el conducto por donde han de dirigirse nuestras súplicas son dos gefes mas distinguidos por su ilustracion y beneficencia que por su escelso carácter ¿podré yo escogitar alguna cosa que no esté ya prevista por su alta y perspicáz comprension? Pero si no tuviera la complacencia de proponer nuevas ideas, la tendré al ménos de manifestar lo que deseo para el bien de mis compatriotas.

(1) *Virgil. Eclog. 1.*

Juzgo, pues, necesario al fomento de la cera, que se permita para construir las cajas toda la madera de cedro que se solicite con este objeto sin escepcion de personas, lugar ni tiempo, escusando cuanto posible sea los trámites que retardan y dificultan las licencias. Cualquier demora es muy perjudicial al labrador que abandona su familia y sus principales atenciones, y cuando se trata de alhagarlos y estimularlos, deben removerse todos los obstáculos capaces de embarazarle.

Yo no puedo persuadirme que S. M. intentase por la Real orden de 11 de diciembre de 1789 privarnos de un don que tan profusamente nos ha concedido la Providencia. Cuando tanto se interesa en fomentar la agricultura y poblacion de esta Isla, cuando permite el uso de la madera de cedro para las grandes fábricas de ingenios y de todas nuestras habitaciones, cuando el 21 de Abril de 1793 concedió á los vecinos de Cuba envasar sus azúcares en cajas de esta madera; cuando en cinco Reales órdenes nos estimula á cultivar la cera dispensando varios favores á los cosecheros y comerciantes (1) ¿les negaria lo que mas necesitan, lo que es mas indispensable para este objeto? ¿Que falta pueden hacer en nuestros astilleros las despreciables, las mezquinas tablas con que se forman las colmenas? ¿En que puede compararse el consumo de éstas con el de los ingenios de Cuba? Las cajas de azúcar son mayores que las de la cera, aquellas salen fuera de la Isla, y estas permanecen en ella; las primeras es preciso renovarlas todos los años, y las segundas durarán mucho construyéndose de cedro.

¿Cuál será, pues, el detrimento que resulte á los montes? Mayores perjuicios y ménos utilidades experimentamos con el abuso de cortar los árboles y quemarlos para cojer los enjambres; abusos que no ha podido contener la vigilancia de los zeladores, como lo acredita la multitud de cera silvestre que se trae de Cuba, del Príncipe de las Nuevitas, Baracoa, Bayamo, Trinidad y de otros lugares interiores de la Isla. ¿Y subsistirá una prohibicion ilusoria, abominada por la razon y esperiencia, y á cada instante conculcada?

No. ¿Dias de la prosperidad de mi patria ya veo brillar en

(1) De 12 de junio de 1774, de 2 de junio y 28 de diciembre de 76, de 25 de agosto de 89, 5 de octubre de 95.

su horizonte vuestra aurora luminosa! Dos cuerpos patrióticos y sus gefes esclarecidos aceleran esta época deseada. La reverente súplica que hicieren para conseguir á los cosecheros de cera el libre uso de la madera de cedro, redundará en utilidad de toda esta Isla. Ellos conciliando con su notoria prudencia y discernimiento los intereses del vasallo y del Monarca, favorecerán á los primeros sin ofender al segundo en el beneficio de los montes y uso de sus maderas.

No es la derogacion de la Real órden de 11 de diciembre de 1789, la única gracia que debemos solicitar de S. M. para el intento. Paréceme tambien muy conducente eximirla de todo derecho Real, municipal, ó personal. Séale lícito á cualquiera vecino de esta Isla conducirla á este puerto y remitirla á los de América y á los habilitados de España, no pagando á su estraccion mas que seis reales por arroba y quede libre de toda contribucion al tiempo de introducirla en ellos.

Redímase de pagar el diezmo á la cera de esta Isla por espacio de diez años, así como se concedió igual gracia al café, añil y algodón de el'a, por Real decreto de 22 de noviembre de 1792.

Si S. M. ha dispensado de todo derecho el dinero que de Vera-Cruz se retorna á esta Ciudad producido por la venta de la cera; si el Consulado suplicó al Rey concediese la misma escepcion á todos los caudales que se conduzcan de aquel puerto á este; parece muy debido manifieste su desinterés y patriotismo renunciando el medio por ciento que le pertenece de avería.

Para estimular y distinguir mas á los cosecheros de cera, declare S. M. equivalentes á 10 cajas \$ de bienes raices el beneficio actual de 1000 colmenas en uno ó mas parages de la propiedad del dueño; y que concurriendo en él las demás circunstancias que se exigen por la constitucion del Consulado, puede tener voz activa y pasiva para obtener los empleos de este Cuerpo en la clase de hacendado. Finalmente, que la propiedad de 500 colmenas en los referidos términos se repute por 4000 de fondo y que acreditando su cosechero poseer otro terreno cultivado que valga 6000, goce de dicha voz activa y pasiva.

Tales son los defectos y obstáculos que han obstruido el cul-

tivo de la cera; tales los auxilios con que juzgo debe escitarse y fomentarse; véase ahora el método que debe seguirse para reformar aquellos y aprovecharse de estos.

Entre todos los insectos criados por el Omnipotente, la abeja ha aparecido el mas admirable á los naturalistas. Su estructura, el órden que reina en sus diferentes funciones económicas, su gobierno, su industria, la utilidad que nos redundada de sus trabajos, todo ha merecido la atencion de los filósofos antiguos y modernos, y sobre todo han escrito profusamente despues que pasaron la mayor parte de la vida observándolas. Aristómaco se dedicó por espacio de 58 años á este solo estudio. Hilisco permaneció tanto tiempo en los desiertos que le llamaron agreste. Aristóteles reunió á sus especulaciones las de todos los que le antecedieron. (1) Virgilio con la misma pluma, con el propio entusiasmo escribió la Geórgica IV y la inimitable Eneida. Plinio demasiado sucinto en la historia de otros animales empleó 16 capítulos en la de este insecto. (2). Mousset, Swammerdam, Maraldi, Réamur (3) á quien estractaron Valmont de Bomare (4) y los sábios AA. de la grande obra publicada por Diderot y D'Alambert (5) rectificaron los escritos de los antiguos despreciando muchas supuestas maravillas, y enriqueciéndolos con varias observaciones muy útiles, ciertas y curiosas. De aquí tomaré lo que me parezca debe observarse en este país para multiplicar y conservar las colmenas ciñéndome á los límites de una memoria y á los puntos que contiene el problema.

El lugar en que deben situarse ha de ser, dice Virgilio, lo primero que se elija. La tierra desmontada es preferible á las sabanas. Estas son menos feraces que aquellas, donde abunda el romerillo que nace en todos tiempos, el bejuco llamado leñatero y otras plantas floríferas. Proporciónese el número de colmenas á la fertilidad del terreno, examínese prolijamente, para que calculando las que pueda alimentar, no se pongan 100

(1) De hist. anim.. lib. 8, cap. 27, et lib, 9 cap. 40.

(2) Natur. hist. lib. 11 á cap. 5, ad 20.

(3) Memoir, pour servir á l'hist. des insect. vol. 5.

(4) Diction, Raison mot Abeille.

(5) Diction. Raison de scienc. etc. art. Abeille.

donde solo 50 encontrarán con que subsistir. Ni será tan elevado que los vientos impelan las abejas y las dispersen sin permitirles llegar fácilmente á las cajas, ni tan abajo que pueda ser inundado por las copiosas lluvias que casi anualmente experimentamos. Las que han perecido por esta causa desde el año de 1791 y por las extraordinarias crecientes de los rios, persuaden que será convenientísimo separarlas de estos cuanto posible fuera y preservarlas de aquellas. Para esto no basta colocarlas en parage alteroso, es esencia, escribe Valmont de Bomare, que las cajas esten resguardadas de cualquier modo de las lluvias y de los grandes ardores del sol. Aunque la madera de que se forman los corchos fuese la ménos porosa, y aunque el Própolis sea indisoluble en el agua, como experimentó Mr. Reaumur, con todo, las repetidas lluvias conservando húmeda la caja, é impidiendo la salida á las abejas las enferma, y aun la misma inaccion es muy nociva al mas laborioso de los vivientes. Para evitar estos daños no se coloquen á la sombra de los árboles como suele practicarse, sino bajo de un techo sólido y espacioso, donde puedan volar y respirar un aire ménos húmedo.

Algunos de los que han construido en nuestra Isla esas casas exentas, afirman haber observado ahuyentarse las abejas, rehusando habitar en consorcio de otras. Pero no sucediendo semejante dispersion en otros paises donde se conservan bajo de techado, es preciso atribuirlo á que colocan las cajas demasiado inmediatas, ó á que forman los techos de guano, ú otras pajas en que se anidan y procrean los ratones, y varios insectos que persiguen á las abejas.

Hágase, pues, una casa no muy elevada; cúbrase con tablas la parte superior, y los costados, dejando descubiertas las fachadas, para que entre el sol al salir y ponerse. Sitúese de Norte á Sur inmediata á algun palmar, cuyas flores conservándose todo el año, suministran á las abejas un pasto perenne muy grato y proficuo. Cérquese el colmenar con estacas firmes para impedir que entren las reses, cabras, cerdos y cualquier animal capaz de derribar los corchos. Palteau recomienda unos compuestos de muchas piezas creyendo que reúnen las mayores ventajas para conservar, multiplicar y castrar las colmenas: pero á

mas de ser mas costosos que los comunes, no son tan sencillos que puedan fácilmente manejarse por todos los cosecheros. Estos forman los mejores con cuatro tablas de cedro de vara y cuarta de largo, media de ancho y una tercia de alto, haciendo en una cabeza varios barrenos para que entren y salgan las abejas, y cerrando la otra con tres clavos sin remacharlos á fin de quitarla cuando convenga reconocerla. Se colocarán horizontalmente en un tendal elevado una vara sobre la tierra, separada una caja de otra media vara. Conviene que el colmenar diste al ménos una legua de los ingenios de azúcar y de los pueblos. Las abejas cebándose en el azúcar recogen muy poca cera, perecen muchas en la miel y en otras sustancias glutinosas. Apártese de los rios caudalosos y de los pantanos y lagunas, porque el ruido de las aguas en las peñas y la hediondez del cieno las ofende, y los sapos las persiguen. Plinio y Virgilio aconsejan no se quemem cangregos donde puedan percibir su humo cualquier olor fétido y desagradable, cualquiera inundicia es muy perjudicial al mas pulcro de todos los insectos, como las llama Aristóteles.

Hayas fuentes y arroyos cristalinos inmediatos á ellas, ó háganse estanques muy ascados, cuando no para que con ménos dificultad puedan conducir el agua á las ninfas, como equivocadamente creyó este filósofo, al menos para impedir se distraigan las abejas solicitando la que ellas necesitan y se alejen de su morada. Pónganse piedras que sobresalgan, y algunos ramos donde descansen cuando beban y quieran bañarse. Fórmese al rededor del colmenar un bosque de árboles coposos y floridos, como cafetos, paraisos, granados, jazmines, naranjos y limones: tambien les agradan mucho las flores del dagame, guamá, bibóna y guásima. Pero no se coloquen ni tan próximos á la casa que impidan lleguen los rayos del sol á las colmenas en el invierno, ni tan distantes que no las preserven de los vientos impetuosos.

Servirán tambien estos árboles, dice Virgilio, para que posen en ellos los nuevos enjambres miéntras se prepara la caja en que han de recibirse. El tiempo en que regularmente salen es desde principios de marzo hasta fines de junio; en setiembre y octubre aparecen algunos, pero constan de muy po-

cas abejas, y es preciso reunir dos ó mas para formar una buena colmena. Estas llegan á tener hasta 18 cajas abejas, y las pequeñas no pasan de 8 cajas. Todas constan de tres especies diferentes: las obreras que son en mayor número, llamadas así porque recogen la cera y la miel y forman los panales. Están armadas con un aguijon y varían de color segun la edad. Las mas recientes son morenas y tienen los pelos blancos; cuando pasan de un año el vello es rojo y el cuerpo ménos oscuro. Los zánganos ó abejones carecen de aguijon, son mas grandes que las obreras, la cabeza mas redonda y mas cargada de pelo, y el color mas negro. La reina es mas larga que los zánganos, menos gruesa; los antiguos juzgaron que no tenia aguijon, Aristóteles lo descubrió, y los modernos han observado que es mayor que el de las obreras, pero no lo tiene recto como ellas, sino encorvado. Sus alas son las mas pequeñas, pues no pasan del tercer anillo, cuando á las obreras y á los zánganos les llegan hasta la estremidad del cuerpo. (1)

En cada enjambre no habrá mas que una sola reina, y ella es bastante para poner en 7 ó 9 semanas mas de 12 cajas huevos los que se fecundan por el mismo calor de la colmena en 2 ó 3 dias. Pero un solo macho no es suficiente para fecundarla. Como la Reina de Achen tiene un Serrallo de jóvenes de donde elige al que quiere favorecer con sus caricias; así la madre abeja despues de establecida su nueva colonia, concede la vida por 6 semanas á 800 ó 1000 zánganos que la respetan, afirma Virgilio, mas que los egipcios y parthos á sus Reyes, disfrutándola solamente el que merece sus halagos.

Antes que llegue el tiempo de salir los enjambres debe el cosechero prevenir suficiente número de cajas en que recibirlos. La próxima salida se anuncia, lo primero, por la aparicion de los machos. Habiéndolos destinado naturaleza tan solo para la procreacion, los matan las abejas luego que fecundan á la reina; y mientras viven, como carecen de instrumentos con que recoger la cera y la miel, permanecen dentro de la caja alimentándose con la que hay en ella. Así, pues, cuando se vieren muchas fuera de ella se esperará un nuevo pueblo. Lo segundo,

(1) Solo indico aquellos caractéres que pueden percibirse por el hombre menos ilustrado, añadir otros, seria confundirlos.

cuando son tantas las abejas que gran parte de ellas no entran en el corcho. Lo tercero, cuando se percibe de noche un zumbido extraordinario. Ultimamente, se conocerá que el enjambre ha de salir aquel mismo dia, cuando estando éste muy sereno, no se ven fuera de la caja tantas abejas obreras como acostumbran ir al campo; cuando éstas permanecen cargadas en contorno de ella sin querer entrar.

Si despues de haber estado nublada la atmósfera y descendido alguna lluvia se despeja y aparece el sol ardiente, causará tal calor en la colmena, que precipitará la salida. Regularmente la ejecutan entre las diez del dia y las tres de la tarde. Un profundo silencio sucede al fuerte zumbido que hacen toda la noche. En un minuto desfilan todas las abejas que componen el enjambre: en él las hay de todas especies y edades instruidas en diferentes funciones. Si hubiese viento, se elevan mucho, si no vuelan mas bajo. Entónces el colmenero las arrojará arena, tierra ó agua con una gran jeringa de hoja de lata, que tenga varios agujeros en la punta á modo de regadera, y ellas descenderán á preservarse en la caja que ya tendrá prevenida, untándola interiormente con miel, frotándola con yerbas olorosas, ó zahumándola con incienso ó gálbano. Muchos las atraen sonando los calderos y sartenes ú otras piezas de hierro y cobre; Aristóteles no se atreve á decidir si es temor, ó la complacencia que les causa este ruido quien las obliga á cautivarse. Nada facilita tanto la captura del enjambre como coger la reina, quitarla una ala y ponerla dentro del corcho; al instante todos la siguen y al tercer dia empiezan sus trabajos, dice este filósofo.

Si no lo ejecutaren pasado este tiempo, y se observare que están inquietas y se persiguen, es señal de que hay varias reinas en aquel enjambre. En este caso, si la mas fuerte no venciere á las otras y las matase, deberá hacerlo el cosechero, reservando solamente la que le parezca mas robusta y fecunda. Cuando no sea muy numeroso el enjambre juntará dos ó mas, usando de la misma precaucion. Esto deberá observar principalmente con los que se cogieren en el mes de octubre; los que salen desde marzo hasta junio son mucho mayores.

Los que así fueren, podrán castrarse en diciembre y febrero.

Esta operacion se ejecutará siempre despues de puesto el sol, una vez por la parte anterior y otra por la posterior, ahuyentando las abejas con humo de paja ó de boñiga de reses. Tres colmenas de tabla de cedro con las dimensiones que he referido producen regularmente poco mas de una arroba de cera al año, y cinco ó seis botijas de miel. Pero deberá repetirse la castracion en agosto y octubre, no tanto para aprovechar la cera y miel, que es muy poca en estos meses, como para quitar los panales secos, que no cubren las abejas, limpiar el corcho y destruir los insectos que hubiere. La escasez ó abundancia de flores causa esta diferencia. Cuando en Europa no se vé úna sola en el valle mas espacioso, y cuando las abejas amortecidas y encerradas se alimentan con su antigua provision, entonces las nuestras hacen la mas copiosa cosecha. La hermosa variedad y multitud de aguinaldos que adornan estos campos en el invierno, las prestan la cera y la miel mas blanca y sabrosa. En las otras estaciones están menos floridos, por eso no son tan abundantes las recolecciones; pero jamás nos vemos precisados á conducir las cajas de un lugar á otro para proporcionarlas mejores pastos, como las llevaban los egipcios por el Nilo, y aun suelen ejecutarlo los italianos vecinos al Pó.

Al tiempo de castrarlas es preciso que el cosechero no atienda solamente á la utilidad presente; debe tambien cuidar de la futura. No por aprovechar toda la cera arruine los ovarios y mate las ninfas; ni le quite aquella miel que necesita el enjambre para alimentarse. Así lo espondrá á morir de hambre ó á destruirse unas á otras, buscando el alimento en las agenas cajas. Ni tome solamente la cera blanca y útil dejando la vieja y oscura y los polvos en que se desmorona. Quite toda la que no les haga falta ni perjudique. La generosa abeja trabaja para él, no le prive de lo necesario ni consienta lo nocivo. En la cera vieja y seca están los huevos del mas cruel de sus enemigos, aquellos polvos son sus excrementos. Una mariposa nocturna pequeña, de color gris oscuro, que vuela con las alas caidas paralelas al horizonte, entra en la caja burlándose de las centinelas, y atravesando indefensa por una armada formidable pone sus huevos donde mejor le parece. De aquí sale un gusano ó polilla que introduciéndose en la cera se nutre con

ella y á proporcion que se aumenta dilata su habitacion. De este modo va penetrando los panales, desmoronándolos y haciendo impunemente los mayores estragos, hasta que propagando su raza extraordinariamente, aumenta sus hostilidades y obliga á las abejas á dejar su morada. Como el aguijon de estas no es capaz de penetrar la cera donde se oculta, á el hombre pertenece redimirlas de este contrario, cuando no impidiendo la entrada de la mariposa, al menos destruyendo su feto y prole. Fácilmente lo conseguirá, sacando toda la cera vieja y roida, y limpiando prolijamente la colmena al tiempo de caststrarla con un hierro ancho á modo de escoplo para que no quede cera alguna, y con una esponja mojada quitará toda la miel que se hubiere derramado.

Las abejas, principalmente las antiguas, suelen criar dentro de sus escamas un piojo bermejo del tamaño de la cabeza de un alfiler; pero este les incomoda muy poco, escribe Valmont de Bomare; no obstante sahúmese la colmena tres ó cuatro veces con hojas de romero, naranjo ó salvia, y rocíese interiormente con aguardiente de vino.

En Europa las persiguen fuera del corcho otros varios enemigos, de los cuales unos son desconocidos en este país, y otros no las ofenden mucho. En una noche de invierno cuando las abejas están entorpecidas por el frio, un raton campestre basta para asolar la colmena mejor poblada. El largarto, la calandria, la golondrina, el gorrion, el tábano, las abispas, el abejarruco, el abejorro y abejon destruyen una gran parte. Algunos viajeros refieren que este último insecto no consiente se propaguen las abejas en varias islas de las Antillas, mas en esta no es rival muy formidable. En otros paises hay una especie de araña que se introduce en las colmenas y consume las mieles; aquí solo cazan algunas abejas tendiendo sus redes por donde suelen transitar. La inmunda cucaracha venciendo la resistencia de las centinelas tambien suele penetrar en la caja; pero el grueso del enjambre cae sobre ella con sus aguijones emponzoñados, y despues de matarla la cubre toda con el própolis para preservarse del mal olor que exhalaría el cadáver, y tambien para evitar que percibiéndolo las moscas, entrasen á poner sus huevos en él, y se propaguen los gusanos; así discurren Réaumur y Pluche.

El arriero, el pitirre, el totí en su rápido vuelo pillan muchas abejas. Si es difícil impedirlo cuando andan por el aire, se podrá al menos ahuyentarlos de las inmediaciones del colmenar, matándolos con escopeta, y registrando los árboles coposos donde puedan anidarse. Mayores daños harían los pavos, las gallinas y otras aves domésticas si pudieran aproximarse á las cajas; pero fácilmente se precaverán cercando el parage donde se situare, segan he insinuado.

Mas árduo parece preservarlas de las hormigas. Estas aunque no persiguen á las abejas, devoran sus panales y sus ninfas, consumen sus mieles, y llegan á ser tan tenaces y numerosas que las hacen dejar su habitacion: el vigilante abejero puede evitarlo no consintiendo inmundicias ni yerbas junto á la casa; introduciendo en sus agujeros agua hirviendo, cal ó ceniza, ó apretando con pisones el suelo, para que no les sea tan fácil penetrarlo. Si á pesar de todo esto la intrépida hormiga subiere á las cajas, será preciso ocurrir á otro arbitrio, que aunque mas costoso es muy eficaz. Fórmese una zanja de tercia de ancho y media de hondo, en cuyo centro queden los pies que sostienen el tendal, enladríllese, ó cúbrase con una torta de mezcla fina del grueso necesario para que pueda conservarse llena de agua. Esta se renovará cada tres ó cuatro dias, y á los veinte se fregará la zanja para quitar la babilla y evitar los insectos. Conservándose aseada podrán las abejas usar de ella poniendo unas piedrecillas que sobresalgan. Para cada línea de pies del tendal será preciso una zanja, ó hágase una sola que circunvale todos los piés y entonces bastará un solo desagadero hecho en la parte por donde hubiere algun declive; para preservar los piés de una pronta corrupcion convendrá hacerlos de mangle negro ó quiebra-hacha.

El sapo no se engulle solamente las abejas al tiempo que ellas beben en los arroyos y lagunas; tambien se oculta de dia bajo de las cajas, y de noche se introduce en ellas y las desola. Lo propio ejecutan los grillos, murciélagos y otras sabandijas nocturnas. El colmenero frustrará sus astucias, haciendo los agujeros de la caja por donde han de entrar las abejas tan pequeños que ellas unicamente puedan introducirse, y no dejando abierta la parte opuesta como algunos observan, sino cerráu-

dola enteramente con una tabla conforme he dicho ya; ahuyentará las aves y demás animales que las persiguen; quitará las telas de arañas; arrasará los panales de las abispas, y no permitirá cerca de las colmenas la menor inmundicia donde puedan ocultarse las cucarachas y otros insectos.

No son necesarios tantos rivales para destruir todos los años un gran número de abejas. El abate Ferriere afirma que de muerte natural perecen en el Otoño mas de un tercio de cada caja y casi otro tanto en la Primavera. De aquí infiero que ellas no viven siete años y aun mas, como juzgaron Virgilio, Plinio y otros autores. Valmont de Bomare y Réaumur creen con mas probabilidad, que solo duran uno ó dos; y aunque las esperiencias que hicieron no son bastante ciertas para decidirse sin embargo, yo me adhiero á ellos inducido, entre otras razones, por esta sublime reflexion del Plinio de la Francia: la naturaleza dice, gira sobre dos ejes inalterables, la destruccion sin número y la multiplicacion sin número: si es escesiva la produccion anual de estos insectos, la mortandad ha de ser igualmente considerable.

Cáusanla varias enfermedades. La primera que refieren Aristóteles y Plinio, es el *clerus blapsiqonía*; esto es aborto; consiste, en que se esteriliza tanto la madre abeja que no resulta de sus huevos un perfecto enjambre, sino un insecto de otra especie. Aunque es muy respetable la autoridad de estos escritores, no creo pueda suceder semejante fenómeno.

No obstante, si se observare que dejan de salir enjambres en el tiempo natural pudiendo faltarle la virtud prolífica á la reina por la edad ú otro accidente, se matará esta y se pondrá en su lugar otra mas jóven y robusta.

En el invierno cuando el frio es muy escesivo se enervan los músculos de todos estos insectos, quedan inmóviles, insensibles casi exánimes. El calor del verano vuelve á restituirles la sensibilidad y movimiento, les cura esta parálisis universal, ó los resucita, como se esplicaban los antiguos. Ellos mismos procuran preservarse reuniéndose unos con otros para conservar algun calor. El cosechero deberá tambien resguardarlos cubriendo los corchos con mantas, y tapando las rendijas con mezcla fina y estiércol de reses.

La disentería es la mas cruel de todas sus enfermedades. Antes que Reaumur, Plinio comprendió que provenía de alimentarse únicamente con miel, faltándoles la cera bruta, ó la materia con que forman la cera. Cuando la padecen, se ponen estenuadas, débiles, torpes, mudan el color y abandonan el trabajo: óyese dentro de la caja un zumbido extraordinario y arrojan fuera muchos cadáveres. La debilidad no permitiéndoles escrementar donde acostumbran cuando están sanas, ni ponerse en una actitud que no se ofendan, obliga á las que están arriba á que arrojen sobre las de abajo una materia glutinosa, que les cierra los órganos de la respiracion.

Aunque nuestros campos mas fértiles que los de Europa, jamás carezcan de flores de donde sacan miel y la materia de la cera, si acaso no fueren suficientes para alimentarlas, y se advirtiese en ellas las señales que he referido, se les pondrá en platos un licor hecho con media azumbre de vino tinto, media libra de azúcar y otro tanto de miel; sahumándose interiormente los corchos con incienso ó gálbano.

Yo me persuado que esta es la misma enfermedad que refiere Virgilio sin nombrarla. Los síntomas son los propios, y tambien recomienda el gálbano, la miel mezclada con agallas y rosas secas, y el vino que se haya espesado hirviendo en él las uvas pasadas, el tomillo y la centaurea.

En los meses de mayo y junio suelen verse algunas abejas como frenéticas volando precipitadamente, embistiéndose unas con otras, arrojarse en el suelo y morir agitadas de convulsiones. Atribúyese este accidente á la miel que chupan en los cálices de algunas flores venenosas como el rebienta-caballo, curamagüey y rompe saragüey. Esterminense, si posible fuere, semejantes plantas, no tanto por el daño que causan á las abejas, como por el que puede resultarnos si llegan á depositar en sus panales estas mieles. El sábio y valeroso Xenofonte refiere en la historia de la gloriosa retirada de los Diez mil, que habiendo llegado cerca de Tresibonda donde habia muchas colmenas, luego que los soldados comieron sus mieles les sobrevinieron vómitos y diarreas y como furiosos y borrachos se tendian en tierra sin poder estar en pié. A las 24 horas cesaron las convulsiones y demás síntomas sin que ninguno pereziese,

pero quedaron tan débiles y quebrantados que fué preciso suspender la marcha por algunos dias. El ilustre Tournefort encontró viajando por este lugar una planta muy venenosa, que llama *Chamerodendros*, y juzga que su miel estraida por las abejas pudo haber causado aquella catástrofe.

Finalmente, el modo mas seguro de que no se destruyan las abejas, ni por las enfermedades, ni por los insectos, ni por las intemperies es conservarlas muy pobladas reuniendo dos ó mas enjambres. Ejecútase, uniéndose por las cabezas que estarán destapadas las cajas que contienen los enjambres, y por la parte opuesta de la que se quiere desocupar se introducirá humo, con el cual las abejas aturdiditas se refugiarán en el corcho vecino. Cuando todas estén en él se cerrará perfectamente hasta el otro dia, en que se examinará si trabajan pacíficas ó están inquietas; si sucediere lo segundo, matando una de las madres cesará la discordia. Así siendo mayor el número de las obreras será mas copiosa la provision; se hará menos sensible la falta de las que mueran, y el calor que se escitan reuniéndose unas con otras, contribuirá mucho á fecundar los huevos y dilatar su existencia.

¿Y bastará para tantas atenciones un solo hombre que tenga otros ejercicios y cuidados? No es posible. (1)

El haberse mirado el cultivo de las colmenas como un entretenimiento accesorio, ha sido una de las principales causas que impiden sus progresos. Muchos despues de haber cojido los enjambres, que casualmente seles presentan, colocan la caja bajo de un árbol, y no vuelven á verla hasta el tiempo de castrarla. Para cada 100 colmenas me parecen necesarios dos ó tres hombres vigilantes y laboriosos. Deberán examinarlas diariamente con la mayor atencion á fin de ver si trabajan ó dejan de hacerlo por enfermedad, persecucion de los insectos ó de

(1) Tanto es el cuidado que requiere la cria de las abejas, segun Higino, que debe durar todo el año. Y que es lo que debe observarse en las diferentes estaciones, lo prescribe muy prolijamente en el libro que escribió sobre ellas, cuyo método copia y adopta Columela en el lib. 9 de Rerust. cap. 14.

Este y otros pasages de los referidos AA. que he leído en el lib. 9 parraf 9. de la Historia Literaria de España me ha hecho solicitar sus obras con el mayor empeño, persuadido de que habiendo tratado el asunto mas como Labradores que como Fisiólogos, hallaría en ellas noticias muy útiles; pero no he podido encontrarlas.

ellas mismas. En el primer caso les proporcionará los auxilios convenientes; en el segundo ahuyentará y destruirá sus enemigos; y en el tercero contendrá las riñas rociándolas con agua, orines ó tierra, encerrando en su corcho á las invasoras, trasladándolo á otro lugar y poniéndoles yaguas untadas con miel si acaso el hambre las obliga á cometer semejantes hostilidades.

A mas de estas ocupaciones y de las otras que llevo referidas, resta aun la principal á la que todas se dirigen y las compensa profusamente; tal es la separacion de la miel de la cera y beneficio de estas sustancias. Al tiempo de castrar procurará el que lo ejecuta preservarse de los aguijones de las abejas cubriéndose la cara, el cuello y cabeza con una gran máscara ó careta de carton; bramante ó coleta en varios dobleces pegados con engrudos; en el hueco de los ojos se formará un enrejado con alambres de modo de defiendan los ojos sin privar de la vista; en las manos se pondrá unos guantes dejando descubiertas las puntas de los dedos para que maniobre con destreza. Así podrá sin riesgo de ser picado sacar los panales con un cuchillo y echarlos en un barril que conservará tapado para impedir que entren las abejas y se ahoguen en la miel. Transportado á su casa tendrá prevenido un gran jibe, en el cual esprimirá suavemente los panales con la mano, los que probará ántes de ejecutarlo para separar aquellos cuya miel estuviere ágría. Bajo del jibe habrá una batea ú otra vasija donde se recibirá la primera miel, llamada vírgen por ser la mas pura, usada constantemente desde la primera época del mundo en todas las naciones como un alimento muy grato y proficuo, y recomendada en la medicina por su virtud deterrentiva, vulneraria y laxante.

Pasadas seis ó siete horas se pondrán los panales en un saco de bramante, y se meterán en una prensa compuesta de dos tablones, cuyos tornillos se apretarán cuanto posible sea á fin de extraer toda la miel: esta contiene varias impuridades, por tanto no debe mezclarse con la primera. De la prensa se pasarán los panales á una toya de agua muy limpia donde se les quitará la miel que les haya quedado. De aquí se llevarán á una paila con un poco de agua para derretirlos, y despues que hayan

hervido se colará la cera por un jibe de heniquen. Antes de enfriarse se harán las marquetas en cajones de hojas de lata ó de tablas, que pueden separarse cuando se quiera sacar la cera. Los cajones que comunmente se forman de yagua y llaman catauros, suelen desbaratarse derramándose en el suelo la cera líquida.

De esta suerte se hace el primer beneficio á toda la cera así de caja como silvestre; mas para purificarlas y darles toda la blancura de que son capaces es necesario proceder con alguna diferencia. Derretida segunda vez la cera silvestre en una paila, se pasará á otra colocada á la cabeza de un estanque lleno de agua, en cuyos bordes descansará horizontalmente un cilindro de madera dura cuyo diámetro no excederá de dos tercias. Movido el cilindro con moderada velocidad por un manubrio de hierro que tendrá en un extremo y humedecido con el agua del estanque que deberá tocar, se echa sobre él la cera líquida, la cual cuando llegue al agua formará sobre ella unas láminas muy delgadas. De aquí se sacarán para tenderse en los tableros que regularmente tienen seis varas de largo, y dos y media de ancho, una de alto inclinados un poco por uno de sus extremos. La cera silvestre que se pusiere en ellos por octubre deberá permanecer hasta febrero, enrehojándose diariamente y derritiéndose del modo que he dicho cada quince dias. Si las lluvias no fueren continuas no se llevará á las pailas hasta que esté enteramente seca. En verano estará en los tableros tres meses y medio ó cuatro, moviéndose todos los dias y rociándose con agua segun lo exigiere el calor del sol; la baticion será mas frecuente y se repetirá hasta que llegue á blanquearse. Las resinas que esta contrae de los árboles donde las abejas la depositan, impiden que nunca quede tan blanca y trasparente como la de la caja, aun cuando se le agrega el cristal de tártaro. La de caja se purifica en verano en dos meses y medio, y en invierno en tres, pocos dias mas ó menos, repitiendo la baticion y enrehojándola en los tableros conforme hiciere el tiempo. Antes de volverla á enmarquetar se colará por un lienzo muy ralo, para quitarla cualquier paja que le hubiese caido mientras estuvo en los tableros.

Pero dia vendrá en que toda la cera de la Isla de Cuba se beneficie en un mismo término. Cuando se hayan removido

los obstáculos que retardan sus progresos; cuando se concedan las gracias que llevo insinuadas, y procedan los cosecheros con mas inteligencia que hasta el presente; entónces no habrá cera silvestre, toda será de caja, se perfeccionará su cultivo, se conocerá la utilidad de las abejas, y de los Cuerpos muy ilustres y benéficos que proponiéndoselas por modelo, trabajan incesantemente en hacer feliz esta Isla, empleando con la mayor generosidad y eficacia su talento, su celo, sus fondos y autoridad.

AL CABELLO DE PRADINA (1).

SÁFICOS Y ADONICOS.

¡Oh dulces prendas por mi bien halladas;
Lazos amables, en que amor travieso
Cautivo y preso tuvo mi albedrio
Y hora le tiene!

Lindo cabello, que de mi Pradina
El cuello ornaste delicioso y blando,
Con quien jugando céfiro apacible
Llevó mis ayes:

Dime, te ruego, si de mí se acuerda,
Si por tu amigo suspirar la oiste,
Dime si viste de la ausencia el llanto
Turbar sus ojos.

Asi seguro de voraces llamas
Posarte puedas en tu frente hermosa,
Seña amorosa plácido formando,
Cifras y Flores.

(1) No hemos encontrado impreso alguno que insertara estos versos, ni tenido de ellos algun antecedente, hasta ver el original entre los papeles del Dr. Romay, pudiendo calificarlos de inéditos.

¿ Callas? ¿ qué indica tu silencio triste?
¿ Qué el frío soplo del olvido crudo
Mató sañudo de mi amor la llama
Mústia en su pecho?

No, no: que he visto en mi cruel partida
De sus luceros lágrimas fogosas
Correr copiosas hasta el alto pecho
Dó amor se anida.

Callas? te entiendo: venturoso un día
Ledo brillabas sobre tu cabeza.
Y hoy de tristeza y aflicción cubierto
Lloras tu estado.

No ya los ojos de mi bien le ocultas,
Ni te ensortijas de su faz en torno,
Ni el simple adorno de tus bellos rizos
Cubre su seno.

Ni ya te luces con primor cogido
De nuestro lazo y cándida guirnalda,
Ni por su espalda jugueteo ondeas
Libre y airoso.

¡ Débil juguete de la instable Diosa
Gloria tan alta ¡ mísero! perdiste:
Así yo triste de la excelsa cumbre
Rodé al abismo.

Desde la cumbre de sus dulces brazos
Rodé al abismo de insondable pena,
En donde llena de dolor el alma
Yace sumida.

Tú solo puede de tan dura ausencia
Pelo gracioso, suavizar el ceño;
Tú de mi dueño mudamente hablando
Templo mis males.

Pero yo en cambio de templar los tuyos
Sobre mi pecho te daré morada,
Donde grabada su preciosa imagen
Verás ufano.

Verás la siempre de mi amor señora,
Móvil, encanto y esperanza mía;
Hasta aquel día que la madre tierna
Cubra mis huesos.



La siguiente memoria, escrita y publicada en la Habana el año de 1797 se ha hecho muy escasa, y como la consideramos de gran interés para la historia de la Medicina en la Isla de Cuba, por ser obra de su mas ilustre representante, la insertamos en el Repertorio para que nuestros suscritores la posean. Lo mismo procuraremos hacer con cuantos escritos de igual mérito lleguen á nuestras manos, de profesores que hayan egercido la ciencia en nuestro pais; pues sería doloroso que se perdiesen unos documentos preciosos, bajo cualquier aspecto que se les considere. (*)

DISERTACION

sobre la fiebre maligna llamada vulgarmente vómito negro, enfermedad epidémica en las Indias occidentales, leida en Junta de Sociedad patriótica de la Habana, el dia 5 de Abril de 1797, por el sócio D. Tomás Romay, Doctor en Medicina, Maestro en Filosofía, Catedrático que fué del Testa de Aristóteles, y es actualmente de Vísperas de Medicina en esta Real y Pontificia Universidad.

*...Si deficient vires, audacia certe
Laus erit.*

Propert. Rib. 2. Eleg. 8.

Estracto de los acuerdos celebrados por la Sociedad Patriótica de la Habana en las Juntas del dia 5 y 27 de Abril de 1797.

En este dia 5 de Abril disertó el amigo Romay sobre la enfermedad del vómito negro: la complacencia que manifestó el cuerpo patriótico oyendo leer un papel escrito con el método, estilo y claridad propios de su género, y del que parecia saca-

(*) Repertorio Económico, de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales, bajo la direccion del Dr. D. Ramon Sambrana y L. D. Pedro Ruiz, tom. 1.º núm. 18 y 19.— Habana, abril de 1851.

ria ventajas la humanidad, fué ciertamente extraordinaria; aumentándola el dictámen de los facultativos que se hallaron presentes, quienes confesaron ser esta la primera memoria española en que se habia tratado con el mejor tino é instruccion una enfermedad sobre que tanto han trabajado algunos extranjeros; por tanto pareció muy conveniente para premiar el mérito del autor que tan constantemente dá pruebas á la Sociedad, y al público de su patriotismo, y para promover el beneficio de los hombres, que tanto padecen por esta enfermedad, se imprimiese dicha memoria lo mas breve posible, con la circunstancia que se remita al Real Tribunal del protomedicato un cierto número de ejemplares.

El 27.—Tambien se leyó un papel firmado por los Doctores D. Gregorio del Rey, Doctor José de Jesus Mendez, D. Agustin Rodriguez, D. Juan Bautista Bobadilla, D. José Bohorques y D. Juan Perez Delgado, y los Licenciados D. Alonso Romero, D. José Colleit, y D. Ambrosio Aragon, los cuales ratificando el dictámen que dieron en la Junta del dia 5, sobre la memoria que leyó el amigo Romay en aquella sesion, instaban eficazmente á la Sociedad para que cuanto antes la imprimiese por las utilidades que de su publicacion pueden resultar á la humanidad.

Es copia de lo que consta en los libros de mi cargo. Habana 6 de octubre de 1797.—El Conde de O'Relly,

Secretario.

Naturaleza, ó para reprimir la codicia del hombre, ó para hacerle mas apreciables sus preciosas y útiles producciones, no satisfecha con ocultarlas en los abismos del mar, y en las entrañas de la tierra, le ha opuesto otros obstáculos para dificultarle mas su adquisicion. La América es una de las regiones mas favorecidas de esta madre munífica; en ella ha reunido casi todas las preciosidades que habia esparcido en las otras y aun le ha concedido algunas de que ellas carecen; pero la América está separada del antiguo continente por un mar inmenso, por una barrera celeste que se juzgó insuperable, y su clima en muchas partes es contrario al de la Europa. Sin embargo, el

hombre se arroja á estos peligros, penetra impávido por el borascoso Océano, pasa el Trópico, resiste los ardientes calores de la Zona, y cuando se lisonjeaba de compensar tantos trabajos disfrutando de las delicias que ofrece este pais siempre adornado con las gracias y dones de la Primavera y del Otoño, le invaden diferentes enfermedades que frustran sus lisonjeras esperanzas. Tales son, entre otras, las fiebras pútridas intermitentes y remitentes, biliosas ó linfáticas que esterminaron los intrépidos conmlitones de Colon y de Ovando, y que aun no dejan de espermentarse principalmente en los lugares rodeados de bosques y pantanos. Sobre estas han escrito Chevalier, Pouppe Desportes y Desperriéres. Otra enfermedad mas terrible, desconocida á los A. A. nacionales, y á cerca de la cual han tratado muy pocos estrangeros, el vómito negro, será el objeto de esta disertacion.

ARTICULO I.

Historia del vómito negro.

Esta enfermedad llamada por los franceses, *Maladie de Siam* (1), y por los ingleses *The yellow fever, or black Vomiting* (2), experimentó la primera vez en la isla Martinica, con motivo de una numerosa escuadra que llegó á ella procedente de Siam. No he podido averiguar el año en que esto sucedió: solo me consta por Makittrick que el de 1718 afligia á los forasteros que llegaban á la Barbada. Por la descripcion que hace Pouppe Desportes se conoce que la observó en la colonia francesa de Santo Domingo el año de 33 en este siglo, aunque él la llama enfermedad de Siam. La escuadra inglesa de Vernon llegó infestada de ella á la bahia de Guantánamo situada en el Sur de nuestra isla, el de 1741. Ignoro que antes del año de 62 la hubiésemos conocido en la Habana; entónces hizo los mayores estragos en la armada y en el ejército inglés que la conquistaron, sufriendolos aun despues que se restituyó á la América Septentrional, segun escribia Mr. Adair.

(1) Pouppe Desportes. Hist. des malad de S. Doming. tam prem. pág. 191. Meultrie. Dissert. de febre maligna biliosa América. Makittrick. Dissert. de febre Indice occident. maligna flava.

(2) Moultrie. ibidem.

Renovóse la misma epidemia el de 80, habiendo en esta plaza un armamento y guarnicion numerosa á causa de la guerra con la Gran Bretaña. Finalmente, en el mes de Junio de 94 luego que entraron en este puerto los buques que estuvieron en Ocoa y Bayaha, volvió á repetir con grande violencia, difundiéndose no solo en la marinería y tropa europea, sino tambien en muchos americanos naturales de otras provincias, y de este mismo pais. Hubo quien opinase que esta epidemia fué causada por contagio conducido en dos fragatas, la una inglesa y la otra anglo-americana, que vinieron de las Colonias del Norte, asoladas entonces por esta enfermedad. Pero antes que arribaran á este puerto las referidas embarcaciones, ya habian fallecido en los hospitales muchos enfermos del vómito negro: fuera de esto, sus tripulaciones llegaron sanas y permanecieron así hasta pasados mas de 16 dias.

El estío, esa estacion en que los rayos del sol nos hieren casi perpendicularmente, y la atmósfera está cargada de vapores húmedos, fueron las causas esternas que la produjeron. En este mismo tiempo hemos experimentado las dos anteriores que he referido, y Makittrick y Moultrie observaron que en los meses de Junio, Julio y Agosto era cuando reinaba en la América septentrional y en las Antillas, aunque en el invierno se han solido ver algunos enfermos. Lo cierto es, que el terrible huracan que padecemos el 28 de Agosto de 1794, purificando la atmósfera y produciendo un nuevo temperamento (1), disipó la epidemia, y alivió á los enfermos mucho mas que todos los ausilios de la Medicina. No siéndome posible visitar aquel dia los que estaban á mi cargo en el Hospital de Marina establecido en el Arsenal, ni permitiendo la intemperie proporcionarles el alimento conveniente, creí encontrarlos el 29 en el estado mas deplorable; pero transportado de gozo y admiracion hallé á unos enteramente sanos, y á otros muy próximos á visitar del mismo beneficio. Lo propio aconteció á Moultrie en la Carolina del Norte el año 1745. Asolada aquella provin-

(1) A las 12 del dia estuvo el termómetro de Farenheit los 81 grad. que equivale en Reaumur á 21 y med: á las 2 en 81 y 5 lin: á las 3 y 5 min., en 82: á las 10 de la noche en 81 y 5: el dia 25 á las 4 de la tarde en 87 y 5 lin.: el 26 á las 12 del dia en 88, que corresponde en Reaumur á 24: el 27 á las 6 de la mañ. en 86.

cia por la fiebre amarilla desde el mes de Junio, dejó de afligirla cuando el 21 de Setiembre hubo un frio tan intenso que llegó el mercurio en el termómetro de Farenheit á los 58 grados, no habiendo enfermado despues en toda la provincia mas que dos ó tres individuos.

ARTICULO II.

Descripcion del vómito negro.

Los sugetos á quienes principalmente invade esta dolencia; y los síntomas mas indefectibles con que se presenta, han prestado fundamento para imponerla diversos nombres. Yo, prescindiendo de cuanto se ha dicho hasta ahora para clasificarla, la defino así: *Synocha icterico, ó con amarillez en el cútis, y vómito cruento.*

Si observamos toda la duracion de este mormo, es muy difícil, y aun casi imposible confundirle con otro. Siendo siempre uno mismo consta de dos diferentes períodos; *synocha* y *typhus* inflamatoria y pútrido, comprendidos ambos exactamente en esta sola voz *synocha*; pero estos períodos varian en su extension y en algunos sintomas, segun la particular idiosincrasa de los sugetos á quienes acomete. En los pletóricos sanguineo-biliosos ó melancólicos, que han tenido una vida laboriosa, y se han escedido en los licores espirituosos, los períodos son mucho mas cortos que en los pituitosos, sedentarios y sobrios; por esto Sauvages le divide en agudo y agudísimo. Las señales que con mas frecuencia advertimos en el primer estado, las referiré observando el órden con que aparecen.

De repente y sin advertirse la causa se experimentan lasitudes, debilidad, é impotencia para egercer las funciones así voluntarias como involuntarias. Síguense frecuentes vértigos, y un dolor agudo y con peso en la frente que hace inclinar la cabeza, cerrar los ojos, huir de la luz, y anhelar por la cama. Despues de medio dia aparece regularmente la fiebre precedida de una leve refrigeracion y temblor: pasado un rato se siente calor intenso especialmente en la cavidad vital, la lengua árida y amarga, inapetencia y náuseas, sed insaciable, la cútis

seca y áspera, aunque suele humedecerse en la parte superior el pulso unas veces lleno, duro y frecuente; otras profundo, tardo y suave; el latido de las arterias temporales carótidas se percibe con la vista; los ojos todo el rostro, el cuello y el pecho se ponen rojos; la respiración es dificultosa; los hipocóndrios se elevan unas veces mas, otras menos, y se siente ardor y peso en la boca del estómago; cuando se toca el hígado duele y se encuentra un poco duro; el vientre se pone estíptico, aunque algunos suelen tener diarrea: la vigilia y la inquietud es casi continua, y alguna vez se duerme, no refocila el sueño, y es á cada instante interrumpida.

A las 24 horas se aumenta la fiebre y con ella todos los síntomas que he referido, apareciendo otros dos aun mas molestos el hipo y vómito. El primero aflige al enfermo muchas veces sin intermision, y le hace arrojar primero el alimento y luego bilis, la que segun los grados de acrimonia que va adquiriendo sale amarilla, verde, verde mas oscuro y últimamente mezclada con la sangre. La angustia y congoja en los precordios se incrementa á proporcion que repiten los vómitos. A las 36, ó 48 horas se toca el pulso lento, pero abatido y débil; la náusea, el singulto y el vómito son menos continuos; el calor de la cutis se tempera, la sed no es tan intensa; se alivia el dolor de la cabeza, los váhidos y el peso que oprimia los párpados de los ojos obligan á cerrarlos: respira el paciente con mas franqueza, siente alguna tranquilidad, y cuando él y los asistentes se lisongean de haber triunfado de la naturaleza, sucede repentinamente un metamórfosis funesta.

La vigilia y el delirio se convierten en un letargo mas ó menos profundo: el color rojo de los ojos y de la cutis en un amarilla que paulatinamente va oscureciéndose: el pulso ántes duro frecuente y elevado, ahora es profundo, lánguido y algunas veces mas lento que en el estado natural: los bordes de la lengua ásperos y encarnados, y el centro de ella con una gruesa costra amarilla que en progreso de la enfermedad llega á ponerse negra. Se aumenta la tension y elevacion del vientre, el dolor del hígado, las congojas y la dificultad de respirar. Nada apetece, ni puede retener nada en el estómago, porque el hipo y las náuseas le hacen arrojar no solo el aliento y medici-

na, sino tambien la bilis corrompida y mezclada con una sangre negra y disuelta. No es la boca el único lugar por donde se derrama este humor: llegando al último grado de acrimonia y disolucion sale con abundancia por la nariz, por la orina, por el ano, por los oidos, filtrándose siempre por los poros de la lengua, de las encías, de los labios, y aun ha solido espelersse por todos los de la periferia.

Así permanece el enfermo 36 horas poco mas ó menos incrementándose por la tarde todos los síntomas, y agonizando en la noche, hasta que enteramente apoplético, y muy rara vez en su perfecta razon, exhala el espíritu entre angustias y convulsiones, presentando el aspecto mas lastimoso y horrible.

Abierto en el hospital de S. Isidro, el cadáver de un soldado que tendria como 30 años de edad, y habia fallecido 6 horas ántes á los siete dias de enfermedad, se halló la sangre contenida en los vasos del omento y en la vena porta, oscura y muy líquida. El hígado poco mayor que en el estado natural, endurecido, amoratado y agangrenada la parte cóncava. Del mismo modo estaba el ventrículo, el intestino duodeno, el íleo y aquella porción del mensetero mas inmediata á este intestino. La vejiga de la hiel y el conducto choledoco, se encontró lleno de una bilis espesa y negra como café fuerte. El pulmon y tambien el diafragma, estaba inflamado por donde se aproxima al hígado. El pericardio derramó un licor seroso amarillo, demasiado espeso y abundante. La cútis se puso mas amarilla que ántes de morir, y llena de unas manchas moradas que parecian contusiones.

Algunos de los facultativos que presenciaron esta diseccion, atestaron que en la epidemia del año de 80, habiendo abierto varios cadáveres, encontraron los mismos fenómenos. Moultric, Makittrick y Desportes observaron los propios, añadiendo el primero, que la bilis contenida en la vejiga de la hiel de un jóven era tan espesa que dificilmente pudo disolverla en agua, y la orina crasa negra y fétida. El segundo afirma que el pulmon de otro le halló ileso, y en los intestinos muchas lombrices chatas. Tambien las encontró Desportes, y habiendo examinado el cerebro de los que tuvieron delirios violentos, y sueños letárgicos, encontró inflama la dura y pia mater, y la

sustancia cortical de un color rojo que solia comunicarse á la medular.

Si es imposible dejar de conocer el vómito negro, cuando aparecen los síntomas del segundo período, no es nada difícil equivocarle con otras enfermedades en el principio del primero: los médicos mas sábios y perspicaces se han engañado. Makittrick confiesa, que sin embargo de haber curado en el hospital de Marina de la Antigua, muchos enfermos de todas especies de fiebres pútridas, equivocó la terciana remitente con el vómito negro por la semejanza que tienen cuando empiezan. Lo propio aconteció á Huck, y fué tambien causa de que Pringle afirmase, que la fiebre amarilla era de la misma especie que la comun remitente, ó intermitente; pero ambos autores convienen en que la primera es mas vehemente, mas pútrida y perniciosa; que los síntomas son mas violentos, y la calentura mayor cuando debian esperarse las remisiones mas claras. (1).

Distínguese el vómito negro de las fiebres remitentes, ó intermitentes, en que estas acometen tanto á los forasteros como á los naturales de cualquiera edad, sexo y condicion; el vómito negro puede decirse que es enfermedad propia de los advenedizos, pues rara vez la padecen los criollos, rarísimas las mugeres, y jamás los negros. La fiebre terciana se presenta todos los años especialmente en el Estío y Otoño; el vomito negro, si esceptuamos algunos casos muy raros, no lo hemos visto sino en el Estío, habiendo en este puerto alguna escuadra ó ejército numeroso. En la fiebre terciana, siendo las náuseas menos frecuentes que en la amarilla, se vomita con mas facilidad, prontitud y abundancia. En el vómito negro no se advierte alguna remision en los sintomas hasta las 36 ó 40 horas; en las fiebres remitente ó intermitente, á las 24. La materia que se vomita en estas es siempre una bilis pura; en el vómito negro, este mismo humor segun los grados de acrimonia que va tomando, sale cada vez mas oscuro. Finalmente, el dolor y tension de los hipocondrios, en el hígado y en la boca del estómago, se experimenta en el vómito negro desde que empieza, en la calentura remitente suele sentirse en el aumento.

(1) Observ. acerca de las enfermed. de los ejércitos en los Camp. pág. 3, cap. 5. párrafo 4.

Algunos han dicho que el vómito negro es de la misma especie que la fiebre biliosa castrense; pero se distingue de ella, en que ésta regularmente remite por la madrugada con todos los síntomas, mediante un sudor imperfecto; las hemorragias frecuentes en lo fuerte de la accesion son por lo regular causa de que venga una completa remision; las evacuaciones naturales por vómitos y cámaras, son siempre favorables y la amarillez ní es tanta, ni tan comun como en el vómito negro.

ARTICULO III.

Causas del vomito negro.

El clima es la causa esterna que lo produce. Algunas regiones hay tan cálidas como la América; otras mas húmedas: en las primeras el exceso del calórico produce enfermedades inflamatorias; en las segundas reina la inercia y la atonía y con ellas la putrefaccion y los edémas. Reuniéndose en la América el calor y la humedad en un grado muy intenso, es preciso que experimentemos sus efectos en un morbo que siendo igualmente producido por ambas cualidades, sea inflamatorio y pútrido tal es el vómito negro.

Nuestros pueblos están casi todos rodeados de bosques y aguas estancadas. De ésta se eleva continuamente una densa nube de vapores húmedos: en aquellos detenido el aire, se impregna de los hálitos que exhalan las plantas y maderas corrompidas, hasta que arrojándole los vientos impetuosos se introduce en la atmósfera que respiramos. El ardiente calor del Estío podia disipar estas humedades; pero como las lluvias no son menos copiosas en esta ocasion que en el Otoño, anegado la tierra se levanta sobre ella mas átomos húmedos que los que pueden resolver el calor del sol. De aquí nuevas lluvias, de éstas otros vapores. Entretanto el hombre colocado en medio de este recíproco contraste de los astros y elementos, experimenta los efectos de su accion y reaccion.

El nímio calor enrarece y aumenta el volùmen de los fluidos mas de lo que puede contenerse en el diámetro de los vasos; de donde resulta la plétora conmovida, segun se aplica Junkero

la turgencia y la extravasacion. Disipada la parte mas ténue de los humores se espesa el crasamento, y no pudiendo circular fácilmente, se producen las diathesis inflamatorias, atribilia-rias, la sequedad de los sólidos y las ostrucciones. El mismo calor agitando y atenuando la materia salina y oleosa la dispone á la agrimonia rancia y alkalina; de aquí provienen las fiebres biliosas, pútridas, ardientes malignas, y las enfermedades agudas inflamatorias, que de mil modos ofenden la economía animal.

No es ménos nociva la demasiada humedad. Gorter juzga que el mas sólido fundamento que tuvo Hipócrates para afirmar que en el Otoño son los morbos regularmente agudísimos y muy perniciosos fué, por que en el Estío aunque los humores escrementicios se corrompen y hacen muy áceres, no obstante espeliéndose fácilmente por la insensible traspiracion, no pueden causar mucho daño; pero impidiéndose esta evacuacion por la humedad del Otoño, aquellos humores ya corrompidos adquieren una acrimonia mas acérrima.

Pero quienes especialmente están mas espuestos á sufrir las impresiones del clima americano son los europeos sanguineo, biliosos, melancólicos, pletóricos, y generalmente los que tienen el diámetro de los poros mas estrecho por razon de su mayor proximidad al norte. Transferidos á las regiones de la Zona tórrida cálidas y húmedas, se constipan mas sus vasos exhalantes, y no pueden espeler aquellos hálitos que disgrega y co-licua el calor de la atmósfera.

A estos mismos forasteros los hace mas ó meos propensos á contraer el vómito negro la dieta y el género de vida que tienen. Los que se alimentan con carnes saladas, pan seco, carecen de verduras, abusan de los licores espirituosos, se ejercitan en trabajos recios y continuos, están espuestos al sol, á las lluvias, á todas las intemperies, duermen al sereno, y finalmente vienen á la América en el Estío, y en buques cuya tripulacion es demasiado numerosa, padecerán mas bien esta dolencia que los que observaren lo contrario y tuvieren un temperamento pituitoso.

El hígado es la entraña donde principalmente hace sus estragos. Estando tan próximo al omento y menseterio, recibe por los conductos adipsos, ó por los mismos vasos sanguíneos mas

porcion de substancia oleosa que alguna otra parte; y como aquella materia es la mas propensa al rancio, los fluidos contenidos en el hígado son los mas espuestos á la acrimonia. Tambien son los menos puros y proficuos. Cuando llegan á él ya han transitado por el ventrículo, por los intestinos, el omento, el vaso, y el pancréas; tambien han pasado con mucha lentitud por las venas mesaráicas y por la porta. Despues de una circulacion tan dilatada en la que las partes han atraído para nutrirse la porcion mas ténue y homogénea de los líquidos, solo llega al hígado la mas crasa y llena de las muchas heces que contrae en su tránsito por los intestinos gruesos. De la lentitud del movimiento y espesura de los humores proviene la obstruccion: de la acrimonia la inflamacion, el espasmo, el dolor, la supuracion, la gangrena; de la obstruccion ó del espasmo en los vasos del hígado el color ictérico que notamos en los enfermos del vómito negro.

Makittrick siguiendo la doctrina de Pringlejuza, que esta amarillez mas bien se produce por la linfa que por la bilis, pero á mas de ser contraria á la esperiencia la razon en que se funda, Moultrie le impugna con otra solidísima. Burserio, Selle y Monro el hijo, enseñaron, que sin espasmo ni obstruccion en el hígado ni en los vasos biliarios podia resultar el color ictérico. No dudo que el meconio acumulado en los intestinos de modo que impida á la bilis bajar al duodeno, sea por sí solo suficiente para causar la ictericia de los niños recién nacidos: mas el vómito negro el dolor en el hígado, la tension, la dureza y los productos morbosos que en él se hallen en la diseccion suponen algun daño. Así lo creyó Moultrie cuando dijo: que el color ictérico en esta enfermedad procedia principalmente del reflujo que hacia la bilis encontrando obstruidos los conductos secretorios por su misma espesura, ó contraídos por algun espasmo. En los cadáveres se encuentra la bilis contenida en los poros biliarios y en la vejiga de la hiel tan espesa, que no puede transitar al conducto choledoco y al intestino duodeno, de aquí es que retrocediendo á la masa de la sangre, y derramándose en toda la cútis por los vasos capilares, la tiñe de aquel color amarillo que la es propio.

Mezclándose con la sangre la disuelve, y comunicándola su

cualidad acre corróe los vasos derramándose por la nariz, por la lengua, las encías, por la orina y por el ano. Descendiendo esta sangre al estómago ya inflamado por su contigüidad con el hígado, escita las náuseas y se arroja por la boca. La misma inflamacion de esas dos entrañas estendiéndose al diafragma no contribuye menos al hipo, que las partículas acres de la bilis que punzan aquella membrana. El pulmon participa muchas veces del mismo vicio por su inmediacion á esta parte, y de aqui resulta la difícil respiracion y la angustia en los precordios; como de la inflamacion del hígado y del omento la congoja y dolor en los hipocondrios.

Paréceme supérfluo esplicar como al estado inflamatorio suceda el pútrido, siendo ya muy sabido que en el *Synochus* sigue el *Typhus* al *Synocha*. Así como en las inflamaciones tópicas cuando por la magnitud del morbo, no pueden resolverse, ni terminarse por una perfecta supuracion, inmediatamente resulta la gangrena y de esta el esfacelo que es el último grado de la putrefaccion; del propio modo, inflamados los líquidos de tal suerte que la naturaleza no puede restituirlos á su estado natural, empiezan á corromperse, fomentan la gangrena, y sobreviene la insensibilidad, la atonía, la refrigeracion, los sudores copiosos, el letargo y la apoplejía. De aquí tambien proviene que en el segundo período del vómito negro no se forma en la sangre aquella costra amarilla que advertimos en otras enfermedades inflamatorias; ni se separe el suero del crasamento; ni se encuentra en ella algun globo rojo; antes es muy oscura y líquida, y exhalan un olor cadavérico en el mismo instante que sale del cuerpo por hemorragia ó por sangría.

ARTICULO IV.

Pronóstico del vómito negro.

Para manifestar la malignidad de este morbo, y confundir la procacidad de los que atribuyeron á ignorancia de los médicos la mortandad que se esperimentó en la epidemia del año 1794, me ha parecido oportuno referir el pronóstico que

hace Hipócrates de cada uno de los síntomas que se observan en esta dolencia. “En las fiebres, dice este sábio, es malo el calor vehemente en el estómago, y el dolor en su parte superior. Tambien es malo sobrevenga la ictericia en las fiebres ántes del dia séptimo, se endurezca el hígado á presencia del morbo régio, y acompañe el hipo á la inflamacion de esta entraña. Cualquiera fiebre continúa si al tercer dia se hiciere mas vehemente, será mas peligrosa: si sobreviniere delirio, y dificultad de respirar, ó si las partes esternas estuvieren frias, y las interiores ardientes y hubiere sed, será mortal. Despues de las copiosas evacuaciones de sangre es malo el delirio, la convulsion y el hipo.” (1).

Si cada uno de estos síntomas es por sí solo bastante para hacer un pronóstico funesto de la enfermedad en que aparecen, ¿Qué no deberemos temer en el vómito negro donde todos se reunen y afligen con la mayor vehemencia? Pues aun hay otras señales menos equívocas de la malignidad de este morbo. “Las evacuaciones negras, continua Hipócrates, semejantes á una sangre negra si se hicieren espontáneamente habiendo ó no calentura, son pésimas (2). Si en el principio de cualquiera enfermedad se arroja la atrabilis por la parte superior ó inferior, será mortal (3). Finalmente adquiriendo con su sabiduría y esperiencia otros conocimientos, llegó á vaticinar hasta el dia de la muerte. “Cualquier sugeto dice en el “Aforismo siguiente, que estando estenuado por enfermedades agudas ó crónicas, ó por heridas, arroja atrabilis semejante á una sangre negra, fallecerá al tercer dia.” ¿Y no es esto lo mismo que ha sucedido á los enfermos del vómito negro? De la conformidad de sus principales caracteres con los que refiere Hipócrates en estos lugares, infiere Desportes, que los habitantes de la Grecia y del Archipiélago son afligidos de unas enfermedades muy semejantes á las nuestras.

Así pues, cuando advertía que sin una remision sensible se incrementaba la fiebre á la 24 horas, y con ella la debilidad, el dolor en la cabeza y en el hígado, la angustia y congoja en

(1) Véanse los Aforism. 43, 48, 50, 65 del lib. 4.: el 3 del lib. 5, y el 8 del lib. 7.

(2) Lib. 4. aforism 21.

(3) Ibid. aforismo 22.

parte superior del estómago; que la sed era insaciable, la lengua encarnada y áspera, el calor inmoderado, el pulso pequeño y veloz, los ojos y el rostro muy rojos, los hipocondrios mas elevados y duros; si el hipo y los vómitos eran mas frecuentes, mayor la vigilia, el delirio é inquietud; si á las 36 ó 48 horas sobrevenia la ictericia acompañada de sudores frios, sed vehemente, temblor en la lengua, en los brazos y en otras partes, manchas oscuras en el pecho y cuello, vómito y cursos de un humor negro muy fétido y líquido; si por las encias y la lengua se filtraba la sangre, y la orina era sanguinolenta, entónces pronosticaba la muerte.

Al contrario, observé que la enfermedad terminaba felizmente cuando por la mañana se remita la fiebre y la sed; el calor, la vigilia y el delirio no molestaban en los paroxísmos vespertinos; cuando cesando el hipo y el vómito retenia los alimentos y medicina; cuando acaecia una diarrea biliosa, ó alguna hemorragia por la nariz que léjos de postrar fortalecía; finalmente cuando á las treinta y seis, ó cuarenta y ocho horas dormia el enfermo, sudaba copiosamente, se disipaba el color amarillo y todas los síntomas que he referido.

ARTICULO V.

Método preservativo del Vómito negro.

No me detendré mucho en recomendar lo que deba observarse para precaver este morbo. Algunas observaciones especiales será lo único que podre añadir á lo mucho que se ha escrito sobre los medios de evitar las enfermedades de los marineros: hasta Raynal prescribe reglas para conservarse sanos los que vienen á la América. Pero aunque á estos viajeros no se dirija directamente el tratado de las enfermedades de los navegantes por Mr. Desperriérs, y su Memoria sobre las ventajas que resultarian de mudarles el alimento, yo recomiendo la lectura de estas obras; ellas por analogismo serán muy útiles á nuestro intento: como tambien el Discurso de Pringle que termina la relacion de los viajes del célebre Cook, y la Memoria

que este presentó á la Sociedad de Medicina, de Lóndres. En ella espone las sencillas precauciones con que por espacio de 3 años y 18 dias viajó por los diferentes climas situados desde los 52 grados del Norte hasta los 71 del Sur, sin que se le hubiese muerto de enfermedad mas que un solo hombre, de 118 que que componia su tripulacion.

Abstenerse de carnes saladas, licores espirituosos, aguas corrompidas, comer verduras, frutas subácidas, alimentos sazonados con vinagre, será lo primero que deba observarse. Sobre todo, el uso del vinagre que tan facilmente se puede proporcionar, es capaz de contener los progresos del Vómito, cuando no puedan evitarse las causas que lo exitan. Sino fueran tan notorias las virtudes que se le atribuyen, y los benéficos efectos que ha producido en todos los tiempos y paises, yo le recomendaria con hechos y razones. Un poco de este líquido, ó de algun otro ácido vegetal con una moderada porcion de aguardiente, hará proficua el agua mas desagradable y nociva. El ponche preservó del Vómito negro á casi todos los oficiales de la escuadra de Vernon, cuando las armas españolas la arrojaron de Cartagena de Indias. Asi lo escribe á Moultrie uno de los Cirujanos de aquella Armada.

Como el Estío es la estacion en que con mas frecuencia se experimenta el vómito, especialmente si llegan muchos buques y sus tripulaciones son numerosas; convendria que nuestras escuadras no arribasen á estas regiones en semejante ocasion; pero si la necesidad lo exigiere, se evitarán cuanto posible sea los trabajos recios al Sol y á las lluvias, dormir al sereno, desabrigarse cuando corra algun aire húmedo, y beber agua pura estando el cuerpo muy acalorado.

Mas si no se observa el mayor aséo y limpieza, todas las demás precauciones serán ineficaces. Cook, con aquella propia mano que dirijia el timon por los mares desconocidos, con ella misma aseaba su buque; así conservó su gente tan sana, cual no hubiera podido estarlo mas en el pueblo mejor situado. El fuego era uno de los principales recursos de que usaba. Hacía conducir un brasero por los lugares mas ocultos de los entrepuentes, para que calentándose el aire se hiciese mas leve, y saliera por las escotillas á la atmósfera. Algunas veces quema-

ba un poco de pólvora, y en los parages mas inferiores donde no podia descender el humo, regaba espíritu de zufre ó de nitro.

Paréceme muy conveniente estraer con frecuencia las aguas que se recogen en la caja de la bomba, para evitar que demorándose en ella se corrompan y exhaleen vapores mefíticos: lávense las entrepuentes, sahúmense con incienso ó semilla de enebro, y despues de renovar el aire con la utilísima máquina de Hales, ó con un brasero, rocíense todas con vinagre.

Muchas veces las epidemias del vómito negro se han causado por los hálitos que salen de los cuerpos corrompidos en las bodegas de los bajeles. La que se experimentó en Filadelfia y se estendió rápidamente por todas las Provincias Unidas el año 1794, se atribuyó á la fetidez que exhalaba una embarcacion que entró en aquel Puerto cargada de cueros ya podridos. “Jai-
“me Molan, escribe, que estando en la Barbada el año 1793 ar-
“ribó á aquella Isla el navio inglés Pilgrim conduciendo apre-
“sada una embarcacion francesa llamada el Indio Oriental. Las
“tripulaciones de ambos buques se conservaron perfectamente
“sanas, hasta que se abrió la bodega del Indio Oriental, y ar-
“rojó un hedor insufrible proveniente de algunos sacos de pi-
“mienta que pegados á la bomba se habian corrompido. Es
“digno de advertirse que todos los hombres blancos que saca-
“ron la pimienta de la bodega, fueron al punto atacados de la
“fiebre amarilla, y todos murieron: y lo que es mas notable,
“tambien sufrieron la misma suerte los negros que les auxilia-
“ron. De aquí se estendió su venenoso influjo por todo el Brid-
“getown con tal malignidad que jamás ha tenido semejante.
“Traté con frecuencia á los oficiales y pasajeros, quienes de-
“clararon que el Puerto de donde habian salido estaba sano:
“que ninguno del buque enfermó durante el viage, y que cuan-
“do arribaron á la Barbada no habia en esta Isla contagio al-
“guno.....El año 1794 asistí en la Guadalupe por encargo del
“general Dundan á los prisioneros franceses, que montaban á
“2000. En el almacen del Fuerte Carlos rompió la fiebre ama-
“rilla, producida por la putrefaccion de algunos sacos de arroz
“y pan. Corrió prontamente por toda la tropa, y en el espacio
“de dos ó tres semanas murieron alguno centenares, entre ellos

“el general y varios de sus oficiales. En el departamento que
“yo curaba, receté por agua comun una tisana de tamarindos
“nitrada, abstinencia de todo licor espirituoso, y mucho aseo:
“el resultado fué que ninguno de los prisioneros que observó
“este régimen, se contagió, aunque se veian rodeados de otros
“que lo estaban aparte. (1). Me ha parecido muy conveniente
intercalar estos hechos, que llegaron á mi noticia cuando esta-
ba ya imprimiéndose el presente artículo, por las grandes uti-
lidades que pueden resultar á la humanidad. El médico cono-
ciendo por ellos que este morbo es uno de los mas contagiosos
nada omitirá para contener sus progresos. El Magistrado ce-
loso de conservar la salud de su pueblo, vigilará sobre los al-
macenes de víveres, para evitar que de su corrupcion se origi-
nen semejantes catástrofes; y encargará á los sugetos á quienes
confia el reconocimiento de las embarcaciones, lo ejecuten con
la mas escrupulosa exactitud. Finalmente los Maestros y pro-
prietarios de barcos ventilarán continuamente las bodegas; y en
lugar de las medias puertas de que usan, podrán si es posible
unas escotillas, este será un medio no solo para precaver la pu-
trefaccion, sino tambien para disipar algunos vapores nocivos
que suelen engendrarse á bordo.

Las medicinas que preservan del vómito son las sangrias
hasta corregir la plétora ó el orgasmo, los suaves laxantes cuan-
do hubiere cacoehyia, los pediluvios, los baños generales, los
ácidos y el moderado uso de las cosas no naturales. Observan-
do estas reglas del modo que lo exigiere la particular idiosin-
crasia de cada sugeto, su edad, su género de vida, la estacion,
y el lugar en que se hallare, podrá evitarse tan maligna enfer-
medad; pero si no obstante se incidiere en ella, será preciso
ocurrir á una curacion metódica.

ARTICULO VI.

Método curativo del vómito negro.

Si la atmósfera pura y fresca es uno de los mayores preser-
vativos de esta dolencia, será tambien convenientísima para

(1) Gaceta federal de Baltimore. Agosto 25 de 1797.

contener su incremento. La sed, la ansiedad, la difícil respiración, el calor vehemente de la calentura, todo pide se coloque el enfermo en una pieza espaciosa donde corre el aire libremente, se renueve con frecuencia, y se refresque rociando con vinagre el suelo y las paredes. Pero como el aire aun el mas frío no es suficiente para mitigar el incendio que abrasa las entrañas de estos pacientes, es preciso usar al mismo tiempo de otros auxilios mas poderosos. La Naturaleza, ella misma nos los ofrece. Esta madre benéfica mas solícita en conservar nuestras vidas que en fomentar nuestro lujo, ocultó sus preciosos metales en los senos de la tierra, y prodigó sobre su faz lo que necesitar pudiésemos para satisfacer nuestras urgencias. Si el clima de la América es uno de los mas ardientes, su terreno produce una porcion numerosa de frutos los mas ácidos, capaces de enervar los calores de la Zona tórrida. El Limon, las Naranjas, el Tamarindo, la Piña, la Guanábana, y otros vegetales menos ácidos, son otros tantos antídotos que la naturaleza nos presenta cuando experimentamos el vómito negro, y cuando la accion directa de los rayos del Sol nos causan las mas agudas y vehementes enfermedades.

Así pues debe permitirse á los enfermos del vómito beban cuanta agua apetezcan, acidulándosela gratamente con alguno de estos frutos. A todos he preferido el Tamarindo, por que á mas de los saludables efectos que produce como ácido, es el mismo tiempo laxante. Esta virtud podrá aumentársele agregándole un poco del cremor de tártaro, ó del tártaro vi-triolado, ó de alguna otra sal digestiva. De este modo será suficiente para mitigar la sed, precaver la putrefaccion, refrenar la bilis y evacuarla causando una diarrea muy proficua. Cuando la lengua tuviere una gruesa crápula, y la sed no molestare los ácidos pueden ser nocivos. Entónces convendrá mas bien una tisana de cebada tartarizada.

Si esto no moviere el vientre, se escitará con repetidos enemmas emolientes, diluentes y nitrados. Estas inyecciones no solo deponen los escrementos contenidos en los intestinos, los laxan y humedecen, premueven su movimiento peristáltico, y conteniendo el antiperistáltico precaven el vómito; si tambien se introducen en las venas mesaráicas, y con su virtud anti-

flogística diluyen y temperan la sangre. El mismo efecto producen comunicándose por las venas mensentéricas á la porta y por esta al hígado. Esta entraña, que es la que principalmente padece en el vómito negro, recibirá con las enemas un auxilio muy pronto y eficaz. Makitrick aconseja se echen cuatro, ó seis en los tres primeros dias, hasta que se consiga alguna diarrea ó empieze el periodo pútrido: yo juzgo conveniente continuarlas aun en este tiempo. Si el vómito fuere tan continuo que no permita retener los alimentos, podrán estas ayudas ser tambien nutritivas haciendo hervir en leche hojas de malvas, raiz de altea, cebada, avena, arroz, agregándolas una ó dos dracmas de sal de nitro, y un poco de azúcar; si no fuere el vómito muy repetido, al cocimiento de esos vegetales hechos en agua se añadirá la pulpa de casia, con la de tamarindo ó vinagre.

Pero como estas lavativas solo estraen los materiales contenidos en los intestinos, es necesario para corregir la cacochilia y la bilis corrompida que se halla en el canal alimentario, administrar un medicamento capaz de ejecutarlo. Los vómitos biliosos parece indican que este humor debe deponerse por la parte superior, segun esta sentencia de Hipócrates: *conviene evacuar por donde se inclina la Naturaleza*; pero todos los AA. que han escrito sobre la presente enfermedad, reprueban el uso de los eméticos, habiendo observado que aun la misma ipecacuana y los polvos de James producen pésimos efectos.

Como el vómito sea el síntoma mas peligroso, y el que mas aflige á estos enfermos; y como en la diseccion de sus cadáveres se ha visto inflamado y aun agangrenado el estómago, el hígado, el diafragma y otras partes, debemos abstenernos de un medicamento que aceleraria estos vicios, exaltaria la calentura, y facilitando el derrame de la bilis, causaria unas nauseas continuas é irreparables.

En esta virtud se proscribe el uso de los antimoniales solos, y de todos los eméticos activos. Los médicos de los hospitales de la Martinica, Mr. Adair y Huck hacian hervir en ocho onzas de agua, media de tamarindos, dos de maná, y dos granos de tártaro emético, y dividiéndola en cuatro partes, daban una cada hora, hasta que movia el vientre. Huck procuraba conser-

var esta evacuacion administrando de tiempo en tiempo dos ó tres cucharadas mas, hasta que la remision se manifestaba clara.

Mr. Hillary, escribe Monro, considerando que la mayor parte de la curacion de esta enfermedad consiste en evacuar con toda la brevedad posible gran cantidad de bilis, hacia beber al enfermo mucha agua tibia, á la que solia añadir un poco del ojimiel escilítico, con lo que conseguia hiciese siete ú ocho vómitos; despues le daba un grano ó grano y medio de opio, para que conciliase el sueño, y se restableciera el estómago. En las dos horas siguientes no tomaba nada, y si no habia obrado, le echaba una lavativa laxante. Despues de haberle dejado descansar seis horas, le administraba un purgante benigno, para evacuar la bilis corrompida, repitiéndole durante el curso de la enfermedad todas las veces que el paciente tenia ansiedad, y una sensacion de ardor en la boca del estómago, lo cual casi siempre proviene de los humores biliosos corrompidos (1).

No son necesarias tantas autoridades para manifestar la precision de evacuar; los síntomas que indican la cacochyta son los mas sólidos argumentos que lo persuaden: y como estos regularmente se presentan en todo el tiempo del morbo, no debemos despreciar su indicacion, siempre que las fuerzas lo toleren, aunque parezca escésiva la porcion de humor que se haya depuesto. Dos onzas de maná, una de tamarindos y media de sal de Glauber disuelto en seis onzas de suero, ha sido el laxante que he usado, dividiéndolo en cuatro partes, y dándolas segun lo exijian las circunstancias. Mas como muchas veces sucede que las náuseas hagan arrojar los medicamentos líquidos que se administran para este objeto, será preciso ocurrir á píldoras hechas con los polvos cornachinos, ó con otros purgantes los menos drásticos y activos.

Antes de administrar el laxante se debe corregir la plétora si la hubiere, con aquellas sangrías que por el pulso el carácter de la enfermedad se juzgaren convenientes. El peso y dolor en la cabeza, la pulsacion de las arterias temporales, la plenitud de las venas yugulares, el color rojo de los ojos y de todo el rostro, el calor de la fiebre, la sed, la difícil respiracion la

(1) Medic. de Exercit. tom: 2. pág. 321 y 322. Traducccion francesa.

pureza del pulso, todo indica que ha de cercenarse la cantidad de la sangre para que mas facilmente puedan corregirse sus calidades.

Algunos creen que contraindica la sangría, la suma disolucion que se observa en la sangre, ora salga por hemorragia ó por sangría; el período pútrido que sigue al inflamatorio: y finalmente les intimida esta autoridad de Celso: *si se sangrare en el ímpetu de la fiebre vehemente, se matará al enfermo.* (1).

Vanos temores! Hipócrates, el primero y mas sábio de los médicos, dijo espresamente: *en los morbos agudos conviene extraer la sangre, si la enfermedad es vehemente, si el enfermo fuere de edad floreciente y sus fuerzas estuvieren constantes* (2). “La espresion *“ímpetu de la fiebre,* ha de entenderse por el temblor ó frio que “precede á la accesion del calor en la calentura que describe “Celso; pues la sangría en este tiempo seria intempestiva y “muy perniciosa. Pero como los paroxismos de la calentura de “que tratamos son comunmente sin frio despues del primer “insulto, no se debe atender á su observacion en este caso, ni “aun á otra, como no sea aquella en que se advierte no sangrar “mientras duren los sudores.” De este modo discurre Pringle tratando de las calenturas de Otoño remitentes é intermitentes de los ejércitos, y de los paises bajos y pantanosos: calenturas tan semejantes á la amarilla, que Huck curaba ésta siguiendo el método que prescribe aquel autor.

Como en el período pútrido es cuando aparece la sangre fé-tida, negra y tan disuelta que nunca se separa el suero del crasamiento; por tanto será peligrosísimo sangrar en este tiempo: solo conviene hacerlo en el principio del inflamatorio. Así lo practicaban Hillary, Huck, Makittrick, Moultrie y cuantos han tratado sobre esta enfermedad. Pero cuidado no se confunda la plétora con el orgasmo; en este segundo caso será la sangría tan nociva como útil en el primero. Para hacerlo con mas acierto y evitar el desmayo, se sacará la sangre en cortas cantidades juzgando por el pulso la que deba extraerse. Si permaneciere constantemente lleno y duro, se repetirá la sangría; si se notare lánguido y abatido, se desistirá. Makittrick creyó se-

(1) De Medic. lib. cap. 10.

(2) Denatur. vict. in morb. acut.

ría convenientísimo para precaver el coma-vígil tan frecuente en esta enfermedad, hacer al principio una sangría en las arterias temporales, y aunque confiesa que nunca lo ejecutó, varias inducciones persuaden la utilidad de esta operación. Wanswieten prefiere en las fiebres ardientes la arterotomía á la sección de las venas; y Bonet observó en los cadáveres de los que fallecían de enfermedades agudas, que las arterias estaban muy llenas y las venas casi vacías.

Corregida la plétora y la cacochylia, nada mas proficuo que el baño tibio para diluir los humores, laxar los sólidos, precaver las convulsiones, disminuir la inflamacion, mitigar los dolores, promover las secreciones y conciliar un sueño grato. Hipócrates lo prescribía en la fiebre terciana; Galeno en las pútridas; Aecio y Celso en estas y en las synochos; Prosper, Alpino en las enfermedades producidas por el calor y sequedad, en las pútridas que se originan de la bilis exaltada, y en todas las inflamaciones. Darymple que navegó en la escuadra de Vernon asegura, que el baño produjo maravillosos efectos, cuando todos los demas auxilios habian sido ineficaces para contener el vómito. Yo los he observado. El ha contenido la inflamacion y el espasmo del hígado, de los intestinos y del vientre; él mitiga la angustia de los precordios, tempera el calor de la fiebre, y laxando el cútis y los intestinos, facilita la espulsion de los humores nocivos por sudor, por la orina, ó por alguna diarrea.

Pero como muchas veces no son bastantes todos estos remedios para precaver el vómito, es preciso ocurrir á otros que corrijan inmediatamente este síntoma. Riverio dice: *que su poción salina curaba en un momento y casi milagrosamente los vómitos de las calenturas pestilentes.* Pringle la usaba con feliz éxito en la fiebre del Hospital. Makittrick y Moultrie la recomiendan en el vómito negro, tomándola en el tiempo de la fermentacion; y yo he conocido su utilidad administrándola del modo que Pringle la prescribe. Al mismo tiempo aplicaba sobre el vientre cataplasmas emolientes, ó lienzos empapados en vinagre. Pero nada juzga Makittrick tan eficaz para contener el vómito, y aun el mismo cólera morbus, como la raiz de Colombo. No he podido espermentarlo, aunque con la mayor efica-

cia he solicitado este precioso vegetal. Sin embargo, estoy casi persuadido de que él será el específico del vómito negro, despues de la memoria que escribió sobre su naturaleza y propiedades Mr. Bertrand de la Grasié, cuyo extracto insertó Piñera en los Elementos de Medicina de Cullen (1).

Algunos administran la emulsion de Wan-Swieten creyendo que los absorbentes sean capaces de embotar la acrimonia pútrida de la bilis; pero siendo constante por las observaciones de Pringle que la Creta y todos los testaceos son substancias sépticas que promueven la putrefaccion, creo que si alguna vez ha sido favorable esta emulsion en el vómito negro, su virtud no habrá consistido en los ojos de cangrejos, sino en el ópio que contiene. No estoy enteramente persuadido de que este sea antiséptico, aunque así lo juzgue el mismo autor; tampoco ignoro que la parte resinosa del ópio aumenta al principio la irritabilidad y el eretismo, por cuya razon Moultrie y Warren lo prueban en esta enfermedad: no obstante he observado que ningun remedio contenia el vómito con tanta prontitud y por tanto tiempo como el extracto thebaico. Si me parecia oportuno diluirlo en una emulsion nitrada y agregarle algun absorbente, siempre elegia la magnesia, la cual constando de una base salina, no puede fomentar la putrefaccion, y al propio tiempo es laxante.

Hasta aquí solo he referido lo que deba hacerse en los tres primeros dias, que es lo mas que dura el primer período; al que he llamado inflamatorio, no porque en él dejen de presentarse algunos síntomas de putrefaccion, sino porque estos en el principio del morbo no son tan frecuentes, ni tan agudos como los que indican la inflamacion: lo contrario sucede en el segundo período. Antes que estos aparezcan se nota en la calentura una remision tan sensible, y tanto alivio y tranquilidad que el enfermo y los asistentes se juzgan libres de todo peligro. Este tiempo de calma y de reposo en que parece haber vencido la naturaleza la malignidad del morbo, es la ocasion mas oportuna para reparar sus fuerzas, y darla vigor con que pueda resistir los nuevos conatos que contra ella se preparan. ¿Y quién sino la quina tiene la virtud y energía necesaria para satisfacer

(1) Lib. 3 Cap. 2.

todas las indicaciones que se nos presentan? Ella da tono á las fibras musculares cuando enervadas con los esfuerzos que hicieron en el estado inflamatorio, quedan lánguidas y espuestas á un desmayo. Ella evita otras accesiones: corrobora el estómago; purifica los líquidos, y precaviendo su putrefaccion, impide tambien que estos gangrenen las partes sólidas. Asi, pues, durante esta remision es preciso darla en polvo, en extracto, ó en cocimiento, segun el estómago del paciente pudiere tolerarla, y en la dosis que el facultativo juzgare conveniente, agregándole algunos cardíacos, antisépticos y diaforéticos. Cuanto han escrito sobre esta dolencia prefieren la infusion de la serpentaria de Virginia, el alcanfor, el azafran anglicano, el espíritu de Minderero, el elixir ácido de vitriolo, el vino generoso y los ácidos vegetales. La idiosincrasia del enfermo y los síntomas que mas molestaren, indicarán la cantidad en que han de usar se estos simples, y los que deban suprimirse.

Si las hemorragias fueren tan copiosas que amaguen alguna lipotimia, podrá ocurrirse á los astringentes. El alumbre en piedra, y el azúcar de Saturno las han contenido. La frialdad exterior, los sudores sincopáticos, la deficiencia y laxitud se corregirá fomentando todo el cuerpo con espíritus aromáticos y sal de amoniaco.

En cuanto al uso de los vegigatorios discordan los prácticos. Warren los reprueba en todo el curso de la enfermedad. Hillary no los consiente cuando está muy adelantada. Moultrie solo los permite desde el dia quinto, juzgando que antes aumentaban la inflamacion y promovian la gangrena. Makittrik opina lo contrario: cree que la gangrena no es efecto de los cáusticos, sino de la falta de vigor vital, y de la putrefaccion de los humores. Confírmalo con la feliz práctica de Wilson, Whytt y Mead. No solo quiere se apliquen al cerebro cuando hubiere coma ó apoplegia, sino tambien sobre el mismo hígado despues de sacar algunas ventosas, para contener la inflamacion y los vómitos.

Confieso que temi ejecutarlo, sin embargo de serme muy respetable la autoridad de estos escritores; pero considerando los benéficos efectos que produce en el dolor plurítico, uno de los mas agudos é inflamatorios; y observando igualmente que

fué utilísimo en dos inflamaciones del vientre, y aun en el mismo vómito negro, no dudaré en lo sucesivo ponerlo en el epigastrio, y recomendar su uso desde el primer periodo de esta enfermedad.

Los pediluvios, las ventosas sajasadas entre los homóplatos, los sinapismos y las esponjas empapadas en vinagre y sal de amoniaco puestas en la cabeza despues de rasurada, han sido los remedios de que me he valido cuando notaba pervertidas las funciones animales. Pero, valga la verdad, cuantos auxilios prescribia en el periodo pútrido eran ineficaces, siempre que en el inflamatorio no se habia ocurrido oportunamente, y la esperiencia me hace ratificar esta observacion de Muck: las sangrias y los evacuantes en el principio, han sido muchas veces suficientes para curar la calentura y todos sus síntomas; mas si acaso por no haberla conocido el facultativo, ó porque no fué llamado en tiempo se perdiere esta ocasion, todo será inútil y la muerte inevitable.

Aunque opiné que esta enfermedad es contagiosa, las posteriores observaciones que no he cesado de hacer por espacio de cinco años, y las que han ejecutado Mr. Devere, los Doctores Moseley, Fitler, Smith, y otros célebres médicos, me han obligado á abjurar aquella opinion.

Tambien advierto que para administrar la quina en sustancia no debe haber obstruccion en el hígado; en este caso han sido muy útiles las pildoras resinosas y mercuriales, siempre que no haya algun síntoma de inflamacion, ni esten muy rojos los bordes de la lengua.

SEÑORES: (1).

Con una mano mas trémula que la de Teófilo cuando consagró sobre las aras del Capitolio, las obras de Marco Tulio,

(1) Presentado á la Real Academia de Medicina de Madrid.

presento hoy á V. SS., la adjunta disertacion sobre la fiebre maligna, llamada vulgarmente vómito negro. Teófilo debia lisonjearse de que el senado y el mundo todo encontraría en los escritos del orador romano innumerables bellezas que admirar y preceptos que seguir; yo temo justamente que la sábia perspicacia de V. SS., solo hallará loable en ese papel el buen deseo de un ciudadano laborioso que ha procurado eficazmente ser útil á la humanidad.

En efecto, desde que empecé á ejercer la medicina no he omitido diligencia alguna que pudiera instruirme sobre una enfermedad que hace los mayores estragos en este clima, y era generalmente reputada por incurable á vista del funesto termino de todos los que la padecian. Ignorando que los escritores nacionales hubiesen tratado de ella, solicité las obras de los extranjeros, y no temeré afirmar que he leído lo mejor que se ha escrito á cerca de este terrible morbo. Ya habia examinado á Huck, Villares, Makittrick, Moultrié, Desportes, Sauvages y Cullen, cuando en la grande epidemia del año 1794, fuí elegido para asistir á los hospitales de Marina de esta ciudad. La extraordinaria multitud de enfermos que entraron en ellos desde el mes de junio hasta fines de agosto, me suministraron bastante fundamento para decidir sobre el carácter de esta enfermedad, describir exactamente su historia, y elegir aquel método curativo que encontré mas proficuo despues de muy repetidas observaciones y ensayos.

Desconfiando de mis luces, procuraré tambien ilustrarme asistiendo á las consultás que de órden de los gefes superiores celebraban semanalmente todos los facultativos de los hospitales de ejército y marina. Allí proponia mis dudas, referia lo que habia observado, se discutia la materia solicitándose ansiosamente el acierto, y escuchaba con docilidad el dictámen de estos profesores. Muchos de ellos que fueron testigos de mis operaciones, y del feliz éxito en varios casos desesperados, subscribieron al papel que se presentó á la Sociedad Económica de esta ciudad pidiendo la impresion de la presente Memoria.

Sin duda estrañarán V. SS. que separándome de la doctrina de Sauvages y de Cullen, coloque el vómito Negro en el gé-

nero de los *Synochus*, y no de los *Typhus* como hicieron estos respetables Nosologistas. Pero si se reflexiona sobre su historia, no precisamente lo que yo describo, sino tambien la que refieren los AA. ya citados, se conocerá que los caracteres con que Cullen principalmente pinta el *Typhus* no le convienen á esta fiebre; y si los que refiere del *Synochus*. Véase pues su Nosologia metódica, y quedarán V. SS. convencidos de que siguiendo la doctrina del catedrático de Edimburgo coloco esta enfermedad en el lugar que le corresponde.

Sin embargo de esto, y del anhelo con que he procurado redimir á los forasteros de uno de los mas crueles enemigos que los devoran en estas regiones, yo me lisongo de haberlo conseguido. Conozco que aunque mi humanidad y patriotismo me hagan digno de la estimacion de los hombres sensibles, yo no tengo en la medicina toda la instruccion necesaria para hacerme acreedor á que V. SS. me incorporen en ese distinguido cuerpo dispensándome el título de académico dispenso ó corresponsal. Pero si yo no pudiere á la par de V. SS. desempeñar los grandes objetos á que están constituidos; si no tuviere un mérito bastante para merecer esa honra; si careciese de aquellas luces con que V. SS. semejantes al mayor de los astros vivifican la humanidad, y arrollan las tinieblas con que la ignorancia y el escolasticismo impiden en casi toda la España los progresos de la medicina; yo á guisa de esos planetas reflectaré los rayos que recibiré de V. SS. esparciré las útiles verdades que se dignasen comunicarme; y participaré á V. SS., las observaciones que hiciere, para que despues de rectificarlas con la sábia crítica, sean tan benéficas á la Isla de Cuba, como lo han sido á la de Santo Domingo los escritos de Chevalier, Desportes y Despenié.

Parcere personis, dicere de vitiis.

MARCIAL.

Muy Sr. mio: si yo hubiera de referir todo lo qué me ocurre para indemnizarme de los cargos que V. me hace, y

manifestar la ineficacia de las pruebas en que funda su *sistema* seria preciso formar una disertacion muy difusa, pero ciñéndome á los estrechos límites de este papel, y á los principales puntos que V. toca en su carta de 10, 14, 17, 21, 24 y 28 del presente, procuraré contestarla con la mas posible brevedad; y para conseguirlo sin incurrir en el defecto de ser obscuro, quisiera que V. y todos los que leyesen este escrito tuvieran presente lo que hemos publicado sobre el asunto.

Confieso á V. que á no estar muy satisfecho de la verdad y exactitud con que procedí en todo lo que espuse, me hubiera consternado y confundido al ver los vicios tan terribles de que me acusa, y el tono magistral con que se produce. Véase uno y otro en este periodo: *Entre estos lincez adocena á Empedócles y Demócrito, y los atribuye que tuvieron por fecundas las terceras especies. Ambos he visto citados en Aristóteles lib. 2 de Generat. animal; pero muy léjos de eso, ninguno osó afirmar lo que el anónimo les imputa. Algunos casos raros iguales al de nuestra mula los pusieron en la precisa necesidad de confesar que podian parir.* Dispense V. le diga que ni Empedócles, Demócrito y Aristóteles jamás confesaron que las mulas podian parir, ni yo le digo fundado en la autoridad de ellos. Lo que opinaron los dos primeros filósofos y refiere el último en el lugar citado es únicamente lo que espresé en estos términos: “Empedócles... y Demócrito... no “dudaron que el mulo podia engendrar, y que la hembra es “capaz de concebir, pero no de conservar el feto hasta perfeccionarlo. El primero imputaba este defecto al licor destinado “para la generacion, y el segundo á los vasos y órganos que “deben prepararle y retenerle. Aristóteles es de la misma opinion, bien que no adopta las razones en que se funda.” Vuelva V. á leer su capítulo y no solamente encontrará el texto que copié sin alterar un ápice en el periódico núm. 16, sino tambien este otro contrario á lo que V. dice, y muy favorable á mi: *sed interest, quod mas septenis dumtaxat generet, ut aiunt (Empidocles et Demócritus): femina imoprolis omnino est: id que propteræ, guia pendiscere ad finem, quod concepivit, regucat. Nam concepisse quidem iam mula constat.*

Si V. hubiera reflexionado sobre este pasaje, quizá no habria despreciado á Aristóteles tratándole de *implicado, inconsecuente*

inconstante en sus afectos hasta el punto de desacreditarse. Entonces comprenderia V. que cuando dijo: *genus unum mulorum sterile est, quippe quod neque secum, neque cum aliis junctum generes*, quiso decir que la mula jamas pariria (*improlis omnino est*), aunque se fecundase por mulo, ó por otro animal de distinta especie, *quia perducere ad finem quod conceperit negucat.* Pero si este lugar aun no es bastante para conciliar la antinómia que V. concibe entre los que yo cito y refiere el Illmo. Feijóo, la historia le inclinaria á disimular cualquier error que se encuentra en sus preciosas obras. Habiendo estado muchos años sepultadas, la humedad y los insectos consumieron varias partes de ellas. Asi las compró Apelicon Teyo, hombre estudioso, pero de escaso ingenio y poco instruido en el sistema peripatético, segun refiere Strabon; sin embargo, juzgándose capaz de reintegrarlas, suplantó todo lo que las faltaba. No es esta la única alteracion que han sufrido los escritos del Stapinita. Teodoro de Gaza, traductor de sus libros de las partes y generacion de los animales, suponiendo el trastorno que Apelicon habia hecho en los originales, los ordenó del modo que le pareció mas conforme á su mente. Tambien la multitud de intérpretes que han vertido parcialmente su obras, su poca instruccion en las lenguas griega y latina, y en la doctrina de Aristóteles, su mismo estilo lacónico geométrico, propiedad que le facilitaba su idioma patrio; todó esto ha contribuido á la obscuridad y confusion de las versiones, pues unas veces le han perifrasedado traduciéndole, no como él se esplicó, sino como quisieron ó pudieron hacerlo, y algunas lo ejecutaron con exactitud.

Por ejemplo: Aristóteles para significar el hijo de yegua y mulo usó de la voz *ginnos*. Sus traductores no encontraron en la lengua latina alguna palabra que privativamente conviniese á este mixto, usaron de la misma que el filósofo haciéndola una leve inflexion, y así le llamaron *ginnus* ó *hinnus*; observando este consejo de Horacio:

Et nova, fictaque nuper, haberunt verba fidem, si
Gugno fonte cadant, parce detorta.....

Pero aunque los griegos y latinos aplicasen estas mismas vo-

ces al mulo procedente de caballo y asno, Aristóteles se explicó de un modo que solo dejara de entenderse cuando la voluntad haga las veces del entendimiento. Después de los dos textos que fielmente copié en mi carta anterior, continua así: *Quod autem facit ginnus est: quod mulus obleges est... Pygmgmorum etiam id est, nanorum, pomiliorum, et pusillorum generatio similis est* (1). Y en otro lugar: *prodeunt, quos ginnos vocant, ex equa (et mulo), cum in gerendo utero egrotavit, mone pumiliorum in ordine hominum* (2). Plinio se produce casi del mismo modo en el lugar citado por V. (3).

Estos fueron los fundamentos que tuve para afirmar que Aristóteles concluía diciendo: “el mulo juntándose con la yegua producirá un animal llamado *Ginnus* ó *Hinnus*, el que “formará una raza tan peregrina como la de los pigmeos en la “especie humana.” Y volverá V. á zumbar á el anónimo por que se explicó de esta suerte? Le dirá V. todavía que se *deje de prodigios, y que entendió mal á Aristóteles?* Se rectificará V. en que *no menciona tal raza?* Y después de *suponer que parió la mula* (de D. Carlos Palomino), *pues aunque no la ví, los testigos me inducen á creerlo*, decidirá V. que *aquel feto era un potrico como los que dan las yeguas?* Afirmará V. aun que el *hinnus* procedente de yegua y mulo de quien hablan tan espresamente Aristóteles y Plinio *es hijo de caballo y asna?* Diga V. cuanto gusto yo siempre creeré que los hijos de la mula y de la yegua no pueden ser idénticos, aunque ambas se fundasen por caballos, lo que ni yo ni nadie ha podido averiguar en el caso presente; pero tal vez estaría V. en el vientre de la yegua Pisa-flores, madre de la mula en cuestion, y la vería engendrar y fecundarla al mismo tiempo.

Yo, como que no tengo esta certeza, juzgo que así como el mulo producido por asno y yegua se distingue con facilidad del Bundegano ó macho-romo hijo de caballo y asna, por invertirse solamente el orden de la generacion; es necesario que el resultado de mulo y yegua, y el de mula ó asno ó caballo, sea

(1) De Generet. Anim. lib. 2. cap. 8.

(2) De Hist. Animal. lib. 6. cap. 24.

(3) Hist. Natur. lib. 8. cap. 44. In plurium Gryorum et monumentis, cum egua muli coitis natum, quem vocaverint ginnum, id est parvum mulum.

diferente del mismo mulo, del Bundegano, y del potrico, habiendole producido un padre ó una madre distintos en especie al caballo, asno y yegua. Plinio asegura que de dos de diversos géneros resultará un tercero distinto de sus progenitores (1). La experiencia lo confirma, y esto me parece bastante para manifestar la exactitud con que traduce el lugar de Aristóteles; así lo fuera para que V. variase el concepto que ha formado de él, y respetara á ese hombre inmortal que será justamente admirado mientras la filosofía tenga un alumno, mientras se indague la verdad.

Mas favor debió á V. el Reverendísimo Feijoó. Fue muy suficiente haberse V. presumido que yo lo ofendí, para que esgrimiendo su bien tajada pluma tirase tajos y reveses á troche y moche. Disculpo á V.: á los nuestros con razon y sin ella. S. S. Rma. se hubiera dignado citar la edicion, todo se habria evitado; pero no encontrando el texto que refiere en el lugar que cita, y si otros espresamente contrarios en diferentes partes, entre estos uno con que acredita Buffon que Aristóteles tuvo por fecunda la especie mular, bien pude esplicarme en estos términos acatadisimos: “No presumiendo que el Illmo. Feijoó “pudiese cometer voluntariamente semejante infidelidad, examiné cuatro diferentes ediciones, creyendo fuese error de “imprensa; mas habiéndolas encontrado idénticas, infiero que “este Autor copiaria aquellas palabras de otra obra, sin con- “frontarlas con el original.” De aquí no consta, ni debe V. inferir que yo *injustamente le vulneré hasta el extremo de plagiarlo*. Lejos de insultarle, le respeté hasta el extremo de culpar el editor, pero convencido de su inocencia, le imputé, es verdad, algun defecto, mas no fué el de plagio. Si V. quiere saber lo que significa esta voz, en pena de la impostura y error que ha cometido tenga el trabajo de leerlo en el Abad de Trubles (2) ó en el P. Janin (3), y si no los encontrase ó no entendiese, en el núm. 27 de nuestro Periódico del año de 93 lo hallará extractado con mucha claridad.

Si yo hubiese tenido la mas leve noticia de que en esta ciu-

(1) Ibidem.

(2) Essais de Literatur. tom. 4. pag. 37.

(3) Fruit de mes lectur. chap. 21.

dad habia otro ejemplar de los libros de Generacion y de la Historia de los animales por Aristoteles, le hubiera solicitado para buscar el lugar que cita el P. Feijoó, así como lo confronté con cuatro diferentes ediciones de sus obras; pero no lo sospeché hasta que ví la confianza con que V. atesta lo que me atribuye. Efectivamente encontré un ejemplar en la biblioteca del convento de Santo Domingo, y en él un registro con la firma y rúbrica de V. y subrayadas las palabras que cita el Illmo. Feijoó. Toda la diferencia ha procedido de ser distintas las ediciones. La de V, y quizá la del padre Feijoó, fué hecha en Leon por Esteban Miguel, año de 1581: la de mi ejemplar, que pertenece á la Universidad para dar los puntos en las oposiciones á las cátedras de Filosofia, se hizo en Paris por Antonio Esteban, impresor del año de 1629. En esta el lib. 2 de Gener. Animal. consta de 8 cap. en la de V. de 6; pero el mismo texto que tiene la mia en el cap. 8º le tiene la de V. en el 6º, con el propio titulo, y sin diferenciarse ni en una letra desde el principio hasta el fin, como que Teodoro de Gaza ha sido el único y los tradujo. Siendo esto incontestable, y que V. leyó este cap., pues asegura que *en él se hallan mas de doscientas palabras á su propósito*, las que no he visto; pudiera estrañar dijera V. que en el texto del cap. 8º, que copié con la mayor fidelidad, *están las palabras mal combinadas, y que las entendí mal*; pero lo que admiro es ver que V. repare no hubiese yo entendido al Filósofo hallándose traducido en un latin bárbaro: cuando V. no ha comprendido *mi discurso estando como V. dice bien parlado*: favor con que no puedo corresponderle aunque soy reconocido.

Uno de los motivos que tengo, entre otros varios, para persuadírmelo, es el modo con que V. se esplica sobre el pasaje que referí de Tito Livio. Sin dudar que tuviera un talento de primer orden, no di crédito al hecho que refiere, por las razones que esponen los eruditos y juiciosos AA. del Nuevo Diccionario Histórico. Si V. le hubiese leído no creeria tan fácilmente aquel caso, y conoceria que yo le traje mas bien como un parangon, que como una prueba incontestable.

No así el que copié literalmente de la Historia Natural escrita por el Plinio de la Francia. Este es el mas sólido funda-

mento de mi opinion, él era bastante para convencerme, y me pareció que con él solo podia persuadir que los mulos son capaces de engendrar, y las hembras de fecundarse y parir. V., sin embargo de tratar al ilustre autor que publica ese hecho con toda deferencia que merece, le llama *cuento*, voz que suena á consejas, ó á las historietas con que suelen divertir á los niños. No, amigo mio; es un caso que mereció la atencion de la Academia de las Ciencias de Paris, esto es, del cuerpo mas sabio y sensato de la Europa, quien disputo, no á la *Obtrectrix de Sisselia*, ni á la *Comadre de Amsterdam*, sinó á uno de sus mas distinguidos miembros, para que examinase su realidad y circunstancias. Es un hecho que pareció el mas cierto y mejor autenticado al conde de Buffon, nombre respetable á que están anexas las ideas de erudicion vastísima, de juicio y de criterio. Si V. preocupado de que era *cuento* no le mirase con indiferencia, hubiera ocurrido al original como lo insinué, y convencido por unas razones las mas sólidas, y por observaciones y experiencias muy comprobadas sabria: “que el mulo y la mula
“tienen ambos, como los demas animales, todos los órganos, y
“el licor necesario para la generacion: que nunca han produ-
“cido en los climas frios, pocas veces producen en los paises
“calientes, y aun mas rara vez en las regiones templadas: que
“los animales de especie mixta son menos fecundos, y siem-
“pre mas tardíos que los de especie pura... aunque algunos ca-
“si igualan en fecundidad á sus padres: y que tal vez no ha-
“biendo otro animal sino el elefante que sea menos fecundo
“que el caballo y el asno, es preciso que el mixto que de ellos
“resultare sea el mas infecundo.”

A vista de esto no preguntaria V. *por que son tan raros los partos de las mulas?* Ni afirmaria que *por declaracion de los mejores anatómicos se sabe que no pueden ser fecundadas por defecto de la organizacion necesaria*, no habiendo citado otros disectores de bestias que á Empédocles, Demócrito y Aristóteles, *en cuyo tiempo*, añadió V., *estaban los ingenios muy preocupados*. Ni tampoco se aturrullaria con *la precision de evadir los insuperables escollos que trae anexa la fecundidad de las terceras especies*, sin acordarse que poco antes habia dicho con *el implicado Aristóteles*, *que en el Africa todas las terceras especies brotaban sus fenómenos con*

motivo de juntarse en un mismo bebedero diversas especies de animales...: palabras que legalmente trae el docto monje, á quien V. acata puesto de hinojos.

Bien pudo V. omitir los siete primeros párrafos, pues á mas de ser impertinentes al objeto de su carta, hubiera evitado contradecirse y cometer una felonía. Solo se dirigen á zaherir al pobre anónimo, bien le conocia V., que en nada le ha ofendido antes siempre le ha dado pruebas de amistad, y lejos de oponerse á su *sistema* le facilitaba fundarlo. Sí Sr. D. F. F. V. Yo me propuse únicamente manifestar que las mulas podian fecundarse y parir, precindiendo del modo y tiempo en que lo ejecutan. Si á V. no le parecieron bastante sólidas las razones que expuse, debió haberlas esforzado; pero hizo lo contrario: procuró enervarlas, y suponiendo lo que habia intentado destruir, quiso hacer ver que *la mula no parió porqué fué cubierta, sino por que nació fecundada. La cuestion es peregrina;* mucho mas la lógica de V., sin embargo de hacinar tantos axiomas muy comunes.

Despues de haber decidido que *la naturaleza escaseó á las terceras especies los órganos necesarios para la generacion:* despues de creer que *ni las hembras fueron hechas para concebir, ni los machos para engendrar,* por defecto de virtud en el licor, y de proporcion en los vasos destinados para este efecto: quiere V. persuadir que la mula puede fecundarse mas fácilmente cuando sus órganos están mas imperfectos, y cuando los animales mas fecundos están menos aptos para concebir y engendrar. ¿Peregrino modo de superar obstáculos, es añadir otros nuevos? V. para esplicar un *fenómeno*, un *prodigio* un *caso insólito*, cual es que las mulas paran, admite dos: primero, que se fecunden no teniendo vasos capaces para ejercer esta funcion: segundo que lo hagan cuando estos mismos órganos aun no han recibido aquella escasa perfeccion que adquieren con la edad. Descuente que no podrá decirse de V. que cayó en Scila por huir de Caribdis, sino que se estrelló contra una y otra sirte.

Cuando una sola razon es suficiente para probar alguna cosa, decia Leibnitz, todas las demás que se añadan serán superfluas. Esta redundancia debe evitarse principalmente en los papeles periódicos, establecidos no para publicar disertaciones

ni obras didácticas, sino discursos muy cortos que insinuen cuando convenga aquellas obras maestras que tratan con estension sobre el asunto. Menos ahora, siempre he procurado ser muy sucinto, y por esto no encontraria V. en mi carta de 22 y 26 de febrero todas las razones que esperaba. La que he referido me parece bastante para manifestar la improbabilidad de la opinion de V.: examinemos ahora sus fundamentos.

Estos se reducen primeramente á varios hechos, copiados todos menos uno de las memorias erúditas de sala franca, y aun suponiendo que sean ciertos, son impertinentes. Que naciera una becerra preñada de otra, los ratones de ratones, los gusanos y lombrices de otros semejantes, no es del caso. Estos animales siendo de los mas fecundos; tienen todos los organos necesarios para procrear; *la mula, dice V., carece de ellos, por una obra acertada y completa de la naturaleza.* El caso que refiere el padre Feijoó á mas de esta escepcion tiene otra cosa, y es que la ñina preñada y la contenida murieron ambas á los siete dias. Esto indica que la naturaleza no pudo soportar mas tiempo la violencia que sufría. La mula en cuestion vivió tres años antes de abortar sana y robusta, y permanece en el mismo estado. El parto nunca oido que refiere Bartolino *como noticia cierta*, es lo mas inverisímil y ridículo que he leído. Redúcese á que *una muger dió á luz un hembrion, en cuyo vientre, que era hembra, se halló otro feto tambien del secso femenino con todas las partes de su cuerpo perfectas, largo cerca de tres palmos, con uñas y pelo, como atestiguó la obtetrix de Sisselia* (persona muy abonada, lugar muy conocido). *Debe advertirse que ambos embriones, el prégnante y las molas preñadas eran iguales.* Yo prescindo del embolismo que hace V. de fetos en el vientre de embriones, de embriones preñantes y molas preñadas, equivocando unas cosas en otras, y confundiéndolas todas; pero no puedo disimular creyese V. como noticia cierta que en el vientre de un embrión tres palmos con pelos y uñas, cupiese un feto tambien de tres palmos con uñas y pelos, y que estos dos cuerpos unidos saliesen... yo no sé por donde, V. que lo ha concebido, lo sabrá. Quien esto cree como noticia cierta, creerá tambien á pié juntillo que Epéo fabricó un caballo tal como le pinta Virgilio, y que introducido

en Troya echó de su vientre un ejército de Griegos armados con lanzas y espadas, broqueles y morriones.

Y que diré de las molas preñadas, la una semejante á un pólipó y la otra á una carpa? Que si estos pedazos de carne informe engendrados por coapulación pudieran probar el *sistema* que V. ha imaginado, Moriseau le suministraría un centenar de casos aun mas raros. Trátase de un animal perfecto que ha vivido muchos años, y abortó un feto con todas sus partes rectamente organizadas. Las molas no son cuerpos animados.

El único caso oportuno que V. cita, es el de la yegua que parió una mula preñada de otra; pero aun este no le hallo bastante calificado para formar una rigorosa panidad. Ignórase el tiempo que vivió la mula preñada, que es una circunstancia muy esencial. Eusebio Nieremberg, de quien copió Salafranca este pasaje, me parece, que fué mas apropósito para escribir obras místicas y ascéticas sobre la Historia Natural. Para esto se requiere á mas de una erudición vastísima y una crítica muy fina, varias proporciones que no pudo tener un pobre religioso. Alejandro suministró á su maestro ochocientos talentos y algunos cazadores y pescadores para que pudiese escribir su Historia de los animales. Plinio en las diferentes comisiones importantes que le dispensaron la amistad y estimación de Tito y Vespasiano examinó muchas cosas por sí mismo y otras por sus súbditos. El conde de Buffon se correspondia con los primeros literatos del mundo, mereció la protección de Luis XVI, y tuvo un empleo que le facilitaba escudriñar la naturaleza. Ignórase que Eusebio Nieremberg tuviese estas proporciones, por tanto su Historia Natural merece poco aprecio.

Pero supongamos que todos los argumentos que V. produce son ciertos y oportunos, resta todavía un reparo muy difícil de resolver, y es ¿cómo pudo la mula contener en su vientre por tres años aquel feto? V. lo previno, y procuró disiparle diciéndolo con Francisco Bayle que una muger estuvo preñada 23 años y otra 16 segun refiere Bauchando. No tengo el honor de conocer á este caballero, pero sí á Bayle, y aunque le respeto en la Física, no doy crédito á todo lo que cuenta. El y Bartolino, á quien V. cita en otro lugar, traen varios egemplos de niños

que lloraron dentro del vientre (1) y es inconcuso que si respirasen solamente, se ahogarian con el licor linfático en que nadan. Mas fácilmente pueden equivocarse en el tiempo del preñado, cuyo cálculo depende de los informes que dan las mugeres. Estas, unas veces por ocultar sus crímenes, y otras por error, mienten mucho. Así se esplican Sanqueno, Piquer, Pablo Zachias y todos los médicos sensatos, cuyas autoridades produciria si fueran necesarias para probar que el preñado no pudo esceder de un año, y si alguna vez ha pasado de este término, el feto se ha visto ú osificado, ó sin aquellas dimensiones correspondientes al tiempo que ha mediado entre la concepcion y el parto, por que la mola donde se contenia le ha impedido vivir y perfeccionarse. Es demasiado frecuente juzgarse las mugeres embarazadas desde que les falta la menstruacion, y ratificarse en esta idea al ver que el vientre se eleva y endurece, cuando por mil causas puede suprimirse aquella evacuacion y de aqui resultan obstrucciones y tumores de un tamaño y durosa extraordinaria: el mismo caso de Bayle lo acredita. Finalmente las leyes fundadas en una autoridad de Hipócrates, y usando de la mayor piedad solo reconocen legítimos los hijos póstumos que nacieren dentro de los diez meses de fallecido el esposo de su madre (*). Pero no son necesarias estas razones para despreciar la historieta de Bayle; basta decir que la duracion de aquel preñado se atribuyó á hechizo de una muger llamada Boneta (2).

A estos hechos agrega V. algunas reflexiones, pero fundadas todas en un supuesto falso. *Se sabe, dice V, por declaracion de los mejores anatómicos que no pueden ser fecundas por defecto de la organizacion necesaria. Que se sigue de esto? Indubitablemente que nació fecundada.* Si estuviésemos en clase le negaria V. el supuesto, el testimonio, la hilacion y consecuencia. Empeódcles, Demócrito y Aristóteles, los únicos anatómicos de brutos que V. ha citado, no dijeron que las mulas no podian fecundarse por defecto de organizacion, sino que no podian conservar el feto hasta hacer un parto natural. Para esto se requiere

(1) Martin Martin. Anatom. Complet. cap. 5.

(*) Partida 4. tit. 23. Ley 4.

(2) Memorias Eruditas de Salafranca, tom. 2. § 28.

mas perfeccion en los vasos que para lo primero, aunque para uno y otro se necesita una parte donde se ejerza esta funcion. Si las mulas carecen de ella ¿donde reciben el principio de la generacion? Donde le conservan por tres años, donde forman un feto semejante á ellas? A mi me parece que V. solamente probará que la mula sin tener matriz nace fecundada y retiene el feto, cuando cite un ejemplo de algun animal del sexo masculino en quien se observase este fenómeno.

Entretanto suponiendo un hecho ciertísimo y notorio, cual es, que varias mulas hayan contenido dentro de sí, y arrojado un cuerpo que se les parece, conservándose antes y despues de ejecutarlo sanas y robustas: infiero que tienen todos los órganos necesarios para concebir y perfeccionar. Y si pueden hacerlo en el tiempo que V. dice, cuando para que suceda en los animales mas fecundos, es preciso trastornar las leyes que la naturaleza ha observado con esta operacion; mas fácilmente se verificará en aquel periodo prescripto á todos los seres, y menos difícil de comprenderse.

Pero no es la razon solamente quien me hace diferir de la opinion de V. Yo no ignoro que los misterios de la generacion estan ocultos bajo un velo impenetrable al entendimiento humano: la observacion y la esperiencia serán mi mas firme apoyo. El conde Buffon, ya lo he dicho, asegura que el mulo y la mula tienen, como los demas animales, todos los órganos y el licor necesario para la generacion. M. Cazavant, que vió lo que abortó en la isla de Santo Domingo y le escribió sobre este hecho, le dice, que la mula tenia las tetas abultadas y llenas de leche, Blasio refiere que Stenon habiendo disecado los testículos de dos mulas halló que los de una eran iguales á los del asna, y contenian en sus cavidades varios huevecillos, uno de ellos de un tamaño estraordinario y lleno de un licor amarillo, y otro semejante en su figura á una glándula conglomerada. Los testículos de la otra eran mas pequeños y no contenian algun huevo. Hace una descripcion muy prolija de la matriz y concluye, que la mula en cuyos testículos se encontrasen huevos podria engendrar sin algun prodigio (1).

(1) Anaton des animaux.

Algunos han creído, dice M. Lemerí, que las mulas son tan incapaces de fecundarse como los mónstruos persuadidos de que ellas lo son; pero se engañan. Ha sucedido muchas veces, y en diferentes países que las mulas hayan parido. El año de 1703 en Palermo de Sicilia parió una de edad de tres años un pollino, y le nutrió con su leche, que tenía muy abundante. (1) Este mismo caso se encuentra en los diarios de Trevoux, en el mes de Octubre de 1703 pág. 82.

Aristóteles asegura que en la parte de la Siria mas inmediata á la Tenicia todas las mulas conciben por coito y paren y aunque no son de la misma especie que las nuestras son muy semejantes. (2) Sin leer la historia natural de Buffon pocos ignorarán que las mulas se dejan cubrir por caballos, asnos y mulos. Sabido es por una esperiencia muy comun que para conservarlas lozanas conviene echarles algun macho, y yo las he visto no solo condescender ultróneas, sino excitarle y halagarle. Esta condescencia, esta inclinacion de la naturaleza debe tener algun objeto.

Paréceme, pues, haber manifestado que las mulas pueden fecundarse del modo ordinario y ménos comprensible, sin ser necesario suceda el estraordinario fenómeno á que V. ocurre sosteniendo y disculpando estas dos peligrosísimas proporciones: *la hembra puede nacer fecundada; el preñado puede durar hasta 25 años.* Júzgome tambien indemnizado de los cargos que me hizo: y si en alguna espresion le hubiere ofendido, repito á V. estas palabras proferidas por S. Agustin en una ocasion algo semejante: *da veniam si quid liberius dixi non ad contumeliam tuam, sed ad defensionem meam.* Créalo V. así, y viva persuadido de que las disputas del entendimiento jamas alterarán la voluntad con que le estima.

(1) Suite de la Matiere Medic, M. Geoffroy par Mrs. Arnault et salerne tom. 3 pág. 288.

(2) Histor Animal. lib. 6. cap. 24.

ELOGIO DEL ARQUITECTO GADITANO D. PEDRO MEDINA.

POR

TOMAS ROMAY.

AÑO 1779.

Elogiar á un hombre cuya honradez ha sido el fundamento de su mérito, yo no osaría comprenderlo en aquellos siglos de tinieblas, cuando la voz del orador resonaba solamente ó en los campos de batalla entre las ruinas sagradas de la humanidad ó en los palacios de los potentados donde su lengua mercenaria se habia prostituido á la adulacion y á la lisonja. Pero despues que la Filosofia disipando las densas nieblas de la ignorancia y del orgullo, nos ha hecho ver que el hombre en tanto es mas digno de nuestra gratitud y veneracion, en quanto haya sido mas útil á sus semejantes; despues que varias academias y Sociedades adoptando el ejemplo del Cuerpo mas sabio de la Europa, han querido perpetuar la memoria de sus alumnos conservando la sencilla historia de su vida; solo temeré, que cuando á nombre de esta Sociedad económica vengo á pronunciar el elogio de nuestro difunto amigo D. Pedro Medina, no sea digno de los espectadores que me escuchan, y del sugeto á quien se consagra.

La ciudad del puerto de Sta. Maria fué el lugar en que nació, el 2 de Febrero de 1738.—Ni puedo, ni necesito pintar su cuna adornada de trofeos y blasones: yo estoy persuadido de que el hombre se recomienda mucho mas por sus propias obras que por las proezas de sus mayores. Los padres de nuestro socio D. Juan de Medina y D. ^{ca} Petronila Galindo, ménos distinguidos por su linage que por sus buenas costumbres, aunque

carecian de facultades para proporcionarle aquella educacion luminosa que se adquiere en los colegios y en las aulas, y aunque no pudieron presentarle las brillantes acciones de sus ascendentes para estimularle á imitarlas; se le ofrecian ellos mismos por modelos fieles de probidad y honradez, procurando eficazmente inspirarle iguales sentimientos.

El éxito correspondió á sus deseos. Apenas tuvo siete años desprecia los entretenimientos pueriles, deja la casa de sus padres, sale de su patria, y se dirige á Puerto Real donde uno de sus hermanos ejercia con crédito la arquitectura. Bajo su disciplina, progresa extraordinariamente en este arte. Se ha dicho que Tournefors nació botánico, Pascal geómetra, Racine y Lope poetas; yo no temeré afirmar que D. Pedro Medina fué naturalmente arquitecto: si los padres consultasen el genio de sus hijos mas bien que á sus intereses personales; si no los violentasen á seguir una carrera á que no se inclinan; sin duda en lugar de tantos miembros inútiles, estaría llena la sociedad de artífices y profesores distinguidos. Los talentos naturales para perfeccionarse en la facultad que adoptan, necesitan la mitad ménos de tiempo y estudio, que los que la abrazan sin suficiente discernimiento, ó con repugnancia. Así lo acreditó nuestro difunto amigo: á los 18 años de su edad ya trabajaba de maestro en la fábrica de los pabellones en la puerta de Tierra de Cádiz. Allí presenció sus operaciones y su conducta el Sr. D. Silvestre Abarca, el cual luego que llegó á esta ciudad con el cargo de reedificar el castillo del Morro, arruinado poco ántes por los ingleses, escribe al Presidente de la casa de Contratacion de Indias para que procurase con el mayor interes remitirle á D. Pedro de Medina, testigo de su inteligencia, de su celo y desinteres Abarca comprende que ninguno era tan apropósito para maestrear la fábrica de este Fuerte; el que siendo niño no temió abandonar la casa y el suelo patrio, resignándose á subsistir con el trabajo de sus débiles manos, mucho ménos dudaría salir de un lugar extraño para egercitar sus fornidos músculos en servicio del Rey y de la nacion. Los riesgos del mar; los peligros que ofrece una region tan distante, las lágrimas de su esposa D. ^{ca} Luisa Ramirez con quien habia contraido matrimonio en Cádiz; nada es bastante á retenerle.

Insensible á los sentimientos de la naturaleza, solo escucha la voz del honor; los clamores de la Habana desolada. Se presenta en ella el año de 63, satisfaciendo plenamente la expectativa del ingeniero director de sus fortificaciones. El Morro fué el teatro en que acreditó la vez primera que no habian sido vanas las esperanzas de aquel gefe. De aquí le conduce consigo á la Cabaña; pero ántes de concluirse esa grande obra, se ve en la necesidad de privarse de su auxilio, permitiéndole que fuese á Cádiz en busca de su familia. Llega á su puerto el año de 72: cuando ya se preparaba para regresar á la Habana, el marques de Real Tesoro, Presidente de la casa de Contratacion le dirige á Pto. Rico con su muger y uno de sus hijos en virtud de Real órden de 17 de Junio del mismo año, por la cual le nombra S. M. maestro mayor de las obras de fortificacion de dicha plaza. Parece que la Providencia habia destinado á Medina para que hiciese inespugnables las ciudades de nuestra América, y como la Habana es la mas importante de todas, vuelve á ella antes de estar dos meses en Pto. Rico.

La Cabaña le espera, y en ella da nuevas pruebas de su pericia, de su honradez y actividad. Terminando esta fábrica es trasladado sucesivamente á la puerta Nueva, á los arcos del Boquete, y en la guerra del año de 80 al fuerte del Príncipe. Los gefes de esta plaza considerándola espuesta á los insultos de la nacion Británica, si inmediatamente no se ponía aquel puesto en el mejor estado de defensa, reeligen á nuestro difunto socio, para que con su acreditado celo y eficacia realizase sus proyectos. No pudo ser mas acertada la eleccion. Medina siempre obediente á los preceptos de sus superiores, siempre ansioso de ser útil al público; nunca renuente al trabajo, abandona sus propios intereses; y no satisfecho con emplear su persona lleva todos sus esclavos, y á un mismo tiempo dirige las canteras, labra las piedras, acopia los materiales, levanta los muros, cierra las bóvedas, y deja aquel castillo capaz de disipar nuestros temores, sin haber querido recibir otro premio por tantos servicios, sino la complacencia que experimenta el alma benéfica cuando ejecuta algun bien.

No se limitaban sus conocimientos á la arquitectura militar. La Santa Iglesia Catedral, la casa de Gobierno y Consistoria-

les, la reparacion de las enfermerias de Belem, del Coliseo y de la casa de Correos, el cuartel de Milicias, el puente del Calabazal, el empedrado de nuestras calles recomendarán su inteligencia en la arquitectura civil, é igualmente su desinterés tan digno de elogiarse, como que si esceptuamos la fábrica de los cuarteles y el empedrado, las calzadas desde la puerta de Tierra hasta el Horcon, y fuesen encargo de la ciudad ó del Real Consulado, por ninguna obra admitió jamas el menor estipendio: generosidad que nuestro M. Y. Ayuntamiento quiso de algun modo compensar concediéndole el título de Maestro mayor de todas sus fábricas.

Entre tanto la Habana y todas las almas sensibles miraban con estupor á dos hombres ménos distinguidos por sus escelsas dignidades, que por su beneficencia y patriotismo: dos hombres que parecian animados por un solo espíritu, segun la uniformidad de sus pensamientos y deseos. Por estos rasgos aunque demasiado imperfectos conoceréis, Señores, que os hablo del Esmo. Sr. D. Luis de las Casas y del Illmo. Sr. D. Luis Peñalver y Cárdenas. Casas! y Peñalver! nombres gratísimos á nuestras vidas, dignos de repetirse incesantemente en este lugar y que nunca los pronunciará mi lengua sin que experimente mi corazon los mas tiernos afectos de gratitud y respeto á estos patriotas esclarecidos, los mas interesados hasta entonces en el bien y prosperidad de nuestra patria: trataban con aquella eficacia, que todos admiramos, de organizar este Cuerpo y de zanzar los fundamentos de ese alcázar de piedad, de ese asilo de la inocencia y miseria, á los gemidos de la humanidad exhalados sin intermision por las bocas de esos varones benéficos se congrega aquí mismo una porcion numerosa de hombres virtuosos. Medina llega entre ellos adornado con unos caracteres mas respetables que los que graba el orgullo y vanidad. La modestia, la mansedumbre, la honradez, la generosidad, el patriotismo, la fidelidad conyugal, la piedad, varias otras virtudes recomendarán su persona; ellas lo incorporaron en esta Sociedad, y ellas tambien sufragaron para que fuese diputado de la casa de Beneficencia todo el año de 94.

Su generoso caritativo zelo, permitidme repetir esta honorífica

espresion copiada de nuestra memoria del propio año (1) *su generoso caritativo zelo* no podia satisfacerse en el corto periodo de la Diputacion. La sociedad lo habia así comprendido cuando lo nombró maestro mayor de la fábrica de dicha casa. Ningun título pudo serle mas plausible. Reanimando con el fuego de la Caridad aquellos miembros enervados por el continuo ejercicio de una vida laboriosa concurre con prontitud y egemplar desinterés al progreso de la fábrica (2). Abrevia cimientos, edifica casi todo lo que existe y desea con impaciencia colocar la imágen de la Piedad sobre la Cúpula de ese augusto monumento. Pero la muerte arranca de las manos aquellos instrumentos con que preservó tantas vidas, con que fortificó y decoró nuestra patria, y levantó templos al Dios verdadero. El dia 27 de Setiembre del año pasado de 96 le entregó cristianamente su espíritu á los 58 años de su edad, dejando un vacío en la fábrica de la Beneficencia que aun no se ha llenado.

Cuando la Habana espera con impaciencia saber cuales medios propone este ilustre cuerpo para que pueda cumplirse la novísima Real Cédula que prohíbe el comercio de los neutrales, guardaríamos nosotros respetuoso silencio, á no ver que este mismo Ilustre Cuerpo suspende aquella tan importante discusion, hace silencio, y nos presta atento oido sobre otro asunto diverso. Sin duda habrá comprendido por una triste esperiencia, que ningun tiempo será tan oportuno para manifestar nuestra gratitud al Sr. D. José Pablo Valiente, y sentir su ausencia de este lugar *que la primera y mas critica ocasion, en que su talento sublime, su patriotismo y prudencia habrian eficazmente contribuido á conciliar* nuestra obediencia al soberano con la prosperidad de esta colonia. Nosotros careciendo del don de la palabra, que le es concedido en grado tan excelso, temeríamos hacer un elogio indigno de su grande merecimiento, y de la expectativa de esta Junta, si el número y carácter de sus acciones necesitáran para ser admiradas los tropos y figuras. Pero tratándose únicamente de referir las obras de un hombre tan benéfico, la sencilla y afectuosa elocuencia del corazon, es muy bastante para conservar la memo-

(1) Pág. 48.

(2) Ibidem pág. 47.

ria de la menor de ellas, mientras la Habana exista, y el patriotismo no abandone este Santuario.

La guerra nerviosamente sostenida contra la Gran Bretaña desde el año 1779 hasta el de 83, no solo había dejado exhausto el Erario de esta plaza, sino tambien empeñado en mas de millon y medio de pesos. La rápida fortuna de algunos de sus dependientes dió motivo para que presumiese nuestra corte; que la dilapidacion y el monopolio habrian quizá contribuido á su engrandecimiento. El comercio privado de aquellos fondos, sin numerario para girar, sin arbitrios que fásilitasen sus especulaciones, perdia en sus letras una suma considerable. Careciendo de un muelle en que verificar cómodamente la importacion y esportacion de sus efectos, y de un lugar donde resguardarlos de las intempéries; obstruido con las formalidades lentas y multiplicadas de la Aduana; y mas que todo, estorsionado por los apremios rigurosos de la Intendencia, iba á destruirse necesariamente, si el ministerio de estos reinos (fué el ministerio Galvez) no se hubiera valido de una mano no ménos ingeniosa que fuerte, para contener su ruina, repararle y engrandecerle, desempeñando el Real Fisco, descubriendo las usurpaciones que se le habian hecho, examinando sus archivos, revisando sus mas antiguas cuentas, confrontándolas, reprobando unas y aprobando otras y estableciendo un plan inalterable en todas sus oficinas.

No, esto lo hizo despues de que fué Intendente, su comision fué solo para pesquisar y descubrir los robos, y ladrones en Real Hacienda. Tal fué el objeto de la mision con que se presentó en la Habana el Sr. D. José Pablo el año de 1786. Igual encargo inmortalizó á Colbert y no hizo ménos célebre á Sully que las batallas de Ivrea y de Aumale. No intentamos rasgar el velo impenetrable de que cubrió el Juez pesquisidor un juicio, donde se calificaba la honradez y fidelidad de varios Ministros caracterizados. Nuestro silencio será el mayor elogio de su conducta en una comision secreta: respetemos con admiracion lo único que nos constaba, su infatigable constancia en el despacho; y hagámosle la justicia de creer que esta virtud presidió en todos sus decisiones.

Dias mas gratos á la Habana y al corazon bondadoso del Sr.

Valiente, sucedieron á esos dias de pesquisa y de pavor. El depósito sagrado de la autoridad y tesoro real le fué concedido el año de 87, en el empleo de intendente de Ejército y Hacienda de esta Isla. Lejos de intimidarle la estension inmensa de sus atenciones y los precarios recursos con que satisfacerlas, se irrita y esfuerza para superar los obstáculos que por todas partes le circundan; y en esta saludable convulsion de su talento y patriotismo, ocurren á su alma inflamada las mas grandes y útiles ideas. Conociendo que la opulencia del Estado depende de la prosperidad del Comercio, y ésta del fomento de la agricultura, prorroga por dos años mas la exhibicion de la alcabala en las ventas de tierras montuosas. Esta determinacion sin egemplar, confirmada por el Soberano, es la ley fundamental para conceder iguales gracias. Entonces no era Intendente, esto es, cuando asistió á estas Juntas; me parece. Organo de la legislacion, y Tribuno de nuestra patria, asiste de órden de S. M. á las juntas celebradas sobre el comercio de negros por nacionales; vota, y se terminaron aquellas agitadas discusiones.

No eran menos rápidos ni felices los efectos de las providencias que dictaba para recaudar los reales derechos. Pues si admira la prontitud con que introdujo en sus arcas mas de 600000 pesos; aun es mas loable y digna de maravillar la dulzura y suavidad de que se valia, temperando la integridad de su ministerio con la humanidad de un ciudadano. Aunque el fuero prescribe ciertos trámites que se juzgaron necesario para descubrir la verdad, la avaricia de algunos hombres habia convertido la ciencia de la justicia en una rapacidad impune. Para abolir en su tribunal semejantes abusos, el Intendente de la Habana simplifica las formalidades que enervaban el derecho de los litigantes aniquilándolos lentamente, y cebando con su ruina á los bárbaros patronos; contiene las ejecuciones violentas, y los apremios exterminadores; y hace ver que la destruccion de un vecino laborioso es una calamidad pública.

Demasiado ruinosa era la que experimentaba Cuba con la introduccion de los vales. Careciendo aquellas cajas de numerario, fue preciso ocurrir á ellos para el pago de las tropas, y demás urgencias del Estado. La alteracion y el fraude los descreditó considerablemente, haciéndoles perder un 30 ó 40 por

ciento de su valor. La Real Hacienda sufría al fin estos quebrantos recogiéndolos y abonándolos despues de graves procedimientos criminales. Su redencion costó al Sr. Valiente mas de 200000 pesos, tomándolos de unos fondos que solo podian encontrarlos su zelo, y sus luces. Estos recursos inagotables tambien le proporcionaron los medios con que satisfizo varios créditos antiguos, y fabricó en la Aduana esos pórticos donde los intereses del comercio se preservan de las lluvias.

Sus miras benéficas deseaban ser mas grandiosas; pero la naturaleza, alguna vez deforme en sus operaciones, no proporcionó la robustez de su cuerpo al vigor y energía de su alma. La accion continua en que la tenia, sus fuerzas y reiterados conatos debilitaban mas y mas aquella lánguida salud. Nuevo Cursio no temeria sacrificar su vida por la felicidad de la nacion si las circunstancias lo hubiesen exigido; mas juzgando que varios otros Mininistros desempeñarían la Intendencia, hizo dimision de este brillante y fructuoso empleo, reservándose el mas obscuro y estéril, el ménos conforme á la dulzura de su carácter; el de Juez pesquisidor.

La Corte condesciende á sus instancias para darle despues un testimonio nada comun del alto concepto que le merecía. Poco ántes se lo significó por el conducto del Escmo. Sr. D. Fr. Antonio Valdes en una Real órden tan digna del justo Monarca que la dictaba, como del súbdito que la recibia. Esta favorable prevencion estimuló de tal suerte los votos del Ayuntamiento, de los hacendados y comerciantes, de los habitadores todos de la Habana y de esta Isla, que unánimes y eficazmente deseaban se restituyera al Sr. D. José Pablo Valiente la dignidad que habia abdicado S. M. mirándole como uno de aquellos hombres raros, nacidos para ser el instrumento de la prosperidad de los pueblos, vuelve á concederle el año de 92 la Intendencia de esta Plaza. No fué mas aplaudido en Roma el Consulado del Padre de la Patria, ni con ménos verdad pudo nuestro reelecto Intendente repetirnos las mismas palabras que dirigió el nuevo Cónsul á sus compatriotas: *no fuí elegido por los sufragios particulares de los ciudadanos, sino por aclamacion general de la Ciudad.*

El éxito correspondió a sus esperanzas. Colocado entre el

trono y el pueblo, fiel al rey, fiel á sus vasallos, vela sobre los intereses del príncipe sin oprimir los súbditos; aumenta el tesoro público sin disminuir los particulares: es justo sin ser severo.

Los grandes proyectos formados en su anterior administracion se realizan con la misma facilidad que los habia concebido. Porque á la verdad ¿quién no admira la fecundidad de su imaginacion, la facundia de su lengua, la energía de su brazo? Sus discursos todos son Geométricos, y sus palabras, tolerados esta expresion, sus palabras son criadoras; dice, y todo se hace. Se reforma el gravoso plan de recaudacion en la Real Aduana; se amplia el muelle; se reúne bajo un mismo techo la Tesorería General y la Contaduría de Ejército, estinguendo mil inútiles y prolongados trámites; se pagó millon y medio de pesos sin las remesas de Méjico. Como si en sus manos tuviese todas las riquezas de Motezuma y de los Tucas, así suple á la Marina en todas sus urgencias, y á otros ministerios fuera de la Isla: compra varias casas contiguas al miserable hospital de S. Ambrosio, le reedifica, le hace decoroso á la piedad del Soberano á quien sirve, aumentándolo y abasteciéndolo de cuanto pueda necesitarse, para asistir con la mayor comodidad y abundancia 700 enfermos, cuando antes mezquinamente se curaban 200. Atiende con profusion á los grandes y extraordinarios gastos de la pesada y presente guerra; y lo que mas aturde, le sobra con que redimir los censos consignados sobre las rentas Reales. Adonde, preguntarian enagenados de admiracion y gratitud, donde encontró, el Sr. D. José Pablo un tesoro tan inmenso? En el fondo de su alma. La naturaleza le habia concedido una humanidad y un talento ilimitado.

Con su humanidad se hace dueño de los corazones de todos nuestros comerciantes y hacendados, de sus bienes todos sin que nada le reserven. Con su talento ahorra 12000 pesos anuales demoliendo el ruinoso hospital del Pilar, y trasladando sus enfermos al de S. Ambrosio. Aumenta el Real Erario examinando prolijamente el ramo de Diezmos. Por espacio de muchos meses preside sus Juntas todos los dias, imponiéndose de los abusos introducidos en su administracion; de la naturaleza de los terrenos: de su feracidad ó arides; de sus producciones

mas análogas; de los obstáculos que impedían sus progresos; y cuando hubo investigado todo esto, divide varios partidos para proporcionar mayor concurrencia de postores, y facilitar la recaudacion de sus rentas. De este modo consiguió en solo un cuatrienio aumentarlas en otro tanto de lo que producian en los tiempos anteriores. Antes de esta época, ya nos habia dado otra prueba luminosa de su economía, sacando de la Aduana en los diez primeros meses de su Intendencia 330000 pesos fuertes.

Tantos arbitrios y ahorros no eran bastantes para ocurrir á todas sus urgencias. El comercio y la agricultura de esta Isla se arruina con la presente guerra; la guarnicion se aumenta, los gastos se multiplican, son mas urgentes, mucho mayores: nuevas necesidades exigian nuevos recursos; el Sr. Valiente los encuentra. Pide á S. M. con aquella energía que le es tan propia, se envíen de Veracruz á este puerto cada cuatro meses comboyes cargados de granos y frutos de aquel pais, retornando con los de este; socorriéndonos así recíprocamente con seguridad y provecho del Estado. Y para mas facilitar las especulaciones de los comerciantes y hacendados, él mismo remite todos los meses al Sr. Virrey una lista circunstanciada de los precios á que corrian los víveres en esta plaza.

La vigilancia de nuestros enemigos frustró unas providencias tan bien combinadas. Los Corsarios ingleses, y los buques de la Marina Real inundan nuestros mares, y nos privan de toda comunicacion con las demas posesiones de Europa y América. Aislados dentro de nuestras costas, abandonados dentro de la Metrópoli y de nuestros paisanos; bloqueando este puerto; insultados por los piratas hasta en las mismas haciendas marítimas; amenazados de una invasion, sin pertrechos con que equipar nuestras fortalezas, y embarcaciones, sin lienzos de que vestirnos; agotadas en fin las producciones de este suelo, la Habana y toda la Isla de Cuba iba á presentar muy pronto la imágen mas viva de la extrema miseria y desolacion.

El Intendente ya veia un pueblo inmenso convertido en espectros, presentarles sus secas y trémulas manos, pidiéndole con que saciar el hambre que le devoraba, y cubrir su desnudez. Y ¿cómo hubiéramos evitado esta inminente y terrible

catástrofe, si el Sr. D. José Pablo de acuerdo con el Escmo. Sr. Conde de Sta. Clara, no hubiesen franqueado este puerto á los neutrales? Mas antes de ejecutarlo, con qué reflexion y cordura, con qué zelo y humanidad no discutieron tan árdua resolucion! Las leyes terminantes de estos Reinos la prohibian: el comercio de la península se arruinaba; nuestros frutos y todas las riquezas de esta Isla pasaban á los estrangeros y de ellos al enemigo: ved aquí los obstáculos verdaderamente grandes que embarazaban á nuestro Intendente; pero no eran insuperables. ¡Y que la naturaleza no nos haya dispensado toda la energía y facundia de su lengua, para repetir las mismas reflexiones que hizo en este propio lugar, tantas veces ilustrado é inflamado con las luces de su entendimiento, con el fuego de su corazon!

Las leyes lo prohiben; ¿pero cual es el objeto sagrado de las leyes sino conservar nuestra existencia y propiedades, hacernos útiles al Estado, y respetables á los enemigos? ¿Cómo podremos vivir, disfrutar de nuestros bienes, y sostener un asedio, faltándonos con que alimentarnos y defendernos? ¿Podia acaso la prevision del mas sabio Legislador prevenir todas las casualidades futuras? ¿Deberian ser todos los Ministros como aquel Jurisconsulto, que miraba con indiferencia la guerra esterminadora de su país, porque esto no pertenecía al edicto del Pretor? Los Jueces no son unos instrumentos egecutores de las penas y suplicios, sino unos órganos de la voluntad de los Príncipes, unos intérpretes de la Legislacion, para hacer observar las leyes ó modificarlas respetuosamente, cuando las circunstancias lo pidan, consultando luego al punto al Soberano. Así lo dicta la equidad, esa proporcion general que suple lo que falta á las leyes particulares.

El comercio de la Metrópoli se arruinará. ¿Y porqué no ha tomado mas providencias vigorosas y activas para mantenerse y proveernos? ¿Es justo seamos nosotros víctimas de su inaccion? ¿La fortuna de unos particulares es preferible á la subsistencia de toda una Colonia? ¿Serán ellos mas útiles al Estado que la opulenta Isla de Cuba?

Nuestras riquezas pasarán al Estrangero y de aquí al enemigo. ¿Y no están pasando inmediatamente á ellos por el

contrabando sin que pueda contenerle ni la severidad de las leyes, ni la vigilancia de los Ministros, ni los mas terribles anatemas de la Religion? (1) Si en los tiempos de abundancias y prosperidad no ha sido posible evitarse, ¿cómo lo conseguiremos cuando carezcamos de lo necesario? Se llevará, pues, á las Colonias enemigas todo el numerario de esta, y sus frutos quedarán estancados, cuando los neutrales transportáran estos, y nos dejáran aquel.

Semejantes razones precisaron al Sr. D. José Pablo á permitir que los españoles nos tragesen de los puertos neutrales, y en sus buques, víveres y géneros no prohibidos, confiado en que la piedad del mas benéfico de los Reyes aprobaria tan urgente disposicion. Sus esperanzas no fueron vanas. El Soberano por Real órden de 18 de Noviembre de 97 confirmó cuanto habia hecho y en un instante mudó de aspecto nuestra Isla. Floreció la agricultura, prosperó el comercio; se estrajeron nuestros frutos con extraordinario lucro; fuimos abastecidos con profusion; cesó el contrabando, y entraron en las Reales arcas por el derecho de importacion y esportacion, desde Febrero de 97 hasta Julio del presente año 2.221,988 pesos fuertes.

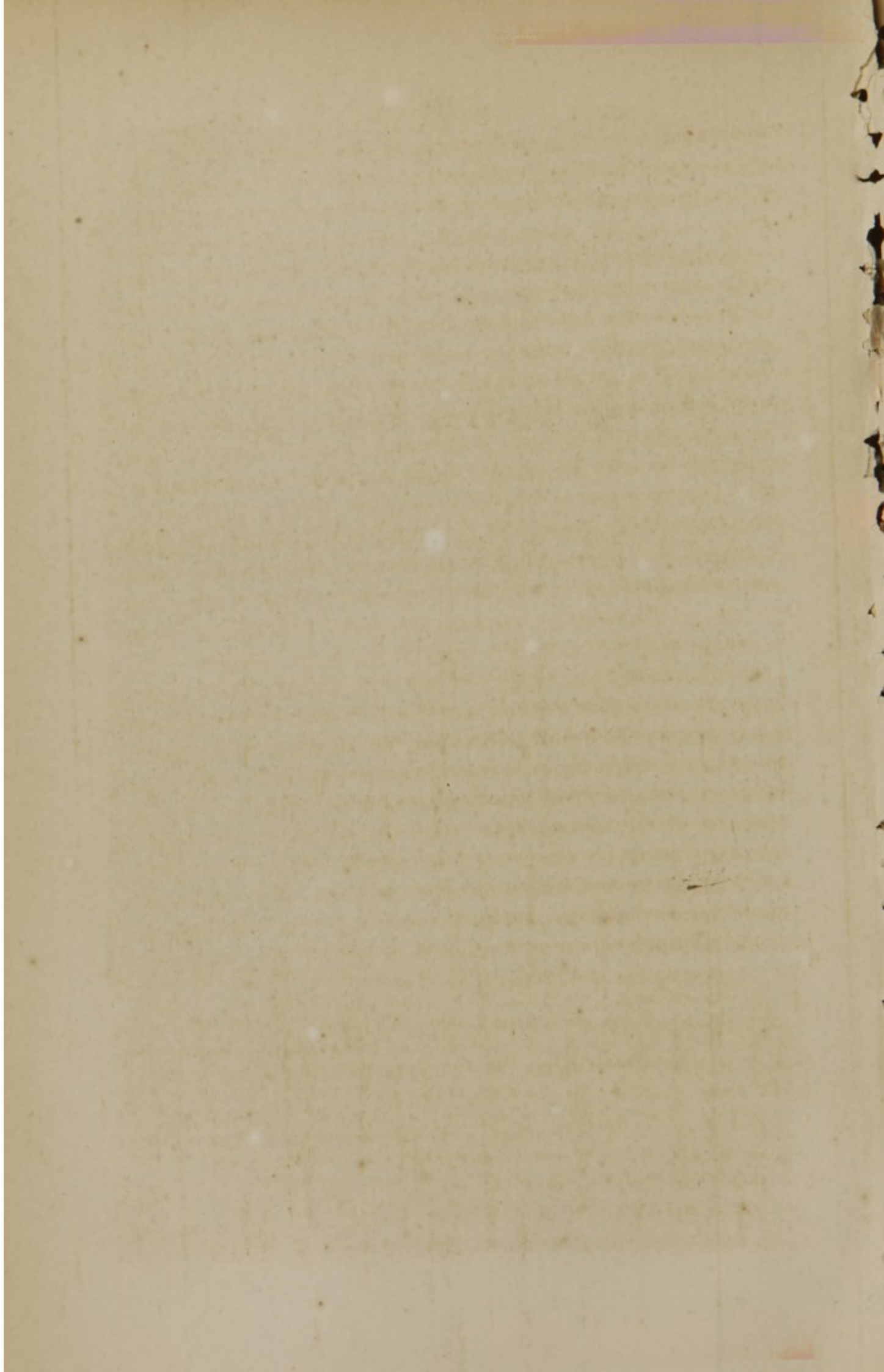
Si tantos y tan recomendables beneficios no son suficientes para perpetuar nuestra gratitud al Sr. D. José Pablo, referiremos otros nada ménos distinguidos. La casa de Beneficencia, ese monumento que delata la constitucion de nuestra patria por el objeto á que se ha destinado, pero que al mismo tiempo recomienda nuestra humanidad por los socorros que le prestamos: la casa de Beneficencia participó tambien los efectos de esta virtud que forma su carácter. Desde el año de 95 contribuia para su fomento con una pension mensual. Mas despues que la sociedad económica de esta ciudad se ilustró nombrándole por aclamacion socio honorario; despues que en las últimas Juntas generales para una eleccion la mas acertada y aplaudida, le colocó á su cabeza confiándole el empleo de Director, se renovaron los dias felices que este cuerpo y aquella casa disfrutaron bajo los auspicios de su muy esclarecido y Esemo.

(1) El Illmo. Sr. Echavarría publicó una pastoral contra el execrable vicio del Contrabando.

Fundador. Con su ausencia habia faltado el alma, el espíritu vivificante de esos establecimientos; el fuego patriótico se extingue; la sociedad se disuelve; su sala está desierta; sus tareas se interrumpen; la fábrica de la Beneficencia en inacción, y su existencia la debia tan solo á la solidez de sus fundamentos. El nuevo director con su presencia y patriotismo lo recibe en el corazón de los socios; reúne los dispersos; hace mas concurridas las Juntas sociales; fomenta sus proyectos; proporciona arbitrios, y gratifica con cien pesos al maestro que enseña á escribir las niñas educandas; concede á la casa el privilegio esclusivo de torcer tabacos para la Real Factoría, y edifica una sala de 25 varas de largo, y 15 de ancho con dos pasadizos y cocina, destinada para las indigentes, cuyo importe pasa de 6500 pesos.

En virtud de lo espuesto los Diputados de esta Junta creen que por un deber el mas sagrado, está comprometida á dar un testimonio público de su reconocimiento al Sr. D. José Pablo Valiente. Y no pudiendo ejecutarlo con un monumento proporcionado á su merecimiento, y á nuestros deseos; los Diputados proponen se envíe á S. Sria una diputacion protestándole, que la memoria de sus mas grandes y numerosas obras quedará indeleblemente grabada en nuestros corazones; y que en primera ocasion se hará presente al Rey que léjos de haber desmerecido la justa recomendacion de sus méritos, que hicimos á S. M. el 23 de Marzo del año próximo pasado, cada dia se ha hecho mas digno de nuestra perpetua gratitud, y de todas las gracias que S. M. se digne concederle. Habana 22 de Agosto de 1799.—*Gabriel Raimundo de Azcarate.*—*El marques de Cárdenas de Monte Hermoso.* (1)

(1) Redactado por el Dr. Romay.



ANTIGUEDADES HISTORICAS

REFERENTES

A LA ISLA DE CUBA.

Apuntes para la Historia de la Habana sobre la fundacion y progresos del Hospital de San Francisco de Paula de esta ciudad hechos en el año de 1798, por el Doctor D. Tomás Romay. (*)

Tiempos en que ya el sexo fuerte y robusto tenia en la Habana un hospital donde curar sus dolencias, las infelices de la porcion mas débil de la humanidad carecian de semejante asilo, siendo sus enfermedades mucho mas numerosas que las del hombre. (1). La Religion que descendió de los cielos; la policia de esta ciudad; el carácter benéfico de sus habitantes, los gemidos y lamentos exhalados sin intermision entre las chozas y arruinados edificios, únicos espectadores de las penas y miserias de tantos pobres, pedian eficazmente se reparara esa falta. Oyéronse en fin los clamores de la Religion, de la Naturaleza

(*) Nuestros suscritores han tenido ocasion de conocer con cuanta justicia y oportunidad hemos insertado en este periódico, (Memorias de la Real Sociedad económica año 1845), los trabajos útiles, las excelentes producciones de nuestro respetable amigo el Sr. D. Tomás Romay, que aunque impresas separadamente algunas, las poseian pocos individuos, esponiéndolas de este modo á que quedasen perdidas para siempre; y como en este número no es de las que presta menor interés la que aquí insertamos, nos atrevemos á asegurar que nuestros lectores recibirán con agrado la consignacion que les hacemos, eligiendo la seccion de *Antigüedades*, pues el objeto á que se refiere es sobre la fundacion de uno de nuestros mas útiles y benéficos establecimientos.

(1) Sexoentorum morborum autor est uterus.—Democ.

y de la Política, y por un órden admirable de la Providencia, el santuario y el pueblo, el Sacerdote grande y el gefe de esta provincia emprenden con el mayor interés la ejecucion de esa importante obra.

Don Nicolás Estévez Borges dignísimo cura rector de la Habana, provisor y vicario general de este obispado, y dean electo de la catedral de Cuba, mandó en la cláusula 49 de una Memoria hecha el 10 de diciembre de 1664 se edificase una capilla dedicada á San Francisco de Paula en el lugar que mejor les pareciese al Ilmo. Sr. D. Juan de Santo Matias, obispo de esta diócesis, y al Sr. D. Francisco de Avila Orejon Gaston, Maestre de campo, gobernador y capitán general de esta ciudad é Isla: en el propio capitulo les nombra por albaceas, y les deja el poder necesario para que á su nombre testasen, y distribuyeran el resto de sus bienes, despues de hecha la fábrica y dotado el capellan, en aquellas obras-pías que juzgasen mas proficuas á su alma.

En virtud de este poder los muy ilustres y piadosos albaceas otorgaron el siguiente año ante Domingo Fernandez Calaza, escribano público, un testamento que hará perpétuos y respetables sus nombres, y les conciliará las bendiciones de todos los que ejercen y experimentan los efectos de la misericordia. En él disponen que concluida la ermita, y fundada una capellanía bastante para la subsistencia del capellan, se emplease el caudal remanente en erigir un Hospital donde se curasen mugeres pobres, y si posible fuera, se destinase una pieza para recoger las que convenga tener reclusas, nombrándose patronos perpétuos de dichas obras-pías, con plena y absoluta facultad de administrar sus rentas, y elegir sucesores.

Si nos fuese concedido penetrar las oscuras regiones del sepulcro, sin duda encontraríamos al Pbro. Borges transportado de un gozo santo al ver el destino que á sus bienes se habia dado. Despues de la ereccion de un templo, en ningun otro pudieron invertirse que mas sufragase por su alma. En los hospitales no solo se suministra al hombre todo lo preciso para conservar la presente vida, sino tambien para adquirir la futura. En ellos se ejercen las mayores virtudes; se cumplen los preceptos sagrados del cristianismo: se celebran sus Augustos Sa-

cramentos, y se reune quanto hay de meritorio en otras obras de misericordia. Esta no necesita que la Religion la recomiende. La misma naturaleza pide enérgicamente se establezcan esos monumentos de humanidad. Platon lo ordena en una de sus leyes: los Incas del Perú lo ejecutaron; y los musulmanes lo observan. A la verdad, si la vista de un pobre enfermo desvalido, abandonado á sus dolores y miserias, y espuesto á la desesperacion no conmueve nuestras entrañas; qué objeto será capaz de enternecernos? ¿Para quando reservamos nuestra compasion y caridad?

Convencidos de estas y otras varias razones el Ilmo. Sr. Santo Matias, y el Sr. D. Francisco de Avila, no demoraron la ejecucion de su proyecto. En el mismo año de 65 nombraron por administrador de los bienes destinados para esa obra al capitan D. Pedro Valdespino. Inmediatamente compró á diferentes propietarios el terreno donde existe ese edificio en precio de 1950 pesos efectivos, y procedió á edificar la capilla y habitacion del capellan.

El 27 de febrero de 1668 se puso la primera piedra en presencia de los gefes de esta ciudad, siendo sumo Pontífice el Sr. Clemente IX, Rey de España el Sr. D. Carlos II, y gobernando por su minoridad la Sra. Doña Maria de Austria su augusta Madre. Terminada la fábrica y proveida de lo necesario para el culto Divino, emprende la de una sala donde se colocaron cuatro camas, y el caudal restante se impuso para asistir con sus réditos otras tantas enfermas, dotar un presbítero administrador de estos intereses, un médico, y una enfermera con su criada. Estos censos se concedian por el juzgado eclesiástico, participándose antes al Sr. D. Francisco de Avila como albacea del difunto Dean, y compatrono de dicha obra-pia.

No omitiendo el Ilmo. Sr. Santo Matias diligencia alguna para fomentarla, erigió en cofradía el año de 1666 y despues trasladó á ella la hermandad de San Francisco de Paula, fundada el 13 de febrero de 1605 en la iglesia Mayor de esta ciudad por todos sus hacendados. Dió motivo á esta devota congregacion la esterilidad de la tierra, y la grande mortandad que se habia experimentado en los ganados en los años anteriores. Juntáronse en la parroquial de San Cristóbal los dueños de ingenios

hatos, y estancias para elegir un abogado en aquella pública calamidad, y habiendo caído la suerte en el Patriarca de los Mínimos, acordaron se estableciese la referida hermandad, y anualmente se celebrase al Santo una solemne fiesta en aquel templo mientras se le edificaba una ermita, comprometiéndose cada cual á contribuir para estos objetos con una porcion de sus respectivos frutos.

El celo del Sr. Santo Matías se transmitió á sus sucesores. Por la Constitucion primera del título segundo del Sínodo de este obispado, presidido por el Ilmo. Sr. D. Juan Garcia Palacios, el año de 1681 se agregó la dicha cofradía al hospital de mugeres, para que en lo adelante corriese su administracion conjunta á la de aquella casa, y á cargo de su mayordomo y administrador. Su beneficencia no se satisfizo con solo esta demostracion. Cuando en la Constitucion tercera del título quinto se trató de determinar, cuales habia de ser las mandas forzosas, incluyó entre ellas la hospitalidad de San Francisco de Paula, ordenando que todos los que testasen en esta ciudad, destináran al menos dos reales para la asistencia de sus enfermas, obligando tambien á lo mismo á los que falleciesen en cualquier lugar de esta diócesis, donde no hubiere algun hospital.

Pero como la estabilidad no es concedida ni á las obras mas piadosas de las manos del hombre, un recio temporal que por espacio de treinta dias continuos affigió esta ciudad el año de 1730 desplomó toda la ermita, sepultando bajo sus ruinas la Magestad Sacramentada, y dejando inhabitables las enfermerias. D. Pedro Lodaes Cota, capellan administrador que entonces era, procuró con una eficacia y caridad digna de los mayores elogios, reparar prontamente esa catástrofe mejorando uno y otro edificio. El ocho de Enero del año siguiente bendijo la primera piedra de la nueva iglesia el Sr. Dr. D. Pedro Ignacio Torres de Alaya, Magistral de la catedral de Cuba, Provisor y Vicario General en Sede vacante, y la colocó el Sr. Brigadier D. Dionisio Martinez gobernador y Capitan General de esta ciudad é Isla. Despues que el Lic. Lodaes Cota, consumió los fondos que habia colectado, y una gran parte de sus bienes, sacando los cimientos de toda la iglesia, y concluido el prebisterio y sacristía, suplicó al Rey el año de 1735 des-

tinase los espólios del Illmo. Sr. D. Fr. Gerónimo Valdes para terminar esa obra, y reedificar el Hospital. Al mismo tiempo solicitó de S. M. la confirmacion del empleo de Capellan administrador que le habia concedido este Prelado, ratificándolo su sucesor el Ilustrísimo Señor Fray Juan Lazo de la Vega.

El Rey le negó esta última gracia en Real cédula de 18 de Diciembre del propio año por haberse hecho aquel nombramiento sin intervencion del Vice-patrono; y encarga el Rdo. Obispo, que en lo sucesivo el espresado empleo de Capellan administrador del hospital de S. Francisco de Paula, se confiera conforme á lo dispuesto por el real despacho de 10 de Mayo de 1730, en el cual se previene que las mayordomías de las iglesias parroquiales, y demas beneficios se provean segun leyes y reglas del real patronato; y para determinar en lo primero que suplicaba el Lic. Lodares Cota, pidió S. M. en la misma R. cédula á dicho Ilmo. Sr. y al gobernador de esta plaza, le informasen sobre la fundacion de la enunciada hospitalidad y si era de su Real patronato; el estado de la ruina que habia padecido, y lo que podia costar su reparacion. En cumplimiento de esta orden soberana su Sría. Ilma. dispuso que los albañiles y carpinteros mas peritos recociesen ámbos edificios, y con vista de los planos ya formados calculasen lo que importaria concluirlos y perfeccionarlos. Estos profesores despues de un prolijo exámen convinieron en que eran necesarios veinte y tres mil seiscientos y cuarenta pesos para lo que restaba á la obra. Incluyendo este certificado, informó al Rey el 17 de octubre de 1736 sobre todo lo que S. M. le habia prevenido.

En vano he solicitado con la mayor eficacia en varios archivos la Real resolucion; solo me consta que no obstante haber quedado sin efecto las súplicas de D. Pedro Lodares Cota, su caridad y predileccion á este establecimiento no se disminuyeron. Despues que en vida apuró todos los recursos para repararla y engrandecerle, dejó en su muerte impuestos de su propio peculio 16,780 pesos destinando sus réditos á la dotacion de camas. Con estos ausilios, con la renta de la mitra, y varias limosnas de los fieles, el Ilmo. Sr. Lazo concluyó toda la iglesia y el altar mayor: renovó la enfermeria aumentando sus ca-

mas hasta doce, y además de las piezas necesarias al Hospital, fabricó otras para los capellanes y administradores.

Fiel imitador del egeemplo de este meritísimo prelado, digno de inmortal memoria y gratitud, el Illmo. Sr. Dr. D. Santiago José de Hechavarría, auxiliado del Escmo. Sr. marques de la Torre, Gobernador y Capitan General de esta Isla, estendió las viviendas el año de 1772 y edificó otras tres salas colocando en ellas treinta camas dotadas, y muchas otras que se asistian con 1200 pesos que anualmente daba S. Sria. Illma. y con varias limosnas eventuales. Al mismo tiempo por intercesion del Vice-patrono reunió en un solo individuo los empleos de Capellan y administrador, eligiendo en su clero con la mayor reflexion los sugetos mas aptos para estos ministerios, y velando continuamente sobre el desempeño de sus respectivas obligaciones.

El éxito correspondió á su celo y vigilancia. Quisiera que el catálogo de estos hombres benéficos fuera ménos difuso para recomendar el mérito de cada uno; pero la Religion lo egecutará de un modo infinitamente superior á los lánguidos elogios de mi pluma. Entre tanto diré al ménos que todos se han disputado la preferencia por la ternura y compasion con que trataban las enfermas; por la economía, exactitud y honradez en el manejo de los intereses; por su anhelo en fomentar esa casa; por su permanencia en ella, y por los legados que despues de sus dias le han dejado.

A pesar de todo esto, y de la caridad ilimitada con que el Illmo. Sr. Dr. D. Felipe José de Trespalacios, desde su ingreso á esta silla episcopal franqueó las puertas de ese Santuario á cuantas infelices ocurrían á él, faltábale aun mucho para llegar á la perfeccion de que era susceptible. Su capacidad y sus rentas no sufragaban para proporcionar á todas las enfermas cuantas comodidades y auxilios eran necesarios. Ellas publicaban las faltas y escaseses del único recurso que tenían en sus dolores. Nadie ignoraba que el hospital de Paula exigía socorrerse: todos conocíamos la obligacion que tenemos de hacerlo: muchos lo verificaban; y muchos otros solo esperaban una ocasion oportuna en que hacer mas útiles sus limosnas.

Esta época feliz deseada ansiosamente por la piedad y pa-

triotismo de los habaneros, debia proporcionarla la Escma. Sra. D. ^{ca} Teresa de Sentmanat, esposa muy digna del Escmo. Sr. conde de Sta. Clara, Gobernador y Capitan General de esta Isla: dotada de un corazon tierno y sensible no ha necesitado experimentar en sí las desolaciones de la indigencia para compadecerse de los miserables. Estas bellas disposiciones de la naturaleza se han rectificado por los preceptos de la Religion. Si un sentimiento natural conmueve y enternece sus entrañas al ver las calamidades de sus semejantes, la caridad cristiana que le preceptúa ame al prójimo como así misma, estiende su mano sobre el hambriento, el desnudo y el enfermo. De este modo esa ilustre señora ha confundido y detestado la fiereza cínica del Estoico y la impiedad del Maniquéo; del Estoico que se atrevió á decir que la compasion y sensibilidad léjos de ser virtudes eran flaquezas de ánimo; y del Maniquéo que prohibia saciar el hambre del necesitado, porque así se conservaba la carne que hipócritamente afectaban abominar, procediendo ésta del principio malo que ellos suponian.

Dios, la Sabiduría Eterna, ha creado igualmente el alma y el cuerpo de todos los hombres, dispensándole los dones espirituales y materiales que graciosamente ha querido. El sabio y el necio; el perfecto y el deforme; el poderoso y el miserable, todos son obras de sus manos. ¿Y podrá creerse que la Providencia ha reunido en unos hombres grandes talentos y tesoros para fomentar su orgullo y molicie, abandonando los otros á su estolidez y miseria? ¿Sería este fin digno de su bondad y sabiduría? Ella pues, ha concedido á unos lo que á otros ha negado, para que los primeros egerciten la caridad, y los segundos la paciencia: aquellos se enagenan de lo superfluo, y estos reciban lo necesario; luego estas riquezas que poseo no debo yo sola disfrutarlas, sino dividir las con los infelices y aliviarle sus penas.

Así discurría la condesa de Sta. Clara, y por una propension natural á su sexo, ó mas bien por un conocimiento íntimo de las mayores necesidades de las mugeres, las solicitaba con preferencia á los hombres para socorrerlas con sus liberalidades. Pero ya el patriotismo y generosidad de un ente privilegiado habia recogido cómodamente las niñas huérfanas, y las pobres

mendigas en ese alcázar de piedad, en esa casa de Beneficencia, monumento eterno que trasmirá el nombre y las virtudes de su esclarecido fundador hasta las últimas generaciones (1). Sin embargo, la misericordia de nuestra Escma. Gobernadora no queda sin ejercicio. La humanidad se le presenta en los instantes mas terribles de su existencia, cuando abrumada con las enfermedades yace en el lecho del dolor aumentadas sus amarguras, y pudiendo apénas con una voz lánguida implorar nuestra compasion. De esta suerte la encuentra en el hospital de Paula. No espera escuchar sus gemidos para enternecerse, ni las lágrimas que vierten sus ojos impiden que su vista penetrante comprenda todas sus necesidades; mas no le es lícito socorrerlas todas. Su mano benéfica se enerva causándole el tormento de no poder ejecutar cuanto le inspira su corazon. Para verificarlo era preciso alterar la economía de esa casa, aumentar las salas, multiplicar las camas, crear muchas plazas, proveerla suficientemente, y sus facultades eran muy limitadas.

Necesitaba la anuencia del Illmo. Sr. Diocesano como patrono de esa obra. Solicítala eficazmente manifestándole los auxilios de que carecia la referida hospitalidad, su estrechez, y los medios con que se proponia ampliarla y abastecerla. ¿Y podria nuestro Illmo. Prelado, el padre de los pobres, podria negarse á una súplica tan piadosa, tan santa y tan conforme á sus paternales deseos? El oficio que dirigió S. E. el 30 de Junio del año pasado de 1797, es un testimonio muy sensible de la complacencia que le causó aquella solicitud: en él manifiesta que recibió el mayor gozo que podía desear su espíritu. Nómbrala su coadjutora; concediéndole toda la plenitud de sus facultades, para que libremente y con independenciam absoluta no solo disponga cuanto le dictare su prudencia, sino tambien asigne las personas que fuesen mas de su agrado y confianza, para que administren las rentas destinadas á la fábrica en consorcio del Capellan.

Autorizada de esta suerte la Escma. Sra. trató inmediatamente de mejorarar el establecimiento. Ante todas cosas, hizo

(1) El Escmo. Sr. D. Luis de las Casas.

arrojar y quemar los muebles y ropas contagiadas cedidas á la enfermería juzgándolas perjudiciales. Sustituyó éstas con un crecido número de sábanas, almohadas, colchones, y cuanto mas era necesario para la comodidad y aseo de cuarenta camas. Reparó las antiguas salas, y les dió mas ventilacion; preparó otras distante de estas para las enfermas de contagio: dotó plazas de médico, cirujano, sangrador, boticario, mayordomo, dispensero, cocinero, una madre, y tres enfermeras. Formó un reglamento de las raciones que debian darse con cuanto mas pareció conveniente al mejor órden y servicio de un hospital. Arreglado todo esto se empezó á observær el nuevo plan el dia dos de Agosto el citado año de 97, celebrándose una solemne funcion en la iglesia de la misma hospitalidad con asistencia de los gefes.

Para consuelo de las enfermas, y para que velasen sobre sus asistentes, interesó S. E. la notoria piedad de las señoras distinguidas de este pueblo, estableciendo que alternasen por semanas á presenciar los actos de comida y cena en calidad de enfermeras. Las señoras á porfia admitieron este encargo desempeñándole ejemplarmente, y dejando copiosas limosnas en las arquillas de la Casa. Almas ardientes y generosas, repetable porcion del sexo devoto, permitidme os exhorte á perfeccionar lo que habeis empezado. Una asociacion de caridad reglada por las leyes que esta virtud y la prudencia os dictare, autorizada por el Illmo. Sr. Diocesano, y por el muy ilustrado y piadoso Gefè que tanto propende á fomentar vuestros deseos será el medio seguro de satisfacerlos perpetuamente en beneficio de la humanidad. De otra suerte el tiempo, que todo lo trastorna, no respetará vuestra beneficencia. Tambien nombró la condesa de Sta. Clara sugetos de acreditada humanidad para que la ayudasen en la direccion de esta obra, asistiendo diariamente por turno á la fábrica y á las enfermerías.

Conociendo la necesidad de aumentarlas amplió otra de sus salas, á quien tituló de S. Rafael, colocando en ellas treinta camas, y quince en la de S. Francisco de Borja destinadas para las éticas, surtiéndolas todas con tanta ropa y muebles como las anteriores; de suerte que no habiendo ántes del mes de Agosto de 97 mas que 32 camas de número, y algunas otras

provisionales, en el propio mes de 98 existian 78 perfectamente habilitadas y servidas. En ellas fuera de las pobres de esta ciudad de cualquier estado y color, se curan asimismo las que enferman en la casa de Beneficencia, y el Sr. Intendente visitador instruido del buen órden del Hospital solicitó se admitiesen en él las infelices emigradas de la Isla de Santo-Domingo, y las esclavas del Rey destinadas al Palenque, abonando las correspondientes hospitalidades. Esta insinuacion era demasiado útil á la humanidad, al Estado, y á la misma Casa, para que no accediese muy gustosa la Esma. Sra. Condesa de Sta. Clara.

Su caridad no se limitaba á socorrer las mujeres, que hoy viven miserablemente; tambien se estiende á las que han fallecido en esa hospitalidad, y á las que pueden en lo sucesivo entrar en ella. La Religion y la beneficencia de este pueblo le suministran los fondos con que egecutarlo. A las primeras auxilia haciendo celebrar en aquella iglesia el 28 de Noviembre de 1779 unas piadosas exéquias en sufragio de sus almas; y á las segundas preparando un nuevo asilo donde ampararlas. Ya lo digo y no temeré repetirlo, la beneficencia de los habaneros era el fondo con que S. E. contaba para emprender esa obra: la esperiencia le hacia concebir esta confianza. A sus primeras insinuaciones D. José de la Guardia condesciende en proporcionar segun se le pidiesen 12.000 pesos que legó su padre con la espresada condicion de invertirse solamente en la fábrica de salas altas. Las gruesas limosnas y censos con que otras muchas personas caritativas contribuyeron prontamente, han servido para que no se faltase ni un ápice á la voluntad de aquel piadoso testador.

Empréndese pues la fábrica de dos piezas dobles sacadas desde el cimiento, una baja y otra alta de 40 varas de largo y 14 de ancho, capaces de contener 109 camas con el mayor desahogo. Sus progresos han sido tan notorios que no debo detenerme en referirlos; pero faltaria á la gratitud y á la justicia si omitiera significar la gran parte con que ha contribuido el Escmo. Sr. conde de Sta. Clara. Al propio tiempo que por sí solo fortificaba y decoraba nuestra patria con útiles monumentos, quiso tambien asociarse á su ilustre esposa en la ereccion

de éste consagrado á la piedad. Ademas de haberle cedido una porcion considerable de los gajes de su empleo, destinó un gran número de presidiarios y encarcelados, que han servido peones, y aun algunos oficiales de albañilería y de otros oficios, á quienes solo se les daba racion con utilidad del hospital, ventaja del Estado y provecho de los mismos reos.

No es ménos acreedor al público reconocimiento nuestro Illmo. Pastor. Su celo en fomentar esa casa de refugio y de consuelo no podia satisfacerse con franquear á la condesa de Sta. Clara todas sus facultades: para que las ejerciera prontamente derogando y estableciendo cuanto útil juzgase, puso en manos de S. E. 7.000 pesos que colectó del venerable clero y de otros vecinos, permitiéndole tambien emplear en la fábrica 13.627 de censos caidos pertenecientes á la hospitalidad.

Con estos fondos y con todos los recursos de la caridad mas ingeniosa y activa consiguió una débil muger, en ménos de 18 meses concluir las cuatro salas, y trasladar á ellas las enfermas, presentando á la Habana, á la humanidad, al mundo todo el espectáculo mas grato que ofrecerse puede á los ojos de la Religion y de la naturaleza. ¡Oh vosotros individuos del sexo ilustrado y vigoroso, que el 12 de Junio de 99 presenciásteis esta escena, confesad para confusion nuestra, para gloria y honor de las mugeres, confesad francamente cuales fueron los afectos de vuestros corazones! Paréceme que atónitos y enagenados de admiracion no acertábais á decidir, si os maravillaba mas el órden, el aseo, la alegria y magnificencia que respiraba aquel lugar; ó la economía la vigilancia, la prudencia y caridad de su ilustre fundadora. Decid, si no juzgabais que bastaba solo entrar allí, para que los dolores se mitigasen, las enfermedades desaparecieran, y que la misma muerte no osaría aproximarse donde todo inspiraba salud y vida.

Pero la condesa de Sta. Clara, yo os lo aseguro, no aspira á merecer nuestros vanos estériles elogios del Ser Supremo, del Justo Remunerador espera el premio de sus acciones. Y á vosotras almas sensibles y benéficas, dignas compañeras de sus piadosas tareas, á vosotros solo os pide, y eficazmente ruega no abandoneis la obra de vuestras manos: que la reconozcais perpetuamente: que vuestro corazon tenga en el hospital de Paula

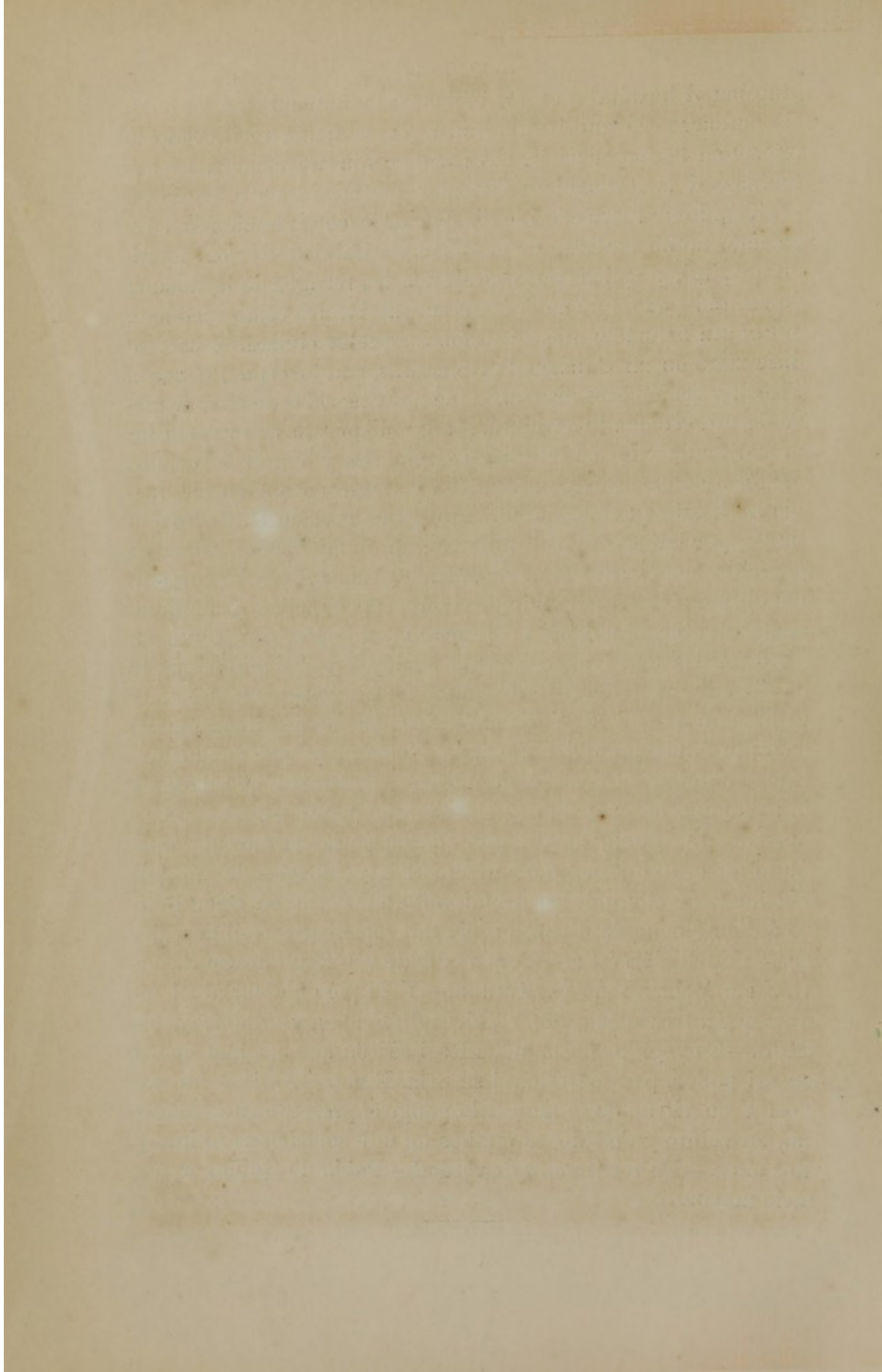
todas sus delicias: que sea la escuela donde conduzcáis vuestras hijas á enseñarles prácticamente las virtudes cristianas y sociales, y que la lleveis al colmo de la perfeccion fomentándola y protegiéndola con vuestra presencia, constancia y limosnas.

Manifestar los objetos en que ha invertido las que le confiasteis, y exhortar á todo el pueblo á continuar sus liberalidades, ha sido el fin de este discurso. Lo primero se demuestra por el adjunto estado; lo segundo no me lisougeo de haberlo conseguido con los rasgos de mi pluma. El cielo no me ha dispensado el don de la palabra, ni poseo el arte de enternecer y persuadir con frases patéticas; sin embargo las obras grandes de piedad y beneficencia no necesitan de los sublimes esfuerzos de la oratoria para hacerse interesantes: ellas mismas se recomiendan, y de un modo el mas enérgico nos recuerdan las obligaciones de hombre, de ciudadano, y de cristiano. Como hombres debemos compadecernos y socorrer á nuestros semejantes: como ciudadanos no podemos dejar de contribuir para aquellos monumentos que decoran la patria, y favorecen á los demas compatriotas; y como cristianos estamos obligados por un precepto divino á amar: y hacer todo el bien posible á los mismos que nos ofenden.

Para comprobar lo que se refiere en las páginas 8 y 9 de este discurso, me ha parecido conveniente trasladar la Real cédula que allí se cita, segun está del principio de un testimonio del informe dirigido á S. M. por el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Lazo de la Vega, el 17 de octubre de 1736.

EL REY.—Reverendo en Cristo Padre Obispo de la iglesia catedral de la ciudad de Santiago de Cuba, de mi Consejo: Por parte de D. Pedro Lodaes Cota, presbítero se ha representado que en virtud de nombramiento de vuestro autecesor D. Fray Gerónimo de Valdés, hecho en 31 de julio de mil setecientos veinte y cinco, y confirmacion vuestra se halla sirviendo la capellanía y administracion del hospital de S. Francisco de Paula de la ciudad de la Habana, fundado para reclusion de mugeres enfermas; y con el continúa embate de los temporales, antigüedad de su iglesia, y descubierto sitio en que se halla, padeció su última ruina el año de mil setecientos treinta; como

tambien el hospital que por instantes la amenazasen el todo, sin embargo de que á solicitud suya se habia reedificado la iglesia en la mayor parte, cuya perfeccion no alcanzaban sus fuerzas, ni la cortedad de limosnas que ministraban los fieles: suplicándome fuese servido despacharle confirmacion del espresado nombramiento de capellan y administrador del referido hospital, y aplicar para su fábrica los rezagos de la vacante de ese obispado, que se hallan en mis Reales cajas, mediante el comun beneficio que resultaba á aquella ciudad. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo espuesto por el Fiscal, y teniéndose presente, que por despacho de diez de mayo de mil setécientos treinta, tengo dispuesto se provean las mayordomías de las iglesias parroquiales y demás beneficios conforme á las leyes y reglas del Real patronato, cuya circunstancia no limita en el nombramiento del enunciado D. Pedro Lodaes, por haber sido sin intervencion de mi Vice-patrono: ha parecido denegarle su confirmacion, encargándoos (como lo hago) que el espresado nombramiento de capellan y administrador del hospital de San Francisco de Paula, se ejecute en conformidad de lo dispuesto por las leyes, y el citado despacho de diez de mayo de mil setecientos treinta; y que en la primera ocasion que se ofreciere, me informeis con justificacion, así sobre la fundacion del enunciado Hospital y sus circunstancias, como en órden á sí es de mi Real patronato, el estado de la ruina que ha padecido, y el coste que puede tener su reedificacion: En inteligencia de que por despacho de este dia ordeno lo mismo al gobernador de esa Isla, y oficiales de mi Real Hacienda de ella, por ser así mi voluntad, fecha en Buen Retiro á diez y ocho de diciembre de mil setecientos treinta y cinco.—YO EL REY &c.—Por mandado del Rey nuestro Señor, D. Juan Ventura de Maturana.—Y al pié de dicha Real cédula están tres señales de rúbricas diferentes, y despues acordado.—Corregido con la dicha Real cédula que original queda en mi poder, para entregar á su Sría. Illma. el Obispo mi Señor: Y en virtud de lo mandado pongo el presente en la Habana, en veinte y dos de setiembre de mil setecientos treinta y dos años.—En testimonio de verdad.—Pablo de Quiñonez, notario mayor.



ELOGIO

DEL ESCMO. SEÑOR D. LUIS DE LAS CASAS Y ARRAGORRI,

FUNDADOR, PRIMER PRESIDENTE Y SOCIO NUMERARIO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE LA HABANA: LEIDO EN ELLA POR EL

D.^R D. TOMAS ROMAY,

Socio Numerario y Académico corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid,

ADVERTENCIA DEL DIRECTOR.

Hace algun tiempo que nos ocupamos en buscar en los archivos de la Real Sociedad Económica aquellos documentos que allí parecen olvidados, y que si alguna vez estuvieron en circulacion, han escaseado hasta dejar de existir á poco tiempo. Ya hemos ofrecido á nuestros suscritores algunos de estos útiles trabajos de variado género, y el que hoy les damos merecerá sin duda la general aceptacion.

Diferentes circunstancias hacen que hoy sea oportuna esta publicacion: incluimos entre ellas la reciente inauguracion de un puente que se construye por la Real Junta de Fomento con el título de *Las Casas* en memoria del ilustre gefe que nos ocupa; la relacion que se hace en esta Nota Biográfica de los servicios y de las obras importantes con que favoreció á la ilustracion y los progresos materiales de este pais; la conducta y el espíritu del estimado Capitan general que hoy nos gobierna, tan en armonía con los del Sr. Las Casas; en fin un justo tributo á los talentos, á la erudicion del autor de esta Biografía, cuyos escritos se leen siempre con agrado y verdadero en-

tusiasmo, por su pureza y sublimidad del lenguaje; he aquí suficientes motivos que nos inducen á consignar en nuestro periódico un bello monumento al verdadero mérito. (*)

Quidquid amabimus, quidquid mirati sumus, manet mansurumque est in animis hominum in æternitate temporum, et fama rerum.

Tacit in vita Agricol.

Elogiar á un gefe donde ha ejercido su autoridad protegiendo la virtud y estirpando el vicio, donde se conservan tan recientes los rasgos de su clemencia y los de su justicia; elogiar en la Habana, y en medio de este Santuario de la patria á su Escmo. Fundador D. Luis de las Casas y Arragori; elogiarle despues que un elocuente orador (1) privándome de la gloria de ser su primer panegirista, apuró las bellezas del aticismo castellano; elogiarle en fin segun desea este ilustre cuerpo, y quisiera mi amor y gratitud ejecutarlo, es ciertamente el encargo mas honroso que pudiera confiarme, pero tan arduo que juzgo muy difícil el acierto.

Sopuerta, aldea de las encartaciones en el Señorío de Vizcaya, nos será en adelante mas conocida por el nacimiento de de D. Luis de las Casas y Arragorri, (2) que por existir en ella el solar de esta noble familia. En aquellos siglos de barbarie; cuando las densas nieblas de la ignorancia y del orgullo no habian sido arrolladas por la filosofia; cuando se calificaba el mérito de los hombres por las proezas de sus ascendientes, y el esplendor de la cuna; qué campo tan espacioso no encontrarían aquellos oradores genealogistas para exornar el elogio de Sr. Las Casas con muchos hechos brillantes, pero que en realidad no eran suyos? Creyéndolo así, y conservando entre las

(*) Memorias de la Real Sociedad Económica, Año de 1849.

(1) El Dr. D. José Agustín Caballero queriendo manifestar su gratitud al Escmo. Sr. D. Luis de las Casas, leyó en Junta celebrada el 15 de Enero un elogio que voluntariamente le hizo.

(2) Nació el 25 de Agosto de 1745.

tinieblas del sepulcro aquella ilustracion y sinceridad que siempre admiramos en sus discursos y en sus acciones, la sombra airada del Sr. Casas, me impondria un silencio pavoroso si yo intentase recomendar su merecimiento con unos rasgos tan precarios y postizos.

Lejos de mi semejantes recursos: yo los abomino por su impertinencia y mezquindad, y porque degradaria con ello á ese hombre en nada inferior el mas esclarecido de su progenitores. El me ofrece cuanto es digno de alabanza en esa época de la vida, cuanto puede hacer aplausible su nacimiento á la patria y á la humanidad. La Providencia le ha concedido un alma grande, generosa, inflamada con la llama celestial del superior talento. Sus ojos se abrieron á la luz del dia en un pais que fielmente sometido al gobierno monárquico, no obstante cierto entusiasmo de libertad ménos acreditado en el celo de sus privilegios, exenciones y fueros, que en la observancia de aquellas costumbres que hicieron tan respetables las primeras repúblicas. Por fin, los padres de D. Luis de las Casas le inspiran mas con el ejemplo que con les palabras, aquellos honrados sentimientos con que ha conservado inmarcesibles los laureles que cortaron sus abuelos en defensa de la Religion y del Estado.

Y aunque no se hubieran esmerado en rectificar sus naturales disposiciones recordándole las virtudes domésticas, proporcionándole una educacion culta, ilustrada y viril; cuando sus conveniencias no le preservaran de las sórdidas tentaciones del interés, y su origen y dignidades de aquella elevacion que suele causar el paso repentino de la oscuridad á los empleos brillantes; cuando nada de esto hubiera contribuido á dilatar la esfera de sus conocimientos y virtudes, la misma mano que formó el espíritu de Las Casas aumentaria sus luces, perficionaria tambien su corazon, y ella sola completaria su obra. Ni la buena educacion, dice Fortenell, forma los grandes caracteres, ni la mala los destruye: los héroes en todo género salen formados de la mano de la naturaleza, y con unas cualidades indelebles (1).

D. Luis de Las Casas manifiesta las que habia recibido des-

(1) Eloge du Czar Pierre. 1.

de que pudo elegir aquella profesión donde la fortaleza y agilidad, la pericia y el valor se disputan la preferencia, ó mas bien donde todas reunidas constituyen un soldado perfecto. Dejaría de serlo si permaneciera tranquilo en las ciudades cuando sus compatriotas iban á regar con propia y enemiga sangre los campos de Portugal. Esta nacion émula de la España por interés y por envidia, sojuzgada á la Inglaterra por debilidad y apatía, no teme insultar á una Potencia limítrofe y poderosa, violando los pactos mas solemnes. Su insensatez y felonía fué castigada desde el momento que el ejército español pisó sus fronteras. Miranda se rinde, y el Sr. Casas no es simple espectador de ese triunfo. No temiendo ningun peligro donde buscaba la gloria, se alista entre las tropas ligeras, por ser las primeras que se presentan al enemigo, y porque las comandaba al conde de O-Reilly.

Apénas se le presenta, descubre en su cliente, como Paulino en Agrícola, “una modestia muy admirable entre los jóvenes que siguen la milicia. Advierte que solo anhelaba conocer aquel pais, ser conocido del ejército por sus acciones, “instruirse de los peritos en el arte de la guerra, é imitar el “ejemplo de los varones mas ilustres. No apetecer nada por “ostentacion y vanagloria, no rehusar ningun peligro por temor; proceder siempre con cautela y vigilancia” (1) ved aquí los motivos que tuvo el conde de O-Reilly para distinguir á don Luis de las Casas con aquella amistad que despues estrechó la Religion con los vínculos sagrados de afinidad, manteniéndose indisoluble hasta el último instante de la vida.

Bajo sus auspicios descubre un nuevo rasgos no ménos apreciable. Miéntas que otros guerreros enardecidos en los combates solo intentan dar ó evadir la muerte, y sin que arredrarlos pueda ni el peligro ni la disciplina, suelen quedar sepultados en su mismo triunfo; Casas, tranquilo en medio del fuego y del estruendo de las armas, rodeado de cadáveres y cubierto de sangre, escucha atento la voz del gefe para inflamar ó reprimir su ardor, para retroceder ó invadir: siempre superior á las mas impetuosas pasiones, las contiene y las deprime, se domina á sí mismo y se acredita capaz de dirigir á otros hom-

(1) Cornel, Tacit. vita in Agricol.

bres. Al través del humo y del polvo, su vista perspicaz reconoce en Villafior la fuerte posicion del enemigo, y obligando no obstante á cinco mil de ellos á rendir las armas, advierte las ventajas que habia adquirido nuestra táctica adoptando la de Federico II.

Restábale ver comprobadas prácticamente sus nociones en aquella parte de la ciencia militar que tanto ilustraron Vauban y Cohorn, dándola despues mayor perfeccion Mauricio conde Saxé. Almeyda, que te gloriabas de frustrar la constancia española, en tus ruinas encontró resueltos D. Luis de Las Casas algunos problemas de la Polémica.

Despues de esa conquista España y Francia se reconciliaron con Inglaterra y Portugal en el tratado de Fontainebleau. Las Potencias del Norte ya habian arrojado con indignacion las armas ensangrentadas por espacio de siete años casi sin motivo. La Europa asolada desde el Oby hasta las columnas de Hércules, descubria el brillante y anhelado iris de la paz: el piísimo Cárlos rompe nuestras cadenas y nos constituye á su imperio: parecia que Octavio reinaba en todo el Orbe, cuando el fatal genio de la guerra acosado de ámbos hemisferios se refugia en la provincia de Luisiana, y sacudiendo su hacha esterminadora iba á encender el fuego de la rebellion y anarquía: El conde de O-Reilly vuela á sofocarle, lleva consigo al Sr. Casas, y le confia el empleo de Sargento mayor de la Nueva Orleans. Estas pruebas de su merecimiento yo las habria omitido si hubiese encontrado su nombre entre otros varios que la humanidad, la desolada humanidad inscribió con caracteres de sangre en los ciprés planteados á las riberas del Misisipi.

Tranquilizada aquella Colonia vuelve á la Península cumplidos seis años de ausencia, y sin que pudiera detenerle ni los halagos de sus deudos, ni los hechizos del suelo patrio, solicita inmediatamente pasar á Rusia á servir en los ejércitos del mariscal Romanzow, pudiéndosele aplicar por la estension y velocidad de su carrera aquel hipérbole de Homero; *dió tres pasos y llegó al termino del mundo.*

En efecto, atravesar rápidamente la mayor parte de los diferentes climas situados entre el trópico de Cáncer y el polo Arctico sin experimentar alguna alteracion en la salud: despreciar

las delicias y las comodidades de la corte de Catalina segunda por los Reales de sus tropas; preferir á los espectáculos de Petersburgo la batalla de Kiab, el paso del Danubio, el ataque de Silistria, y las repetidas incursiones en la Bulgaria hasta obligar al ejército del Visir á firmar una paz ignominiosa para él; parece recomendable en un hombre cuya especie por su ancianidad, ó por la corrupcion de las costumbres, ó por el desprecio de los ejercicios atléticos ha perdido en nuestro siglo aquella fortaleza, robustez y energía que gozaba en los tiempos heróicos.

D. Luis de las Casas acredita que la humanidad no se halla tan exhausta que deje de producir algunos cuerpos insensibles á todas las vicisitudes de la atmósfera, y á todos los rigores de una guerra activa. El deseo de instruirse en ella no fué el unico objeto de su peregrinacion, por Sócrates y Descartes, que sabiendo la filosofia no es incompatible con la milicia y que las marchas y viages ilustran mucho mas que la lectura y meditacion, el Sr. Casas recorre la Francia, Alemania, Holanda, Flandes, Inglaterra, mirando con un ojo filosófico sus costumbres y usos, sus opiniones y errores, sus vicios y virtudes, y conoce cuanto influye en el hombre fisico y moral la educacion, el clima, la politica, las leyes y la religion. Su alma se eleva y engrandece al entrar en la Rusia; parecíale que la naturaleza se le presentaba con todo el vigor y lozania de sus primeros lustros. Por todas partes arrebatada su admiracion aquel héroe cuya sabiduría y munificencia hizo ver á la Europa atónita que los Moscovitas eran hombres. Examina con la mayor prolijidad sus academias, sociedades, colegios, bibliotecas, escuelas públicas; y si entonces se acreditó de literato por el aprecio que hizo de las bellas humanidades, en el campo de Batalla mereció que el mismo Romanzow, testigo de sus operaciones en tres campañas, recomendase á la emperatriz su talento militar, y ella á nuestra Corte de un modo el mas honroso y expresivo.

No pudo entonces presentar á Cárlos III ese documento incontestable de su conducta. Hallábase en Paris, adquiriendo aquellos conocimientos políticos con que proporcionó á los pueblos que estuvieron despues bajo su mando los mayores be-

neficios, cuando recibió una carta del conde de O-Reilly y diciéndole en pocas palabras mucho mas de lo que ofrecian á otros ojos ménos linceos que los suyos. Presintiendo que el honor se interesaba en aquel énfasis, academias escuelas militares y económicas, sábios, amigos, todo lo abandona; su mismo hermano (1) no pudo detenerle. Toma la posta y desde los Pirineos comprende que su regimiento estaba en Cartagena próximo á salir para una expedicion. Impaciente por conducirle á cualquiera que fuese su destino, vuela, llega al punto donde se reunian las tropas, se embarca..... Yo quisiera correr un velo sobre esta escena sin ventura ; Pero acaso no ocurrirá ni una sola accion capaz de conservar el decoro de España ? ; La admiracion y los aplausos estarán precisamente reservados para las conquistas y victorias ?

No lo sintieron asi los pueblos mas sábios y guerreros. Xenofonte retirándose con diez mil soldados desde el centro de la Persia hasta Pérgamo, fué sin embargo aplaudido y venerado. Y si Mario derrotado por Sylla y entre las ruinas de Cartago pareció mas grande á un célebre orador (2) que el mismo Mario entrando triunfante en el Capitolio; el conde de O-Reilly abandonando las playas de Argel con veinte mil hombres rodeados por mas de cien mil sin perder una sola bandera, y salvando casi toda la artilleria y municiones, me parece ménos dichoso, pero no ménos intrépido y perito que este mismo conde de O-Reilly militando bajo los estandartes de la victoria por los campos de Italia y Portugal.

D. Luis de Las Casas contribuyó notablemente á observar el órden en medio de esa catástrofe horrible. Resuelto á sacrificar su vida porque no pudiesen sus compatriotas, convierte en un muro de bronce su regimiento de Saboya, y aquellos inflexibles soldados defendiendo hasta con sus cadáveres el propio lugar que ocuparon vivos, rechazan y desordenan la caballeria del Rey de Mascara que desbocada corria con impetuosidad y fiereza, á cortar la retirada del ejército español.

Yo cometiera un hipérbole muy desmesurado si pretendiera comparar la firmeza y constancia que manifestó Las Casas en

(1) El Escmo. Sr. D. Simon.

(2) Mr. Thomas, elogio de Dugnay Trovia.

esta ocasion con el heroismo de Leonidas, cuando resistió en el paso de las Termópilas con trescientos Espartanos al ejército innumerable de los Xerxes, mientras que el resto de las falanges griegas se internaba en su país. Bastante le recomiendo haber respetado el ejemplo de aquel magnánimo caudillo haciendo ver, cuanto supera la grandeza de alma á la fuerza del cuerpo, el amor de la gloria, al amor de la vida, el verdadero corage al furor impetuoso, y una tropa aguerrida y disciplinada á una multitud confusa.

El grado de Brigadier fué el premio de esta accion, y fué tambien otro estímulo que le empeñó á distinguirse mas y mas en el sitio y bloqueo de la plaza de Gibraltar, y en la conquista de la Isla de Menorca: el comandante de la brigada de Saboya entró el primero á su frente en el castillo de S. Felipe. Nuevos servicios merecian nuevas recompensas. En el mismo año de 81 recibe el Gobierno interino de la ciudad de la Coruña, y poco despues el empleo de Mariscal de Campo.

Su instruccion militar acredita en tres partes del mundo contra enemigos y tácticas diferentes le hicieron acreedor al aprecio de los mismos estrangeros. El conde de Estaing, cuyo juicio es muy respetable, pidió á nuestra corte le nombrase General del ejército español que debia pasar bajo sus órdenes á estas Islas. Razones de Estado que no me es lícito investigar; disolvieron aquella espedicion pronta ya á dar la vela en el puerto de Cádiz; pero D. Luis de Las Casas no quedó sin ejercicio. Inmediatamente se le encarga pasase revista de inspeccion á todos los regimientos de infantería que se hallaban en las plazas de Ceuta, Oran, Algeciras; Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y en la Isla de Mallorca.

Para desempeñar esta comision con acierto no se necesita ménos pericia, ménos práctica, ménos rectitud y prevision que para dirigir un ejército á la victoria, ó hacer una plaza inquistable manteniendo en ella el orden y la disciplina. Así lo comprendió Cárlos III, y encontrando reunidas en D. Luis de Las Casas todas estas cualidades, le confía la comandancia general de Oran en la crítica ocasion de provocar los ingleses á os argelinos á repetir sus irrupciones contra aquel presidio, para que divirtiendo nuestras fuerzas y atencion quedase Gi-

braltar ménos oprimido. Las sanguinarias sugerencias del canceller Pitt, nombre siempre funesto á la humanidad, fueron ineficaces, y el Gobernador de Oran respetado por su pericia marcial de los enemigos que le rodeaban, se dedica á conciliarse el amor de sus súbditos egercitando aquellas virtudes que le hicieron aun mas célebre en el Senado y en los comicios que en el campo de Marte.

Muchos juzgan, escribe Cornelio Tácito, que los militares acostumbrados á la severa y áspera jurisdiccion castrense, y procediendo casi siempre con ímpetu y violencia, carecen de aquella fina sutileza de ingenio tan necesaria en el foro. Para desvanecer esa injuriosa prevencion, refiere las virtudes sociales que brillaron en Agrícola súbitamente trasladado de un ejército á la prefectura de Aquitania. Yo empero probaré el talento político del Gobernador de Oran con un solo hecho, para mí decisivo.

Los desmedros de su salud le obligaron á regresar á España; recuperada aquella vuelve á instalarse en su gobierno ¿pero qué espectáculo se ofrece á mi vista? La entrada que hizo el conde de Montemar en aquella misma plaza el año de 1732 no me parece mas gloriosa. Este conquistador cubierto de polvo, empuñando el acero teñido con sangre de sus semejantes hollando las reliquias sagradas de la humanidad, precedido de hombres que abrumados con cadenas exhalaban horrisonos gritos de rabia y desesperacion; llega, y sus triunfantes conmitones conduciendo con violencia los gefes de las familias le rinden el mismo homenaje que el tímido esclavo de su señor.

D. Luis de Las Casas, solo, acompañado únicamente de sus anteriores buenas obras, se presenta en la puerta de Tremecen. Apénas le divisa el pueblo, ese juez tan calumniado y muchas veces el mas justo, trasportado de gozo corre hácia él, y se felicita de que sus votos se hubieran aceptado preservándose aquella vida. No hubo persona á quien ni la edad, ni el sexo, ni la condicion impidiese concurrir á una escena tan plausible. Los vecinos todos llenando las calles y las plazas, y queriendo satisfacer á un mismo tiempo su anhelo por verle y bendecirle, no le permiten dar un paso; fué preciso que la tropa le abriese una estrecha senda para que continuase recibiendo por todas

partes las mas sinceras demostraciones de amor y de complacencia; espresiones que no ha podido arrancar del corazon humano la autoridad mas poderosa. Y ¿cuál espectáculo será mas precioso á los ojos del hombre sensible?

Yo me comprometo á vuestra decision, patriotas benéficos, que esperais con impaciencia el momento en que mis palabras os esciten la grata ilusion de ver en vuestro suelo á ese protector de la humanidad. Ya le teneis. Vosotros mismos le condujisteis á este propio lugar (1) el 9 de Julio del año de 1790 y poniendo sus manos sobre esta Ara de la fidelidad me parece que le oigo decir: “Yo juro ¡Oh Habana! consagrar á tu defensa y prosperidad toda la sangre que corre por mis venas, todos los instantes que exista en tu recinto: será corto ese tiempo, y mis recursos muy inferiores á mis deseos, pero si no consiguieren la gloria de hacerte feliz, tendré al ménos la complacencia de haberte sido útil. Vosotros, Habaneros, auxiliadme con vuestras luces, con vuestra generosidad y patriotismo á ilustrar y engrandecer la patria.”

Tales fueron desde entonces los votos del Escmo. Sr. D. Luis de Las Casas, mas antes de emprender la obra que habia concebido, reconoce el terreno donde debia zanjar sus fundamentos explorando nuestros corazones, é insinuándose en ellos.

Presidiendo en el Santuario de la justicia, donde muchos gefes no hacen otra cosa que autorizar con su presencia la mas augusta funcion de la humanidad, Casas dirigido por la antorcha luminosa de un talento ilustrado, comprende que el objeto de la legislacion es precisamente conservar la propiedad, la seguridad, y la libertad individual para que resulte el orden y armonía social. La misma razon le persuade que los hombres jamas hubieran renunciado la independendencia que gozaban entre las selvas, si no esperasen que reuniéndose en sociedad se auxiliarian recíprocamente, vivirian tranquilos, disfrutarían de sus bienes y dispondrian de ellos libremente. Las leyes son los garantes mudos de esta confianza, y el Magistrado dice Marco Tulio, la ley que habla: *loquentem legem*.

Para desempeñar esta obligacion la mas sagrada de la auto-

(1) La Sociedad celebra sus Juntas en la Sala Consistorial.

ridad, D. Luis de Las Casas franquea las puertas del templo de Themis á cuantos infelices imploran su proteccion. Todos le encuentran accesible, y á todos escucha sin aquel fastidio que suele causar la importunidad y difusion de los juicios verbales.

Entre los errores y sofismas de los procesos busca el derecho y la verdad: inquiere la razon de la ley, porque ninguna debe ser dictada por el depotismo; suple con la reflexion y equidad las que se escaparan á la prevision del Legislador; previene muchas veces el juicio de sus asesores; consulta á otros de mayor probidad y literatura cuando no le convence el primer dictámen; y para facilitar el pronto despacho de todas la causas coloca en su mismo palacio los archivos de los Ministros de la pública fidelidad.

Los gemidos de esos desgraciados que experimentan con anticipacion los horrores del sepulcro, llegan al tribunal del Gobernador de la Habana. ¡ Santa humanidad ! yo no te insultaré hasta el extremo de elogiar al Sr. Casas porque descendia con frecuencia á esos inmundos y lóbregos calabozos donde ni la luz del dia puede introducirse ! Tampoco realzaré su terneza y sensibilidad, cuando descubriendo un reo que conducian al patíbulo se aparta de aquel lugar, y volviendo los ojos arrasados hácia su sobrino exclamó: *¡ Ah qué duro es el oficio de Juez !*

Semejantes lágrimas pueden proceder de una piedad momentánea que ha solido penetrar las entrañas de los mas crueles tiranos. Solo es digna de elogio aquella sensibilidad profunda y constante de un corazon verdaderamente humano, que sabe apreciar la vida del hombre, y experimenta el mas vivo dolor cuando no puede remediar sus miserias.

Sufríalo D. Luis de las Casas encontrando esa cárcel llena de hombres que miraban la muerte como término de sus desdichas. Concediales cuantos auxilios reclamaba la naturaleza y no desmerece el mas criminal de los reos; cede para alimentarlos una parte de sus emolumentos; aplica el producto de una loteria y de algunas multas; les nombra un abogado que esponga sus derechos con el título de *Defensor de pobres*, título mas honroso que cuantos ha inventado la vanidad; y él mismo ¿ cuántas veces no intercedió por ellos en esta misma sala ? Díganlo si no los vários acuerdos que á su benéfica instancia dic-

tó el muy ilustre Ayuntamiento sobre la manutencion y aseo de los encarcelados.

El temor de ser comprendidos entre ellos, el respecto á las leyes, la humanidad del Juez, nada es bastante para contener á ciertos hombres que se hacen atroces con la indulgencia y lenidad. Tiempos hubo en que estos medios los mas propios para dirigir á los racionales, se atribuyeron en la Habana á negligencia y pusilanimidad de su gefe. La relajacion se aumenta mitigando el rigor de las penas, y las mejores leyes se hacen ineficaces corrompidas las costumbres. Nuestros campos se inundan de foragidos y desertores, y la ciudad de vagos y gentes viciosas, que propagaban el libertinaje en los jóvenes y domésticos, sin que la vigilancia del mas celoso padre de familias alcanzase á precaver su contagio.

Lo sublime de la ciencia del Gobierno consiste en aplicar aquella parte del poder que exigen las diferentes circunstancias. En el cuerpo politico así como en el físico, los grandes males necesitan grandes remedios: inutilizados los lenitivos es preciso ocurrir al hierro; y aunque se mortifiquen y padezcan las partes sanas, deben separarse las gangrenadas para que no infesten y destruyan el todo. A tan calamitoso estado llegó nuestro pais el año de 94, me lleno de rubor al pronunciarlo: pero la justicia y la verdad exigen este sacrificio. Descendian sobre mí las mas terribles execraciones si ofendo á mi patria con una calumnia tan denigrativa por vindicar la conducta de D. Luis de Las Casas. ¿Qué puede moverme? Yo no debo ni esperar sus beneficios, ni temer su indignacion. Y si todavía soy sospechoso, yo interpelo á todos los vecinos honrados, á todos los hombres imparciales y rectos que presenciaron con igual estupor aquel desórden y su eficaz reparacion.

Se reformaron las costumbres; los hijos y los esposos descarriados volvieron al regazo de sus padres y consortes; la paz y la seguridad se restituyeron en nuestras calles y caminos; el ejército y la marina recuperaron sus desertores; y aquellos mismos hombres que en esta Isla eran perjudiciales, se hicieron útiles en la Nueva Orleans y en la Florida, cuyas débiles guarniciones no podian defenderlas del enemigo que las amenazaba, y que llegó á tomar una batería en el rio de S. Juan.

Con esos auxilios D. Luis de Las Casas que como Capitan general de aquellas provincias, estaba obligado á socorrerlas, no se vió en la necesidad inevitable de alistar al ciudadano pacífico, al honrado labrador, á el artesano industrioso para ocurrir á unas urgencias tan egecutivas, ni tampoco en la de disminuir la tropa veterana de esta plaza harto cercenada con la expedicion á la isla española.

Su vecindad, su insurrecion, la ciudad y la campaña llena de emigrados y de otros extranjeros, los prófugos naturales del Cobre, la estraordinaria propagacion de aquella raza introducida con violencia en estas regiones por otro Casas ménos humano y político..... Vosotros sabeis hasta que grado llegó la timidez y desconfianza de ciertas almas vulgares y pusilánimes, cuya imaginacion ya presentaba á sus ojos despavoridos los sangrientos horrores y desolaciones de esa colonia desventurada.

Casas, confiado en su vigilancia, en la firmeza de su alma inaccesible al pánico terror, y muy satisfecho de la fidelidad de este pueblo, desprecia unas sospechas tan injuriosas y livianas. Ese formidable espectro quedó desvanecido, y cincuenta mil almas tranquilizadas con un bando impreso en medio pliego de papel. Jamas celoso Magistrado, (1) jamas ha conseguido un triunfo mas glorioso tu elocuencia, si por ella entendemos el arte sublime de dominar el espíritu escitando ó reprimiendo sus afectos.

¿ Y quién presumiria, que despues de un prodigio que juzgaríamos fabuloso si no le hubiésemos presenciado, despues de unas providencias las mas eficaces y ménos gravosas, habria quien se atreviese á censurar la conducta de Casas? No temais, fieles amigos, que os mortifique repitiendo las torpes espresiones con que injuriaron á ese hombre digno del mayor respeto, y al Ministro á quien encargó la honorable y peligrosa comision de asegurar nuestra existencia y propiedades, imputándole los abusos que si acaso se cometieron por sus comisionados subalternos son indignos de compararse al grande bien que disfrutamos.

(1) El Sr. Teniente de gobernador D. José de Ilincheta hizo ese bando.

Pero D. Luis de Las Casas inalterable, sordo á las detra-
ciones y libelos los arrolla con su probidad y constancia llevan-
do al cabo su importante empresa. En lugar de valerse de los
grandes recursos que podian sugerirle su ingenio y su autori-
dad para confundir á los impostores, y evitar la prision de su
Ministro pesquisidor, lo encierra en un castillo estando muy
seguro de su integridad por los informes que habia tomado de
personas fidedignas, y ocurre á la pluma para indemnizarse,
contestando á los dicterios con razones, á las calumnias con
dichos auténticos, á la rabia con mansedumbre, repitiendo en
fin á sus acusadores las mismas palabras que dirigió el incorrup-
tible Epaminondas á los ingratos habitantes de Tebas. (1)

¡Habana abre tus ojos abcecados! Cuando mas ofendias á
D. Luis de Las Casas, entónces se llamaba *el mejor de los pue-
blos de las Américas españolas*. Confúndete, reconoce la predi-
lección que le has merecido, y tus injustas preocupaciones, de-
téstalas, y derramarás sobre su sepulcro la mas grata libacion
que puedes consagrarle. A los votos de todos tus vecinos vir-
tuosos que siempre le veneraron, júntense los del resto de tu
pueblo, y unánimes tributen á su memoria el homenaje que
no recibió cuando vivo. Su sombra que unida á sus Lares no
se aparta de estos muros, lo apreciará como una graciosa obla-
cion teniendo tanto derecho para merecerla despues, que un
Magistrado muy respetable por su alto carácter, por su rectitud
y literatura decidió con la mayor solemnidad, que su Ministro
comisionado no abusó de las facultades que la habia conferido, y
que estaba inocente de todos los crímenes que le imputaron (2).

Quizás me habré escedido; ¿pero qué ménos podia decir para
vindicar la justicia, la firmeza y desinterés, esas virtudes que
tanto brillaron en D. Luis de las Casas, y siempre le distinguiere-
ron? ¿Ni como podia dejar muy erguido el padron injurioso
que la ignorancia ó la malicia suplantaron en medio de su go-
bierno. ¡Feliz yo, si consigo transmitir ilesa su memoria á las
generaciones futuras!

(1) Parte tercera de las revoluciones periódicas de la Habana página 29.

(2) Extracto legal de la sentencia pronunciada, en virtud de comision del Conse-
jo de Indias, en 5 de Agosto de 1799 por el Sr. D. José Pablo Valiente, Intendente
de ejército etc., en la causa seguida contra el Ldo. D. Pablo Esteves.

Ellas gozarán tambien de aquellas obras que emprendió para mejorar nuestra economía urbana y agraria. Tales son, su Auto de buen gobierno; la reimpression de nuestras leyes municipales, cuyos ejemplares eran ya muy raros; el empedrado de las calles; el paseo público estramuros; la calzada de Guadalupe; la abertura del camino de Güines, y la reparacion de otros varios; los puentes de San Juan y Yumurí en Matanzas; la pronta construccion del provisional sobre el rio de la Prensa; y los proyectos para realizarse la reedificacion del antiguo llamado vulgarmente las Puentes grandes (1).

No son suyas todas estas obras con exclusion absoluta de otros sugetos, ni tampoco debimos á él solo todos los progresos que hicieron en su Gobierno las ciencias y las artes. ¿ Pero quien podrá negarle aquella perspicacia y teson con que descubria y ejecutaba cuanto nos era favorable? ¿ Quién le privará de aquel tino delicado y casi infalible con que eligió, y supo emplear y proteger á los vecinos capaces de renovar la faz de la patria ilustrándola y engrandeciéndola? ¿ De qué arbitrios no se valia para estimularlos y sacar cuantas ventajas ofrecian sus bellas disposiciones?

Distinguíalos con su amistad y estimacion; tratábalos familiarmente deponiendo de su rostro aquella gravedad que le hacia tan respetable en el tribunal, difundióse entonces su corazon como si hubiera estado violentamente reprimido. La virtud y el ingenio, no el carácter ni el nacimiento, merecieron únicamente estas señales de su aprecio. Mas en el instante que se le insinuaba algun asunto perteneciente al empleo, se revestia de toda su dignidad, imponia respeto su semblante, ya era el Gobernador de la Habana (no un amigo confidente). Tan inflexible era aun con aquellos ilustrados y generosos ciudadanos que siempre le auxiliaron en sus patrióticas y científicas empresas.

El papel Periódico fué la primera ruta que trazó á nuestro espíritu, dirigiéndolo aunque con pasos lentos al Santuario de las Ciencias. Ya habia conocido que los Habaneros tenian ingenio, y deseaban cultivarlo; pero carecian de estímulos, y di-

(1) Testimonio del acuerdo celebrado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad el 16 de Diciembre de 1796, impreso por uno de sus Magistrados.

rectores: tenían ideas, pero yacían aletargadas según las concibió Platon. Necesitaban ejercitarse y herirse por una luz que las reanimara, que indicase los medios de rectificarlas, descubriera los errores y preocupaciones, divulgase las útiles verdades, y reuniera los hombres esparcidos con la recíproca comunicación de sus pensamientos. Tal fué el objeto que se propuso su Esmo. Fundador. “Conviene publicar, le oí decir, todos los discursos que se remitan, á menos que puedan ofender la moral y la política; los buenos instruirán á los lectores, y los malos á su autor, haciéndole conocer por las críticas que mereciere los errores en que haya incurrido.”

Y cuando procuraba de este modo que se hablase y escribiese con pureza y propiedad el idioma pátrio, se promoviese el gusto de leer y escribir, reservando á mejor oportunidad otros medios mas eficaces para reformar la educación física y moral del sexo fuerte y robusto; ¿abandonaría á la indigencia y prostitucion aquella parte mas débil y frágil de la humanidad? ¿Podía mirarla con indiferencia sumergida en las mayores calamidades? No era compatible ni con su política, ni con los sentimientos naturales de su alma, ni con la piedad y ternera que infunde la religion bajada de los Cielos, esa divina religion, que se gloriaba de profesar sin fanatismo ni hipocresía.

Cuanto ella, la humanidad y la ciencia económica podían esponder en su favor, cuantos efectos son capaces de enternecer el corazón mas compasivo, tantos experimentaban el suyo en el momento dichoso que tres patriotas, (1) tan distinguidos por su beneficencia, como por otras nobles calidades, le presentan una suscripción de treinta y seis mil pesos, hecha por otros varios piadosos ciudadanos con el objeto de un hospicio. Por mas fecunda que fuera mi lengua, nunca me lisongearía de haber expresado con propiedad la deliciosa sorpresa que le causó aquella misión. Hay ciertas emociones inefables al pincel de la Oratoria, y yo desfiguraría la que entonces sintió D. Luis de Las Casas, si emprendiese pintar lo que únicamente pueden concebir las almas privilegiadas. Básteme in-

(1) Los Sres. Marqueses de Casa-Peñalver y Cárdenas de Montehermoso, condesa de San Juan de Jaruco.

sinuar que ni la escasez del fondo, ni los grandes obstáculos que presentaba el proyecto le hicieron vacilar. El talento descubre arbitrios inmensos, donde los hombres vulgares juzgan agotados todos los recursos.

A los seis dias convoca una junta de hacendados, comerciantes y demas vecinos pudientes: propóneles la idea con aquella elocuencia nerviosa, que nace mas bien del vigor de los sentimientos que de las luces del espíritu. ¡Qué éxito tan fausto para el orador! Las riquezas de los ciudadanos se prodigan á su voz en beneficio de la humanidad y el interés personal cede al bien de la patria. Ciento nueve mil quinientos pesos se colectaron en aquella seccion, (1) y aun le fué mas agradable descubrir en ella á un hombre que le pareció animado por su propio espíritu, segun se le asemejaba en los pensamientos, en los deseos y hasta en el nombre. ¿Con qué resta premiar el merecimiento que entónces contrajiste, dignísimo pastor de Guatemala? (2) Trasladándote á este rebaño para que coloques la imágen de la piedad sobre la cúpula del grandioso templo, cuya base pusiste en consorcio de Casas compitiéndole en generosidad, celo y constancia.

Pero nadie le ha disputado el feliz pensamiento de establecer una casa provisional donde se recogieran y educaran algunas niñas huérfanas. A él solo le ocurrió formar este plantel de tiernas vírgenes, porque su beneficencia era demasiado impaciente para esperar que el edificio fuese capaz de recibirlas. Quiso anticipadamente ejercitar con esas desventuradas criaturas, todas las funciones de un padre el mas religioso y vigilante. Asígnales cien pesos mensuales de sus emolumentos y no les rehusa ninguna de aquellas caricias que pudiera concederles el autor de sus dias.

¿Mas quién es el que descuella enseñoreándose entre todos esos monumentos? D. Luis de Las Casas viene á la cabeza, numeroso respetable concurso de ciudadanos le acompañan. Las ciencias y las ártes, el comercio la industria y agricultura le rinden sus troféos: la casa de Educandas y la casa de Bene-

(1) Actas de la Sociedad del año 1793 página 46.

(2) El Ilmo. Sr. D. Luis de Peñalver y Cárdenas.

ficencia se ponen bajo sus auspicios, el Papel Periódico le debe sus progresos; todo lo absorviste y agitaste, ilustre Sociedad Económica. Tu fuiste el punto de intercesion donde se tocaron cuantas líneas habia tirado D. Luis de Las Casas sobre el cuadro de este suelo, para trazar el grupo hermoso de su prosperidad. Colocado en su centro, como el Sol en medio del universo, mueve, ilustra y anima las anteriores obras que habia creado y promovido.

Desde aquí el elogio de D. Luis de Las Casas será la historia de este cuerpo, que en su primera junta le aclamó socio honorario, protector y primer presidente. Nuestra gratitud nada le reservó, ni él pudo hacer entonces mas de lo que hizo para establecerlo y organizarlo. En adelante su presencia, sus facultades y sus luces le franqueaban con profusion cuanto podia contribuir á su fomento. Por espacio de tres años solo dejó de presidirlo seis ocasiones, manifestando la complacencia con que lo egecutaba prolongando sus sesiones y jamas interrumpiéndolas; todos sus acuerdos ó fueron inspirados por él, ó tuvo una influencia señalada en sus discusiones, ocupándose constantemente en inquirir y prever lo que á nosotros se ocultaba.

La prueba de esta asercion es el libro de nuestras actas: aquí le teneis, registradlo. Haced reminiscencia de todo lo demas que observasteis, y no pudo haberse escrito, porque no hay palabras con que espresar vivamente los afectos. Renovad en vuestros corazones los que experimentaba cuando le veia, inculcar con el mayor interés los ramos mas proficuos de la agricultura de este suelo, para introducir en él aquellos artifices capaces de perfeccionar sus producciones, arrollando los antiguos errores, y estableciendo nuevas máquinas rurales.

Las que entónces teníamos para estraer el jugo de la caña no eran ménos imperfectas que el método generalmente adoptado en la cristalización de sus sales. Un ilustrado patriota (1) cuya pérdida nunca dejará de sentir este Cuerpo, le manifestó la necesidad que teníamos de un maestro de química que enseñase á nuestros jóvenes la elaboracion del azúcar, sacando

(1) El Sr. D. Nicolás Calvo.

de la caña todas las utilidades que nos brinda, y consiguiendo ellos un oficio noble, científico y menesteroso que en breve tiempo remediara su pobreza.

Muchas y muy grandes ventajas ofrecía esta mocion para que D. Luis de las Casas no la celebrase y esforzase. Repetidas veces instó con la mayor eficacia por la adquisicion de ese profesor. Se encarga de recomendar al marques de Iranda lo solicite en Madrid y en toda la península, y dificultándose encontrarle en ella, escribe á su hermano el Escmo. Sr. D. Simon, Embajador entónces en la corte de Lóndres, para que lo procurase en aquel reino.

No eran ménos activas las providencias que tomaba á fin de realizar las escuelas gratuitas de primeras letras. Nos recuerda y presenta en várias sesiones el artículo de nuestros Estatutos, y la Real Cédula en que S. M. nos encarga su observancia. Autorizado por ella pide al muy ilustre Ayuntamiento y al Illmo. Sr. Diocesano sufragasen para una obra tan necesaria y loable, llevando sus oficios hasta el punto en que vió espuesta á comprometerse su dignidad.

No fué esta la única ocasion en que sostuvo con igual firmeza los acuerdos y el decoro de este Cuerpo. Citaría otro ejemplar, si no me fuera demasiado lisongero. ¿Pero callaré aquel pensamiento sublime que tanto recomienda su respeto á la virtud? Lo acreditó honoríficamente estimulando tambien nuestros ingenios, cuando ofreció premiar con una medalla de oro el discurso en que se demostrase, quienes habian sido entre los difuntos los cuatro varones mas dignos por sus buenas obras de la gratitud de esta ciudad y de toda la Isla, para decorar con sus estatuas el paseo público de estramuros. Pensamiento sublime, vuelvo á decirlo: con él intentaba remunerar la beneficencia de nuestros mayores escitándonos á imitarlas: convertir ese teatro de lujo y de vanidad, en una escuela de virtudes sociales: conciliar lo útil con lo agradable, para que á un mismo tiempo se deleitasen nuestros sentidos, y se inflamara en los corazones el amor de la patria y de la humanidad.

No admireis hubiese prevenido, que esas estatuas solo habian de erigirse á los bienhechores que ya no existian para evi-

tar se presumiese que él aspiraba á obtener algunos sufragios. Otro testimonio de su modestia nos dió todavía ménos equívoco: testimonio que mereció aplaudirse por la virtuosa Esparta en su rey Agesislao. Traed á la memoria aquella Junta en que abrumados con la recordacion de sus grandes beneficios, y escogitando algun medio para exonerar nuestro agradecimiento, se propuso colocar su imágen en la alameda intramuros. Apénas percibe la mocion, sorprendido, y apareciendo el rojo del pudor en sus mejillas, la interrumpe, suplica y ruega no se continúe, ni se acuerde. “El bien que resulte á la patria por nuestros servicios, nos dice, es la única recompensa á que debe aspirar un ciudadano: en ellos, y no en vanos monumentos, se conserva su memoria.”

Grata y perpetua será la suya en este Cuerpo, testigo de sus acciones y deseos, y en quien depositó cuanto habia concebido para nuestra ilustracion y felicidad. Nos confia la redaccion del papel Periódico, no por eximirse de aquel trabajo, sino porque esperaba se desempeñaría con mas utilidad, entregándonos mil pesos que habia producido. Este fondo acumulado por los que deseando instruirse leian aquel papel, le pareció que debia invertirse en un objeto que satisficiera ese anhelo, facilitando la pública instruccion. Destínase, pues, para aumentar la biblioteca patriótica á quien habia cedido generosamente vários volúmenes; pide un reglamento para su mejor órden y gobierno; propone y consigue se coloquen en ella un telescopio, la máquina eléctrica, y otros instrumentos; y manifiesta cuanto se propagarían los conocimientos franqueando la lectura de sus libros á ciertas personas, que sin embargo de no ser Sócios, concurrirían á ella con decencia y decoro.

Infructuosos serían estos auxilios, estraviada la razon con los vanos delirios del Perípato. Su filosofia prevalece en nuestras aulas, venerando al Estagirita como único intérprete de la naturaleza. Galeno es todavía el corifeo de aquella ciencia, cuyo sistema ha sido trastornado muchas veces en el último siglo por los descubrimientos de la química, de la botánica y anatomía. Casi se ignora cuanto contribuyen estas facultades para egercer la medicina con acierto, y cuanto es preferible la clínica á las teóricas hipótesis. Justiniano tiene mas proséli-

tos que Alfonso décimo; y Euclides carece hasta de quien dicte sus elementos.

Para disipar las tinieblas en que las ciencias abstractas abisman nuestros ingenios, frustrando la mejor época de la vida literaria, D. Luis de Las Casas dirige respetuosamente á S. M. una representacion de este Cuerpo, esponiéndole la necesidad de reformar el plan de nuestros estudios. Suplícale permita establecer una cátedra de matemáticas en el colegio seminario cuyas rentas superabundantes sufragar para dotarla, segun él mismo habia reconocido: y nos presenta un profesor de botánica correspondiente de Real Jardin de Madrid, (1) como el mas apto para establecer otro en esta ciudad, y descubrirnos las costumbres de los vegetales indígenas, concedidos con tanta profusion que de ningun exótico necesitamos.

La planta á cuya sombra viven casi todos los habitantes de esta Isla, y estiende sobre nuestro comercio el ramo mas frondoso, no fué la única que mereció la atencion de D. Luis de Las Casas. Cuanto podia interesar á nuestra industria y agricultura tanto promovió sin desdeñarse de intervenir en ciertas pequeñas que omito por no hacerme mas difuso, aun siendo muy dignas de referirse en una Sociedad Económica, donde es mas apreciable el pacífico ciudadano que proporciona un instrumento ó alguna planta útil, que el conquistador de un reino. Esos oscuros ensayos y lucubraciones en que D. Luis de Las Casas reprimia los conatos de su ingenio elevado, ni le envilecieron, ni le acostumbraron á pensar con mezquindad desatendiendo otras brillantes atenciones. Semejante á él Alma universal de los Estóicos, se hallaba todo en todas partes. Aquellas manos que cultivaron el árbol de la cera, y ejercieron otras operaciones mecánicas, tambien dirigian tres vastas provincias, y levantaban tres muros sagrados de la casa de Beneficencia.

Pusiéronla, en fin, con una rapidez admirable, en estado de albergar la porcion mas desvalida del objeto santo á que fué destinada. El 8 de Diciembre del año 1794 D. Luis de Las Casas ofreció á la Habana un espectáculo que jamás habia visto, y que la misma Roma acostumbrada á otros muchos admi-

(9) El amigo D. Pedro Locompter.

ró solamente, cuando el religioso Numa adornado con toda la magnificencia de sumo sacerdote y de rey, condujo en triunfo las vírgenes Vestales para colocarlas en el suntuoso templo que les habia erigido. Con ménos pompa, pero con mayores y mas puros afectos, D. Luis de Las Casas acompañado de nosotros y de un pueblo innumerable, que esplicaba con sinceras bendiciones su estupor, su gozo y su terneza, traslada treinta y una niñas huérfanas de la casa donde interinamente se educaban, á ese Alcázar de piedad, á ese monumento el mas glorioso de nuestra religion y munificencia.

Los victores que prorrumpieron los espectadores de aquella escena, resonaron en esta sala: la oratoria y la poesía quisieron inmortalizarla con sus gracias y bellezas; y yo ínfimo miembro de este cuerpo ilustre, yo tambien arrebatado por la fuerza irresistible con que la virtud exige nuestros homenajes, interrumpí el curso de vuestras tareas, en aquella noche esclarecida que jamás se borrará de mi memoria; y si no merecí la reputacion de orador, satisfice al ménos los deberes de ciudadano.

Y cuando entónces os felicitaba por el hecho mas plausible que se registra en los fastos sociales; cuando os incitaba á subir á la inmortalidad siguiendo las huellas del grande Patriota á quien no cesabamos de admirar y bendecir. ¿Quién hubiera dicho entónces, de aquí á seis años, esta voz que es ahora el intérprete de nuestro júbilo, tambien lo será de nuestra mayor pena y amargura? Esta voz que ahora nos anuncia dichas y prosperidades bajo la presidencia de D. Luis de Las Casas, en la noche mas luctuosa para estas Sociedades le anunciára esta misma, que ya solo le queda la triste memoria de sus beneficios? ¡Ah, que ministro tan diferente, y que léjos estaba yo de preveerlo!

Pero no interrumpamos con tan funestos presagios el placer que nos causa la narracion de sus obras. Todavía nos restan algunos momentos en que D. Luis de Las Casas sea el alma, el espíritu vivificante de este cuerpo: todavia sus manos conservan tanto vigor para recoger las pobres mendigas en ese refugio de la inocencia y miseria, y para establecer en la Habana otro manantial fecundo de abundancia y de riquezas.

Tuya fué la idea, ilustre jóven, tuya sea la gloria. (1) Lejos de tu patria, pero íntimamente unido á ella por el celo de su prosperidad, conceciste que solo podia obtenerla reuniendo en el Real Consulado, y en su junta de agricultura y comercio los dos mas robustos brazos de esta Isla, para que reciprocamente se auxilién cooperando á su mayor auge y opulencia.

Este proyecto tan bien combinado y deducido de datos incontestables, quizás se hubieran desgraciado á no encontrar el gobierno del Escmo. Sr. Luis de Las Casas la mejor y la mas oportuna ocasion de establecerse. Desde el 26 de Mayo de 1795 en que comenzó sus tareas la Junta Consular, hasta que entregó el mando de esta plaza el 6 de Diciembre del siguiente año, *solo ausente ó enfermo dejó de presidirlas*. Seria interminable si pretendiera dar una exacta idea de todos los asuntos que en ellas se trataron, y de la energía con que los agitaba su activo gefe. El mismo cuerpo ha presentado una relacion circunstanciada de uno y otro, acordando al mismo tiempo “se impida al Soberano con todo encarecimiento, son sus palabras, que en caso de realizarse el Instituto literario, que en nuestra compañía promueve la Real Sociedad por instigacion, é influjo de aquel digno presidente, se llame *el Instituto de Casas*, recordando de este modo á todos nuestros descendientes el nombre de su bienhechor, del que tanto se afaná por propagar las luces, y mejorar en la Habana la educacion literaria.” (2).

Sin duda fué esta la única sesion á que dejó de concurrir en calidad de espectador, no desdeñándose de tomar el ínfimo asiento, cuando poco antes habia ocupado dignamente el mas distinguido. Igual ejemplo de moderacion y celo por el bien público tambien recibimos nosotros, asistiendo á estas juntas sociales sin admitir ninguna distincion, y aceptando con el mayor agrado diferentes comisiones, unas que debia evacuarlas en esta ciudad, y otras cuando estuviese en la Corte.

Parte á ella escoltado por las afectuosas preces de los vecinos virtuosos, que sintieron su ausencia con una pública calamidad. Consolaos: ni ella, ni el tiempo podrán arrancaros del

(1) El Sr. D. Francisco de Arango.

(2) Acuerdo de la Junta de Gobierno del Real Consulado celebrada en 21 de Diciembre de 1796.

corazon de D. Luis de Las Casas. Apenas llegó á Madrid, solicita el espediente que habia dirigido, suplicando al mas benigno de los reyes confirmase los arbitrios propuestos para subsistir la casa de Beneficencia, y el reglamento económico que debia observarse en ella. Recoge los fondos remitidos por esta Sociedad para espensar al profesor de química; elige al que juzgó mas idóneo, y le ofrece cuanto fué necesario para conseguir lo que tanto anhelaba. No admitireis se interesase eficazmente por sus obras predilectas, aquellas que le merecieron los mayores afanes, cuando *todos los habaneros*, así escribía el Escmo. Sr. D. Gonzalo de O-Farrill, *todos los habaneros tenían en D. Luis de Las Casas, el mas eficaz agente de sus pretensiones.*

Entre tanto el Monarca Máximo á quien habia servido fielmente, derramando sobre este pueblo todas las prosperidades que manaban de las gracias concedidas por su instancia, este Príncipe justo, remunerador del mérito, léjos de recibirle con la envidia y desconfianza que Domiciano al virtuoso agrícola, cuando regresó de la Gran Bretaña, le ofrece la Capitanía general del reino de Valencia.

No permitiéndole las vicisitudes de su salud separarse de Madrid, hace dimision de aquel brillante y fructuoso empleo, protestando á S. M. que aceptaría el mas oscuro y estéril, como no fué incompatible con sus achaques. El Rey tan complacido de su moderacion, como de los deseos de servirle que aun le manifestaba, le nombra Ministro de la Junta Suprema de Caballería.

Con este encargo permaneció en la Corte, no siendo ménos útil al Estado que á sus amigos, hasta que circunstancias muy árduas y urgentes le hicieron aclamar Gobernador de Cádiz con honores de Capitan general de provincia. Patriota magnánimo no rehusa esponer su vida, para salvar el decoro y tranquilidad de la nacion.

Reconoce aquella importante plaza donde fué colocado sin merecerle á su corazon ni un deseo, y la encuentra capaz de intimidar al que mas la hubiera pretendido: arruinado su comercio; exhausta de municiones, de víveres, consternados sus fieles habitantes, y las gentes perversas, oprobio de todos los

países, alentadas con la presencia de una respetable escuadra enemiga que bloqueaba aquel puerto.

Abdicar su mando en situacion tan aterrante se hubiera atribuido á pusilanimidad. Impone, pues, sobre sus débiles hombros un peso exorbitante, y procura restituir á Cádiz su antiguo esplendor y fortaleza, empleando cuanto le sugiera el ardor de la fidelidad y la sangre fria de la prudencia. Precave la mas despechada invasion: honra y protege á los hombres de bien; reprime á los que se indicaron sospechosos y castiga los delincuentes, sin exasperar con atroces ruidosos suplicios la vacilante lealtad de algunos genios ultramontanos.

No es posible dejara de ser muy aplaudida una conducta tan conforme á la razon y á la equidad, y cuya observancia costó á D. Luis de Las Casas esfuerzos y conflictos que postraron su lánguida salud, abatiendo aquella grande alma. En vano el arte mas necesario á la existencia del hombre apura todos sus recursos: en vano el Rey interesado en conservar ese fiel infatigable Ministro, le concede ultráneo trasladarse donde mas prontamente pudiera restablecerse, confiando el Gobierno de aquella plaza al gefe que juzgase digno de sustituirle: honrosa pero ineficaz retribucion.

Retírase al Puerto de Sta. María, buscando en la soledad, en el testimonio de su conciencia, en el seno piadoso de la religion los consuelos que ya no encontraba entre los hombres. Con la frecuencia de los Sacramentos, con la meditacion del Ser Supremo, y de sus infalibles bondadosas promesas conforta su espíritu, y segun iba desprendiéndose de esta sustancia terrena y vil que lo deprime, experimentaba la inalterable tranquilidad; el vigor, la confianza y los demas rasgos sublimes que inspira la paz interior del hombre de bien. Este sentimiento que fue, digámoslo así, el alma del carácter de D. Luis de las Casas, y que presidió en todas las acciones de su vida, tambien le acompañó y sostuvo en el lecho del dolor, hasta morir con la dignidad de un filósofo y con la resignacion de un cristiano (1)

La ciudad de Cádiz no escuchó con las mismas disposicio-

(1) El dia 19 de Julio de 1800.

nes esa infausta noticia. Desvanecidas cuantas lisongeras esperanzas habia concebido recibiendo en ocho meses grandes beneficios, se abandona á los escesos del dolor: el ínfimo pueblo esplica sus sentimientos con demostraciones que carecen de egemplar; y el muy ilustre Ayuntamiento no ménos penetrado de amargura y de gratitud, pide y clama se le restituya el cadáver de aquel hombre que con tanto derecho le pertenecia, para inhumarlo dentro de su recinto, y hacerle los fúnebres honores, ya que el Cielo no le habia concedido tributarle gracias cuando regresase vivo.

La voz tremenda exhalada en la ciudad del Puerto de Sta. María atraviesa los mares, y su eco horrisono hiere los muros de la Habana. ¡Ya no existe nuestro fundador! repiten las obras de su beneficencia y patriotismo! Falleció nuestro mejor amigo! prorrumpen los que merecieron ese precioso título. ¡Murió el mas tierno de los padres! esclaman las niñas educandas. Sí, nuestro amparo, sí, nuestro bien hechor, el que sostenía estas ruinas de la humanidad; sí, el piadoso D. Luis de Las Casas ha perecido, ¡adorable Providencia! ¿Para qué dilatas nuestra inútil vida? Así clamaban con desfallecido ronco acento las pobres del Hospicio. Los oradores sagrados no temieron profanar la Cátedra de la verdad lamentando su muerte y aplaudiendo sus acciones.

Pero suspended un instante vuestra justa consternacion y advertid que D. Luis de Las Casas no yace todo entero en el sepulcro. Vive en nuestras almas, donde permanecerá indeleble su memoria: vive en este Cuerpo inflamado con el amor sagrado de la patria, que le inspiró su constante presencia, su ingenio ilustrado, su ardiente celo: vive en este asilo de la indigencia y horfandad, residiendo especialmente en aquel monumento glorioso que le consagramos como el mas grato á su benigno corazon (1) por haber establecido en esta ciudad un papel

(1) Esta Real Sociedad Económica en Junta general celebrada el 9 de Diciembre de 1796, penetrada del reconocimiento que debe al Esco. Sr. D. Luis de las Casas, declaró: que su nombre merece conservarse en la memoria de la posteridad; y queriendo dedicarle un monumento mas durable y augusto que cuantos ha inventado la vanidad de los hombres, acordó que se fabrique en la Casa de Beneficencia una sala destinada á la educacion de niños, bajo las mismas reglas de las educandas, gra-

Periódico, una Sociedad Económica, una Biblioteca pública, la Junta de agricultura y comercio, el tribunal del Consulado y una casa de Beneficencia. Viven finalmente sus virtudes en su dignísimo sucesor (1) y desde aquella mansion augusta autorizado por la fiel amistad que se profesaron, por su carácter por sus años, y sobre todo por la independenciam y energía que infunde el sepulcro, le dice incesantemente:

“O tu, de quien pende la suerte de esta grande Isla concede á sus habitantes lo que esperan con los brazos tendidos hácia tu persona, y no te es lícito negarles: justicia, órden, prosperidad. Yo hice cuanto pude por satisfacer su anhelo, y el solemne voto que tu tambien pronunciastes á la faz del Cielo y de los hombres. Consolábame de haber cumplido todos mis deberes; mas rasgado el velo que oculta á nuestros ojos la verdad y el bien, he conocido que su idea fué muchas veces aparente. Desconfia, pues, de tus luces y deseos, y por mas rectos que los concibas no presumas que algunos de los mortales puede ser infalible en sus consejos. Dia vendrá en que la severa posteridad de cuyo juicio no están exentas ni las testas coronadas, examinando tus obras decidirá para siempre si eres merecedor de olvido ó de aplauso. Ese mismo Cuerpo que ahora presides, será el órgano de su fallo irrevocable. Tu noble alma libre de viles pasiones puede hacerte digno de obtenerlo favorable. Sigue su benéfico impulso: concluyè y perfecciona lo que yo empecé con tanto afan; y no dudes que este pueblo reconocido, pero sin bajeza, á quien debo los mas sensibles testimonios de amor por haberle trazado el plan de su felicidad, si tu le dispensas cuanto aun le falta para conseguirla, bendecirá perpetuamente tu memoria.”

Tibi providendum est, ne á bonis desidiretur.

Tacit.

bándose en el centro de ella una inscripcion que espese fue construida y dedicada á la memoria del Escmo. Sr. D. Luis de Las Casas por los muchos beneficios que ha hecho á esta ciudad, y particularmente porque en ella estableció un Papel Periódico, una Sociedad Económica, una Biblioteca pública, y una Casa de Beneficencia.

(1) El Sr. Marqués de Someruelos, presidente de la Sociedad Económica y de la Real Audiencia de esta Isla, Capitan general de ella. y Gobernador de la Habana.

Copiamos del periódico en que se dió cuenta de la introduccion de la vacuna en esta Ciudad:

VACUNA.

Cuando una epidemia de viruelas habia empezado á arrancar del regazo de los padres á sus tiernos hijos; cuando mas aterrados preveiamos que en la próxima estacion serian generalés y funestos sus estragos; y cuando en este conflicto mirá-bamos muy distantes de nuestras costas la espedicion que por órden de S. M. debe traernos la vacuna, se presenta en fin en nuestro suelo ese preservativo tan anhelado y tantas veces ensayado ineficazmente por nosotros.

El dia 10 del presente mes llegó á esta ciudad la Sra. Doña María Bustamante, procedente de la Aguadilla de Puerto-Rico, de donde salió el 2 del corriente. A las doce del dia anterior á su partida hizo vacunar á su único hijo de edad de diez años, y á dos mulaticas sus criadas, la una de ocho y la otra de seis años. Entre el cuarto y quinto dia de la vacunacion empezó á formarse á cada uno de ellos un solo grano vaccino sin haber experimentado la menor incomodidad; y cuando entraron en este puerto estaban todos en su perfecta supuracion.

Ignoraba esta Sra. el bien que nos habia conducido; ignoraba nuestros votos por conseguirle, y le era tambien desconocida nuestra actual consternacion.

Una madre, ¿y qué título puedo darle mas precioso? una madre que ama tiernamente á sus dos únicos pequeños hijos fué á visitarla como paisana al anochecer del siguiente dia, muy distante de encontrar lo que tanto habia deseado. Apenas lo descubre toma el niño vacunado y corre alborozada hácia mi casa; no me encuentra en aquella noche, me deja anunciado el

objeto de su solicitud, lo manifiesta y ofrece volver el día subsecuente.

Yo no puedo expresar los efectos que sentí cuando supe que que habia tenido dentro de mi propia casa y en la ocasion mas oportuna lo que inútilmente habia hecho venir de Europa y de las colonias anglo-americanas. Imprecaba el inocente motivo que me habia privado de tan inestimable adquisicion; y mi espíritu agitado entre el temor y el júbilo no descansó un instante en aquella larguísima noche. Me lisonjeaba de conseguir la vacuna dentro de pocas horas pero temia que estas mismas horas fueran bastantes para enervar su virtud y frustrar mis esperanzas: temia tambien que mis hijos podian ser contagiados en aquella misma noche por la viruela natural teniendo en casa dos criados con ellas. Estas tristes ideas privándome del sueño me obligaron á dejar la cama, y para disiparlas me puse á repasar lo mejor que habia leído sobre los caracteres de la vacuna, y el modo de introducirla en el cuerpo humano. Previne despues las agujas preferidas para esta operacion por la Junta Médica de Paris; desperté á mis mas pequeños hijos, y con la mayor impaciencia esperaba á quien podia redimirlos de las viruelas.

Llegó en fin á las siete de la mañana la Sra. Doña Antonia García, natural de Santo Domingo, llevando el mas pequeño de sus hijos, y á la mayor de las mulaticas vacunadas, cuyo grano tenia una figura que jamas habia observado en otro alguno, pero correspondia exactísimamente con la descripcion que hacen los vacunadores, y con el diseño que presentan. No me quedó la menor duda de ser la verdadera vacuna; y estando en tiempo oportuno de tomar su pus, vacuné inmediatamente en ambos brazos al niño de dicha Sra., y á mis tres mayores. Poco despues vino el niño que habia sido vacunado en la Aguadilla; y advirtiéndole que su grano tenia los caracteres aun mas sensibles, y que el pus era mas líquido y transparente, vacuné á mis dos hijos pequeños, y dos negritos del Dr. D. Rafael Gonzalez. A las once de aquel día ejecuté lo mismo con una niña y tres criados de la Sra. García, y con las dos niñas mas pequeñas del Sr. D. Pedro Montalvo. Por la tarde se vacunaron con el pus de la mulatica menor, cuyo grano no estaba

bien figurado por habérselo rascado, una niña del Sr. D. Juan Zayas, un criado del Sr. Provisor, y tres del Sr. D. Juan Tomás de Jáuregui.

El día 14 los granos del niño y de la mulatica menor estaban enteramente secos, el de la otra mulatica conservaba algun pus pero tan espeso, que juzgué podría producir la falsa vacuna y algunos síntomas inflamatorios. Por esta razón me abstuve de vacunar con el, y si lo hice con dos de mis criados con unos hilos que mojé en el pus del niño el domingo por la mañana; los demás hilos los dí al Dr. D. Bernardo Cozar, primer profesor de la Armada, para que los aplicase por su mano.

En este presente día he visto en ocho de los vacunados iniciado el grano, y algunas otras señales que me hacen concebir las mas lisonjeras esperanzas. Cualquiera que sea el efecto de estos ensayos, lo publicaré en el siguiente periódico.

Resulta, pues, de esta fiel y exacta relación que han sido 42 las personas vacunadas por mí con el pus de tres granos. Entre ellas las hay de todas edades, sexos y condiciones; desde el mas pequeño de mis hijos, que solo tenía veinte y nueve días de nacido, hasta varios hombres y mugeres que pasaban de cuarenta.

De las personas vacunadas el día 12 por la mañana con el pus del niño y de la mulatica mayor, han tenido la verdadera vacuna, el niño de la Sra. Doña Antonia Garcia, la niña mayor del Sr. D. Pedro Montalvo, mis cuatro hijos varones, y una negrita del Dr. D. Rafael Gonzalez. No concibo la causa que impidió la erupción en mi niña y en los otros, habiendo sido uno mismo el pus, y las incisiones en igual número.

No me tiene tan perplejo el motivo por que no se verificó la vacuna en ninguno de los cinco á quienes se le aplicó la tarde de aquel día el pus de la mulatica mas pequeña, “en el periódico anterior dije: “que su grano no estaba bien figurado por habérselo rascado.” Sin duda el contacto del aire alteró el pus, y enervó su virtud.

Entre los vacunados el día 13 lograron la pústula vaccina el niño mas pequeño de la Sra. Doña Maria Luisa Echavarria, la niña del Sr. D. Juan Manuel O-Farril, una mulatica de la Señora doña Maria Bustamante, otra mulatica y un negrito del Sr. D. Martin de Aróztegui, y una negra del Sr. D. Juan To-

mas de Jáuregui. No debe estrañarse que en las Sras. Doña Luisa Echavarria y Doña Micaela Sanchez no se verificase lo mismo, cuando habiendo manejado ambas sus niños virolentos y aun habiéndose inoculado la primera segun el antiguo método, no han sido infestadas del contagio. En cuanto á los otros dos niños de la Sra. Echavarria tengo presente que cuando los vacunaba le insinué que el pus estaba ya menos líquido y transparente.

Esta sola razon bastaba para que no produjese algun efecto en ninguno de los criados de los Sres. Jáuregui, Aróztegui que se vacunaron posteriormente. Añádese otra, y es, que á escepcion de la mulatica de este Sr. á quien se hicieron dos incisiones, y tiene otros tantos granos, á los demás no pudo hacerse mas que una, por haberse agotado el pus. Lo ejecuté con bastante desconfianza; pero sus amos así lo exigieron, pudiendo advertir que cuando á mis pequeños hijos les hice dos, tres, y hasta cuatro incisiones no seria por mortificarlos, sino porque lo juzgaba necesario.

El mayor de mis hijos, que tiene seis años, á quien le hice tres incisiones en el brazo siniestro, ha sentido desde el sábado en la tarde y todo el domingo dolor en la parte interior de dicho brazo hácia el hombro, experimentando tambien cierto movimiento febril y displicencia que le obligaban á ponerse en cama muchos ratos, abandonando sus juegos y entretenimientos. En los demas han sido menos perceptibles estas novedades como que solo tienen un grano en cada brazo. Añadiendo á esto, el dia en que aparecieron las pústulas, su figura, y el orden con que han progresado, uniforme en todos ellos y en los demás vacunados, no debia dudarse que todos tenian la verdadera vacuna. Sin embargo, para mas cerciorarme, hice que la tarde del dia de ayer los reconociesen el Dr. D. Bernardo Cozar, Ayudante Director de Cirujía y Medicina de la escuadra y hospitales de Marina de este puerto, D. Juan Perez Carrillo y D. Francisco Gutierrez, segundos profesores médico cirujanos de la Armada, los cuales habiendo visto la vacuna en España y en Puerto-Rico, atestaron unánimemente que todos mis hijos y por consiguiente todos los demas vacunados, tenian la verdadera vaccina.

Solo me es lícito recomendar su benignidad por propia experiencia; las demas ventajas que se le atribuyen necesito rectificarlas con ulteriores observaciones; pero siendo muy dignos del mayor crédito los celebres filántropos que la han practicado muchos años, extractaré lo que me permita este Periódico de los escritos del inmortal Jenner, de Woodwille, Pearson, Aikin, Colon y otros, advirtiéndolo que cuando cito algun autor será observacion particular; en lo demas todos convienen unánimemente.

1.º La verdadera vacuna preserva para siempre de las viruelas naturales. (*)

2.º La vacuna no es contagiosa, solamente se propaga por insercion.

3.º En la vacuna los granos se limitan á las incisiones; las demas partes del cuerpo quedan ilesas.

4.º La calentura que suele esperimentarse en la vacuna, es de poca duracion y de ningun peligro.

5.º En cualquiera edad puede vacunarse; Jenner lo ejecutó felizmente con un niño pocas horas despues de haber nacido.

6.º Si se teme el contagio varioloso es mas seguro vacunar en el tiempo de la denticion, que exponerse á las viruelas naturales. El Dr. Colon asegura que á muchos niños de los que habia vacunado, les salieron los dientes en aquellas dias, y no por eso lo pasaron peor. Nowel vacunó otros endebles, enfermizos y atacados de tos convulsiva; y lejos de empeorarse gozaron despues de la mejor salud.

7.º En cualquiera estacion puede vacunarse.

8.º Algunas personas no están en aptitud de recibir la vacuna, asi como resisten tambien el contagio varioloso, y á la misma inoculacion.

9.º Si la pústula se cicatriza antes de los diez dias, el vacunado no queda preservado de las viruelas naturales, es preciso repetir la operacion. Aikin añade, que la vacunacion no libra

(*) Esta proposicion la prueba Jenner con muchos hechos: referiré los mas incontestables. Inoculó con el pus de la viruela natural tres personas que 25, 31 y 62 años antes habian tenido la verdadera vacuna comunicada casualmente por las vacas; ninguna de ellas esperimentó otra cosa que algunas leves pústulas en el lugar de las incisiones. En el tiempo intermedio y aun despues vivieron sin la menor reserva con varios virolentos sin que nada sintiesen.

de ellas en los cinco primeros dias, aun cuando resulte la verdadera vacuna.

10. Si se vacuna algun sugeto estando ya infestado del contagio varioloso, tendrá ambas enfermedades. Algunos escritores franceses, dice Hernandez, convienen en que no han visto en este caso viruelas confluentes y malignas.

Los médicos de Ginebra, entre ellos el ilustre Odier que tan felizmente ha vacunado muchos centenares, compusieron una exhortacion, la misma que recitan los párrocos á los padrinos al tiempo de administrar el Bautismo, exhortándolos á que inmediatamente hagan vacunar á sus ahijados.

Finalmente la Junta Central de la vacuna, establecida en Paris, y compuesta de los mas distinguidos profesores de la república, al cabo de tres años de reiteradas indagaciones y experiencias, ha pronunciado su dictámen; y el ciudadano Guillotin, diputado por ella para presentar al primer cónsul ese precioso volúmen el 5 de noviembre próximo pasado, le dice en aquel acto: “ya no dudamos, ciudadano primer cónsul, que desaparezcan las viruelas, y con ellas esas deformidades horrorosas, enfermedades crueles y horrible contagio á que sucede tan frecuentemente un fin funesto. Las generaciones futuras se mejorarán y serán mas hermosas.”

Habana y Febrero 20 de 1804.

Segun los informes mas exactos que he podido tomar, pasan de doscientas las personas vacunadas por diferentes profesores con las pústulas de los nueve primeros niños que se vacunaron en los dias 12 y 13 del presente mes. Pero desconfio mucho se verifique la erupcion en todos los vacunados en mi casa la tarde del martes 21. El estraordinario concurso que hubo en ella, y el empeño con que muchos pretendian ser despachados á un mismo tiempo, privaba á los facultativos que operaban de la luz, de la accion en las manos, y de aquella tranquilidad necesaria para ejercer una operacion delicada aunque muy sencilla. No pude hacer mas en obsequio del público que presentar generosamente á los tres de mis hijos que podian serle útiles, pa-

ra que cuatro profesores á la vez tomásemos de sus delicados miembros el pus benéfico que preserva de la muerte mas horrorosa. Esta consideracion superaba al justo temor que tenia de que pudieran ser lastimados en medio de aquel desorden y confusion.

No incluyo entre esos doscientos vacunados los que han sido inútil y aun perjudicialmente mortificados. Con el mayor sentimiento he sabido que unos pretendieron vacunar con el pus de ciertos granos que tenia en las manos la mas pequeña de las mulaticas que vinieron de Puerto-Rico; y otros con el pus de sus pústulas vacunadas pasados ya catorce dias de la erupcion, y despues de haber sido agotadas por mí. Las resultas de semejantes operaciones pueden desconceptuar la vacuna entre aquellas personas que ignoran el modo y tiempo de practicarla con utilidad. A estas advierto, que solo debe tomarse el pus de la pústula que sale en la misma incision, y esto cuando esté perfectamente caracterizada por verdadera vacuna. El pus de cualquier otro grano que hubiese en el cuerpo por otro motivo y aun el de aquellos muy pequeñitos que suelen salir al rededor de la incision, y se disipan prontamente, no solo es inútil, sino tambien perjudicial.

Pasados trece dias es muy dificil que el verdadero grano vacuno sea capaz de producir otro semejante, mucho menos si le han arrancado la postilla, y queda el pus expuesto al contacto del aire. Tampoco deberá tomarse del mismo parage del grano donde ya se ha estraído, aunque el dia siguiente se advierta otra vez lleno. El aire enerva tanto la virtud de ese pus, que despues, de hecha la incision, si no se conserva cubierto por dos dias con el tafetan de Inglaterra ó con un cabezal, deja de verificarse muchas veces la erupcion.

“La constante esperiencia enseña, dice Aikin, que el método de hacer la incision no es una materia indiferente, bien se inocule con vaccina, bien con el pus varioloso.....Jenner vacunó primero haciendo dos pequeñas incisiones en el brazo; mas Woodville prefirió las picaduras introduciendo horizontalmente dos ó tres líneas la punta de la lanceta humedecida con el pus. Ignoro que esta práctica se haya alterado en la Europa; al contrario, la he visto recomendada en todos los vacuna-

dores que he leído, y para ese objeto, se inventaron en Francia las agujas, y en Madrid el instrumento que refiere el Dr. Hernandez en la Memoria que tradujo. Siendo este método tan general, estraño que un profesor de esta ciudad la haya despreciado, y ejecute la vacunacion haciendo tres sajaduras en el brazo, y aplicando encima el pus con el plano de la lanceta: deseo ver el resultado de esta novedad.

Las personas á quienes hubiere vacunado, y no conozco ó no tengo presentes, pueden llamarme del dia séptimo al duodécimo: ofrezco visitarlas con el mismo desinterés que practico aquella operacion. Solo aspiro á ver sus efectos, y advertirlas si es verdadera ó falsa vacuna, para comunicar á otras su pus si resulta lo primero, ó volverlas á vacunar si se verifica lo segundo, pues en este caso no quedan preservadas de las viruelas naturales.

Habana y Febrero 23 de 1804.

Nada es tan difícil como intentar convencer á ciertos hombres que solo saben formar inducciones, y que suponiendo en ellas principios erróneos se atreven á deducir consecuencias que juzgan incontestables. A los que así discurren es preciso impugnarlos de dos modos: el primero, manifestándoles la falsedad de los fundamentos en que apoyan sus racionios, el segundo, oponiéndoles un mayor número de casos contrarios á los que ellos alegan. De semejantes argumentos es necesario valerme para vindicar la vacuna, cuya principal prerrogativa se impugna en esta ciudad, sin examinar los hechos, ni siquiera iniciarse en los elementos de la materia.

Se ha creído que basta hacer dos ó cuatro picaduras en los brazos para que desde aquel momento el vacunado no solo quede seguro de contraer las viruelas naturales, sino que tambien estas pequeñas incisiones sean capaces de extirpar y destruir ese mismo contagio si se ha contraído anteriormente. Error crasísimo origen de todos los casos en que vemos aparecer las viruelas naturales despues de la vacuna. Esa vana confianza, y el terror que infunden los estragos producidos por la actual epidemia, ha impelido á muchos á vacunar sus hijos y domésti-

cos sacándolos de unas casas contagiadas, y quizás de las mismas camas de los virulentos; y á otros á no preservarlos despues de la vacunacion de las causas capaces de infestarlos.

En mi papel publicado en el Periódico núm. 17 dije con Aikin, que la vacuna no preserva de las viruelas naturales en los cinco primeros dias. No estoy obligado á sostener una opinion particular, pero tampoco tengo motivos para adjuarla. Cuantos casos se alegan por los anti-vacunistas de esta Ciudad ninguno de ellos prueba que el contagio se ha contraido pasado ese término. Del dia primero de la vacunacion á el noveno inclusive es el período en que se ha notado la fiebre variolosa en todos los vacunados que la han tenido hasta la fecha. Este hecho cuya verdad he investigado tomando los informes mas exactos y fidedignos para desmentir con la mayor confianza todas las imposturas que se han suplantado; este hecho incontestable no destruye la opinion de Aikin. Cuando se advierte esa fiebre hace ya muchos dias que el contagio está contraido y obra en nuestro cuerpo de un modo imperceptible. No se ha decidido aun, ni es posible determinar que número de dias existe dentro de nosotros sin manifestarse por el mas ligero síntoma; pero es inconcuso que comunicado por el medio activísimo y eficaz de la antigua inoculacion pasaban lo menos siete dias sin que el inoculado experimentase la menor incomodidad en su constitucion.

“Que las viruelas no se hayan manifestado hasta el dia noveno en el niño Peyrigne, no debe sorprendernos, así discurren unos profesores muy distinguidos tratando de cierto vacuno-virulento; y seria muy posible que en otro caso semejante se declarasen todavia mas tarde. Por que ¿acaso sabemos cuantos dias antes de su primera aparicion pudieron estar contraidas? Circunstancias particulares, conocidas ó desconocidas, y opuestas á sus progresos, pueden en tal ó tal caso retardarlos y enervar su secreto movimiento para la erupcion. La mayor ó menor energia del miasma varioloso, el grado de vitalidad del sugeto infectado, su idiosincrasia, el régimen, el temperamento atmosférico, pueden acelerar ó retardar el insensible efecto del germen morbífico y la manifestacion de sus primeros síntomas. Por otra parte, las mismas razones que

“algunas veces retardan el descubrimiento de la viruela, pueden tambien influir en que el efecto del virus vacuno se verifique con mas lentitud en ciertas personas, y efectivamente le hemos visto no manifestarse hasta el dia diez, quince y veinte y uno de la insiccion; siendo indubitable que hasta el momento en que empieza su accion puede siempre contraer las viruelas el sugeto vacunado.” (1)

La estension de este Papel no me permite discurrir por todos los casos que tanto se vociferan; me contraeré á los mas notables. Estos son los que han sucedido en la casa del Sr. Coronel D. Martin de Aróztegui. Quando empecé á vacunar en ella el 13 del mes anterior, estaban actualmente con las viruelas naturales una nieta de dicho Señor y nueve de sus criados. A estos han sucedido otros cinco, de suerte que son quince los que hasta la fecha las han padecido, entre ellos, cuatro con viruelas confluentes y malignas, de los cuales pereció una negra. ¿ Como, pues, podian preservarse los que se vacunaron en medio de un contagio anticipado y sostenido con tanto vigor y constancia? Lejos de sorprenderme el que seis de ellos hayan tenido al mismo tiempo las viruelas naturales, admiro como pudieron escaparse los cinco restantes; y aun admiro mucho mas la virtud preservativa de la vacuna cuando contemplo que habiéndosele notado á uno de esos vacunados la fiebre que suele presentarse, juzgando la madre que era la variolosa lo puso en la misma cama donde tenia otro hijo con muchas viruelas naturales, de la cual salió ileso y permanece sin novedad alguna. Lo propio ha sucedido en la casa del Sr. D. Francisco Basabe. Se advirtió febricitante y con una leve erupcion (2) á una mulatica vacunada de edad de 15 meses. Creyendo fuesen viruelas naturales se puso en un cuarto donde habia otras tres criadas con ellas, entregándosela á una para que la cargase, dormiera y cuidara. Al siguiente dia desapareció la erupcion, y despues de haber permanecido otros cinco en aquel lugar tan

(1) Primer Informe de la Comision de la vacuna establecida en Paris, dado en 6 de junio de 1801.

(2) En otros seis niños vacunados he visto durar la misma erupcion hasta cinco dias. Odier la observó tambien en Ginebra; en Cádiz han sido muy frecuentes, y los ciudadanos Ané y Cullerier advirtieron otra en Paris aun mas comun y permanente: algunos juzgaron ser variolosa; pero la Comision demostró lo contrario.

tan infestado, salió de él sin mas pústulas que las vacunas.

En los vacuno-virulentos de la casa del Sr. Aróztegui, y en todos los demás que he reconocido en otras varias, he observado que segun el incremento que tenia el grano vacuno cuando invadió la fiebre variolosa, ha sido la erupcion tanto mas discreta y benigna; en ninguno he observado una sola viruela maligna: de aquí infiero, que aun cuando la vacuna no produjera otro beneficio deberia adoptarse. Y si es capaz el virus vacuno de enervar el varioloso cuando se ha desarrollado y obra con toda su energia ; no podrá mas fácilmente destruir la predisposicion á su contagio ?

Contra la anterior observacion se objetará la desgraciada muerte del hijo del Capitan de fragata D. José Elizalde, y de un nieto del Licenciado D. Silvestre Garcia. Es muy notorio que cuando se vacunó el primero la tarde del 22 del pasado por el Maestro D. Juan Odillay, ya tenia la fiebre variolosa, y que la pústula vacuna nunca llegó á presentarse; solo aparecieron en las incisiones otras sanguinolentas, semejantes á las que tenia en todo su cuerpo. El segundo de estos niños se vacunó el miércoles 29 del pasado, el domingo 4 del corriente se sintió la fiebre variolosa, el martes tuvo una erupcion tan discreta y benigna, que segun la espresion de sus padres, podian contarse las viruelas: el juéves á las Oraciones estando muy despejado y alegre, y teniendo las viruelas como unas perlas, así se me esplicaron, á la media noche le asaltó un afecto al pulmon que en pocos momentos lo privó de respirar y de vivir. No es posible que unas viruelas tan benignas pudieran quitarle la vida, y mucho menos en tan pocos dias. Sus mismos padres atribuyen esa muerte prematura á los abusos que se cometieron en su curacion aquella misma noche, cuando no necesitaba de ningun auxilio.

Quiero suponer que en esta ciudad hay treinta vacuno-virulentos; supongo tambien que ninguno de ellos es de los muchos que han tenido la falsa vacuna, ni de los que fueron inoculados con el pus de las pústulas que tenia en las manos una de las mulaticas que vinieron de Puerto-Rico; concedo por último que las viruelas sean naturales, y no una erupcion semejante la observada en Ginebra, Paris, y aun en esta propia Ciu-

dad: ¿y preponderará ese número en descrédito de la vacuna habiéndose salvado por ella cerca de tres mil personas en el mismo tiempo de la epidemia? Por el diario que llevo consta que yo solo he vacunado 831 fuera de otras muchas que no he podido numerar; y si la induccion es tanto mas convincente cuanto mayor es el número de los hechos que se alegan; debe decidirse la ventaja en favor de la vacuna. Cítase al menos un solo ejemplar de haber invadido la fiebre variolosa pasado el dia decimo de la vacunacion; pero cítese no con la notoria y absoluta falsedad que se ejecuta en la niña de la Sra. Da Maria de Jesus Basabe, en un niño del Sr. D. Juan de Orozco, en otra niña del Sr. D. Juan Manuel O-Farril, en la del Sr. Conde de Casa-Montalvo y en muchos otros vacunados.

Finalmente no debe estrañarse que en esta Ciudad, se haya complicado la vacuna con la viruela natural, pudiéndose considerar toda su atmósfera infestada con los halitos que exhalan tantos virulentos como en ella existen. En todas partes ha sucedido lo mismo en los tiempos de epidemias, y no por eso se ha proscripto la vacunacion. Ya cité un caso observado en Paris, y en el mismo Informe pueden verse otros muchos. Odier lo observó en Ginebra diferentes ocasiones; y Woodville refiere que cuando se vacunaba en Lóndres en el mismo hospital de los virulentos, 206 de los vacunados tuvieron igualmente las viruelas naturales.

Rebajemos del número de nuestros vacuno-virulentos los que han tenido la falsa vacuna, y aun tendremos menos derecho para imputar á la verdadera todas las fatalidades que se exageran, si consideramos que muchos se han vacunado en el tiempo de la denticion con diarreas, con tos convulsiva, con erupciones herpéticas y sarnosas, y con otros achaques que se habrian respetado si el temor de las viruelas no hubiese impedido á preservarlos de aquel mayor peligro. Si la vacuna se hubiera introducido en esta Ciudad en tiempo mas benigno, solo se contarían prosperidades, sin embargo cuando se disipen esos rumores esparcidos por la ignorancia y el goticismo, se conocerá generalmente el bien que ha producido salvando muchas vidas, y redimiendo nuestra generacion de tantas deformidades.

Habana 12 de Marzo de 1804.

Sr. Presidente Gobernador y Capitan General.

Desde fines de diciembre del año próximo pasado, se advirtió en esta Ciudad una epidemia de viruelas naturales, que empezó á consternar á sus habitantes. Sin embargo del frio moderado que se esperimentó en el mes de Enero, y principio de Febrero, viendo que progresaba esa enfermedad haciendo muchos estragos, presagiamos que aun serian mucho mayores entrando la estacion calorosa del verano. En este conflicto, sabiendo que estaba muy distante de nuestras costas la expedicion en que la beneficencia del soberano nos envia en la vacuna el mas eficaz preservativo de dicho mal, nos juzgábamos casi sin recursos para salvar las vidas de nuestros hijos y domésticos.

Tal era nuestra situacion el 10 de febrero, cuando una feliz casualidad introdujo en este puerto á doña Maria Bustamante, la cual antes de salir de la Aguadilla de Puerto-Rico el 2 del propio mes, hizo vacunar el dia anterior á su único hijo y á dos mulaticas sus criadas. Por los adjuntos periódicos conocerá V. S. que sin perder un momento, y sin que ninguna consideracion pudiera retraerme, vacuné primero á todos mis cinco hijos, y sucesivamente en los dias 12 y 13 otras 36 personas. De todos estas solo en nueve se verificó la erupcion, y aun admiro como pudo conseguirse teniendo tantos dias el grano de donde se extrajo el pus.

Como encargado por la Junta Económica del Real Consulado para solicitar la vacuna dentro y fuera de esta Isla, la informe del modo con que la habia conseguido; y acordado adjudicar por mi mano á doña Maria Bustamante el premio de 300 pesos que tenia ofrecido á quien primero le introdujese con utilidad y permanencia.

Tuve la dicha de haber logrado en mis pequeños hijos, á costa del mayor cuidado y vigilancia, nueve hermosos granos vacunos, y juzgando que no podia hacer á esta Ciudad afligida, un obsequio mas grato, se los presenté todos con el mas generoso desinterés los dias 21, 22 y 23 del pasado sin esceptuar clases, ni condiciones. Yo solo no siendo capaz de satisfacer el anhelo con que sus vecinos me presentaban sus niños y criados para que los vacunase, fué preciso valerme de otros tres profesores, los cuales con el mismo desinterés que yo, difundimos aun mismo tiempo en un concurso innumerable el pus benéfico que preserva de la muerte mas horrorosa.

El éxito correspondió á mis deseos. En la siguiente semana ya habia en esta Ciudad mas de 200 vacunados, cuyo pus, se ha esparcido con tanta rapidez, que pueden llegar á 4000 los que han logrado el mismo beneficio, dentro de sus muros. No he circunscrito á ellos ese bien inapreciable: personalmente he vacunado en los arrabales de San Lázaro, el Señor de la Salud y Jesus del Monte, en la ciudad de Santa Maria del Rosario, y en una hacienda, seis leguas distante de esta plaza donde residia la familia del Sr. Conde de Casa Bayona. Al mismo tiempo he remitido el pus vacuno entre cristales al Ilmo. Sr. Obispo que se halla en la villa de Santa Clara, á las de Puerto-Rico, San Juan de los Remedios, y Sancti Spiritus: y dos de mis hermanos han llevado el grano vacuno en sus propios hijos al partido de Güines, y á la villa de Guanabacoa, por cuyo medio se ha propagado en esos pueblos, en las haciendas vecinas y tambien en la ciudad de Matanzas donde han conducido seis personas vacunadas por mi mano.

Pero no basta Sr. Presidente, para la prosperidad de esta Isla haber adquirido la vacuna difundiéndola por toda ella con tanta rapidez. Pudiéndose vacunar dentro de pocos dias todos los sugetos que actualmente lo necesitan, carecerán las generaciones futuras del bien que nosotros disfrutamos si eficazmente no procuramos transmitírselo. Semejante al fuego sagrado de las Vestales, necesita la vacuna de un pábulo continuo y de una constante vigilancia. Si llega á extinguirse no debemos esperar que S. M. vuelva á costear otra espedicion para remitirlo; ni es posible reunir muchas veces las felices circunstancias

que ahora nos lo han introducido, no podemos confiar en que se nos envíe el pus vacuno entre cristales de los países ultramarinos: yo lo he recibido cuatro ocasiones de ese modo, una de ellas en 23 días, y siempre ha llegado á mis manos su enervada su virtud. Perdamos pues la esperanza de conseguirlo por unos medios tan remotos y busquemos los que sean capaces de conservarlo. Propongo los siguientes:

1.º Elegirá el Gobierno dos facultativos, por los cuales se harán vacunar todos los almazones de negros bozales que lleguen á este puerto, antes de abrir su venta, no haciendo constar haberlo ejecutado anticipadamente.

2.º A cualquiera de estos dos profesores se avisará inmediatamente que se esponga algún niño en la Casa-Cuna, para que lo vacune antes de salir de ella.

3.º Se ejecutará lo mismo con los que nacieren en el palenque de los negros del rey.

4.º A los 12 días de haber nacido cualquiera niño en esta Ciudad, en sus arrabales, ó en otro lugar de la Isla, se vacunará por uno de los facultativos comisionados por el gobierno.

5.º Estos cuidarán de poner el pus vacuno entre cristales con todas las debidas precauciones, cuando el orario esté para secarse, y no se presentare entónces á quien comunicarlo.

6.º Llevarán un diario de todas las personas que fueren vacunando con espresion de sus padres y de la casa, para dirigirse con toda seguridad, debiéndolo presentar mensualmente al gobierno.

7.º Se recomendará á los hacendados de esta Isla, y aun se estimularán ofreciendo algún premio ó adquirir, si nuestras vacas suelen tener el grano vacuno, y encontrándose alguna que lo indique, se presentará á un profesor capaz de discernirlo.

8.º En los tiempos que estos animales suelen tener algunas erupciones en las ubres, se inherirá en ellas el pus vacuno tomado del hombre, del mismo modo que se ejecuta en este, observándose, si resulta el verdadero grano vacuno.

9.º Se me destinará una sala en el Hospital Real de San Ambrosio, con 16 ó 20 camas para ir vacunando sucesivamente los reclutas que llegaron á los regimientos de esta plaza el año anterior, y los que fueron viniendo de Europa con tres ob-

jetos. El primero preservar de las viruelas á los que no las hubieren tenido, conservando en ellos la vacuna inalterable. El segundo inquirir si el grano vacuno que resulta á los que han tenido ya las viruelas naturales, es capaz de preservar á otros de ellas. He observado, contra lo que afirma cierto escritor, que en cuatro personas vacunadas muchos años despues de haber sufrido las viruelas naturales, el grano vacuno se presentaba con todos los caracteres de verdadero; pero hasta ahora nadie ha consentido vacunarse con su pus, habiendo vacunadores que afirman ser ineficaz para preservarse de las viruelas. Si este ensayo resulta favorable, tendremos otro medio mas fácil para conservar la vacuna.

El tercero y último objeto con que pretendo dicha sala, es, observar si vacunándose los Europeos no aclimatados, se preservan tambien del vómito negro. A los fundamentos que espone en el adjunto Suplemento al Periódico núm. 18, puedo añadir, que conozco cuatro jóvenes españoles, los cuales permanecieron ilesos en la epidemia del año anterior, sin tener otro motivo que atribuirlo, sino al haberse vacunado para precaverse de las viruelas antes de salir de la Península, uno de ellos es D. José Veles, page del Ilmo. Sr. Obispo, cuya edad, temperamento, y robustez lo predisponen para contraer dicha enfermedad.

Este ha sido Sr. Presidente Gobernador, el modo con que la vacuna se ha introducido y propagado en nuestra Isla: los periódicos que acompaño comprueban esta sencilla relacion. Por ellos conocerá tambien V. S. que no solo he procurado contribuir á sus progresos con mi ejemplo y con mis operaciones corporales, sino tambien recomendando en mis escritos sus ventajas y utilidades, declamando contra los abusos que se iban introduciendo por algunos profesores, vindicándola al mismo tiempo de los que han pretendido impugnarla. Propongo finalmente los recursos, que el patriotismo y la humanidad me han inspirado para no llegar á carecer de una adquisicion tan importante. El caracter benéfico de V. S., su ilustrado y superior talento, y el eficaz interés con que no ha cesado de solicitarnos ese importante beneficio, le dictáran otros medios mas solidos y eficaces para conservarlo.—Habana y Marzo 20 de 1804.

Cujusvis hominis est errare: nullius nisi insipientis in errore perseverare.

Cicer. Orat. 54.

Cuando el dia 23 de Marzo presenté á dos de mis hijos, y á otros dos niños vacunados para que se inoculasen con las viruelas naturales, me tuvieron algunos por un padre desnaturalizado que no temia exponerlos al contagio de una enfermedad que hace tantos estragos; y otros atribuyendo mi resolucion á una fé pitagorica, me creyeron servilmente sometido á la autoridad de escritores muy lejanos. Los que asi discurrían no conocen ni la terneza de mi corazon, ni las reflexiones que me hicieron sofocar sus afectos. Si para los progresos de la vacuna en esta ciudad se exigia una prueba convincente de su virtud preservativa ¿cual otra pudo excogitarse mas pública é incontestable? Y si yo hubiera rehusado exponer ella á mis propios hijos ¿qué padre me habria entregado los suyos? La opinion unánime de los primeros médicos de la Europa, y de los hombres mas respetables por su carácter y literatura; la autenticidad y el número de los hechos en que se apoyan; la comprobacion de ellos en los Estados-Unidos, en Puerto-Rico y en las vecinas colonias extrangeras, finalmente la determinacion de un Monarca benéfico que despues de consultar á sus mas ilustrados Ministros y Profesores, costea una espedicion para remitirnos la vacuna; ved aquí los fundamentos que tuve para vacunar á todos mis hijos, estimulando al mismo tiempo á mis compatriotas por ese medio mas eficaz que todas las razones, á que adoptasen aquella operacion. Y si entonces estaba persuadido de que por ella se preservaban de las viruelas naturales ¿cómo podia dudarle despues que por espacio de cuarenta dias observé varios hechos capaces ellos solos de convencerme plenamente? De aqui concluia, que inoculando á mis hijos solo los esponia á sufrir el dolor de unas leves incisiones. Y por esa pena momentánea ¿deberia preponderar el amor paterno al amor sagrado de la Humanidad y de la Pátria?

El éxito ha correspondido á mis esperanzas. En el Suplemento al Periodico número 34 (1), se publicó el resultado de aquella operacion, egecutada en presencia del Real Tribunal del Protomedicato de esta ciudad, de otros profesores distinguidos por su inteligencia y por las plazas que ocupan, y de varios sujetos caracterizados á quienes aquel acto no era indiferente, tanto por el interés de sus propias familias, como por lo que debia influir en el bien público. Ademas de haber visitado casi diariamente á los vacuno-inoculados aquellos facultativos, el doctor D. José Caro ha visto con mucha frecuencia al hijo de don Joaquin de Córdoba, y el Licenciado D. Alonso Romero á los míos.

Todos estos profesores atestan unánimemente que en ninguno de los cuatro vacuno-inoculados han descubierto el mas pequeño grano que se parezca al vorioso, ni síntoma alguno de esa enfermedad. La pústula que se formó en una de las incisiones al mas pequeño de mis hijos, muy semejante á las que se han observado en Europa en tales circunstancias, desmiente la negra calumnia con que se ofendió mi probidad, suponiendo que yo extraje inmediatamente el pus de las incisiones hechas á mis hijos, y las lavé ejecutando otras maniobras indignas de un hombre de bien, que solo se ha interesado en los progresos de la vacuna por la prosperidad de su pais. Los anti-vacunadores, no satisfechos con desacreditarla, suponiendo hechos y exagerando fatalidades, dirigen ya contra mí las imposturas que les dicta su procacidad; recursos muy precarios y juntamente proscriptos, no solo en la república literaria, si no tambien entre hombres de una mediana educacion.

Si no están convencidos todavia, si exigen otras pruebas para adjuar su error, yo las presentaré nada menos irrefragables. Por ser demasiado numerosas y conocidas no citaré las casas en que de propósito se han puesto los vacunados en la misma cama de los virulentos, han comido y dormido con ellos, sin que de nada se hayan reservado en todos los periodos de esa enfermedad. No es tan público, y por eso lo refiero, que el Dr. don José Bohorques arrancó á uno de sus criados la postilla del gra-

(1) Suplemento al periódico número 34.

no vacuno húmedo aun, y puso en ella una plancha de hilas empapada con el pus varioloso, conservándola cinco dias sin efecto alguno. Un hijo de Don Mauuel Maria Castellanos, Ayudante Mayor del regimiento de Cuba á los 8 dias de vacunado mamó mucho mas los pechos de una criada, con los cuales se alimentaba tambien el hijo, de esta, cubierto de viruelas naturales. D. Vicente Uriarte, Cirujano del primer batallon de Milicias de esta Plaza, en la lista que presentó al Señor Gobernador y Capitan General de las personas que habia vacunado hasta el 4 de Abril, pone la siguiente nota: “Doña Maria Alfonso y otras tres hijas que vacuné el 16 de Marzo, han tenido la vacuna legítima. Esta Señora dejó otras dos niñas mas pequeñas para vacunarlas despues que viese en sí misma los efectos de la vacuna: en este tiempo á la niña de pecho que criaba dicha Señora le dieron viruelas confluentes de las que ha muerto, y la otra niña las está padeciendo tambien confluentes con gran riesgo. Esta madre alimentó con su leche y tuvo en sus brazos á la hija hasta que murió, y la misma á la otra que las está padeciendo; y ni ella, ni las otras tres vacunadas han tenido novedad.”

El Licenciado D. José Gregorio de Lezama, médico del pueblo de Regla, con fecha de 25 de Abril me escribe en estos mismos términos: “Maria de los Dolores, de cuatro meses de nacida, hija de Faustina, esclava de doña Rosalía Mantilla, á los 13 dias de haberse vacunado le acometieron á su madre las viruelas naturales, y no teniendo proporción de otra criandera, estuvo mamando la leche de su madre variolosa hasta el dia décimo de la enfermedad, en cuya época las viruelas que infectaban los pechos de Faustina, y que estaban supurando, se lastimaron en ocasion que la hija actualmente mamaba, de donde resultó que se le llenase la boca de pus sanguinolento, desde luego de mal sabor, pues desde aquel acto aborreció el pecho y no quiso tomarlo hasta de allí á cuatro dias, en que estando secas la mayor parte de las pústulas, no tenia postillas el pecho izquierdo, del que volvió á tomar su alimento, y pocos dias despues del otro, sin que hasta la fecha, en que han corrido 26 dias, se le haya advertido á la hija la mas leve alteracion en su salud. En esta Ciudad ha sucedido otro caso muy

semejante en la casa del Sr. Don Luis Toledo, Capitan de navio de la Real Armada. Persuadido de que la nodriza del mas pequeño de sus hijos vacunados habia tenido las viruelas naturales, no le privó de su pecho en los tres primeros dias de la fiebre eruptiva; se presentó al fin la viruela y dudándolo aun, mamó el niño otros dos dias, sin experimentar otra cosa que una fiebre la noche del quinto dia, pero sin la mas pequeña erupcion. Yo juzgo estos dos casos todavía mas decisivos que la misma inoculacion con el pus varioloso.

Si á pesar de su fuerza irresistible los anti-vacunadores no estan confundidos, inventen otras pruebas, ejecútenlas, y publiquen sus resultados; pero publíquenlos con toda la sinceridad que merece un asunto del cual depende la vida de muchos hombres. No alteren las circunstancias esenciales, ni autoricen sus imposturas con el voto de aquellos facultativos que están muy distantes de apoyarlas, como lo han ejecutado en el caso de las nietas del farmacéutico Don Antonio Pineda. Es cierto que estas niñas tuvieron las viruelas naturales despues de 25 dias de vacunadas, y que murió una de ellas; pero es falso que su vacuna fué verdadera, y que por tal la caracterizaron el doctor D. Andres Terriles, y el Licenciado D. Ambrosio Aragon. El primero de estos profesores, que fué el que vacunó esas niñas, me asegura que no volvió á verlas hasta los 14 dias de aquella operacion, en cuya época ya estaban los granos con postilla; y tanto por esta razon, como por haber observado que habian tenido la falsa vacuna todas las demas personas que se vacunaron con el grano de donde se tomó el pus para aquellas niñas, advirtió á sus padres que la vacuna era falsa, en lo cual se ratificó, habiéndole dicho una Señora de la propia casa, que al tercer dia ya estaban los granos muy hermosos y supurados. El Licenciado Aragon no vió esas niñas hasta los 25 dias de vacunadas, y entónces ni el mismo Jenner era capaz de decidir si su vacuna era falsa ó verdadera, por lo cual no dijo una sola palabra sobre su caracter: así me lo ha referido, y está pronto á ratificarlo.

Tambien se vocifera la erupcion variolosa, aunque discreta, que apareció á una niña de D. Juan de Fromesta, á los 22 dias de vacunada; pero D. Luis Mesias, que la reconoció desde los

primeros momentos de aquella operacion, advirtió á sus padres que la vacuna era y debia ser falsa, por haberse tomado el pus de los granos que tenia en las manos una de las mulaticas vacunadas que vinieron de Puerto-Rico.

La muerte de la hija del Dr. D. Juan Ignacio Rendon es otro de los argumentos que oponen los anti-vacunadores. En 29 de febrero le vacuné una niña como de 4 meses, la cual á principios de abril ha tenido una leve erupcion de viruelas volantes, llamadas vulgarmente chinas, y el sexto dia ya estaban todas enteramente secas. Esta niña vive aun, y está muy sana. Casi al mismo tiempo que me llevaron esa niña, la Señora suegra del Dr. Rendon me presentó otra poco mayor, y rehusé vacunarla por tener todo su cuerpo lleno de ciertos granos conocidos con el nombre de malditas. Pocos dias despues volvió á presentármela, y yo la rechazé segunda vez. Por último el 18 de marzo me obligó á vacunarla, haciéndome ver que si le daban las viruelas en aquella situacion pereceria irremediabilmente. He sabido ahora por el mismo Doctor Rendon, que esa niña se la remitieron del Calvario para vacunarla, á donde regresó luego que le hice aquella operacion; y que al octavo dia de ella fué invadida de unas viruelas malignas por las cuales pereció.

Se citan otros casos de haber aparecido la fiebre variolosa pasado el dia décimo; pero bien examinados resulta ó algun error en el cálculo, ó una erupcion de chinas, cuya epidemia es en el dia tan frecuente como la de fiebres escarlatinas, ó colorado, invadiendo ambas indistintamente á los vacunados y á los que han tenido viruelas naturales. Pero como el Pueblo está tan intimidado con los estragos que causan la viruelas, apenas se descubre algun grano en los vacunados, se sobresalta, llama facultativo; y si por desgracia ocurre á los impugnadores de la vacuna, sea por falta de discernimiento ó por sobrada malicia, lejos de tranquilizarlo advirtiéndole que son chinas, fomentan sus recelos y suponen peligros con dos objetos; el primero desacreditar la vacuna, y el segundo engrosar su peculio repitiendo inútilmente las visitas. Miserables, pues ocurren á unos medios tan sórdidos para sostener su capricho.

Parecerá exajeracion? Pues he visto, me estremezco el pro-

ferirlo, yo le ví, y tambien lo presencié el Dr. D. José Bohorques, y al Dr. D. Francisco de Córdoba se lo refirieron en la propia casa, dejar perecer á un vacunado á quien el séptimo dia sobrevino una erupcion variolosa muy discreta y benigna, por tener la bárbara complacencia de vociferar, que los vacunados mueren de viruelas. Mal he dicho, no se dejó perecer, porque las tales viruelas no podian privarlo de la vida; se la quitó directamente el facultativo no prescribiéndole otro alimento y medicina que leche, naranjas de china y cocimiento de lentejas. Ese abuso criminal le causó una diarrea que lo anquiló y lo puso convulso. En este infeliz estado lo vimos el Doctor Bohorques y yo, y ni aun entónces habia alterado aquel profesor su abominable método.

¿ Quién me concediera toda la energia de Odier para repetir á los anti-vacunadores lo que escribió á Baume, cuando por sus instigaciones pereció de viruelas un ciudadano de Ginebra que habia pensado vacunarse? “Si el apreciable Ginebrino, le dice, que habeis privado del beneficio de la vacuna fuese mi pariente ó amigo, os citaria en los tribunales; y á falta de un castigo que la ley no podria tal vez imponeros, os cubriria con el desprecio é indignacion de todos los hombres virtuosos, sencillos y amantes de la humanidad.” Moureau, transportado de un celo ardiente y filantrópico, no dudó proferir, que los antagonistas de la vacuna deberian mas bien ser castigados con la vara de la justicia, que por el látigo de la sátira.”

A la verdad ¿ qué perjuicio produce la vacuna, para que tanto se abomine? ¿ Acaso es dolorosa la operacion? ¿ Se exige algo por ejecutarla? ¿ Obliga la vacuna á permanecer en casa y observar una dieta rigurosa? ¿ Necesita de la asistencia de un facultativo, ó de tomar alguna medicina desagradable? Por fin, ¿ es de alguna manera molesta ó costosa? ¿ Pues en que perjudica cuando no aproveche? No imagino haya algun hombre tan infatuado que se atreva á decir, que la vacunacion acelera la erupcion de las viruelas, y las hace de peor carácter, porque han visto en algunas personas aparecer estas despues de la vacuna y morirse con ella: *post hoc; ergo propter hoc*. Lógica bárbara, axioma absurdo, que nos permitiria discurrir de este modo: la noche sucede al dia; luego el sol es causa de las

tinieblas. La muerte sucede á la vida; luego el principio de nuestra existencia es la causa de nuestra corrupcion. Los sectarios de semejante Dialéctica son incapaces de convencerse con razones; valgámonos de hechos.

Se habrán vacunado en esta Ciudad mas de cinco mil personas; quiero conceder que la mitad de ellas, ó dos tercios, ó lo que parezca á los anti-vacunadores, han tenido las viruelas entre los diez primeros dias de la vacunacion. Y por qué causa se ha preservado la otra mitad ó el otro tercio? ¿Como se han libertado aquellos que despues de cierto número de dias se han rosado con los virulentos, han comido y dormido con ellos, se inocularon con su pus, mamaron la leche de nodrizas virulentas, y de todos modos se han espuesto á su contagio? ¿Qué privilegio han tenido para permanecer ilesos, cuando la presente epidemia no ha respetado ni á los que anteriormente habian tenido las viruelas naturales, ni á los inoculados? Luego si estos se preservaron por la vacuna, es imposible que haya inficionado á los otros.

Supongo por último que en algun vacunado se hubieran advertido las viruelas pasados 10 ó 12 dias. “Esto, que probaria? Pregunta el C. Moreau. ¿Acaso la naturaleza no tiene mas que un tipo? ¿No sigue todas las sendas, y produce monstruos y anomalias? En fin, ¿están demarcados los límites de lo posible? ¿No existen ejemplos de algunas personas que han padecido varias veces las viruelas, sin que por esto nadie haya dudado del efecto preservativo de la inoculacion? Efectivamente se han observado algunos de estos casos en la actual epidemia: referiré solo cuatro por haber ocurrido en personas muy conocidas. El primero es una niña del Señor Brigadier Don Francisco Gelabert, la cual habiendo dos años que tuvo viruelas, asistidas por el Doctor Córdoba, las ha vuelto á padecer ahora con una erupcion muy numerosa: aun ha sido mayor la de don Antonio, hijo del difunto brigadier D. Matias de Armona, sin embargo de haber sido inoculado hace 5 años por D. Vicente Uriarte. A otro hijo de D. José Miguel Soler, que conservaba en el rostro y en la espalda algunas cicatrices de las antiguas viruelas, le han repetido en el mes de Marzo. Por último ha vuelto á tenerlas un hijo del teniente del regimiento de Cuba

D. Francisco Cabello, á quien se las habia curado hace dos años el muy distinguido profesor D. José Collet, y para mayor prueba de ser verdaderas, se inocularon entónces con su pus algunas personas verificándose erupcion. No obstante si los anti-vacunadores se atrevieren á decir que algunas de estas erupciones no han sido variolosas sino de chinas, con mayor derecho podré afirmar lo mismo de las que han tenido los vacunados.

Yo respeto la prudencia de algunos de nuestros médicos, los cuales por cierta circunspeccion que nadie puede vituperar, observan un silencio inviolable sobre la vacuna, suspendiendo por ahora su dictamen. Ellos lo estiman no como una opinion fisiológica que puede admitirse ó despreciarse sin ofender la salud pública, sino como una sentencia decisiva de la vida ó de la muerte de muchos hombres. ¡Qué diferente es la conducta de otros profesores! Sin calcular los perjuicios que puede inferir su voto prematuro; sin considerar la autenticidad y el número casi indefinido de las pruebas en que se apoya la virtud preservativa de la vacuna; sin respetar el dictámen de tantos sábios que la veneran como un dogma físico; y sin que la misma autoridad del Soberano sea capaz de reprimir su goticismo ó sus intereses personales; la desprecian, la abominan y retraen á muchos incautos con hechos desfigurados ó supuestos. Infelices! Ellos han privado á la Patria de muchos útiles ciudadanos; ellos han cubierto de luto y desolacion muchas familias. Dia vendrá en que disipadas las tinieblas que obcecan sus ojos, huirán de la presencia de aquellos padres á quienes hicieron verter amargas lágrimas. Atormentados por los remordimientos de su propia conciencia; hechos el objeto de la público execracion y del ludibrio popular, adjurarán en vano su obstinacion y pertinacia. Los anatemas de la humanidad los seguirán hasta el sepulcro; la Patria detestará su memoria, y los ciudadanos virtuosos colocarán sus nombres entre los de Atila y Robespierre.

Estracto del oficio dirigido por el Dr. D. Nicolás del Valle, Protomédico Regente en esta Ciudad, al Sr. Marques de Someruelos, Presidente Gobernador y Capitan General de la misma Ciudad é Isla.

Deseando el Dr. D. Tomás Romay manifestar de un modo incontestable que la vacuna preserva de las viruelas naturales, participó á V. S. que intentaba inocular con el pus varioloso algunos niños vacunados. Adoptó V. S. un experimento tan decisivo, y para autorizar aquel acto, dándole toda la autenticidad posible, me insinuó en oficio de 22 de Marzo seria conveniente lo presenciase este Real Tribunal y algunos otros facultativos. Así se ejecutó al siguiente dia 13 á las once de la mañana en la casa de D. Francisco Laboyé, donde concurrí con el segundo Protomédico Dr. D. Roque Oyarvide, con el Dr. D. José Bohorques, que hizo de Fiscal por ausencia del propietario; el Dr. D. Bernardo Cózar, Ayudante Consultor de los Reales Hospitales de Marina, el Dr. D. Francisco Javier de Córdoba, profesor de Medicina y Cirujia, y primer cirujano del Hospital de San Ambrosio, el cirujano D. Marcos Sanchez Rubio, D. Cayetano Ponton, Secretario de este Tribunal, presentes los Señores D. Juan de Miralles, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III., D. Juan Bautista Galainena, y el citado D. Francisco Laboyé.

Reconocido por todos un niño de este como de diez meses de edad, que tenia las viruelas naturales en su perfecta supuración, nos presentó el Dr. Romay dos de sus hijos, uno nombrado Tomás de seis años, y otro Pedro como de cuatro, ambos vacunados el 12 de febrero, otro niño de D. Joaquin de Córdoba que tenia seis años llamado Francisco, vacunado en 23 de dicho mes, y una parvulita parda de la casa del Sr. Don Francisco Basabe, como de dos años nombrada Juana Florencia, y vacunada el 27 del propio mes. Encargamos al Dr. Cózar que ejerciera la operación de inocularlos, y despues de

acordar el modo con que debía ejecutarse, tomó en nuestra presencia de los granos variolosos la porcion de pus suficiente para comunicar su contagio á cualquier sugeto que fuese capaz de recibirlo, y lo introdujo en las incisiones que hizo en los brazos de los cuatro niños, renovando el pus para cada una de ellas.

Desde el siguiente dia no he dejado de visitarlos en todos los que han corrido hasta el 8 del presente mes, para observar las novedades que pudieran ocurrir, y dar á V. S. un informe muy exacto y prolijo. No satisfecho con mis propias observaciones, y considerando la importancia del asunto, resolví citar á los espresados facultativos, esceptuando el Dr. Romay, para que espusiesen con libertad cuanto habian visto en los vacuno-inoculados desde el dia que se ejecutó aquella operacion hasta el presente; y despues de haber conferenciado dos horas, convenimos sin discordia en los resultados siguientes.

“En D. Tomás, novedad ninguna digna de atencion: en su “hermano menor, se formó en una de sus incisiones un grano “linfático que sin supurar se desvaneció al séptimo dia de la “inoculacion: en D. Francisco, apareció fiebre por espacio de “48 horas que, segun la causa antecedente y curacion de ella, “fué mesentérica: y en la parvulita una leve erupcion igual- “mente linfática y sin fiebre que se atribuyó á producto de la “denticion.

“Y últimamente resumiendo todo lo que tengo observado, “leido, visto, y oido, concluyo en que han sido las resultas de “la vacuna en nuestro Pais idénticas á las de Europa hasta el “presente y que lo mismo es de presumirse para lo futuro.”

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 16 de abril de 1804.

*Neque nos studium exquirendi defatiganti relinque-
mus.*

Cic.

Sres. Editores de la Aurora.

Sospechando que la carta del Dr. Woodville publicada en el número 216 del periódico de Vds. puede hacer desconfiar de la vacuna que he propagado en esta Ciudad, y que no faltará quien se intimide por los síntomas peligrosos con que, dice ese autor, suele presentarse; he juzgado conveniente manifestar con la mayor prontitud los defectos de esa observacion, para evitar los perjuicios que pueden causar semejantes recelos. Y si acaso se hubieren aumentado con la otra carta del doctor Panchon impresa en el núm. 34 del periódico de esta Ciudad, contestando á la primera satisfaré en alguna parte á la segunda.

Dice, pues, el Profesor de Lóndres: “En mi relato comprendo mas de 500 casos, noté que la materia de la enfermedad vacuna produce muchas veces ménos pústulas y menor incomodidad que la de las viruelas; pero que el mismo tiempo se habia observado que en algun caso extraordinario llegó á ser la vacuna una enfermedad de bastante cuidado, y que un niño habia muerto de accesiones espasmódicas causadas por la fiebre eruptiva.”

Debo advertir que el doctor Woodville, médico del hospital de los inoculados en Lóndres, hizo en aquel propio lugar sus primeros ensayos sobre la vacuna, asistiendo al mismo tiempo un número considerable de inoculados. Esta sola circunstancia acredita la poca precaucion con que procedia ese vacunoinoculador esponiendo al contagio de las viruelas á los que eran capaces de recibirlo, y comunicándoles con una sola operacion ambas enfermedades, si es que la vacuna merece este nombre. De sus mismas palabras se infiere que las erupciones generales que observaba con tanta frecuencia, eran variolosas

y no de granos vacunos. Hasta ahora ningun vacunador ha dicho, ni yo tampoco lo he observado en mas de mil casos, que las pústulas vacunas son precedidas por alguna fiebre; esta no suele advertirse hasta pasado el quinto dia. Al contrario, nadie ha dudado que á la erupcion de las viruelas antecede una calentura llamada eruptiva, algunas veces tan ardiente que excita convulsiones, delirios, vómitos y otros síntomas peligrosos. Sin duda esa fué la que advirtió Woodwille *en el niño muerto de accesiones espasmódicas causadas por la fiebre eruptiva.*

Esta solo reflexion es bastante para persuadir que las pústulas esparcidas en todo el cuerpo de los vacunados por ese observador, eran viruelas naturales, producidas por la complicacion de esa enfermedad con la vacuna; complicacion demasiado frecuente en esta ciudad con motivo de la presente epidemia variolosa. Mas por si alguno dudase que ese antiguo profesor fuera capaz de equivocarse reputando por vacunos los granos variolosos, transcribiré los siguientes párrafos de la excelente obra publicada por Moreau de la Sarthe. (1)

“No me detendré mas tiempo en reflexionar sobre los diferentes resultados que pueden sacarse del catálogo de Mr. Woodville; por lo que terminaré este capítulo con la imparcial esposicion de tres circunstancias que han complicado estos experimentos, y que respecto á su exactitud y utilidad no se pueden comparar con las indagaciones de Jenner y Pearson, dirigidas por aquel jenio observador que es tan raro, y por lo mismo tan útil de encontrar.”

“Estas tres circunstancias son 1ª el poco intévalo que dejó pasar el Dr. Woodwille entre la vacunacion y la inoculacion de las viruelas ordinarias: 2ª la mansion que la mayor parte de los vacunados han tenido en el hospital de inoculados, donde estuvieron constantemente espuesto al contagio: 3ª la ninguna precaucion con que el mismo Woodwille procedió haciéndose él mismo un hogar ambulante de miasmas valorosos, de los que todas las partes de su cuerpo y sus vestidos debian hallarse impregnados, á causa de su continua asistencia en el hospital de los inoculados.”

(1) Tratado histórico y práctico de la vacuna, pag. 88 y 89.

“No debe dudarse que estas circunstancias han influido necesariamente sobre la enfermedad; y pues que segun las observaciones de Mr. Woodwille pueden desarrollarse á un mismo tiempo el virus vacunal y el varioloso, es de creer que en muchos de sus experimentos haya habido una doble afeccion, respecto haberse manifestado granos en otras partes del cuerpo, distintas de aquellas en que se hizo la vacunacion, *lo que es constantemente extraño á la vacuna*. En apoyo de esta opinion basta reflexionar, que el humor vacunal empleado por Woodwille produjo granos en mas de la mitad de sus vacunados, y no hizo salir ninguno en los veinte sujetos que felizmente vacunó Jenner con él; debiéndose tener presente además, que el humor vacunal enviado de Berkeley á Mr. Woodwille, ha causado siempre una erupcion de granos en todas las vacunaciones que ha practicado por si mismo, y no se ha visto tal fenómeno en manos de otro vacunador.”

No ha sido Moreau el único que ha juzgado muy defectuosas las primeras observaciones de Woodwille, tambien se esplica en los mismos términos el C. Husson. “Hemos visto, dice, que Mr. Woodwille, médico de un hospital de inoculados viviendo por consiguiente siempre en una atmósfera variolosa, y formando él mismo un hogar contagioso, observaba frecuentemente en su hospital erupciones variolosas entre sus vacunados. Por otra parte este médico convino, luego que llego á Paris, en que era muy cierto que estos niños habian adquirido las viruelas en su hospital, y que tal vez él mismo habia sido quien les habia comunicado el contagio. ¿Luego se debe admirar que un niño vacunado viviendo en medio de miasmas variolosos, sea atacado de estos al siguiente dia de la vacunacion, *ó tal vez cinco ó seis dias despues y que la enfermedad sea tan peligrosa y mortal para él, como lo es para tantas otras víctimas de las viruelas?*”

Los redactores de la Biblioteca británica (1) opinaron que si los experimentos de Jenner y Pearson sobre la virtud preservativa de la vacuna, no hubiesen sido mas decisivos que los de Mr. Woodwille, dudaríamos aun sobre la duracion de este efecto tan saludable, y exigiríamos para creerlo nuevas obser-

(1) Tom. 12, ciencias y artes, pág. 159 y siguientes.

vaciones; pues las de este autor mas bien parecen dirigirse al exámen comparativo entre la vacuna y las viruelas, que á dar solucion al problema, que tiene por objeto las ventajas de la inoculacion de la vacuna substituida á la antigua.

Podia añadir un catálogo de escritores que afirman ser suficientes las pústulas en las incisiones para constituir la verdadera vacuna, y preservar de las viruelas naturales: los citaré cuando conteste el Dr. Panchon por medio del Papel-periódico.

Habana y Abril 26 de 1803.

SEÑOR DOCTOR PANCHON,

Muy Sr. mio: no debiendo mirar con indiferencia cualquier obstáculo que se oponga á los progresos de la vacuna en esta Ciudad, no estrañará V. conteste á su carta publicada en el número 34 de este Periódico.

Dice V., que desconfia de la virtud preservativa de la vacunacion que se está practicando en la Habana por dos motivos: el primero es, que á los mas de los vacunados no les ha resultado ninguna especie de viruelas vacunas, como se ha verificado en la Europa, pues aquí solo se ven las dos pústulas ó una sola, donde se ejecuta la operacion, la cual debe mirarse como una variacion ó defecto muy considerable."

Si los primeros ensayos que hizo el Dr. Woodwille con la vacuna fueron los fundamentos de la desconfianza que V. manifiesta, en la Aurora n.º 221 podrá V. ver el juicio que han forma-

do de esas observaciones los médicos críticos que *non jurant in verba magistri*. Además, para que profríese V. una proposición tan absoluta era preciso que Woodwille refiriese lo que se ha observado en toda la Europa, ó que V. hubiera visto lo que dicen todos los vacunadores de esa parte del globo; pero se conoce que V. ni siquiera tiene noticia de lo que han escrito los mismos compatriotas y coetáneos de Woodwille.

Eduardo Jenner, el primero á quien debia V. consultar para escribir sobre la vacuna, este hombre inmortal, paisano y amigo de ese escritor, en la pág. 5ª de sus *Investigaciones sobre las viruelas de las vacas*, se esplica en estos términos: “algunas veces se observan granos en los lábios, en la nariz, en los párpados y en otras partes del cuerpo; mas esto no sucede sino cuando el enfermo se rasca ó araña, en esos parages con los dedos infectados con el pus. Escepto un solo caso, jamás he observado que en la declinacion de los síntomas febriles se hubiese manifestado alguna erupción en la cutis, y aun entónces fue muy poco considerable en los brazos: las pústulas eran muy pequeñas, de un rojo vivo, y desaparecieron prontamente antes de llegar á supurarse, de suerte que yo no puedo determinar exactamente si esta erupción tenia alguna conexión con los síntomas precedentes.”

Recomiendo á V. que Jenner trata en este lugar de la enfermedad comunicada inmediatamente por las vacas, en cuyo caso la alteración general se manifiesta de un modo mas sensible, que cuando se produce por inserción del pus tomado de otro hombre. En el resto de la obra no da á entender otra cosa sino que los granos se limitan á las incisiones cuando artificialmente se ejecutan, ó á los dedos tocando las pústulas de las vacas. Por último en la pág. 51 comparando las ventajas de la vacuna sobre la antigua inoculación, concluye así: “el número excesivo de granos es lo que tenemos principalmente en las viruelas naturales; mas esto nunca acontece en las viruelas de las vacas.”

Aikin, que escribió en Lóndres su *examen sobre la inoculación de la vacuna*, considera las pústulas generales como una rara ocurrencia en la verdadera vacuna, y cuando aparecen lo atribuye á dos causas: primera á la incisión muy profunda hasta

penetrar la membrana celular: segunda, al contagio de la viruela comunicado en el primer periodo de la vacuna. Esta última es la que en su juicio produjo las frecuentes erupciones pustulares que se advirtieron en los primeros ensayos ejecutados en aquella Capital, y á ella tambien imputa la muerte del niño que refiere Woodwille en su carta al Editor del *Monthly Magazine*.

No se alteró la vacuna en el continente de Europa. De Carro, el primero que en él la introdujo y propagó en Viena, refiriendo en una carta á los Editores de la Biblioteca británica el éxito de sus tres primeras vacunaciones, les dice: *en el cuerpo del segundo no se presentó erupcion alguna*. Este fué el único de sus tres hijos en quien se logró la vacuna, á los otros dos nada resultó. En mayor número de vacunados esperimentó lo mismo Husson en la ciudad de Reims, “Ninguno, dice, tuvo mas granos que uno en cada picadura: en una palabra, la enfermedad ha sido tan benigna en Reims como en todas partes.

La Junta médica, establecida en Paris para observar los progresos de la vacuna, en su primer informe dirigido á la escuela de Medicina el 10 de Noviembre de 1800, teniendo presente no solo quanto habian advertido sus respetables miembros, sino tambien los primeros esperimentos ejecutados en Boloña, y las observaciones remitidas de Ginebra por Odier, afirma en uno de sus corolarios: “esta enfermedad no produce ninguna erupcion general, ni han aparecido jamas granos en los ensayos hechos, sino solamente en las incisiones ó picaduras de la inoculacion, y esto uno en cada cisura. “Nada se innovó sobre este particular en el informe presentado á la Sociedad de Medicina, por otra Comision encargada del mismo objeto en el mes de Julio de 1801.

No ha sido la vacuna menos benigna en nuestra España: el Doctor Piguillen, de Barcelona, traductor de la Memoria del Dr. Colon, nada ha tenido que notar á esta espresion del original en la pág. 16. “En la vacuna no hay jamas erupcion general, esta se limita á cada incision; de modo que si se hacen dos, salen dos granos y no mas.” El mismo silencio observa en Madrid el Dr. Hernandez; por último el Dr. Balmis en su Prólogo á la traduccion que hizo de la obra del C. Moreau, se es-

plica de este modo en la pág. 18. “No se presenta erupcion alguna cutánea, ni mas grano vacunal que una en cada cisura; de manera que se pueda asegurar el número de granos que saldrán por el de las picaduras que se han hecho.”

Lo expuesto me parece suficiente para probar que las erupciones generales no han sido tan frecuentes en Europa como V. ha querido suponer para desconfiar y hacer que otros duden de la legitimidad de la vacuna que he propagado en esta Ciudad. ¿Pero que mayor prueba de ser verdadera, que el éxito de la inoculacion ejecutada sin efecto alguno en cuatro niños vacunados, y algunos otros hechos todavia mas decisivos, compilados en un discurso que publicó este mismo dia? Los estrechos límites del presente Periódico, no me permiten satisfacer al segundo motivo en que funda V. su desconfianza, y lo insinúa en la citada carta: lo ejecutaré con la mayor prontitud.

Habana y Mayo 4 de 1804.

Muy Sr. mio: el segundo motivo que tiene V. para desconfiar de la vacuna de esta ciudad “es porque el humor introducido en el brazo debe padecer alteracion, y sufriendo un grado siquiera de ella en cada cuerpo ha de llegar á variar de cualidad, por consiguiente perder la que estrajo de la vaca, la cual creo por mucha razones que es la que posee la virtud preservativa de las viruelas.”

Si V. hubiera apoyado esta desconfianza con las observaciones de Pearson, quizás habria dado alguna verosimilitud; pero entonces yo contestaria con las reflexiones que hace sobre ellas Moreau de la Sarthé. V. ha querido le creyésemos sobre su palabra en asunto de tanta importancia, manifestando ignorar absolutamente la historia de la vacuna, y sin prevenir ni esta reflexion demasiado obvia. Algunos ingleses han sido los únicos que se vacunaron con el pus tomado inmediatamente de las vacas; luego ellos solos estarán preservados de las viruelas natura-

les? Mil hechos los mas auténticos, ejecutados en toda la Europa y en diversas partes de la América manifestarán la falsedad de esta ilusion. El virus vacuno se llevó de Inglaterra á Francia hace mas de cinco años, y en este tiempo dos Juntas de Paris y muchos otros distinguidos profesores no han cesado de ejecutar felizmente los ensayos mas decisivos y solemnes, sin advertir la mas leve alteracion en su benéfica virtud. Las vacas de España tampoco padecen el *cowpox*, fue preciso traer ese líquido de las personas vacunadas en la república francesa. Este ha circulado por toda la Península, y en todos sus pueblos ha producido el mismo efecto que el condado de Gloucester.

Ademas, bastaba haber mirado atentamente uno de los verdaderos granos vacunos de esta Ciudad, confrontándolo con los caracteres que describe el mismo Jenner y todos los vacunadros europeos para inferir que no habiendo degenerado en ninguno de ellos, tampoco se habrá enervado su virtud. El 12 de febrero hice las primeras vacunaciones, y hasta la fecha han corrido noventa dias. Suponiendo que cada diez se ha tomado el pus de los granos (1) resulta haber existido ya en sola esta Ciudad en nueve personas de diferentes edades, sexos, temperamentos y condiciones. Aqui se trajo de la Aguadilla de Puerto-Rico trasmitiéndose de brazo á brazo desde la Capital donde llegó de Santómas el 28 de Noviembre próximo pasado. De este dia al 12 de febrero se cuentan setenta y seis, y por consiguiente pasó un mismo pus vacuno por siete sugetos.

¿ Y en cuantos no existiria antes de llevarse á Puerto-Rico? No puedo calcularlo porque ignoro cuando llegó á esa Colonia: lo cierto es que á ella se condujo de los Estados-Unidos ó de Dinamarca. Me consta por Redman Coxe (2) que no habiéndose encontrado en las vacas de las provincias anglo americanas el grano vacuno, fué preciso ocurrir por ese pus á su antigua Metrópoli. Si de Dinamarca vino á Santómas no fue menos di-

(1) Mientras el Termómetro de Reaumur se mantuvo entre los 13 y 18 grados se conservaba el pus muy líquido hasta el dia décimo, y alguna vez lo apliqué felizmente al duodécimo, mas despues que desde fines de Abril se ha elevado alternativamente hasta los 25 grados, me ha sido preciso extraerlo al dia séptimo, porque el octavo ya estaba casi seco.

(2) Observaciones prácticas sobre la vacuna, impresas en Filadelfia año 1802.

latada su carrera, á menos que se hubiese tomado del condado de Holstein donde asegura Moreau se habia descubierto en sus vacadas el año 1801. (1). Pero siempre resulta que el virus vacuno que tenemos hace tal vez un año que circula por muy diferentes climas, y por treinta y seis personas. Sin embargo permanece tan inalterable como lo acreditan sus caractéres y las pruebas que hemos observado en esta Ciudad de su virtud preservativa (2).

A estas puedo añadir, que el Licenciado D. José Gregorio de Lezama vacunó en el pueblo de Regla los pezones de una vaca con el pus tomado de un niño. Tuvo una erupcion en las incisiones que reconocí muy semejante á la que describe la Junta médica de Reims en otro igual ensayo. Con su pus se vacunaron varias personas á quienes resultó la verdadera vacuna. De estos tomé el virus el 4 de abril, y lo comuniqué en el mismo pueblo á otras veinte, algunas de ellas fueron de esta Ciudad; en todas se verificó una perfecta erupcion, y en el dia produce aquel pus el mismo efecto despues de diferentes transmisiones. D. Esteban Gonezara, cirujano del Ingenio San José, propio de la Sra. Doña Bárbara O-Farril, me escribe con fecha de 27 del propio mes haber vacunado otras tres vacas en las cuales se perficionó el grano vacuno con todos sus caractéres, verificándose lo mismo en varios sugetos á quienes comunicó su pus inmediatamente, y de estos á muchos otros.

De semejantes observaciones puedo concluir con la citada Junta de Reims, en su informe dirijido á la Junta médica de Paris, “que el virus vacunal lejos de alterarse y perder su actividad sobre la especie humana, la conserva aun bastante despues de muchas transmisiones sucesivas para comunicar á las vacas una enfermedad absolutamente semejante á la que el Dr. Jenner observó en estos animales de los cuales sacó el virus para inocular á la especie humana.”

Otros propios esperimentos confirman tambien que el pus vacuno es inalterable, y produce solamente la verdadera vacuna aun cuando se tome de algun sujeto que padezca otra

(1) Se ha descubierto tambien el grano vacuno en las vacadas del departamento de Landes, de la Lombardia, y en el centro de la República Cisalpina.

(2) Están recopiladas en un Discurso que se halla en esta Imprenta.

cualquiera enfermedad. El 28 de Marzo inoculé en la casa de Beneficencia con el pus vacuno de una niña que tenia una antigua erupcion sarnosa, quince personas de la misma casa: á todas resultó la verdadera vacuna, y á ninguna la sarna. El 26 de Abril reconocí el grano vacuno de un niño de D. Antonio Maria de Cárdenas que contaba diez y ocho dias de nacido, y lo encontré con todos los caracteres de verdadero, escepto tener muy amarilla la parte superior. Juzgué que este color no se comunicaria al pus, limitandose solamente á la epidermis tinturado como toda la de mas de su cuerpo, de aquella ictericia que produce en esa edad la detencion del meconio en el duodeno. Piqué la borboja y salió un pus no muy líquido y tan amarillo como una fuerte tintura de azafran. Me detuve un momento considerando que podia producir la falsa vacuna; pero ocurriéndome el modo de evitar sus perjuicios si acaso resultaba, me resolví á observar hasta donde llegaba la inalterabilidad del virus vacuno. Lo comuniqué al Teniente de Navio D. Francisco Javier Pineda, y á D. Pedro Ruiz, dependiente de la casa del Sr. Contador D. Francisco de Arze. Quedé tan desconfiado del éxito de esta operacion que resolví revacunarlos al tercer dia. Entonces ya no temí resultase la falsa vacuna, pues las incisiones estaban ilesas; pero juzgando ineficaz aquel pus los volví á vacunar con otro en diversos puntos. Fue inútil esta segunda operacion: al dia siguiente se presentaron en D. Francisco Pineda cuatro granos en las primeras punturas que le hice, y al séptimo manifestaban todos los caracteres de verdaderos. No volví á observarlo porque al siguiente dia salió al campo con objeto de que vacunasen con ellos. D. Pedro Ruiz tuvo otros tres granos perfectos en las primeras incisiones, y por habérselos rascado el dia séptimo no pude comunicar su pus á otras personas.

Esta observacion acredita que el virus vacuno no degenera aun mezclándose con otro humor, y que jamás produce una enfermedad mixta: véase una prueba de su inalterabilidad. Don Manuel Hernandez, Cirujano del escuadron de Dragones de esta Plaza, vacunó un negro del Teniente Coronel retirado don José de Cotilla. Verificóse la erupcion vacuna, mas el quinto dia le invadió la fiebre eruptiva variolosa, y al noveno ya estaba

cubierto de sus pústulas. No obstante, el grano vacuno siguió su curso, como en otros muchos casos idénticos que hemos observado. Pero D. Manuel Hernandez tuvo la animosidad de comunicar aquel mismo día el pus vacuno de ese varioloso á otros dos negros de la propia casa: resultó á entrambos la verdadera vacuna, sin una sola viruela natural.

Estos ensayos compruedan los que hizo el C. Voisin, los cuales habiendo sido examinados por la comision de la vacuna establecida en el Louvre, informó en estos términos á la Sociedad de Medicina de Paris en el mes de Junio de 1801 “Angelica Huhn, que tuvo al mismo tiempo las viruelas y la vacuna, suministró virus vacuno para dos niños, en quienes resultó una felicísima vacuna sin complicacion. En apoyo de este hecho se halla en la misma obra otro no menos admirable. Fué vacunado un niño cubierto de una fuertísima sarna, y suministró vacuna para otros dos niños, los cuales tuvieron igualmente hermosas pústulas sin complicacion alguna. Estos ejemplos, á que se podrian añadir otros muchos, se dirigen á probar que el vacuno es un virus *per se* que conserva, como dice el ciudadano Voisin, su particular caracter en medio de las enfermedades que pueden coexistir durante el curso de su desarrollo; y que la materia vacunal no se combina con ninguna otra especie de virus, como ya lo habian reconocido, respecto al varioloso, los buenos inoculadores.” (1).

Esta es en fin, Sr. Dr. la opinion unanime de los mas célebres vacunadores, fundada en una esperiencia universal y constante. Si contra ella le ocurriese á V. *algunas razones muy atendibles* no se desdeñe de comunicarlas siendo un asunto tan importante que ha merecido toda la consideracion de los primeros sábios de la Europa. En su dictamen ha confiado nuestro benéfico Soberano para remitirnos la vacuna no en vacas inglesas, sino en los mismos brazos de sus vasallos, transmitiéndose de unos á otros desde el mes de Setiembre último que salió de Madrid esa costosa espedicion. Seamos, pues, menos presuntuosos y mas reconocidos á tanta beneficencia, aun cuando la vacuna no fuera por si misma un bien inapreciable.

Habana y Mayo 11 de 1804.

(1) Página 33.

Habiendo probado la esperiencia que los síntomas de la vacuna son constantemente mas simples y benignos en los niños de mas tierna edad léjos de presentarse algun obstáculo para diferir la vacunacion, se consiguen mayores ventajas cuando se ejecutan desde los primeros dias de la vida. La primera es, preservarlos de las viruelas que no exceptuan ni ese delicadísimo periodo, y que por lo general son mas graves en los adultos que en los párvulos. La causa de esta diferencia es la pureza é inalterabilidad de la constitucion de los niños, la cual no ha sido todavia contaminada y pervertida con los excesos corporales, las pasiones y los vicios. Esta misma favorable predisposicion contribuye igualmente á que sea en ellos mas benigna la vacuna.

Inoculándosela con la mayor anticipacion se precaven tambien aquellas indisposiciones que con tanta frecuencia se les comunican con la leche de las crianderas enfermizas y mal complexionadas; defectos que ellas ocultan por ignorancia ó por sus intereses personales. No es menos importante evitar que la vacuna se complique con la denticion, la cual no teniendo un periodo fijo y constante, se anticipa ó retarda algunos meses, y suele presentarse con síntomas demasiado peligrosos. Los mas distinguidos vacunadores aconsejan no se añada este nuevo estimulo á los conatos que entonces hace la naturaleza agitada, y solo en las epidemias de viruelas permiten vacunar en ese estado para evitar un riesgo mucho mas grande.

Finalmente en los niños recién nacidos, como que son incapaces de rascarse y de moverse, se conserva el grano vacuno mas fácilmente que cuando adquieren alguna agilidad y fortaleza. Esta circunstancia es muy recomendable tanto por el bien que podemos hacer á nuestro semejantes sin que nada nos cueste ni espongamos, como porque nosotros mismos estamos espuestos á necesitarlo para nuestros futuros hijos y domésticos y si no cuidamos de comunicarlo á las generaciones interme-

dias, necesariamente se extinguirá la vacuna, y volveremos á quedar espuestos á los estragos de las viruelas.

El inmortal Jenner vacunó un niño á las veinte y dos horas de haber nacido, y corrió todo su curso sin ninguna incomodidad. Veinte y nueve dias contaba el mas pequeño de mis hijos cuando adquirí la vacuna el doce de Febrero, y confiando en el ejemplo de ese ilustre filántropo no dudé un momento comunicarle su benéfico pus. Despues he vacunado varios niños á los ocho dias de su nacimiento; y si antes me los presentaron ejecutaré la misma operacion con la mayor confianza de un éxito el mas feliz. Yo no puedo esplicar la complacencia que experimenté la otra tarde vacunando un parvulito que conducian inmediatamente del mismo templo donde acababa de recibir el Sacramento del Bautismo. Todavia se percibia en su cabeza el precioso olor del crisma sagrado, y casi á un mismo tiempo su alma quedó purificada y fortalecida por las aguas estrales, y su cuerpo preservado con el pus vacuno de las viruelas, y quizás de otras consecuencias del pecado no menos funestas que aquellas. ¡Ejemplo digno de imitarse por todos los padres virtuosos y sensibles! Y supuesto que en cada semana se vacuna dos ocasiones, está en su arbitrio elegir el dia que las sea mas cómodo para proporcionar de una vez á sus caros hijos la vida espiritual y corporal.

Con este objeto los médicos de Ginebra compusieron una exhortacion para que los párracos la reciten á los padrinos al tiempo de administrar el Bautismo: la transcribiré con aquel respeto religioso que merecen los sentimientos filantrópicos y virtuosos.

“Entre los varios peligros á que está espuesto el niño que acaba de bautizarse, debe contarse el de las viruelas, enfermedad que desde el siglo octavo se ha propagado por la Europa hasta el extremo de ser moralmente imposible preservarse de ellas, sino por la inoculacion.”

“Afortunadamente y por especial favor de la Providencia se ha descubierto en estos últimos tiempos un remedio apoyado en la esperiencia, sencillo, seguro y aplicable en todas estaciones á los recién nacidos débiles y tiernos; un remedio que nunca es acompañado de malos síntomas; al contrario es de la mas

benigna naturaleza, á saber la vacunacion: esta es una enfermedad ligera y suave: tiene la ventaja imponderable de no ser contagiosa, en términos que uno puede inocularse en su casa sin perjuicio del vecino, y queda libre para siempre de la desgracia de las viruelas.”

“Si vosotros, Padres, quereis libertar á este hijo de semejante peligro, os conjuro á que inmediatamente le inoculeis con la vacuna. Daos prisa á preservarle de una enfermedad peligrosa que lastima vuestros corazones, y á cada momento espone vuestros hijos al contagio. No los entregueis á las crianderas hasta no haberlos asegurado de este riesgo. Sírvaos de estímulo el ejemplo de los médicos y cirujanos que vacunaron los suyos á pesar de la terneza de padres. A nombre de la humanidad, y por todo lo que mas amais, requiero de vosotros la imitacion: si no quisierais, nosotros quedaremos justificados cuando lloreis la muerte de vuestros hijos, y os diremos que no quisisteis aprovecharos del remedio que se os presentaba siempre y fácil; que dudasteis contra la razon y esperiencia aplicarlo oportunamente aun á vista de las graciosas vacunaciones que hacian los profesores abajo firmados, los cuales ninguna tribucion han exijido de las personas incapaces de pagar. Firmados: *Rieusseux, Odier, Rignier, Monget, Rieillard, Coindet de la Rivé, Peschier*, Doctores en medicina; *Turiné, Tiné, Maunoin*, Cirujanos.”

Habana y Julio 10 de 1804.

Deseando la Junta Central de la vacuna, establecida en esta Ciudad, hacer tan familiar esa nueva inoculacion que hasta las madres puedan vacunar á sus hijos, me encargó formase una instruccion sucinta y sencilla espresando el modo de ejecutarlo, los caractéres del grano vacuno, y el tiempo oportuno de tomar su benéfico pus. (a). En este pequeño escrito he procurado satisfacer esta importante comision, ofreciendo el resultado de mis propias observaciones, y de las que han publicado los mas ilustres vacunadores. Si el éxito corresponde al fin que

(a) Ce n'est pas du pus c'est une sérvité de nature contagieuse.

se ha propuesto la Junta, la isla de Cuba se hará inaccesible al contagio varioloso.

Caracteres del grano vacuno.

En la verdadera vacuna no se percibe alguna alteracion en las picaduras hasta despues de las cuarenta y ocho horas de haberlas hecho. (*b*)

Del tercero al cuarto dia presentan un punto encarnado semejante á la señal que deja la picadura de un mosquito.

Se aumenta del quinto al sexto, y en la parte superior presenta una borbogita blanca.

Al séptimo es mucho mayor el grano, lo rodea un círculo encarnado, el centro se deprime, y en su circunferencia se forma un rodete lleno de un líquido claro y transparente. (*c*).

La inflamacion que circunscribe el grano se estiende el dia octavo, y suele esperimentarse algun movimiento febril, bostezos, dolor bajo los brazos, picazon en los granos, calor y displicencia en todo el cuerpo.

Desde el dia noveno al once se disipa gradualmente la inflamacion, y se empieza á formar la postilla en el centro del grano, la cual al principio es amarilla, y despues se ennegrece: del dia veinte y cinco al treinta se cae y deja un hoyo pequeño.

Picado el grano no se derrama de una vez todo el pus contenido en el rodete, sino saldrá de cada picadura una pequeña gota tan cristalina como la clara del huevo.

Tiempo y modo de aplicar el fluido.

Habiendo conocido por propia esperiencia que el calor acelera los progresos del grano vacuno, y que el frio los retarda, en los meses de mayo hasta setiembre puede tomarse su pus

(*b*) Au plutôt.

(*c*) Cela n'est pas ainsi prompt en France.

en esta Isla el dia séptimo de la vacunacion, esto es, contando siete veces veinte y cuatro horas desde el momento en que se hicieron las picaduras; de Octubre hasta Abril podrá diferirse al noveno y décimo.

Cuando se rebienta algun grano casualmente ó de propósito aunque vuelva á llenarse, este nuevo pus producirá la falsa vacuna. (*d*)

Se conocerá que el grano se ha reventado, en su figura irregular, y en que conserva exteriormente algunas particulas del pus secas y brillantes.

Si no se perciben estas señales, se picará muy ligeramente en el rodete del grano, evitando sacar la mas pequeña gota de sangre; no obstante esa precaucion si llega á presentarse, no se usará de aquel pus ensangrentado. (*e*)

Tomado el fluido cristalino en la punta de la aguja, se introducirá horizontalmente bajo la epidermis, estendiendo con la otra mano la piel del brazo.

Se procurará que las picaduras que se hagan para ingerir el pus sean tan superficiales que no lleguen á penetrar toda la cutis; cuando mas se permite que la arañen y tinturen de sangre pero sin que fluya una sola gota.

En los negros deben hacerse las picaduras un poco mas profundas que en los blancos, y en la parte interior del brazo.

No es necesario cubrir las picaduras con algun cabezal, ni con tafetan de Inglaterra.

Pasadas ocho horas de haberse picado un grano para tomar su pus, dificilmente producirá la verdadera vacuna aunque vuelva á llenarse. (*f*)

La costra del grano vacuno que no se ha reventado, pulverizada en un mortero de mármol ó de vidrio, y humedecida con agua fria, produce la vacuna con tanta facilidad como el fluido mas cristalino. (*g*)

El mismo humor seco, disolviendo con una gota de agua,

(*d*) Est ce bien vrai? J'ai l'expérience du contraire.

(*e*) La precaution de ne pas se servir du fluide vaccir, melangé au sang est inutile: on reussit de même.

(*f*) Cela n'est pa vrai.

(*g*) L'inoculation de la matière delayés de la cronte produit la vrai vaccine; mais il n'est pas rare que sur 30 ou 40 piqûree il n'y en au q'une qui prene.

que se tomará en la punta de la aguja, producirá igualmente el grano vacuno.

Si se vacuna algun sugeto que ha tenido las viruelas reales, aunque el grano que resulte presente todos los caracteres de verdadero, su pus producirá siempre la falsa vacuna.

Pueden vacunarse los niños á las cuarenta y ocho horas de haber nacido.

Si un solo grano es suficiente para preservar de las viruelas, no se mortificarán inutilmente los parvulitos haciéndoles muchas picaduras, y esponiéndolos á la inflamacion que experimentarían si resultasen todos los granos: bastará una sola picadura en cada brazo. (i)

Se duplicarán en los adultos, y en los de mayor edad podrán aumentarse hasta tres ó cuatro en cada brazo: la excitabilidad se disminuye segun se aumenta la edad.

Si despues de vacunado algun sugeto, no se verifica la erupcion de los granos vacunos, se repetirá la misma operacion hasta que se consiga, aumentando el número de las picaduras; hay ejemplar de no haber resultado hasta la novena vacunacion.

Para facilitar la erupcion es muy conveniente aplicar tres horas antes de hacer las picaduras, un emplasto vegigatorio en el mismo lugar.

Solo cuando se teme el contagio varioloso podra vacunarse en el tiempo de la detencion ó de cualquiera otra incomodidad; el perfecto estado de salud es el mas oportuno para la vacunacion.

Cuando el círculo inflamatorio que rodea el grano se aumentare mas de lo ordinario, se bañará frecuentemente con el cocimiento de malvas tibio, y un poco de vinagre. (j)

Si en el grano se formase alguna úlcera por haberlo rascado, se bañará con agua y unas gotas de extracto de saturno.

(h) Les medecins de Milan ont prouvé le contraire.

(i) Comme on nest jamais certain du nombre de boutons qui se developeront il faut faire plusieurs piqûres.

(j) N'employez jamais de vinaigre.

Falsa vacuna.

Las veinte y cuatro horas de hecha las picaduras, y aun antes, se siente en ellas dolor y picazon. Desde entonces se percibe un pequeño grano que se aumenta con mucha rapidez. Al dia sexto llega el término de su incremento, tiene una figura irregular, y lejos de estar hundido por el centro, se eleva en punta. Si se pica derrama de una vez todo el pus que contiene con cierta amarillez que le es peculiar. Este grano se seca y desaparece con la misma celeridad que se presenta, crece y supura.

Habana y Julio 30 de 1804.

Elegidos por un cuerpo ilustre y benefico para conservar la vacuna en esta ciudad, faltariamos á su confianza, á los deberes de la humanidad y á los sentimientos naturales de nuestro corazon, si por la negligencia, la timidez y las preocupaciones de ciertas almas vulgares y pusilánimes omitiésemos un solo medio capaz de contribuir á ese importante objeto. La comision de la vacuna no ha cesado de recomendar la incontestable virtud de ese eficaz preservativo de las viruelas; con el mayor empeño ha incitado á este pueblo á aprovecharse de las ventajas que proporciona, y dos veces en cada semana lo ha comunicado generosamente á todos los que han querido recibirlo. Mas ahora esforzándose sus insinuaciones, anuncia que las viruelas naturales, ese terrible azote de la especie humana se ha presentado en diferentes casas de este pueblo. No creemos haya alguno tan insensible y desnaturalizado que no se estremezca al oir esta noticia, si recuerda los estragos que produjo la anterior epidemia en los primeros meses del presente año; estragos que hubieran sido aun mayores si la vacuna no hubiera sido aun mayores si la vacuna no hubiese preservado de su contagio á muchos centenares de individuos.

Entonces mirando el peligro muy inminente, y no dudando de unos hechos tan auténticos, se depusieron las desconfianzas y temores solicitándose la vacuna con el mayor anhelo; pero segun iba disipándose el contagio y eran menos frecuentes las víctimas que devoraba, se depuso al horror que nos infundia,

y como si las viruelas jámas hubieran de volver á presentarse en este suelo, por una criminal negligencia se ha llegado á juzgar la vacuna innecesaria para aquellas personas mas queridas de nuestro amor y compasion.

La Junta Central quedó sorprendida cuando la informó la comision que en el mes de Octubre solo se habian vacunado catorce personas blancas, y que las de color llegaron á doscientas cuarenta y ocho, siendo incontestables que en el espacio de un mes nacen en esta ciudad y sus arrabales muchos mas de catorce niños blancos.

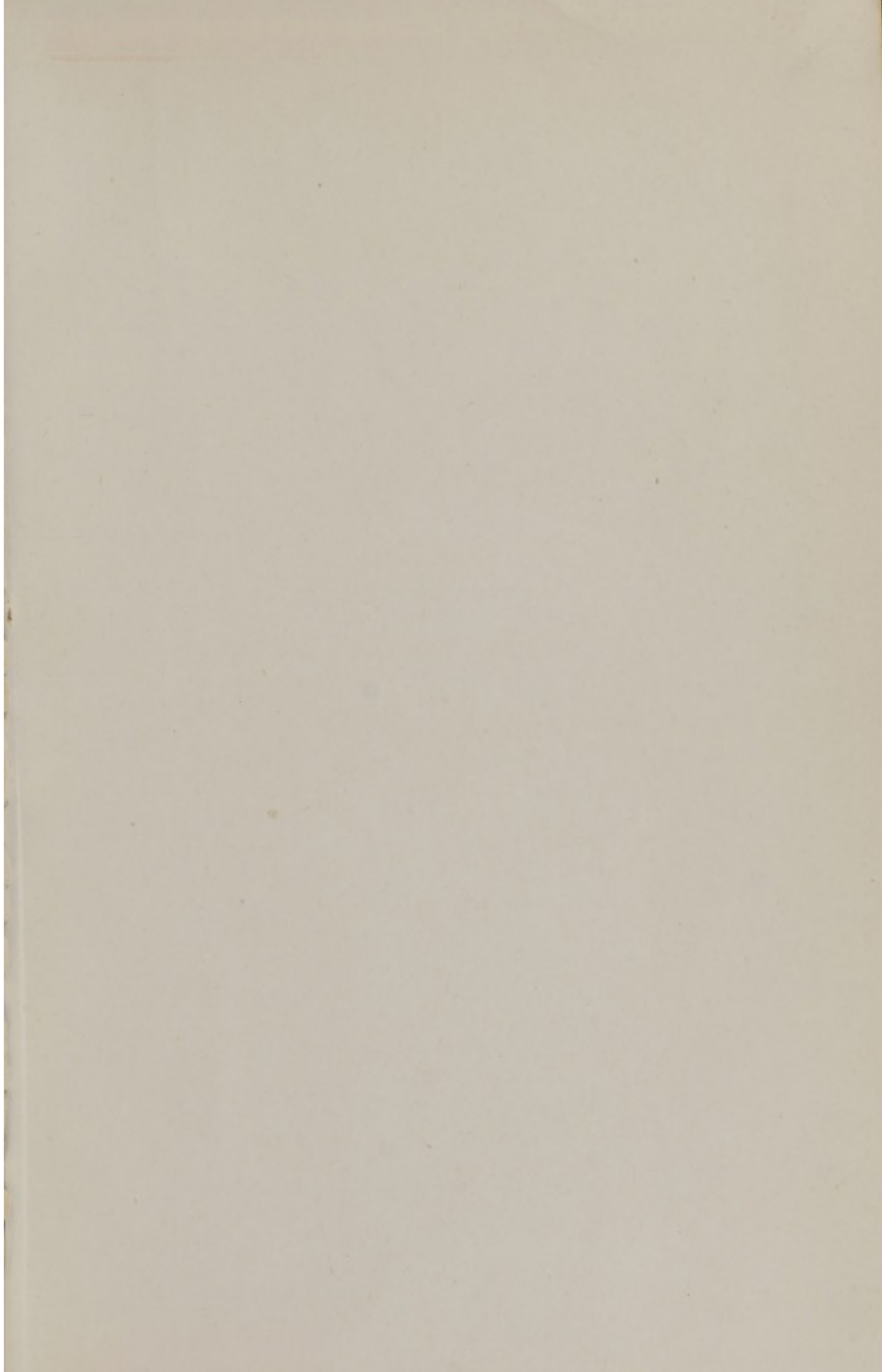
Y cuando se rehusa vacunar á estos presentando los esclavos con tanta confianza, ¿no podrá presumirse que se aprecia mas el valor de ellos que la vida de un hijo? Asi podrá juzgarlo quien ignore la sensibilidad y terneza de nuestros padres; pero nosotros creemos que estos mismos afectos los retraen para esponer sus amados hijos, ó sufrir el dolor de unas leves picaduras, aun estando cerciorados de que por ellas los preservan de la muerte mas horrorosa.

La humanidad abomina tan indiscreta compasion, y en esta fecha la han llorado amargamente diferentes padres que esperaban vacunar á sus hijos cuando se presentasen las viruelas, como si ellas se anunciasen con anticipacion para que nos previniésemos á recibirlas.

Es un enemigo demasiado alevoso que nos sorprende en todas estaciones y edades, frustrando siempre las mas activas precauciones. En las cabañas de los pastores, y en los palacios de los Reyes se ha presentado impávido cuando le juzgaban mas distante, y sin repetar ni la dignidad, ni el sexo ni los años, á todos ha cubierto de horror y de luto.

No apartemos jámas de la fantasia los funestos espectáculos que tantas veces han excitado nuestro terror y compasion; depongamos esa nimia sensibilidad que puede causarnos el dolor mas apurado; cuidemos de nuestra propia existencia conservando la de nuestros hijos, y no despreciemos el precioso don que nos ha concedido la Providencia.

Habana y Noviembre 20 de 1804.



NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE



NLM 03276682 8